AÑO XIX N.o 6,569

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

A las 23.30 hrs. de hoy parte a Temuco el Presidente de la República, Excmo. Sr. Arturo Alessandri

Lo acompañarán cinco Ministros de Estado, parlamentarios, jefes de las Fuerzas Armadas, altos funcionarios públicos y periodistas. — Mañana, a las 15 horas, S. E. inaugurará oficialmente la gran Exposición Agrícola y Ganadera de Temuco. — El programa de festejos en su honor

Esta noche, a las 23.30 horas, partirá en viaje a Temuco el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, acompañado de una selecta comitiva, con el objeto de inaugurar oficialmente la gran Exposición Agrícola y Ganadera que anualmente se celebra en esa ciudad.

S. E., como hemos informados, hace este viaje accediendo a las reiteradas invitaciones que ha recibido de las autoridades, y de los elementos más prestigiosos de la capital de Cautín, y cumpliendo sus propósitos de mantenerse en estrecho contacto con las provincias, cuyas aspiraciones pone especial empeño en servir desde su alto cargo.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

S. E., y comitiva llegarán a Temuco a medio día. A las 15 horas, presidirá la inauguración oficial de la Exposición Agrícola y Ganadera. A las 21 horas, se ofrecerá en honor del Presidente de la República un gran banquete oficial, con asistencia de las autoridades de la provincia, y de los elementos más representativos de la región.

El sábado el programa de festejos en honor de S. E. consulta, a las 11 horas, una concentración popular, a las 13 horas, un almuerzo en Lautaro; a las 18 horas, una función de gala en un teatro de Temuco; a las 21 horas, una comida íntimo; y, a las 23 horas una fiesta social en Centro Español.

El domingo el Excmo, señor Alessandri se dirigirá a Pucón en la mañana, donde se le ofrecerá un almuerzo, a las 13 horas. En la tarde del mismo día regresara a Temuco. La hora del regreso a Santiago aún no se ha fijado.

LA COMITIVA OFICIAL

La comitiva oficial que acampañará a S. E., en el viaje a Temuco es la siguiente:

Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchago T.

Ministro de Justicia y Educación, don Francisco Garcés Gana.

Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano, señora de Mandujano.

Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, señora de Serani.

Ministros de Agricultura, don Máximo Valdés.

Senadores: don Romualdo Silva Cortés, don Darío Barrueto, don Hernán Figueroa Anguita y don Artemio Gutiérrez.

Diputados: don Saturio Bosch, don Arutro Huenchullén, don Oscar Chanks, don Fernando Varas, don Manuel J. Huerta, don Nicasio Retamales, y don Leoncio Toro.

Jefe del Estado Mayor del Ejército, General don Carlos Fuentes.

Comandante de la 3.a División del Ejército, General don Juan 2.o Contreras.

Comandante en Jefe de la Fuerza Aerea, General del Aire, don Diego Aracena.

Contralmirante Comandante en Jefe Apostadero Talcahuano, don Juan T. Gerken.

Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, D. Jaime Larraín García Moreno.

Director Gerente de la Caja de Crédito Agrario, don Manuel Merino L.

Director Gerente de la Caja de Colonización, don Oscar Villalobos.

Intendente de Santiago don Julio Bustamante.

Intendente de Concepción, don Alfredo Rodríguez Mac Iver.

Secretario Jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo

Secretario Abogado de la Presidencia, D. Marcial Martínez.

Subsecretario de Aviación, don Darío Mujica.

Subsecretario de Agricultura, don Eduardo Galán.

Subsecretario de Comercio don Desiderio García.

Edecán de S. E. y Jefe de la Casa Militar, Comandante de Escuadrilla, don Marcial Arredondo.

Edecán de S. E., Capitán de Fragata, don Geral Trudgett.

Edecán de S. E., Mayor, don Alberto Briceño.

Don Eduardo Pérez, don Jorge Cruz, don Julio Menadier, don Luis Duránd, don Enrique Rosselot, don Alberto Rosselot, don Jorge Waltón, don Eduardo Cienfuegos, Dr. don Arturo Besoain, don Pedro García de la Huerta, don Jorge Carvallo, don Julio Velasco don Alejandro Beltrán, don Gregorio Maureira, don Humberto Mandujano, don Pastor Román, don Erasmo Vásquez, don O San Martín, don Jorge Infante Rizzo, don Luis Stahl don Roberto Gutiérrez, Mayor-Ayudante don Armando Stalding, Capitán-Ayudante don Alejandro Herrera, Prefecto de Investigaciones, D. Oscar Peluchonneau, Mayor de Carabinero, don Enrique Subercaseaux, Ayudante de la Prefectura, don Carlos Villalón, Enviado especial de "LA NACION", don Carlos Fortín, Enviado Especial de "El Mercurio, don Gabriel Valle, Enviado Especial de "El Diario Ilustrado,, don Lautaro García, y Enviado Especial de "Las Ultimas Noticias, don Juan Baeza, don Horacio Echegoren, don Florencio Romero, don Fernando González, Presidente de la Sociedad de Tipógrafos don Alfredo Morán, Presidente de la Sociedad de Peluqueros, don Armando Peña, Presidente de la Sociedad "Dávila Baeza", don Ramón Escobar, don Román Rubio, y don András Hidalgo.

EL CATADOR Y DEMOCRATICO REY SUECO



A juzgar por su expresión en esta fotografía, el Rey Gustavo de Suecia evidentemente espera darse un buen trago, mientras escancia una copa de espumoso champagne. Lo fotografía fué tomada en ocasión de inaugurarse un nuevo restorán en Estocolmo. El Rey Gustavo es uno de los monarcas más democráticos de Europa y es muy amado por su pueblo.

(Foto. UNITED FEATURE SINDYCATE).

Comité para estudiar los salarios de los obreros vinícolas se designó

Materias que estarán sometidas a su estudio

Ayer se reunió la 4.a Subcomisión de Salarios y Jornales presidida por don Francisco Huneeus y con asistencia del Subsecretario de Comercio invitado especialmente a esta reunión.

Estudió la nota enviada por la Subsecretaría de Comercio, relacionada con la situación de la vitivinicultura nacional frente al problema de los salarios, aprobando las ideas que en ella se insinúan.

Con el objeto de elaborar un proyecto de Ley sobre la materia, para presentarlo al Gobierno, designó un comité compuesto de las siguientes personas:

Don Arturo Lyon, del Jefe del Departamento de Enología y Viticultura don Vicente Valdivia, del Jefe de la División Vinos y Licores de la Subsecretaría de Comercio don Ernesto Prieto Gómez, del Jefe del Departamento de Alcoholes y un representante de la Junta de Exportación Agrícola, que designará esta entidad.

La labor de esta Comisión, de acuerdo con las insinuaciones de la Subsecretaría de Comercio se concretará a los siguientes puntos:

1.o Organización de la exportación de vinos.

2.o Organización de la producción interna.

3.o Fiscalización estricta de las adulteraciones de los vinos y demás bebidas alcohólicas.

4.o Limitación de la plantación de nuevos viñedos.

5.o Fomento del consumo de la uva al estado fresco.

6.o Elaboración de productos analcohólicos derivados de la uva.

7.o Industria cervecera.

8.o Limitación de la instalación de nuevas fábricas de licores y bebidas.

Esta Comisión se asesorará en sus trabajos por representantes de los vinicultores y de las industrias de licores y cervezas.

SOMETIDOS A LA PRUEBA DEL FUEGO

Una de las hazañas espectaculares llevadas a cabo por un policía de a caballo en Roma, durante la reciente revista de las fuerzas policíacas armadas por el Premier Mussolini, fué la de hacer saltar a su caballo a través de un gran aro encendido, según se ve en esta fotografía. Tanto el jinete como su montura realizaron la peligrosa prueba saliendo ilesos.

(Foto UNITED FEATURE SINDYCATE)

Presidencia del Banco Central

Un diario de la tarde, que nunca se equivoca en sus informaciones, afirma ayer que el Gobierno acaba de designar a don Guillermo Subercaseaux para desempeñar, por un nuevo período, el cargo de presidente del Banco Central de Chile.

De acuerdo con la ley que creó el Banco, corresponde al Directorio de la institución hacer anualmente la elección de su presidente. Todavía para ser elegido se necesita quorum de 8 directores de los 10 que lo forman. Esta elección debe hacerse en la primera sesión de cada año.

El señor Guillermo Subercaseaux, es consejero del Banco por designación de S. E. el Presidente de la República y su período termina el 31 de diciembre del presente año. Lo que ha hecho el Gobierno es renovarle por otro período su designación de consejero.

La Gran Cruz de Isabel la Católica para el Canciller

Embajador Soriano la entregará el 26

El próximo miércoles 26 del corriente, se efectuará en la Cancillería la ceremonia de la entrega al Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga, de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, que le otorgó el Gobierno de España.

Entregará la condecoración en representación del Gobierno español, el Embajador en Santiago, Excmo. señor Rodrigo Soriano.

Nuevos Ministros en Japón, Paraguay, Yugoeslavia y Uruguay nombrará el Gobierno

Hoy irán al Senado los mensajes respectivos solicitando la autorización constitucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores enviará hoy al Senado los mensajes por los cuales se solicita la autorización constitucional para efectuar los siguientes cambios en nuestro servicio diplomático:

El actual Ministro en Checoeslovaquia, don Martín Figueroa Anguita pasará con igual cargo a Japón;

El señor Ernesto Bertrand Vidal, a la fecha Encargado de Negocios en Uruguay, pasará a ser Ministro en Paraguay;

El señor Francisco Figueroa Sánchez, actual Ministro en Paraguay, regresa como Ministro en Uruguay, donde también está acreditado como Ministro de Chile;

El señor Oscar Garcés Silva, actual Encargado de Negocios en Yugoeslavia, es ascendido al rango de Ministro Plenipotenciario, continuando al frente de la Legación en Belgrado.

EL SECRETARIO REEMPLAZARA AL INTENDENTE

En reemplazo del Intendente de la provincia, don Julio Bustamante, que irá en la comitiva del Presidente de la República a la Exposición Ganadera Agrícola e Industrial de Temuco, se nombró al secretario-abogado don Jorge Guzmán Dinator.

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Se ha designado miembro del Consejo de Monumentos Nacionales a don Fernando Figueroa Arrieta, en reemplazo de don Aníbal Bascuñán, que renunció.

Nuevo itinerario de la vía Bariloche

El itinerario establecido entre las autoridades chilenas y argentinas para los viajes por vía Bariloche, es el siguiente:

Sale de Buenos Aires, miércoles, viernes y domingos, a las 21 horas.

Llega a Bariloche, viernes domingos y martes, a las 9.30 horas.

Sale de Bariloche viernes, domingos y martes, a las 10.30 horas.

Llega a Peulla, viernes domingos y martes, a las 20 horas.

Sale de Peulla, sábados, lunes y miércoles, a las 8 horas.

Llega a Osorno, sábados, lunes y miércoles, a las 19 horas

Sale de Osorno, domingos, martes y jueves, a las 8.30 horas.

Llega a Santiago, lunes, miércoles y viernes, a las 9 horas.

Sale de Santiago, martes, jueves y sábados a las 20.40 horas.

Llega a Osorno, miércoles, viernes y domingos, a las 20.24 horas.

Sale de Osorno, jueves, sábados y lunes, a las 8 horas.

Llega a Peulla, jueves, sábado y lunes a las 19 horas.

Sale de Peulla, viernes, domingo y martes, a las 8 horas.

Llega a Bariloche, viernes, domingo y martes, a las 20 horas.

Sale de Bariloche, viernes, domingos y martes, a las 20.45 horas.

Llega a Buenos Aires, domingos, martes y jueves, a las 10.50 horas.

Las combinaciones que tienen salida de Buenos Aires los miércoles y viernes empezarán a regir desde el 15 de diciembre próximo, y la que sale el domingo, desde los primeros días de enero.

Este itinerario es posible que sufra una pequeña variación, sin importancia, en la hora de llegada de los trenes a Bariloche, que se procurará anticipar en media hora. A fines del presente mes, quedará fijado en definitiva el horario de trenes entre Buenos Aires y Bariloche.

Don Rafael Toledo Tagle, General de División en retiro, falleció ayer

Rasgos biográficos de este esclarecido servidor público. — Sus funerales serán privados

Profundo sentimiento de pesar ha producido en los círculos militares y sociales de la capital el fallecimiento del general de División en retiro, don Rafael Toledo Tagle, acaecido en la madrugada de ayer en Santiago.

Nacido en enero de 1871, muere, pues, a la edad de 64 años, 37 de los cuales los dedicó a la carrera de las alumnas, donde sus brillantes servicios y acendrado espíritu patriótico le valieron honrosas distinciones y el aprecio y respeto de jefes y subalternos.

ASPECTOS BIOGRAFICOS DE SU CARRERA

El señor Toledo Tagle dió comienzo a su brillante carrera militar en julio de 1888, como subteniente del Ejército, y desde esa fecha fué escalando ascensos y conquistándose el aprecio y confianza de sus superiores.

Durante su dilatada carrera, le correspondió desempeñar las siguientes altas jefaturas: comandante de armas de Nueva Imperial; comandante del Regimiento Lanceros; comandante del Regimiento Cazadores, Inspector de Depósitos de Armamentos y Material de Guerra, comandante de la 4.a Brigada de Caballería y comandante de la 2.a Brigada de Caballería.

En junio de 1918, con el grado de teniente coronel, el señor Toledo Tagle fué designado Prefecto de Policía de Santiago, cargo en el que, como en los anteriores, puso de manifiesto su gran preparación y sus altas dotes de rectitud, pundonorosidad y corrección.

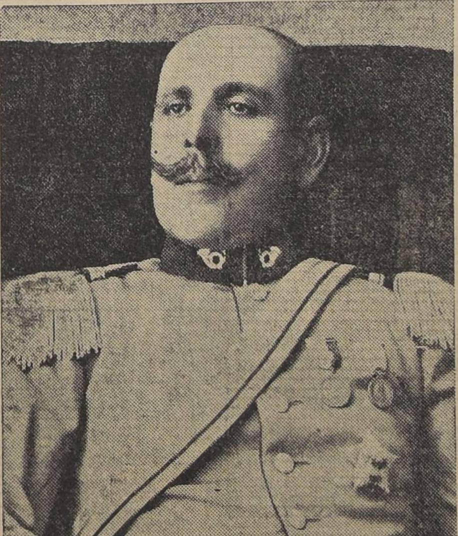
En febrero de 1921 reasumió sus labores en el Ejército, al ser nombrado Inspector de Depósitos de Armamentos en la Dirección del Material de Guerra.

Tres años más tarde, en noviembre de 1924, fué nombrado Director General de Policías.

Finalmente, el año 1925, le fué concedido su retiro con la pensión y el grado de General de División.

LOS FUNERALES SERAN ESTRICTAMENTE PRIVADOS

Por disposición de la familia, los funerales de este servidor público, que se efectuarán hoy, serán estrictamente privados.



Don Rafael Toledo Tagle

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

SE DESIGNO AYER

Por decreto de la Intendencia firmado ayer se designó presidente del Tribunal Administrativo Provincial de primera instancia que conoce de los reclamos de los nuevos avalúos de bienes raíces, al señor José Manuel Eguiguren, director del Alcantarillado de Santiago.

FALLECIO EL ALMIRANTE JELLICOE



El Almirante Jellicoe, uno de los más brillantes marinos británicos, que falleció ayer. Amplia información en nuestra Sección Cablegráfica.

A OSORNO Y VALDIVIA IRA EL ALCALDE DE SANTIAGO

Estudiará el abaratamiento de la carne

ASISTIRA AL CONGRESO DE ALCALDES

El 26 del presente se dirige a Osorno, con la comitiva oficial que irá a inaugurar la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de Osorno, el alcalde de Santiago, don Absalón Valencia.

El señor Valencia se dirigirá desde ese punto, una vez terminados los diversos actos de celebración de la Exposición anual, a la ciudad de Valdivia, en donde asistirá al Congreso de Alcaldes que inicia sus sesiones el 2 de diciembre próximo.

PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO

El alcalde de Santiago aprovechará su viaje al sur para tratar en el terreno mismo diversos problemas que tienen relación con el abastecimiento de carne para la capital. En este sentido nos ha informado que conversará con diversos ganaderos, a fin de llegar a acuerdos ventajosos para la remisión periódica de carnes a Santiago, especialmente en el invierno, que alcanza precios elevados.

Asimismo, estudiará la posibilidad de obtener, mediante una acción conjunta con los productores, un servicio de carros refrigerados en los ferrocarriles, por medio de los cuales se tendría diaria y permanentemente carne en la capital, a bajos precios.

En lo que respecta a los frigoríficos, que serán la base más segura de estos envíos, traerá todos los antecedentes relacionados con un establecimiento de esta índole, que piensa instalar en Osorno, y el cual contaría con los medios más modernos y con una capacidad considrable de almacenaje.

Reclamo por perjuicios contra la Compañía Eléctrica

Presentó a la Alcaldía don Abraham Oyanedel

El ex Vice-Presidente de la República don Abraham Oyanedel, ha presentado a la Alcaldía de Santiago un reclamo contra la Cía. Chilena de Electricidad, por la ejecución de algunos trabajos frente al N.o 2044 de la calle Toesca y haber dejado un montón de escombros que impide la libre circulación.

Solicitados los informes del caso, el Director de Pavimentación ha manifestado a la Alcaldía, que ya ordenó ejecutar la reposición del pavimento y el retiro de dichos escombros.

Al mismo tiempo hace presente que los trabajos fueron ejecutados por la Compañía sin el permiso de la Dirección, por cuyo motivo se le han aplicado las sanciones correspondientes.

"El problema chileno de la tuberculosis"

Es el tema de la conferencia de hoy del doctor Orrego Puelma

El Núcleo Santiago de la Unión Republicana celebrará sesión hoy a las 19 horas, en calle Central N.o 40, 4.o piso.

Entre las diversas materias que se encuentran pendientes, figuran: la elevación del standard de vida y lucha contra la tuberculosis.

En esta reunión disertará el profesor [illegible] la Cátedra de Tuberculosis Dr. Héctor Orrego Puelma, sobre "El Problema Chileno de la Tuberculosis".

Entrega del pergamino que el Colegio Militar de Colombia obsequia al de Chile

Se hará hoy en la mañana

A las 11.45 de hoy se efectuará en el patio principal de la Escuela Militar la solemne ceremonia de la entrega de un pergamino que el Colegio Militar de Colombia envía a su congénere de Chile.

A este ceremonia concurrirá el Ministro de Defensa, don Emilio Bello Codesido. La entrega del pergamino la hará el Ministro de Colombia, Excmo. señor don Enrique Vargas Nariño.

SOCIEDAD DE PSIQUIATRIA

Y MEDICINA LEGAL, SESIONARA HOY

A las 11 horas de hoy sesionará en la Clínica de Psiquiatría (Casa de Orates) la Sociedad de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal, de acuerdo con la siguiente tabla:

1. Prof. Oscar Fontecilla y Dr. Isaac Horvitz, (Clínica Neurológica Extraord. Hospital S. Juan de Dios. Caso clínico.

2. Drs. Luis Cubillos y Juan Garafulic. Casa de Orates. Atención de reos alienados.

3. Dr. Octavio Peralta. Casa de Orates. Parálisis general juvenil.

4. Dr. Alberto Benítez. Casa de Orates. Un caso de simulación.

La Cámara aprobó los Presupuestos para el año 1936

Informaciones en la pág. 13

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y joyería.
MARIA DE MOL... G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Nov.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 66 par, San Diego 780. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 nov.

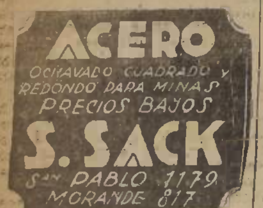
COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 880 (casa fundada 1916). 2 dic.

CUIDE UD. SU RELOJ O JOYA que le representa un capital si necesita repararlo. Llévelo: Joyería "Vergara", trabajos garantidos, San Diego 162. 21 Nov.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, objetos de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata en general, Soles peruanos, monedas de $ 5, chauchas, dieces y cincos viejos y plata en toda clase de objetos. Precios máximos. —Money Exchange. Bandera 220. Teléf. 61628. 20 Nov.

¡¡¡TEODORO EILER, JOYERO!!! Taller de trabajos finos. Compra y venta de brillantes y joyas de ocasión. Agustinas 1034, ofic. 2, frente Hotel Crillón.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

RELOJ GRANDE, MONUMENTAL nuevo, para torre de Iglesia, edificio público, liquido. Independencia 285. 21 Nov.

ORO, PLATA, PLATINO BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 63855 22 Nov.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham - Paige" Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 23 nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham - Paige" Delicias 1315. (casi esquina de Teatinos). 23 nov.

LAVADOS $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham - Paige" Delicias 1315. (casi esquina Teatinos). 23 nov.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 30 Nov.

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar, Independencia 280. 21 Nov.

COMPRA, VENTA, CONSIGNAción automóviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1661. 2 Dic.

COMPRA-VENTA AUTOMOVILES ocasión, financiamientos. Gerónimo Bertolotto, Alameda 802. Teléfono 64807. 24 Nov.

COMPRA, VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡Ytier!!, Siglo XX 146. 26 Nov.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor" Brasil 773. 11 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

VENDO CAMION "SAURER" DE ocasión. San Diego 2301. 22 Nov.

¡¡¡VENDO BICICLETA $ 350!!! Carmen 315. 27 Nov.

REGALO AUTITO FORD. TOCORnal 381. 22 Nov.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta. San Antonio 796. 23 nov.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Nov.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUESTRAS y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185.

SOLDADURA ELECTRICA, TRAbajos de torno, San Alfonso 37. 5 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio, Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió Santa Isabel 185. 29 Nov.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS baterías, accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS, BREAKS, FAETON, Tonneau, compraventa compostura de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 3470. 4 Dic.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

CASA NECESITO FIN DE MES, seis o siete piezas, fuera radio ciudad. Ofertas: Recoleta 500. 21 Nov.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENceradas, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333. 30 Nov.

400. ARRIENDASE FABRICA sirve para cualquier industria. Nuble 629. 21 nov.

$ 300.—COMODA CASA QUINTA cultivada, árboles frutales, Cisternas, paradero 21. Cóndell 482. Tratar: Compañía 1680

PICHILEMU. — CHALET ORILLA playa, luz, agua, servicios higiénicos: $ 2,500 temporada. Tratar: Puente 888. Fuente de Soda. 3 Dic.

PICHILEMU.— ARRIENDASE CAsa población Ross, luz, agua, servicios higiénicos. $ 1,200 temporada. Tratar Puente 888, Fuente Soda. 3 Dic.

300 ALTOS, LIRA 885

$ 500 ARRIENDO COMODA CASA, altos: Gorbea 2390, esquina Avenida España. 21 Nov.

400, ARRIENDASE MUY BUENA casa grande. Delicias 4177 paradero Pila. 24 Nov.



LA CHILENA CONSOLIDADA
EN SERVICIO INFORMATIVO DEL DIARIO
"LA NACION"
transmitirá los siguientes

Avisos Económicos Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

PEINADORA NECESITO, DANDO BUEN PORCENTAje. Lira 114.
FAJAS DE MEDIDA, LARGAS, ACINTURADAS, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630.

SASTRERIA ARAUCO. TERNOS CABALLEROS, SObre medida, desde 225 pesos; recibe hechuras. Sección Niños ternos desde 28 pesos, finos; con jockey, desde 58 pesos. San Diego 971.
FIERRO REDONDO NACIONAL A LOS PRECIOS más bajos de plaza. San Francisco 49, Tel. 65943.

MERCERIA Y FERRETERIA LA REINA, VICUÑA Mackenna 698, teléfono 84964. Agentes fierro en barras Lamifún. Completo surtido en materiales para construcciones y agricultura. José Vega y Cía.

SON PICHO COLO, CALUGA LAS MERCADERIAS para señoras y niños que está realizando a precios de quemazón la casa La Princesita, San Diego 1185.
FIERRO REDONDO LAMIFUN VENDE AVENIDA Matta 1070. Mercería Gran Bretaña.

MOTORES ELECTRICOS ALTERNOS, CONTINUOS; dínamos ocasión. Diez de Julio 363.
MATERIALES PARA ALCANTARILLADO Y SANItarios. Precios de fundición, ofrece Diez de Julio N.o 48.
YESO, CEMENTO, FIERRO LAMIFUN. MERCERIA Gran Bretaña. Avenida Matta 1070.
PARA JUGUETES FINOS, EL AVION, 728 VICTORIA 730, de Medardo Hernández.
LA BOLA DE ORO, DIEZ DE JULIO 212, COMPRO lanas y mármol quebrado. Pago buen precio.

FAJAS, MODELADORES, SOSTENSENOS. TODA clase composturas y transformaciones de medida. Los trabajo se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1039.
MUEBLISTAS, MERCERIAS, FABRICAS DE HELAdos: cola y gelatina Oakland ofrecemos al precio más bajo en plaza. Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136, teléfono 65998.
PARA CUALQUIERA REPARACION, PINTURA DUco, lavado, engrases, etc., Garage Villalón, V. Mackenna 341, teléfono 64782.
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: JARCIAS, cordeles e hilos de cáñamo. Pídalos directamente a la fábrica Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago.
SOLDADURA ELECTRICA, TRABAJOS DE TORNO, San Alfonso 37.
FARMACIA "LA ROSA", DELICIAS 3309. TELEFONO N.o 60108.
PROFESORA MARION. CIENCIAS OCULTAS, QUIromancia, mentalismo, astrología, amores. Exito seguro. San Pablo 1410.
LLAVES PARA CHAPAS Y CANDADOS, DESDE $ 1.50. El Avance, Bandera 857.

PUERTAS, VENTANAS GALERIAS, MAMPARAS. EL surtido mas completo en plaza. Listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres Fénix. Delicias 7392.
MOTORES MONOFASICOS HASTA 2 HP., OFRECEN Hampel y Koslol, Santo Domingo 1156, teléf. 65180.
SEÑORA: ORDENE SUS COMPOSTURAS DE MUÑEcas al taller mas antiguo de Santiago. Rapidez, economía. Esmeralda 875.

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis
SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD

RECORTE EL CUPON DE "LA NACION"

Departamentos, piezas

VICUÑA MACKENNA 138 ARRIENdo Departamento, piezas amobladas, buena pensión. 20 Nov.

BASCUÑAN 78, PIEZAS CON PENsión. 21 Nov.

DEPARTAMENTO ELEGANTE, terminándose, toda comodidad, matrimonios sin niños. Catedral 2579. 23 Nov.

REGIAS PIEZAS A LA CALLE. Delicias 2279. 22 Nov.

Locales y oficinas

LOCAL BARATO COMERCIAL, General Mackenna 1030. 23 Nov.

SE ARRIENDA LOCAL CENTRAL en calle Estado. Tratar Estado 33, primer piso, de 10 a 12 horas. 21 Nov.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

¡¡¡ESTRIBOS, PALANCAS Y FILETES!!! Juegos de níquel sólidos para civiles y militares, inoxidables vendemos a precios de fábrica. San Diego 1483, Teléfono 80441. 21 Nov.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 22 nov.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSAdos, dobles, vendo. Décima Avenida 079 "Paradero 17" (Ovalle). 26 nov.

SEMILLAS LAS MEJORES, ALMAcigos, tomate, ají pimentón, camote, etc. diríjase a Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 28 nov.

PLANTAS FINAS PUNTO FLORECER: Petunias, Calceolarias, Lobelias, etc. Además: Plantitas. Petunias, clavelones, alelíes, penachos, etc. Ofrece, Jardín París.— Midi. Avenida Manuel Montt 1079. 29 Nov.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998. 27 nov.

JUGO Y CHICHA DE MANZANA. Hoffmann, Pelehuquín. Sazié 2373. Teléfono 81456. 22 nov.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 24 Nov.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona. Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 540. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

¡¡¡ALIMENTOS PARA AVES!!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos", Artesanos 987, teléfono 89482, llegar Independencia. 5 Dic.

UNA CHANCHA Y DOS CHANchos chicos, véndese, Av. Larraín 5898, Guindos. 21 Nov.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 978. Teléfono 84453. 1.o Dbre.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol. Peluquería Arce, Pasaje Matte 65. 24 Nov.

¡¡SEÑORITA!! VISITE "LA PARIsina" San Pablo 1241. Peinados, corte melena 1.50; ondulación 2; manicure 2; sombreros hechura $ 6. Modas. Cursos corte. Atendido Mme. Villacura. 21 nov.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

¡¡¡COMPRO BOLETOS AGENCIA, lana nueva y usada, pago hasta $ 12 kilo. San Diego 2005. 21 Nov.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica Delicias 3786 teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

LANA, CRIN, COLCHONES USAdos pago bien. Arturo Prat 1765. 23 nov.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la "Imprenta Estay", Bascuñán 457. Teléfono 88783.

"FUEGOS ARTIFICIALES" Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejos, Cohetes, Bengalas, Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2699, esquina San Joaquín, góndolas 30, a la puerta, Teléfono 61038. Dirección telegráfica "Acuña", Matadero 23. 20 Nov.

VENDO RUEDA ANDADOR GUAgua, Maniquí, escritorio señora. Rosas 1603. 24 Nov.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Diríjase a calle Dávila Larraín 2298. 31 Dic.

FABRICA DE COLODION Y PIroxilina ETRALOC, (M. R.) Productos químicamente puros. Calle Torres Boonen No 477. 19 nov.

COMPRO ESMERIL PORTATIL con transmisión flexible, pago bien. Dirigirse Avenida Matta 665.

FRIGIDAIRE ELECTRICO COrriente continua, ocasión vendo. Delicias 2078, esquina Brasil. 21 Nov.

"LA BOLA DE ORO" DIEZ DE Julio 212. Compro lanas y mármol quebrado. Pago buen precio. 25 Nov.

VENDO 60 SACOS AZUCAREROS nuevos $ 4 cada uno.— Rogelio Ugarte 1446.

BARRILES DE ROBLE AMERIcano y coigüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono 83105. 23 Dic.

ASCENSOR DESARMADO, POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dic.

SACOS VACIOS DE TODAS CLAses, compro y vendo por pequeñas y grandes partidas. Exposición 250, teléfono 83105. 23 Dic.

ALAMBRE DEL 14, ESTIRADO a máquina y para construcciones ofrece Exposición 250. 23 Dic.

VENDO CAJONES VACIOS GRANdes. Centenario 1010. 21 Nov.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

¡¡¡"EL CHILENITO"!!! TERNOS, y pantalones "Pichos" "Colo", "Maca" a precios que sacan "Pica" vende "El Chilenito", 1244; San Diego 1244.

JOSE SAAVEDRA P., EX CORTAdor de la Sastrería La Mendocina. Eyzaguirre 1019. Se reciben hechuras finas, vivaduras y transformaciones. 24 Nov.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos, San Diego 285. Teléfono 66685. 5 Dic.

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 1.o Dic.

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos sobre medidas, con gran des facilidades pago. San Pablo 1585. 26 Nov.

"SASTRERIA A. MANRIQUEZ R." elegancia, San Pablo 1480. 26 Nov.

SASTRERIA OSORIO MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 150, viraduras, trabajos finos. 29 Nov.

SASTRERIA SIMON BOLIVAR 85, frente Padres Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finas. $ 120.— 30 Nov.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2075. 10 Dic.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos, con jockey, desde $ 58, San Diego 971. 15 Dic.

SAN DIEGO 280, CAMISAS, HEchuras medidas, composturas perfectos $ 5. Fábrica Rafra. 4 Dic.

COMPRO SOBRETODOS, SE VIran ternos. Esmeralda 810. 20 Nov.

¡¡¡ATENCION!!! AMBOS DE franela, sobre medida $ 189.— RHODE, Bascuñán 76. 5 Dic.

17.—DIVERSOS.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5. 27 Nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡15 días!!! 22 nov.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía en Universidad Católica. Clases atención personal cualquiera hora tarde, hasta las 8, pueden tomarse inmediatamente. Matrículas limitadas. Delicias 3401 10-12 y 5-8. Valor curso completo $ 35.

PROFESORA MARION, CIENCIAS ocultas, quiromancia, mentalismo, astrologías, amores éxito seguro. San Pablo 1410. 31 Nov.

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!!! Sin competencia. Reconocida años Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese!, Santo Domingo 680. 6 Dic.

ENSEÑANZA RAPIDA GARANTIda escritura máquina un mes desde diez pesos. Cursos individuales rápidos: nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 28 nov.

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA. Facilito herramientas. Prat 406. 26 Nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, Manicure, masaje, Pedicuría, modas, sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía. Contabilidad. Pida prospectos. Instituto Profesional. Morandé 530. 2 dic.

PREPARA EXAMENES VENEGAS Salas, Tucapel 2024.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 27 Nov.

ME OFREZCO JARDINERO, hortalicero, llavero, mayordomo, matrimonio solo.— J. P. — Toro Mazzote 20. 25 Nov.

ME OFREZCO PARA TRABAJOS de jardinero, hortalicero, llavero o mayordomo. Tengo muy buenas recomendaciones. 10 de Julio 474, casita 35. 21 Nov.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, se todo servicio, una hija de catorce años cualquier sueldo, prefiero fuera de Santiago. Correo N.o 4. — María Ramírez. 30 Nov.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes se necesita para almacén. Se exige muy buenas recomendaciones. Childé 1901.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60108. 30 Nov.

BUEN INJERTADOR DE ROSAS, para criadero necesítase, con referencias. C. P. Casilla 2041. 21 Nov.

PEINADORA NECESITO DANDO buen porcentaje.— Lira 114. 22 Nov.

VENDEDORES NOVELAS, PRECIso, $ 10 diarios. Viel 1202. 21 Nov.

NECESITO PROPAGANDISTA PAra ampliaciones fotográficas a comisión. Blanco Encalada 2025. 21 Nov.

JOVENES PARA COMPARSAS, presentarse hoy. Teatro Municipal 4 P. M.

JOVEN DECENTE ESCRIBA BIEN a máquina y sea ordenado necesito. Sueldo 120. Antecedentes indicando edad. Casilla 1042.

Domésticos

NIÑERA PARA CUIDAR NIÑOS, con muy buenos informes. San Ignacio 80. Tratar de 7 a 9 P. M. 23 Nov.

NECESITO COCINERA SERIA, llevar Cartagena. Marcoleta 34. 28 Nov.

NECESITA SEÑORA PARA LA COcina. Eleuterio Ramírez 733.

NECESITASE EMPLEADA AVEnida Blanco 1309, Paradero 10, Lo Vial. 22 Nov.

EMPLEADA CON RECOMENDAción necesítase: Manuel Rodríguez 048.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEhaceres domésticos, Bascuñán 1881. 22 Nov.

MOZO NECESITO, SAN ANTONIO 353. 21 Nov.

NECESITO EMPLEADA MANO, niño mandados, Rosas 1065.

COCINERAS PENSION AUNQUE niño, niña, grandecita sueldo $ 100 otras 60-80, según competencia. Niñeras muy buenos sueldos. Muchachonas servicio. Arturo Prat 10. Oficina preferida. 22 Nov.

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas, meseras. Café de Pensión. Entre Libertad Esperanza. 21 Nov.

MUCHACHO PARA MANDADOS, y aseo, necesito. Rogelio Ugarte 1446.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, o madre e hija en estado de servir. Avenida Antonio Varas N.o 2178. Ñuñoa. 21 Nov.

EMPLEADA SERIA SEPA COCInar, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Delicias 3102. 21 Nov.

EMPLEADA JOVEN, RECOMENdada para todo servicio, en casa chica, necesítase. Avenida Margarita 2346. Buen sueldo. 21 Nov.

EMPLEADA POR DIAS, NECESIto. San Antonio 434. 22 Nov.

NECESITO MATRIMONIO SOLO jardinero y cocinera con certificados. San Gregorio 2127. 22 Nov.

NECESITO NIÑO PARA ASEO oficinas, con recomendaciones personales. Huérfanos 1068, oficina 2. Tratar de 6 a 7. 22 Nov.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Concepción 362.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO "El KILO" Quillay, $ 10. Leña ... Kilos $ 10. Leña ... San Pablo 1660.

¡¡RICO CARBON ESPINO ... Quillay, $ 9.00. Tucapel ...

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residenciales

CASA FAMILIA, PIEZA, PEN... amoblada. Rosas 1367.

150 MAGNIFICA PENSION ... zas amoblados. Cochrane ...

EN VALPARAISO INDEPENDEN... cia 2027 se arrienda pieza ... sión, casa de familia.

280. PENSION MATRIMO... Ejército 454.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA ... gas, acinturadas $ 45, ... riales de primera. San Diego ...

CREMA LECHUGA ... embellece, quita ... espinillas.

SAL DE QUILLAY ELIMINA ... grasitud, la caspa e ... cuero cabelludo. Pídala ... tica.

TABLETAS EVITOL, ES ... infectante de uso íntimo ... ñoras. Pídalo en buenas ...

MANIQUIES ORTEGA, ... vistan a la moda ... sus trajes en los maniquíes ... nos. Provincia, ... reembolso. Fábrica, Rosas ...

JABON Y POLVOS CHELI ... muy finos, adherentes ... agradable y persistente.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS "... Continental", Nuble 1138, ... al público sus productos ... mente crepé de Chine, ... georgette, mongol croquiñ... en su salón de ventas ... lle Nuble 1138. Se atienden ... didos de provincias contra ... bolso. Dirigirse: Correo ... 7028, Santiago.

MAISON VIRGINIA SOMB... paja modelos París. ... elegantes y novedosos $ 25 ... tas, transformaciones ... $ 8. Teatinos 394.

MUÑECAS DE JUGUETE... adorno estilo Lency y ... Lobert, Animalitos paño ... Se hacen clases y se reciben ... lles de confección. Academia Ar... tística Lobert. Ricardo Santa ... 054.

FABRICA NACIONAL DE ... Señora: Conozca el progreso ... fabricación de sedas. ... Industrias Textiles de ... Delicias 2775, esquina Libertad ... admirará la fabricación ... en 110, de ancho ... preciales. Unica fábrica ... que las hace. Industria ... Sederías, Delicias 2775 ... a Libertad.

¡¡¡NIQUELADOS DE ARTICULOS de metal usado!!! Señoras ... de casa, mande niquelar ... cuzús y servicios de ... selos como nuevos, ... 1484, Teléfono 80441.

¡¡¡CALZADO DE MEDIDA ... anédita! Avenida Matta 24... cios bajos.

FACILIDADES DE PAGO, ... negros, Paltocitos, ... blusas rusas, Trajes de ... pumillas lisas y ... para albañas. Taller ... Toda clase muebles ... quimgo 615, 12 a 4 ...

BLUSAS BORDADAS ... fina, camisas de dormir ... mas, a precios ... en E-tado 55.

COLCHONERIA "BOROO..." Diego 1358. Compra, ... erín.

SEÑORAS, SEÑORITAS: ... de su silueta ... casa "El Chic Argentino" ... trajes, sombreros, ... San Diego 261 y Merced ...

FOTOGRAFIA VERA SAN ... nio 580. Vea últimos ... múniones.

SOMBREROS, ... colecciones ... las modelos ... ... mundiales. ... rríos.

LA NACION

Santiago, Nov. 21 de 1935.

EL VIAJE DE S. E. A LA EXPOSICION REGIONAL DE TEMUCO

Hoy día parte el Presidente de la República para presidir la inauguración de la 5.a Exposición Ganadera Agrícola e Industrial de Temuco. El deseo del Primer Mandatario de conocer de cerca los progresos y las actividades productoras de las provincias, tiene la ventaja de que en estas ocasiones solemnes se establece un íntimo contacto entre el Gobierno y los esforzados ciudadanos que, lejos del centralismo administrativo, no tienen otra preocupación ni otro anhelo que el resurgimiento de la vida regional. En el reciente viaje a Chillán, el señor Alessandri pudo palpar de cerca en forma íntima y cabal, el profundo reconocimiento que existía de parte de todas las agrupaciones sociales por la acertada y fecunda labor gubernativa. En aquella ocasión las manifestaciones entusiastas del pueblo, le significaron al Presidente, con el calor de los aplausos, que los hombres que trabajan afanosamente por la vida captan fácilmente la verdad y saben agradecer generosamente lo que se hace por su bienestar.

Ahora se dirige al centro más activo y progresista de nuestra zona austral, a una región que hace medio siglo era una gran extensión de bosques impenetrables y de campos sin cultivo, y en donde hoy día se alza la gran metrópoli sureña rodeada por los suelos más fértiles y mejor cultivados del país.

Temuco nació a la vida como una floración de todas las grandes energías que desplegaron los hijos de esa zona en lucha constante contra los elementos adversos que se oponían a su crecimiento. Ni la dureza del clima, ni las resistencias de un enmalezamiento que lo invadía todo, fueron obstáculo para que de la obra pertinaz de los primeros colonos, surgieran la gran ciudad moderna, las abundantes ganaderías, los magníficos suelos productores y las grandes industrias regionales de la provincia de Cautín.

Periódicamente, como ahora, los esforzados hombres de trabajo de esa progresista región de nuestro territorio, reúnen en una gran exposición todo lo más selecto de sus productos, para que el país pueda apreciar cómo va creciendo progresivamente el índice de valorización económica con que contribuye a la riqueza nacional. Y cada vez sus reses son más seleccionadas, sus industrias más perfectas y más esmeradamente cultivados los frutos de su suelo.

Por eso es especialmente interesante que el Presidente de la República, cuya labor de protección a todas las esferas del trabajo es notoriamente reconocida vaya hasta las provincias lejanas para constatar la forma en que esa solicitud ha fructificado. Es necesario que compruebe que todos los esfuerzos del Ejecutivo para alivianar la dura faena de los productores no han sido estériles, y que ellos han sabido aprovechar las leyes dictadas en su beneficio, creando un poderoso emporio que surte nuestro mercado interno, y que prestigia en el exterior las excelencias de nuestra industria agrícola. Es conveniente, además, este viaje presidencial, para que nuestro Primer Mandatario reciba personalmente el reconocimiento de todos esos ganaderos, industriales y cultivadores, que han tenido siempre en el señor Alessandri el más decidido y entusiasta protector de sus esfuerzos. Y también para que, sin protocolo ni demorosas tramitaciones administrativas, puedan decirle sus necesidades, comunicarle sus aspiraciones para el futuro e imponerlo de lo que aún sería preciso hacer, a fin de satisfacer totalmente los anhelos regionales.

Y estamos seguros que ahora en Temuco, como hace pocos meses en San Felipe y, recientemente, en Chillán, el pueblo entero sin distinción de clases ni de fortunas, estará junto al Presidente de la República, estrechamente unido a él por la solidaridad del mismo sincero deseo del resurgimiento nacional; por la misma inquebrantable voluntad de consolidar la obra realizada, a pesar de la enconada labor obstruccionista de una minoría anárquica y desorientada.

Los esforzados y tenaces hijos de la región sureña se agruparán en torno del Presidente con el cariño y el reconocimiento que le deben a un Mandatario que sacrificando el halago de los aplausos fáciles las situaciones políticas de algunos de sus partidarios y muchas veces, hasta sus personales afectos ha marchado recta y seguramente hacia las finalidades del bienestar colectivo y de la reconstrucción económica del país.

JELLICOE

Se ha extinguido ayer en Inglaterra, una de las figuras más grandes de la marina británica, el Vizconde Jellicoe, héroe de innumerables acciones de guerra, y cuyo papel preponderante en la batalla de Jutlandia decidió aquella vez de la suerte de ese memorable combate naval, el mayor que se registra en la historia. Jellicoe había iniciado su carrera a la edad de trece años. Un niño casi. La tradición le había arrastrado a ofrecer como tantos otros en Inglaterra, su existencia entera a la armada de su patria, y así, por la decisión y la inteligencia, pudo trazar a lo largo de toda su vida una trayectoria admirable de consagración y de preparación, y de valor que le reconocieron implícitamente aún los adversarios que lo habían atacado después de el combate naval contra la flota alemana.

Jellicoe había participado en todos los hechos más importantes de la historia naval inglesa en un periodo de más de medio siglo. Así peleó en Alejandría en la campaña egipcia; en China durante el periodo de la revuelta de los boxers, en la batalla de Pei Tsang cerca de Pekin, en los días turbulentos en que las legaciones extranjeras fueron sitiadas en la China. Ocupó los altos cargos que en Inglaterra se confieren a los que han jalonado su brillante carrera con el esplendor sereno de su concepción del deber, tanto en los actos de guerra cómo en los de la vida civil. Había desempeñado la Jefatura de la Sección de Artillería de Marina, Comisionada del Almirantazgo e Inspector Naval, y Segundo Lord del Almirantazgo. En todos éstos puestos Jellicoe mostró la severa disciplina que lo animaba, y la profunda preparación de que había sabido revestirse.

En la guerra europea de 1914-1918, le correspondió un papel brillante, si bien su actuación en la batalla naval de Jutlandia fué más tarde criticada. Se dijo que en ese combate no había sabido mostrarse resuelto y decidido. Pero más tarde los peritos navales que estudiaron esa batalla hicieron cumplido honor al almirante. Encontrándose en peligro en aquél acto de guerra la división naval que comandaba el almirante Beatty, Jellicoe zarpó con su poderosa división naval de las islas Shetland en auxilio de la flota inglesa. La llegada de Jellicoe decidió la suerte de esa combate, y la armada alemana hubo de retirarse. La crítica censuró a Jellicoe por no haber perseguido a la división alemana para aniquilarla, determinando así el término inmediato de la guerra. Jellicoe escribió más tarde sus memorias sobre aquél encuentro que causaron en Inglaterra una emoción como nunca se recordaba otra en la historia del Imperio británico. Y es que Jellicoe con una franqueza sólo digna de un marino de estirpe había mostrado al desnudo las circunstancias que le hicieron desistir de la persecución.

Más tarde, completamente limpio de toda culpa ocupó de nuevo altos cargos, y se le franqueó de nuevo la confianza que en verdad en ningún instante había perdido. Fué designado Primer Lord del Almirantazgo en 1917, y Jefe del Estado Mayor Naval concediéndosele el título de Vizconde Scapa. Dos años más tarde le fué entregado el mando supremo de las escuadras inglesas.

Ha muerto a la edad de 75 años, después de una vida fecunda en hechos gloriosos para la marina inglesa.

Cosas extrañas

No puede menos de causar extrañeza la actitud de ciertos sectores del Senado ante el discurso del Ministro de Hacienda.

Es una reacción curiosa, y bien vale un comentario, como aporte para precisar la idiosincrasia del parlamentarismo chileno. Ante el proyecto de modificación del 2 o/o sobre las ventas, el Ministro de Hacienda va al Senado, y expone francamente su actitud, y la del Gobierno ante una concreta amenaza contra las finanzas fiscales. No esconde ningún pensamiento, dice lo que piensa con nitidez, con valentía, sin trastienda mental, sin reservarse ningún argumento de última hora. Su discurso es liso y llano, sin retórica, y de sus palabras no fluye sino lo que ellas significan. No puede encontrarse nada menos florentino que ese discurso: no se presta a dudas, ni a interpretaciones, ni tiene un sentido oculto.

Dice simplemente que él, como Ministro, no acepta la modificación proyectada en la Cámara. Da las razones, cita datos, aduce cifras, todos sus argumentos son concretos y precisos. Demuestra escuetamente que la modificación significa una disminución tal en el presupuesto de la nación que, a muy corto plazo, se produciría la bancarrota. Ante ésta emergencia está dispuesto a luchar contra la modificación con todas las armas legales, e incluso llegará hasta recabar del Presidente de la República el veto contra éste proyecto si llega a ser ley.

Pues bien, ante esta actitud leal y franca, que caracteriza genuinamente el más escrupuloso "fair play", algunos señores Senadores se molestan.

Realmente es imposible encontrar la razón de esta actitud, a no ser en la tradición de malicia y engaño, de astucia, y macuquería que durante muchos años manejó el parlamentarismo chileno. Hidalgamente el Ministro de Hacienda levanta su trinchera, y dice que está dispuesto a defenderla. Aún más, señala previamente las armas que usará ¿Cabe un sentido más leal y gentil de la lucha?

Ojalá en la vida se procediera siempre así, al margen del engaño y la marrullería, sin emboscadas ni sorpresas.

Desde luego, si el Ministro de Hacienda quisiera usar armas de otra especie, habría comenzado por no incluír en la convocatoria el proyecto en cuestión. Sin embargo, lo hizo porque ha querido que éste problema de vital importancia para el país se ventile ampliamente, y sea discutido cuánto antes. Problemas de esta naturaleza, que afectan tan gravemente a una colectividad, no admiten dilación, y es preciso resolverlos sin demora. Proceder en otra forma sería usar de triquiñuelas legales, que no pueden ser aceptadas si hay un concepto serio en la dirección del Estado. Esto es lo que ha hecho el Ministro de Hacienda ¡y por obrar así merece censuras!

Incomprensible actitud, que parece una incitación al disimulo, a la maniobra al cambullón, a toda esas diabluras que han impreso un ritmo de frivolidad, y desenfado a muchos graves problemas nacionales.

El Ministro de Hacienda, según sus propias palabras, batalla contra la ola que quiere aumentar los gastos, y batalla contra la ola que quiere disminuír las entradas.

Y nada más cierto que éstas palabras. Resulta curioso ver lo que ocurría simultáneamente en las Cámaras de Senadores y de Diputados. Mientras el Ministro en el Senado batallaba rudamente contra la rebaja del impuesto del 2 o/o, en la Cámara de Diputados varios señores parlamentarios hacían observaciones e indicaciones tendientes a aumentar los gastos públicos.

No dudamos que todos esos mayores gastos pedidos son indispensables, y frutos del estudio de los diputados de las necesidades del país. Es indudable que los señores Diputados proceden patrióticamente, pero frente a esos gastos debe haber entradas que los financien. Para gastar hay que tener con qué hacerlo.

Mientras el Ministro de Hacienda batalla en el Senado por detener la ola que quiere la rebaja de las entradas, en la Cámara, a la misma hora, se pide: inclusión en la convocatoria de proyectos de jubilación a un periodista, y de pensión de gracia a la familia de un escritor; que se oficie al Ministro de Fomento para que se paguen gratificaciones de zona a cierto personal ferroviario; que se destinen fondos para combatir plagas de la agricultura de Elqui, y para modificar el trazado del longitudinal; otro señor Diputado propicia el proyecto que libera de derechos de internación a la bencina, y repuestos para la Línea Aérea Nacional; se aprueba una indicación para pago de gratificaciones de instituciones semi fiscales.

Todas éstas observaciones e indicaciones son indudablemente, justas. No las criticamos, pero todas significan aumento de gastos, excepto una que se traduce en disminución de entradas.

El público puede juzgar, y ver quién tiene la razón, si aquéllos que pretenden aumentar los gastos y disminuír las entradas, o el que lucha afanosamente por mantener el equilibrio presupuestario, y evitar la bancarrota financiera del país.

La administración Alessandri y la Provincia del Ñuble

A propósito de la visita de su Excelencia el Presidente de la República a la ciudad de Chillán, es interesante consignar los esfuerzos de la actual administración en el sentido del progreso de la Provincia del Ñuble.

La brillante recepción que se hizo a S. E. a sus Ministros de Estado y a los miembros de su comitiva, prueban que la gratitud ocupa un sitio destacado en el acervo de las preclaras virtudes cívicas que forman el patrimonio de los vecinos de Chillán.

De este homenaje fluye también la alta comprensión frente a los problemas que incumbe resolver a los hombres de gobierno, dentro de las posibilidades humanas, al reves de los que niegan todo noble esfuerzo en bien de los intereses nacionales; porque hay asuntos que no se pueden solucionar, sino mediante la colaboración de todos ya que desgraciadamente son superiores a la buena voluntad, al patriotismo, al talento y aún al sacrificio de los que tienen en sus manos la gestión de los negocios públicos y en consecuencia, los supremos destinos de la colectividad nacional.

Sin embargo, ha correspondido al Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri, satisfacer muchas de las más sentidas aspiraciones de la provincia del Ñuble según es muy fácil demostrarlo. Así por ejemplo durante los años 1933 y 1934 se efectuaron obras de ensanche, mejoras y reparaciones en el Liceo de Hombres, Escuela Normal, Escuela Pública de Yungay y numerosos otros establecimientos educacionales de la provincia por un valor de medio millón de pesos; y en el presente año se han celebrado contratos para continuar las mejoras del Liceo de Hombres, del Liceo de Niñas y de la Escuela Normal, contratos que ascienden a más de trescientos mil pesos.

En puentes y caminos, obras de defensa en toda la provincia se han invertido cuatro millones de pesos. En mejoramiento del servicio de agua potable en Chillán, e instalación de este mismo servicio en Chillán viejo se han invertido a partir del año 1932 hasta la fecha 775,000 pesos.

En materia de riego, se han hecho ya los reconocimientos necesarios para un embalse en el río Diguillín, que tendría por objeto regularizar el riego de 3.500 hectáreas y regar 12,000 más de buenos terrenos, situados entre el río Chillán y los Esteros Larquí y Colton, cuyos presupuestos pueden estimarse en la suma de 16 millones de pesos.

En el año 1933, se proveyó al mejoramiento y conservación de 600 kilómetros de caminos, a la ripiadura de quince mil metros lineales de los mismos y a la construcción de 29 kilómetros de nuevos caminos; en el año 1934, por estos mismos capitulos se invirtió cerca de un millón de pesos, además de 284 mil pesos por concepto de puentes. En el presente año, se remitieron a esa provincia, para diversas obras camineras y para puentes, 1.342,000 pesos, provenientes de la Ley respectiva, además de 230,000 por concepto de pagos de cuotas fiscales.

Todo esto dá un total de sumas invertidas por el actual Gobierno en puentes y caminos en la provincia del Ñuble, de cerca de ocho millones de pesos.

En el plan extraordinario para el año próximo figuran las siguientes obras de mejoramiento y conservación de esta provincia.

1 Chillán a Cato y Puente Nahueltoro ... $ 1.000,000
2 San Carlos a San Fabián y variante por Calle Alegre ... 940,000
3 Bulnes a San Ignacio a la Montaña ... 720,000
4 Lonjitudinal desde río Perquilauquén al límite de la provincia de Concepción ... 1.127,000
5 Quirihue a Coelemu ... 480,000
6 Chillán a Coihueco y Alico ... 770,000
7 Bulnes a Santa Clara y Pueblo Seco ... 250,000
8 Chillán a Pinto y las Termas ... 630,000
9 Chillán a Portezuelo y Ñipas ... 775,000
10 Chillán a San Ignacio ... 290,000
11 Cobquecura a Coelemu ... 400,000
12 Chillán a Quirihue ... 625,000
13 San Carlos a Quirihue ... 200,000
14 San Carlos a Pomuyeto y Nahueltoro ... 275,000
15 Ñiquén al Poniente ... 50,000
16 Yungay a Huépil Trupan y Antuco ... 203,000

En total suma diez millones de pesos.

Para el Hospital de Chillán se consulta la suma de dos y medio millones de pesos; Para San Carlos, cien mil pesos, para Quirihue cien mil pesos, y para Bulnes 40 mil pesos; y así podría seguirse con una larga enumeración que revela los esfuerzos constructivos del actual Gobierno para llenar cumplidamente las aspiraciones del progreso económico y social de aquella provincia.

En la medida de mis fuerzas, he procurado servir esta política altamente patriótica en que me inspira el actual Gobierno, manifestando en toda circuntancia la más inquebrantable adhesión a la persona de S. E. porque como representante del pueblo, como ciudadano y como chileno, estoy profundamente convencido de que esta y no otra debe o debiera ser, la actitud de los hombres que aman a su patria y comprenden las obligaciones que les impone su investidura.

Para mí ha sido satisfactorio comprobar, cómo en medio de las incompresiones y de los injustos ataques que suelen insinuarse en torno de la labor que el Gobierno realiza en bien general, se alzaron en el corazón del noble pueblo chillanejo voces justicieras compensadoras de tales esfuerzos que constituyen un poderoso estímulo a fin de seguir acumulando el material necesario para forjar la base del sólido edificio de la reconstrucción económica, política y social de la República, tarea gigantesca en que está empeñado el Primer Mandatario de la Nación.

LUIS FELIPE TERRAZAS
Diputado por San Carlos

La campaña del oro en Chile

JEFATURA DE LAVADEROS DE ORO

II

La organización de los Lavaderos de oro en grande escala, fue una obra difícil y llena de riesgos.

No se disponía de estudios con respecto a su ubicación, cubicaje y leyes de los lavaderos. Los trabajos de reconocimiento eran costosos y de largo aliento.

Fué necesario rastrear pacientemente en los archivos de la colonia, para fijar las ubicaciones más adecuadas.

En otras palabras, había que seguir explotando los lavaderos que trabajaron los indios y los españoles.

Se confeccionó una lista de ellos, que pasaban de 600, repartidos en todo el país.

No se disponía tampoco de obreros especializados en estas faenas. Había que prepararlos y echar mano de los cesantes que estaban en los albergues.

La iniciativa particular tampoco había demostrado interés, por no arriesgarse en una industria tan incierta y aleatoria como los lavaderos.

En cualquiera otra industria, el empresario es dueño del producto obtenido. En los lavaderos es el obrero que dispone del oro que extrae.

Además, el control es poco menos que imposible.

Tampoco existía, como en la minería, una organización técnica especializada, como la Caja de Crédito Minero.

Los pocos lavaderos que se habían organizado, después de varios meses de labor, eran explotados por concesionarios, que habían recibido una importante ayuda del Estado, para su instalación ($ 50 por hombre) y que además recibían un subsidio de $ 2 por hombre al día.

El concesionario era una especie de administrador, por cuenta del Fisco y al que se le permitía además, hacer una apreciable diferencia, entre el precio de venta al Banco Central y el precio pagado por él a los obreros.

Con este sistema, establecido por Decreto Supremo N.o 2277 de diciembre de 1931, no se podía continuar.

Era demasiado oneroso para el Estado.

El Departamento de Minas y Petróleo había confeccionado un plan para ocupar 15 mil cesantes, con un gasto anual de $ 11.800,000.

Se requerían pues más de 35 millones de pesos anuales, para dar trabajo a 45 mil hombres, lo que quedaba fuera de las posibilidades financieras del momento.

Por otra parte, la recaudación del oro era insignificante.

Como existía el comercio libre del oro, los compradores particulares adquirían la producción, a mejores precios, que los que podía pagar el concesionario.

El Banco Central pagaba el grano de oro fino a $ 10.80 precio que correspondía al cambio a 3 d.

Los compradores particulares pagaban el gramo a 14.15, y aún a $ 20 y lo vendían en la Bolsa Negra con una utilidad de más del 100 o/o.

La simple compra del oro aún pagando precios altos en competencia con los compradores particulares, que le habría significado al Estado desembolso de muchos millones de pesos, no hubiera resuelto el problema de la producción del oro, ya que no existían faenas organizadas.

Había que ir más a fondo: utilizar el poder del Estado, en la producción y comercio del oro.

Fué así como se estableció el estanco del oro, para proteger las faenas por administración, y los lavaderos por concesionarios.

Por otra parte había que pagar por el oro de lavaderos, precios cercanos a los de la Bolsa Negra.

Esto se consiguió, sin desembolso alguno para el Estado, autorizando a la Jefatura de Lavaderos, para vender el oro recaudado, al Banco Central, aceptando su pago en giros sobre el extranjero que vendería en el mercado como letras de exportación todo de acuerdo con la Ley 5107 de Cambios Internacionales.

Se consideró esencial para el éxito de la recaudación del oro, que la Jefatura de Lavaderos, instalara agencias compradoras, en lo posible, en los lavaderos mismos.

También fué indispensable que el Estado aportara los fondos necesarios para la instalación de lavaderos, como una ayuda para combatir la cesantía, y que dotara a la Jefatura, del capital necesario para la compra de oro.

Coordinadas todas éstas medidas, se preparó un plan para ocupar 40 mil cesantes, de preferencia en los lavaderos por administración que por su naturaleza podían pagar mejores precios al obrero.

Se destacaron doce Ingenieros Regionales, — los que bajo la dirección de la Jefatura de Lavaderos, procedieron a instalar faenas en todo el territorio nacional.

La Dirección de Cesantía, que pasó a depender del Ministerio de Fomento, cooperó activamente en ésta obra. Igual cosa hicieron los demás Servicios técnicos del Estado, y el Comité de Minería formado exclusivamente para este objeto.

Se construyeron campamentos, se distribuyeron herramientas, se buscó agua abundante para las faenas, se instalaron pulperías, etc. y se puso en marcha la organización proyectada.

Para instruir, y estimular a los buscadores—de oro, se editó el periódico quincenal "Oro", como órgano del Ministerio de Fomento, y se repartieron afiches, y directivas a todo el país.

Como el éxito de la organización, dependía en gran parte de su Jefe, se buscó para este cargo a un Ingeniero experimentado en esta clase de faenas, dinámico y agresivo para el trabajo.

Los resultados favorab'es, no se hicieron esperar.

A fines de diciembre de 1932, se encontraban en trabajo los lavaderos, que ocupaban 36 483 obreros cesantes.

LAVADEROS INSTALADOS

Los lavaderos en trabajo controlados por la Jefatura desde 1932 hasta la fecha, se clasifican como sigue:

Faenas	1932	1933	1934	1935
Administración	20	30	36	32
Concesionarios	57	91	94	91
Independientes	28	103	96	39
Cooperativas	—	7	4	2
Comp. Autorizados	—	—	23	11
Totales	105	231	253	175

Los lavaderos por administración, son explotados directamente por la Jefatura, y se encuentran establecidos en zonas que han sido reservadas por el Estado, de acuerdo con el D. F. L. 284 de 1931, y Decreto-Ley 491 de 1932.

En dichas faenas, los obreros no tienen, ni han tenido subsidios, pero reciben ayuda en herramientas, elementos de trabajo, habitaciones, pulperías a precios bajos, y servicios médicos.

El precio pagado al obrero, hoy día, por gramo de oro, es de $ 20.

La Jefatura obtiene de la venta del oro recaudado, $ 23.50 por gramo bruto, lo que le deja un márgen para costear los gastos totales del Servicio de Lavaderos.

Por consiguiente, los demás lavaderos, no contribuyen a mantenimiento de la organización.

Los lavaderos por concesionarios, se encuentran también establecidos en reservas fiscales, y son administrados por empresarios particulares, a quiénes se les otorga una concesión en forma de contrato, con o sin ayuda fiscal, por la Jefatura de lavaderos. Estas faenas se han organizado bajo la dirección técnica de la Jefatura y han recibido la más amplia ayuda del Estado, para estimular la ocupación de cesantes, en forma de capital para instalación, subsidios por obreros ocupados y primas por oro recaudado.

VICTOR M. NAVARRETE

Balmaceda, antítesis de Ibáñez

¡La insolencia y la audacia de una revista ha llegado en su último número hasta comparar al Presidente Balmaceda con don Carlos Ibáñez del Campo...!

Desde hace algún tiempo esa publicación, ante los homenajes que, unánimemente, el país ha rendido a la memoria del Presidente Balmaceda, viene emitiendo más de un concepto, en que se trasluce la esperanza de que algún día también el señor Ibáñez reciba homenajes de la posteridad... Pero esas vanas ilusiones, vagamente enunciadas, sólo habrán hecho sonreír al público...

Ya esa revista lo ha dicho sin reticencias: "La historia ha justificado a Balmaceda. Ibáñez está siendo justificado por el tiempo".

Ni aún en los días de batalla recibió Balmaceda un ultraje mayor que hoy al ser puesto en un mismo plano junto a Ibáñez. Creo que ninguno de los que fueron sus enemigos se atrevería hoy a comparar su personalidad y lo que él hizo por Chile con la personalidad y la obra del señor Ibáñez.

Pero "el papel lo soporta todo", y los redactores de la revista aludida, como ninguno, abusan de esa sumisión resignada del papel.

Contesto sólo con un paralelo entre Balmaceda e Ibáñez, en el que trataré que nadie pueda tacharme por exagerado un solo concepto.

Balmaceda tuvo talento extraordinario, intuición superior, gran cultura filosófica e histórica; era literato, gran orador, periodista, tribuno y diplomático: el tipo perfecto del político girondino: aristocrático, hábil, romántico a la vez que altivo. Ibáñez, nadie duda, posee escasa inteligencia, falta absoluta de intuición, de conocimiento de los hombres, de la política, de las realidades económicas, ni posee cultura alguna como que escribe hasta con faltas elementales de ortografía, y asimismo, se expresa con dificultad. Las únicas condiciones que tiene a su haber es el ser muy buen jinete, de gustarle mandar con energía y, posiblemente, saber administrar una estancia...

Balmaceda fué político desde sus veintiocho años; fué uno de los parlamentarios más brillantes de su época, y dejó una huella de verdadera trascendencia histórica a su paso por la Legación en Buenos Aires, en 1879, y en el desempeño de la Cancillería durante la liquidación de la Guerra del Pacífico, y en la Cartera del Interior; llegó a los cuarenta y seis años a la Presidencia de la República, lleno de prestigio político y con la admiración de sus conciudadanos. El señor Ibáñez, en cambio, antes de ser Jefe de Estado, había sido un oficial revolucionario en la República del Salvador, Prefecto de Policía en la ciudad de Iquique y un buen Director de la Escuela de Caballería; si llegó al Gobierno fue sólo debido a maniobras que se desarrollaron al margen del sentir de la opinión pública y de las instituciones armadas en un momento de desorientación y decadencia, sin el entusiasmo, con la indiferencia y aun con el repudio de los más altos exponentes del civismo y de la intelectualidad nacional.

Balmaceda fué Mandatario que gobernó por sí mismo, muy celoso, como era, de su dignidad personal como Presidente de Chile. Sus Ministros Sanfuentes, Vicuña y Bañados Espinoza, nadie lo discute, fueron sólo sus colaboradores. El Presidente mandaba y asumía toda la responsabilidad de sus actos.

Ibáñez, por el contrario no daba un paso sin consultar a sus favoritos. Todos supimos las influencias que, en diversas épocas de su administración, ejercieron sobre sus actos de gobernante el Dr. Salas, Pablo Ramírez, Manuel Salas Rodríguez, el capitán Lazo, Rodolfo Jaramillo y Carlos Castro Ruiz. De ahí que su Gobierno fué una serie de ensayos contradictorios y audaces, que sus discursos fueran siempre escritos por diversas manos, y que el Presidente no tuviera nunca sobre ningún problema un criterio propio.

Balmaceda fué, como lo reconocen sus propios adversarios, el más grande administrador del Estado; impulsó—con fuerzas, con empuje netamente nacional— todas las ramas de la administración; más de una vez se ha dicho por observadores imparciales que Chile durante su Gobierno duplicó su progreso. Todo ese esfuerzo, repito, fué esfuerzo chileno, propulsado por el gran estadista, como que no se contrataron nuevos empréstitos, sino, por el contrario, se hicieron fuertes amortizaciones extraordinarias a la deuda externa; se suprimió el impuesto sobre alcabala, las patentes de privilegios exclusivos, el impuesto sobre montepíos militares, la contribución sobre herencias, sobre haberes mobiliarios, sobre los derechos de maquinarias; y se suprimieron, asimismo, diversos derechos de aduana, y se redujo el recargo sobre el derecho de internación y almacenaje desde el 47 al 35 o/o.

Ibáñez también construyó obras públicas, caminos regiamente pavimentados, cuarteles, intendencias, puentes y piscinas, pero todo ello se hizo a costa del crédito que formaron con cautela, durante cien años, tres generaciones de gobernantes austeros y precavidos; todo eso fué la obra del dinero ajeno que se pidió prestado al extranjero con inconciencia sin igual, arrebatándonos, así, algo que vale más que todas las obras públicas, lo que había sido nuestro mayor orgullo: la honradez de Chile en la contratación y servicio de sus deudas. ¡Muchos Gobiernos y muchas generaciones deberán pagar los empréstitos con que Ibáñez levantó sus obras...!

La previsión del porvenir es una de las primeras condiciones de estadista que caracteriza la personalidad de don José Manuel Balmaceda, en el orden político, educacional y económico...

"Atesoremos en ferrocarriles y otras obras reproductivas el excedente de diez millones anuales que nos deja el salitre, porque llegará el día en que éste se agote o se menoscabe su importancia por descubrimientos naturales o por los adelantos de la ciencia..."

Son, entre otras muchas, palabras que no pueden repetirse sin admirar la clarividencia de quien las pronunciara hace ya cerca de cincuenta años.

¿Vale la pena, siquiera, recordar, al respecto, la política salitrera de Pablo Ramírez y la imprevisión inaudita de la administración Ibáñez en orden económico?

Ahora, desde el punto de vista constitucional, Balmaceda sólo creyó defender el sistema presidencial de gobierno. El señor Ibáñez por su parte, desde que tomó el poder, le pareció poco el régimen presidencial, ya ampliamente restablecido, y no tuvo escrúpulos para declarar "que él tomaría el máximum de atribuciones y de responsabilidades". A Balmaceda nada le preocupó más que demostrar la legalidad, la constitucionalidad de sus actos...

Por último, Balmaceda, ya vencido, no quiso evadirse "por la dignidad de sus antecedentes de chileno y de caballero..."

Es muy difícil, pues, encontrar en la historia una antítesis más perfecta que la que ofrece don José Manuel Balmaceda frente a don Carlos Ibáñez del Campo.

Ha habido quienes, halagando el prestigio nacional de Balmaceda, han querido así conquistar simpatías en la opinión pública que admira su vida y su sacrificio... mas, ya esa carta está muy marcada y conocida... ya no le servirá a nadie, menos aún a los ibañistas...

RAUL MARIN BALMACEDA

MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

ICULOS PARA SEÑORAS Y lleros, "Casa Viena", San Die- 14. 15 Dic.

ORA: ORDENE SUS COMPOS- s de muñecas al taller más guo de Santiago rapidez, eco- la. Esmeralda 875. 31 Nov.

ON PICHO, COLO. CALUGA!!! mercaderías para señoras y s que está realizando a pre- de quemazón La Casa "La cesita", San Diego 1185. 27 Nov.

DOS TAPADOS SEDA USADOS lo baratísimo Ternos niños tante. ternos grandes. Batas baratísimas, rajes sastre. ería Arturo Prat 16. cerca Ala- a. Oficina Mudanzas, Empleos. 22 Nov.

NDO DISFRACES COMPRO tos. Arturo Prat 16 16 Nov.

AJAS. MODELADORES. SOS- nes!!! Toda clase. compostu- y transformaciones de medi- Los trabajos se hacen con elos especiales al cuerpo. San cisco 1039. 3 Dic.

TIDOS, LINDOS MODELOS. fección fina vendo. desde 10. recibo hechuras. San An- o 134 (altos). 22 Nov.

MERCADERIA EN GENERAL.

PARA JUGUETES FINOS!!! "EL n", 728 Victoria 730 De Me- lo Hernández. 25 Nov.

MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

EFACTOS, MUEBLES PARA na, especialista Fauré, 315 nen. 9 Dic.

COCINAS ECONOMICAS!! Gran- a realización Chacabuco 5. 27 Nov.

A, ENLOZADOS, CRISTALE- Casa Bauzas, San Diego 1233 al más barato! 2 dic.

FABRICA REFRIGE- radora hielo, persia- nas madera. San Pa- blo 1510. Tel. 66458.— Felipe Touzery. 22 Nov.

EBLES COLONIALES. MODER- Dormitorios, comedores, hall. itorio. Fábrica: Chacabuco 26-B 22 Nov.

R CAMBIO GIRO DE NEGOCIO ldamos juegos dormitorios. edor. Hall nuevos y usados. gamos créditos Delicias 2456 7 Dic.

PRO COLCHONES Y LANAS tas, Voy a domicilio, Chacabu- 8-A. 23—Nov

COCINAS ECONOMICAS!!! LAS ores y más baratas, encontrará la Casa Magilo Carmen 467 9 Dic

A COMPRAR BUENOS SOM res baratos. Fábrica "El Cón- Delicias 1789. 26 Nov

COCINAS ECONOMICAS!! Gran- la realización. Chacabuco 5. 27 nov.

LAS DE LINGUE TAPIZ CUE- desde ciento cincuenta pesos na. Delicias 3536. Raúl Pino- t. 13 dic.

HACEN LLAVES PARA TODA de chapas candados Ban- 820. 23 Nov.

ILIDADES UNICAS MUEBLES calidad. Precios bajos. en ro Prat 563. 30 Nov.

R CAMBIAR DOMICILIO REA- casi regalado muebles salón, torio, de hall, lámparas ele- tes, Water Closs, etc. Alameda 1. 21 Nov.

NOVIOS!!! MUEBLES FINOS ternos, coloniales, facilidades. uro Prat 248. 30 Nov.

AVES PARA CHAPAS Y CAN- os, desde $ 1.50, "El Avance", dera 857 25 Nov.

RAN FERIA DE MUEBLES", uida por 15 días toda existen- Precios increíbles. Delicias 5. 1.o Dic.

TRES REALIZO. PIO IX 189. 21 Nov.

UEBLISTAS, MERCERIAS, FA- as de Helados!! cola y gelati- OAKLAND. Ofrecemos al pre- más bajo en plaza. Carlos y mberto Rubio, Exposición 136. éfono 65998 18 Dic.

ASION VENDO MUEBLES Y parns. Av. Salvador 3042. 22 Nov.

COCINAS ECONOMICAS !!! nas, bonitas, baratas. Chaca- o 5. 4 Dic.

VENDO CATRE - CUNA. PRAT

NDO DOS COCINAS ECONO- as, flamantes, de ocasión. Cha- uco 29-A. 23 Nov.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

RRO GALVANIZADO LISO Pablo 1178. 1.o Dic.

MENTO MELON SACK. 1.o Dic.

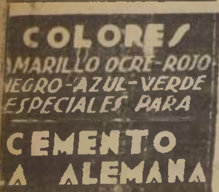
RRO REDONDO PARA CONS- cciones, Sack. 1.o Dic.

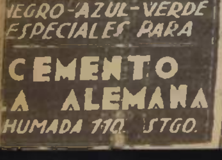
RRO ACANALADO GALVANI- Morandé 817. 1.o Dic.

ODUCTOS DE LA "SOQUINA" de Sack. 1.o Dic.

TURAS EN PASTA. SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO. SACK. 1.1 Dic.





29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

S. SACK BARRACA DE fierro. San P... Morandé 817. Precios ba- jos. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO NACIONAL los precios más bajos de plaza. San Francisco 49. Teléfono ... 12 dic.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda combatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1095, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPE- juelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos", Artesanos 987, llegar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTA- rillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 48. 8—Dic.

"MADERAS SECAS" PARA MUE- blistas, pino para palas, a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870 26 Nov

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1|4 hasta 1 1|4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 dic.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NE- gra para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro, importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

TECHO "FONOLITA". TRAVER- Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033. 12 dic.

"ACEITE LINAZA, PINTURA" EN pasta, aguarraz, masilla cómprelos, en la acreditada "Fábrica de Aceites y Pinturas". San Martín 877, comprará bueno y ahorrará dinero, ventas por mayor y menor. 27 nov.

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso, descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

MERCERIA Y FERRETERIA "LA Reina", Vicuña Mackenna 698, Teléfono 84964. ¡¡¡Agentes!!! Fierro en barras "Lamifún", completo surtido en materiales para construcciones y agricultura.—José Vega y Cía. 28 nov.

COMPRO ALAMBRE PARA PAS- to N.o 12. Chacabuco 24. 21 Nov.

ASBESTOS EN TRENZAS Y PLAN- chas, empaquetadura engrasada y grafitada, klinguerit etc., ofrece a precios convenientes la Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Teléfono 80008. Casilla 1794 23 Nov.

¡¡MERCERIA LA CAMPANA!!— Portugal 693. Teléfono 5 ... 6. Ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3|8 a 2", cañerías para agua y gas, chapas y bisagras de todas clases, completo surtido en artículos para construcción. 1.o Dic.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GA- lerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 12 Dic.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN". vende Avenida Matta 1070. Mercería "Gran Bretaña". 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LA- mifún". Mercería "Gran Bretaña". Avenida Matta 1070. 5 Dic.

SE VENDEN TEJAS, PUERTAS Y planchas de zinc usadas. San Bernardo, Pérez 501. 21 Nov.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO 2 NUEVAS MAQUINAS pañueleras, instalación completa. Tratar: Independencia 280. 21 Nov.

¿SU MAQUINA DE TEJER O CO- ser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Dic.

OCASION VENDO MAQUINA CO- ser paja, costura cadeneta. San Pablo 2255. 23 Nov.

MAQUINA FESTONEADORA IN- dustrial, vendo. Vicuña Mackenna 820. 23 Nov.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CO- rreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 nov.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 28 Nov.

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ". Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc Armando Schneider Revdet, fabricante, Avenida Matta 815, Santiago. 30 Nov.

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156, Teléf. 65180, casilla 861. 7—Dic

MOTORES MONAFASICOS, HAS- ta 2 H. P. ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. 7—Dic

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! VEN- do ocasión. San Diego 825. 28 Nov.

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas. arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448, Santiago. 12 dic.

MAQUINAS COLUMBUS, PARA hacer chupetes helados. equipo completo, agotándose existencia gran negocio temporada, provincia contra reembolso. — R. Correa.

MOTORES ELECTRICOS, ALTER- nos, continuos. Dinamos ocasión Diez de Julio 363. 27 nov

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic.

PICADORA DE PASTO, VENDO. Chacabuco 24. Teléfono 86337. 21 Nov.

MOTORES ELECTRICOS, OCA- sión. Diez de Julio 363. 3 Dic.

MAQUINISTAS LITOGRAFOS NE- cesita la Imprenta Universo, Matucana 31. 21 Nov.

POR VIAJE Y EN PERFECTAS condiciones vendo máquina vulcanizadora, otra para montar neumáticos, lámpara de aire marca "Centurión" y un taxi "B. B.". Artesanos 638.

VENDO MAQUINA IMPRIMIR 1|2 mercurio. Conferencia 966. 24 Nov.

REGALAMOS: POR VIAJE Y EN muy buen estado vendo máquina vulcanizadora "Shorler", compresora "Century"; máquina para montar neumáticos. Ruedas discos aro 20 para Pontiac y taxi B. B. Artesanos 637.

MAQUINAS, REPUESTOS PLA- nos, hace Braeker, ingeniero. Eucaliptus 554. 4 Dic.

MOTORCITO BENCINA 1 CABA- llo, compro en buen estado. Escribir a L. G. Vergara 56. 22 Nov.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

¡¡REGALADO!! ACREDITADISI- mo "Petit Café". Recoleta 430. Clientela, utilidades. 23 nov.

FUENTES SODA: CAFETERAS "Express" doy funcionando, negocio seguro, aquí, provincias. Facilidades pago, Unica fábrica R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 26 nov.

VENDO NEGOCIO EN RANCA- gua 0170, casi esquina Seminario.

VENDO REGIA CARNICERIA, con gran venta. Portugal 1459.

ACREDITADISIMO PUESTO PAN, muchísima venta. Pedro Lagos 1350.

VENDO BARATISIMO POR UR- gencia de viaje puesto leche-pan y varios. Avenida Matta 372. 24 Nov.

GRAN OCASION VENDO. ARRIEN- do Panadería funcionando, por no poder atenderla. Mayores datos: Manuel Thompson 3560. 21 Nov.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO AYUDANTAS VESTO- neras, pantaloneras. Olivares 1533.

SE NECESITAN VESTONEROS, chalequeras y pantaloneros de primera con muestra, para el nuevo cortador señor B. Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. — Huérfanos 1590.

SE NECESITAN COMPOSTURE- ras de primera, de obra grande y chica, para el nuevo cortador señor B. Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590.

ARTES Y OFICIOS. NECESITO costurera competente. Agustinas 1337. 22 Nov.

NECESITO BUEN PLANTILLERO y un buen compostureo. Zapatería Ruiz, Irarrázaval 2626. 22 Nov.

COSTURERA COMPETENTE NE-

ZAPATERO COMPOSTURERO. Agustinas 1925. 21 Nov.

PELUQUERO PRECISO. MAPO- cho 3410. 22 Nov.

SE NECESITA BUEN DEFORMA- dor de tacos, Fábrica Calzado Ilharreborde, Recoleta 1650. 22 Nov.

FABRICA DE CALZADO NECESI- ta buenos plantilleros, Gálvez 1043. 21 Nov.

MAESTRO FIDEERO Y DOBLA- dores necesítase en la Fábrica de Fideos El Rosario, Vía Monte Carmelo 27. 23Nov.

CHALEQUERAS CON MUESTRA, necesitamos. Bandera 248, altos Nov. 21

COMPOSTURERAS SASTRES, competentes, necesitamos, Bandera 248, altos. 21 Nov.

NECESITAMOS POSTICERAS FA- brica camisas. Rosas 1209. 21 Nov.

APARADORAS COMPETENTES, necesito Gorbea 2800. 23 Dic.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLA- do, necesito. Gorbea 2860. 23 Dic.

COSTURERAS EN MODAS, NE- cesito. Avenida España 170. 22 Nov.

CORTADORES DE CUERO, NE- cesito. Lira 489.

PINTORES NECESITO CONDELL 343. 22 Nov.

ZAPATEROS COMPETENTES NE- cesito "La Inédita". Avenida Matta 245. 22 Nov.

CARPINTERO DE BANCO, NECE- sito. Avenida Salvador 773, casa 15.

TORNERO MECANICO COMPE- tente, necesito Esperanza. 23 Nov.

SE NECESITA UN MAESTRO pulidor competente. Dirigirse: Valparaíso, Las Heras 454. Se le paga buen sueldo. 23 Nov.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO BO- leta N.o 1961, Bonos en Custodia, de Julio Grez. Caja Nacional Ahorros, queda sin valor. 22 Nov.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

$ 15,000 VENDO CASITA 2 PISOS chica: Las Mercedes 630, Lo Vial.

¡¡SIN PIE!! SITIOS "POBLACION San Pablo", escrituras inmediatas. Molina 42. 30 Nov.

$ 6,000 SALDO FACILIDADES, casa 4 piezas, dependencias. Tratar: Molina 42. 30 Nov.

$ 7,000 REGALO SITIO CON 236 m2. Edificio inconcluso "Población O'Higgins". Ricardo Cumming 137. 3 Dic.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 825, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

10,000, SITIO EDIFICADO, CALLE Eduardo Edwards, vendo grandes facilidades. Tratar: dueño, Morandé 466, oficina 19.

VENDO SITIO TRES PIEZAS, Mercedes Mira 529, La Legua. 24 Nov.

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fischmann 3761. 25 Nov.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fissman 3761. 30 Nov.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DES- infectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y presistente. 29 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA, GAR- cía Reyes 730 Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTEN- cia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG", tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 1.o Dic.

SIFILIS, GONORREA TRATA- miento rápido, seguro Clínica Fisioterápica" de Tratamientos Naturales. García Reyes 730. 30 Nov.

DEPURE SU SANGRE, EVITE granos, espinillas del rostro o cuerpo, usando "PURIFICOL KELLER" limpia y purifica la sangre. Base: Yoduro, sasafrás. Dobry, Serrano 28 y farmacias surtidas. 1.o Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antiséptico, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas 1.o Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTI- guas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube. Droguería Francesa. Boticas. 3 Dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. tónico constituyente "Cerebrol". Base. Fósforo, fierro, manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 3 Dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

NECESITO URGENTE $ 4,000 PA- ra el desarrollo de una industria establecida. Doy buena garantía Irarrázaval 291. 21 nov.

$ 60,000 PRIMERA HIPOTECA, necesito. Molina 42. 30 Nov.

COMERCIANTES, INDUSTRIALES, se ofrecen préstamos con garantía de $ 2.000.— a $ 10.000. — Trámite rápido, Bandera 552. Oficina 21. 22 Nov.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías y piezas especiales de fierro fundido o acero de diversos diámetros, destinadas a los servicios de agua potable en varias ciudades de la República, las que se abrirán el 25 de noviembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 1.o de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 22 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Villa Alemana, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 2 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca, las que se abrirán el 4 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 2 Dic.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

AL SEÑOR AUGUSTO SALAS Y hermanas, se les necesita en la Dirección del Hospital San Vicente, para un asunto urgente.

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VIOLA MUY BUENA VENDO. SAN Martín 124. 28 Nov.

REPUESTOS GARANTIDOS DE ocasión. Radio Valparaíso 24 Dic.

RADIOS UNIVERSALES, MUY selectivas, reproducción nítida desde 290, 360 hasta 1 200, onda corta y larga. Radio Valparaíso, Morandé 757. 24 Dic.

REPARACIONES DE RADIOS, trabajos garantidos, precios sin competencia, Radio Valparaíso. 24 Dic.

REGALO PIANO ALEMAN GRA- jales 2561. 5 Dic.

250 VENDO VICTROLA VICTOR, portátil con discos. Santa Isabel 188. 22 Nov

44.—RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO

CONFITERIA OXFORD. DELICIAS 1329. Ricos helados San Cristóbal, pasteles y dulces chilenos Gran surtido en pastillas y chocolates. 27 Nov.

45.—REMATES VOLUNTARIOS.

"REMATES Y CONSIGNACIO- nes", Norberto Correa M., Martillero de Hacienda, Avisa a su clientela que se ha trasladado a Delicias 1158, entre Gálvez y San Diego. Recibe consignaciones, anticipa fondos. 5 Dic.

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL. — INVEN- tario bienes de la menor Susana Arenas de Bründl, practicaré el 29 del presente mes. Cito a los interesados a mi secretaría, Bandera 342, 3.er piso. Castro M. — secretario. 28 Nov.

REMATE. — POR ACUERDO DE los interesados en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Desiderio Carreras y doña Clara Rosa Ayala v. de Carreras, y partición de bienes del primero, que conoce el árbitro don Eduardo Guevara, abogado, Huérfanos 1062, tomado en comparendo de cuatro del presente mes, se rematará con admisión de postores extraños, la propiedad ubicada en Santiago, comuna de Renca, calle Zañartu 159|53|51. Mínimum: catorce mil pesos. La subasta tendrá lugar en la oficina del Actuario, a las 10 horas, del día 28 del mes en curso. (Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía). Para tomar parte en la subasta se necesita boleta bancaria o dinero efectivo, a la orden del árbitro, equivalente al 10 o|o del mínimum. Bases estudio del señor Guevara, Huérfanos 1062. 21 Nov.

QUIEBRA RENE GORICHON. — En escrito de doña Margarita Fontays de Muzzio, verificando crédito de $ 970; Segundo Juzgado proveyó: 14 del presente, ordenando tenerlo por verificado.— El secretario. 23 Nov.

5.o JUZGADO, CONCEDIO A LOS señores Exequiel, Alamiro, Jorge y Sara Garay Rodríguez, posesión efectiva de doña Dolores Rodríguez v. de Garay. Tramítase conformidad artículo 40 inciso 2.o y siguientes, ley 5427. — El secretario.

REMATE JUDICIAL. — MARTI- llero Enrique González, rematará 3 diciembre próximo, 10 horas, Moneda 1390, juego muebles tapiz felpa, juicio Juan Cuevas - Humberto Calvo, 2.o Juzgado Menor Cuantía.

POSESION EFECTIVA. — QUIN- to Juzgado concedió posesión efectiva herencia doña Zoil. Barriga, a doña Sara Barriga Grossi, Florinda Barriga de Astorga, María Barriga v. de Silva y don Tomás Barriga Grossi. Inventario solemne practicaré en mi oficina el 25 del presente, a las quince horas. — El secretario. 21 Nov.

Firestone
CONSULTE PRECIOS
Pedro Medina
DISTRIBUIDOR
DELICIAS 2476.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — MARTI- llero Enrique González, rematará 27 presente, 10 horas, Moneda 1390, máquina coser Singer, juicio "Singer - Rosamel Lagos". Mínimum: $ 561. Orden Tercer Juzgado Menor Cuantía. — El secretario.

POR RESOLUCION CUARTO JUZ- gado Civil de esta ciudad, el 29 del actual, a las once horas practicaré inventario solemne bienes componen sociedad conyugal habida entre doña Elena Acevedo Hecklyn y don Jorge Ramírez Rodríguez. — El secretario. Santiago noviembre 1935. 29 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL. —EN auto de agosto 29 presente año, amplió resolución de noviembre 18 de 1925, que concedió posesión efectiva herencia Pedro González Petronila Sánchez a Mercedes González Sánchez, concediéndola también a Fidel González Sánchez, fallecido, representado por su hijo Ramón Luis González Aguilar. — Secretario. 21 Nov.

EL 21 DEL PRESENTE, A LAS 11 horas, en Bandera 342, secretaría Primer Juzgado Civil practicaré ampliación inventario solemne bienes de don Francisco Javier Correa y de doña Luz Pereira de Correa. — Puelma, secretario. 20 Nov.

TERCER JUZGADO CIVIL: NO- viembre 13, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alfredo García Gana a sus hijos legítimos, Manuela María del Carmen y María Raquel García Zañartu, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Domitila Zañartu Urrutia. Inventario solemne practicaré mi oficina, noviembre 22, a las 11 horas. — Aníbal Muñoz.

POR AUTO DE 11 DE NOVIEM- bre el 3.er Juzgado Civil, concedió a doña Celinda Rodríguez Troncoso. posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de doña Clara Rosa Troncoso. — Secretario. 22 Nov.

QUIEBRA SABIONCELLO Y CIA Ltda.— Por resolución de 19 de noviembre 1935, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ordenó tener por verificado crédito de Beltrán Ilharreborde por la suma de $ 168,214.69. — El Secretario. 22 Nov.

NOTIFICACION.— EN EXHORTO venido de Temuco, en juicio "Banco Alemán Transatlántico con Carlos Ochsenius" ejecutivos, a fin de notificar al acreedor hipotecario Cía. Danesa Agency of the East Asiatic Co. Ltd., la resolución que fija el 2 de diciembre del presente año, a las 11 horas, como fecha para el remate de bienes embargados con los siguientes mínimums: quinta "Bellavista", por $ 73.333.34; casa y sitio N.o 3, manzana 56, por $ 34,666.67; y casa y retazo del sitio N.o 1 manzana 91, por $ 21,000; se ha ordenado por resolución Quinto Juzgado Civil de Santiago, notificar a la Compañía por extracto publicado en el "Diario Oficial" y en dos diarios locales. —El secretario. 22 Nov:

TERCER JUZGADO CIVIL MA- yor Cuantía, noviembre 19 concedió posesión efectiva herencia testada de don Carlos Aguirre Luco, sus hijos legítimos Carlos, Adelaida, Alfredo, Eugenio Inés, Juan, José, Marta, Ana y María Isabel Aguirre Johnson y doña Marta Johnson v. de Aguirre, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi oficina 28 del corriente, once horas.—Aníbal Muñoz. 21 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CON- cedió posesión efectiva herencia de Ismael Díaz Quezada, a sus hijos María, Mercedes, Carmen, Rosa, Ismael, Margarita y Rebeca Ernestina Díaz Desma, sin perjuicio derechos cónyuges sobreviviente Margarita Desma Rojas. — Tramítese conformidad Arts. 40 al 44 Ley 5427. 21 Nov.

REMATE JUDICIAL — EN EJE- cución "Cornejo con Morales", ante 4.o Juzgado Civil de Menor Cuantía, se fijó el 26 del presente, a las 10 horas, en Huérfanos 1059, oficina 59, para rematar especies embargadas, consistentes en ocho gallos finos de riña. — El secretario. 22 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Por auto del 15 del mes en curso, concedióse posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Hortensia Riesgraf Rocha a doña Hortensia Arellano de Arellano; a doña Ana Arellano de Harvey y a doña Isabel Arellano Riesgraf, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente don David Arellano.— Secretario. 23 Nov

SEGUNDO JUZGADO EN DOS noviembre 1935, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Alicia Kell Bucher, a su hijo legítimo David Gustavo Adolfo López Kell, sin perjuicio derechos cónyuge don Gustavo Adolfo López. Practicaré inventario solemne el 30 del presente, once horas. — Carlos Leteller. 23 Nov.

POR PRIMER JUZGADO DE nuncia Estanislao Frins capellanía $ 6,000, vacante fallecimiento Dolores Arángiz. Cítase interesados.

PRIMER JUZGADO CIVIL, FE- derico Fischer, contador, Bellavista 0603, pidió poner conocimiento protesto letra $ 3,000, aceptada Soc. Aurífera representada Jorge Pérez, Luis Verdugo y Jorge Díaz, comerciantes, domicilios desconocidos. Y otrosí, abogado. Proveyóse: mayo seis 1935. A lo principal, como se pide, otrosí, téngase presente: N.o 68429. — J. Miguel Barrientos. — Puelma. — Ordenóse además notificación avisos y fijación domicilio bajo apercibimiento. — Secretario. 23 Nov

POSESION EFECTIVA.— POR AU- to 5.o Juzgado Civil concedióse a Fernando Juan Santiago Cesáreo, Rodrigo Valentín Arístides y a Alicia Guilla Florentina Alvarez Díaz, posesión efectiva de Arístides Alvarez Oyarzún sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne de sus bienes practicaré 21 del actual, a las 9 horas en mi oficina.— Castro, secretario.

"LA NACION"
OFRECE a sus lectores las siguientes tarifas de suscripciones:

Por 1 mes..	$ 10.00
Por 3 meses.	$ 30.00
Por 6 meses	$ 60.00
Por 1 año ..	$ 120.00

Extranjero, anual: $ 180.00.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECA- rio. — Remate Judicial. — El 11 de diciembre de 1935, a las 11 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con los N.os 17-21 en el Callejón N.o 2 del Cerro Santo Domingo de la ciudad de Valparaíso. Mínimum: $ 13.000, que se pagará: a) con $ 8,766.36, saldo de una obligación de $ 9.000 primitivos en letras del 7 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización anual a favor de la Caja Hipotecaria; b) con el saldo al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. — El secretario. 23 Nov.

REMATE JUDICIAL. — El día diez de diciembre próximo a las diez de la mañana, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad ubicada en la calle Freire N.o 50 de la ciudad de San Bernardo. El mínimum por el cual principiarán las ofertas será la cantidad de $ 40,000. El precio lo pagará el subastador; reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile que se encontrará reducida el día del remate a la cantidad de $ 11,211.41 y el resto al contado. Demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado: Juicio del Banco Hipotecario de Chile con Arias viuda de Pruessing". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4,000. — El secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL MA- yor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia de doña María Luisa Silva v. de Loyola a su hija Juana Elba Loyola Silva. — Puelma, secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA "LOS MOR- teros". — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Huérfanos 837, estudio de don Alfredo Lewin, para el 22 del actual a las 11.30 A. M. con el siguiente objeto: Tratar y resolver sobre las reformas de estatutos acordadas en Junta de 8 de julio de 1935, ratificarlas, modificarlas o dejarlas sin efecto, total o parcialmente; sobre aumento de capital, cambio del domicilio e integración del Directorio de la Sociedad. El Registro permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 27 de noviembre inclusive. — El Gerente. 22 Nov.

BOMBAS

9.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 19 y jueves 21, a las 1... horas Reunión: en el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 21 nov.

DECIMA CIA "BOMBA ESPAÑA" De orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 18, miércoles 20 y viernes 22 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel.— Uniforme de trabajo.—El ayudante.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBE- ros "Bomba Arturo Prat"—Cito a la compañía a ejercicio para el 1... 20 y 22 del presente, a las 22... horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El secretario. 22 Nov.

TERCERA COMPAÑIA DE BOM- beros. "Bomba Claro y Abasolo". —De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para los días lunes 18, miércoles 20 y viernes 22, a las 22 horas. Uniforme de trabajo, Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante. 22 Nov.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBE- ros "La Unión es Fuerza". —De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para los días martes, miércoles, jueves y viernes, a las 21.30 horas, punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOM- beros "Esmeralda". — Cítase a la compañía a ejercicio para el martes 19 y viernes 22 del actual, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel — El ayudante.

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS — "Honor y Patria". — Reunión general extraordinaria el jueves 21, a las 21.45 horas. Tabla: admisión de voluntarios — El secretario.

7.a COMPAÑIA DE BOMBEROS — "Honor y Patria". — Ejercicio de compañía el jueves 21, a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOM- beros, "Bomba Claro y Abasolo". — Cítase la compañía a sesión extraordinaria para el viernes 22 del presente, a las 21.45 horas. Tabla: renuncias de consejo de disciplina y elecciones a que haya lugar, admisión de voluntarios y otros asuntos. — El secretario.

NOVENA COMPAÑIA DE BOM- beros. — "Deber y Abnegación" — Cito a la compañía a ejercicio para hoy jueves 21 de noviembre a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

12.a CIA. DE BOMBEROS "Ca- lle Excelsior". — Cito a la compañía a ejercicio para el jueves 21, a las 21.45 horas. Punto de reunión en Blanco Encalada y Carrera. Uniforme de trabajo. — El ayudante.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización Chacabuco 5. 27 Nov.



Anoche quedó terminada la sentencia en el juicio contra la Cía. de Electricidad

SI ALCANZAN A PRACTICARSE CIERTAS DILIGENCIAS PREVIAS, SERA DADA A CONOCER ESTA TARDE. — SE ASEGURA QUE LOS INCULPADOS PREPARAN RECURSOS CONTRA EL FALLO, POR SI LES ES ADVERSO. — SEGUN LA LEY, ES INAPELABLE. — ¿ALCANZARA A VERSE EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE ESTAS LEYES ANTES DE LA SENTENCIA?

Hoy quedará terminado el proceso seguido por el Acusador Público contra la Compañía Chilena de Electricidad, por compra ilícita de divisas extranjeras; uno de los juicios que más han apasionado a la opinión pública en el país entero.

LA REDACCION DE LA SENTENCIA

Como en los días anteriores, el señor Ministro, don Carlos A. Campos, ha seguido en su casa-habitación trabajando en la redacción de la sentencia definitiva.

La considerable extensión que necesariamente debe tener el fallo, en atención al gran número de inculpados; y la natural cantidad de trabajo material de copia de un documento de ésta naturaleza ha hecho retrasarse la resolución judicial por más del término fijado en la Ley; pero, en atención a las circunstancias indicadas, se sabe que varios miembros de los tribunales superiores opinan que era lícito tal retardo.

Por fin anoche ha quedado virtualmente terminada la sentencia, cuya extensión material llega a medio centenar de páginas.

Si alcanzan a realizarse hoy algunos trámites legales de carácter prévio, el texto del fallo será dado a conocer esta tarde, y alcanzaremos a publicarlo en nuestra edición de mañana.

¿SE ESTUDIAN RECURSOS CONTRA EL FALLO?

Como se sabe, en virtud de la dispuesto en el Decreto-Ley N.o 531, contra la sentencia que se dictó en esta clase de juicios NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO; es decir no podrán los condenados ni apelar de ella, ni deducir recursos de casación.

Se comprenderá la expectación con que es esperado un fallo de ésta índole en asuntos cómo éste en que se deciden la libertad de altos jefes de una de las Empresas más poderosas del país, y multas por varios centenares de millones de pesos.

Hemos oidos, en éstos últimos días, como un simple rumor, que, según sea la índole de la sentencia, la defensa de los inculpados prepara contra ella recursos, como ser de hecho, o de queja ante los Tribunales superiores, a fin de invalidarlo.

EL RECURSO DE INAPLICABILIDAD

Hasta anoche el señor Fiscal de la Corte Suprema, don Eduardo Erazo, no había evacuado su informe en el recurso de inaplicabilidad, de la Ley de Cambios Internacionales, y del Decreto-Ley N.o 531 interpuesto por la Compañía.

Es opinión general que no alcanzarán a conocerse, y fallarse por el Excmo. Tribunal antes de la sentencia definitiva en el juicio contra la Compañía que ya está redactado.

Sin embargo, un alto funcionario nos manifestó anoche que no sería raro que por diversas circunstancias, se demorase un tanto el fallo del juicio, y alcanzase a resolverse antes el recurso de inaplicabilidad que, logicamente debe influir en dicho fallo.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO
(Versión oficial)

Presidida por don Alfredo Gmo. Bravo, y actuando de secretario el titular, señor Raúl Juliet Gomez, celebró anoche sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

En conformidad a lo anunciado, la Asamblea continuó en el debate sobre acusación a ciertos abogados por haber tomado la defensa de la Compañía de Electricidad en el proceso que se le instruye en la actualidad por el Consejo de Defensa Fiscal.

En este debate intervinieron numerosos señores asambleistas en pro y en contra del voto presentado por don Deucalión Campos, en el sentido de expulsar a los abogados señores Pedro Bórquez, Galvarino Gallardo Nieto y Rafael Figueroa. Se hizo ver por algunos que este voto constituía un atropello a la libertad profesional y un exceso de atribuciones para una asamblea política; se expuso además que esto constituía hasta cierto punto una coartación al sagrado derecho de defensa. Otros expresaron que si bien es cierto que respetan la libertad profesional, sin embargo, los abogados están en la obligación de mirar hacia los intereses de la colectividad política que representan, cuando se le ofrecen defensas en procesos instruídos para defender el interés nacional.

Cerrado el debate se procedió a votar las indicaciones presentadas, resultando aprobado el voto del señor Olivares, en el sentido de que la Asamblea acuerda entrar a la orden del día. La Asamblea acordó por una gran mayoría la indicación del señor Olivares; en consecuencia, se rechazó el voto de expulsión.

En la hora de los incidentes, el señor Isaac Labarca, como delegado de la Asamblea ante el Comité Ejecutivo encargado de estudiar el problema eléctrico, expuso la obra realizada, detalló la eficacia que han podido producir los comicios y demás obras realizadas con el apoyo de la Asamblea Radical; pero agregó que si no podía hacer más se debía a que la Junta Central del Partido, por motivos que no ha logrado conocer, se abstiene de pronunciarse sobre este punto.

El señor Cabezón hizo presente que, en razón de que en su concepto el proceso contra la Compañía Eléctrica iba a resultar favorable para los derechos fiscales y nacionanales, proponía, y al efecto hacía indicación, para que con el dinero que se pague por el capítulo de multas por la Cía. de Electricidad, se destine a la construcción de un Metropolitano en la ciudad de Santiago.

Se dió cuenta de que se había fijado el día 27 del mes en curso la fecha de la elección a fin de nombrar el reemplazante de don Victor Salas Romo en la Junta Provincial del Partido.

Se tomaron también diversos acuerdos de orden interno.

ADHESION A DON PEDRO TORRES

Con motivo de algunos memoriales que diversas instituciones de Santiago han enviado al presidente del Banco de Chile, don Pedro A. Torres, al margen del proceso de la Tracción, el señor Ramón Escobar, presidente de la Sociedad "Dávila Baeza" nos ha hecho la siguiente declaración:

"A muchos habrá extrañado que nuestra Sociedad no haya firmado los diversos memoriales que numerosas instituciones de Santiago y Valparaíso han enviado al señor Torres. Nadie como nosotros—los empleados secundarios de las instituciones bancarias—pueden conocer mejor las múltiples condiciones personales del eminente financista señor Torres; pero hemos creído fuera de lugar hacerle objeto de alguna manifestación, cuando sabemos que su culpabilidad en ese proceso puede igualarse a la de cualquier testigo que es llamado a "informar" a la Justicia, pero que no puede ser parte, por carecer de culpa alguna. La respetabilidad del señor Torres está fuera de toda sospecha. Cuarenta años dedicados a darle prestigio a una institución como el Banco de Chile; cuarenta años dedicados a darle capitales y facilidades a las industrias más importantes, no pueden borrarse por una simple comparecencia a los Tribunales para "informar", repito, únicamente, como es el caso del señor Torres. Además, todos nuestros consocios saben de la noble actitud del señor Torres, cuando, aceptando hace un año una misión en Inglaterra del actual Gobierno, no aceptó un centavo del Erario Nacional. Aceptó, únicamente, el honor de tal misión. Así se sirve al país, con conocimientos y dineros propios". termina diciéndonos el presidente de la Sociedad "Dávila Baeza.

AYER SE INAUGURO "ROSE MARIE"

En los bajos del Teatro Central abrió sus puertas anteayer el modernísimo establecimiento de belleza "Rose Marie", cuya dirección está a cargo del famoso coiffeur francés M. Adam Singerman, llegado hace solamente algunas semanas del extranjero.

En este nuevo salón, que es el más elegante, cómodo y moderno, con que cuenta nuestra capital, se ejecutan los más variados peinados, cortes, ondulaciones, etc., todos de gran moda en las capitales europeas, y también todos los tratamientos de belleza que se soliciten, tales como masaje facial, manicure y pedicure, masaje contra la obesidad y otros, para los cuales "Rose Marie" cuenta con los aparatos y departamentos necesarios.

Por otra parte, la belleza de los decorados del salón y su comodidad, aparte de que en su construcción se han empleado materiales que aseguran una higiene absoluta, permiten adelantar el mayor de los éxitos a este establecimiento, que desde su inauguración, ha comenzado ha verse concurrido por las familias más conocidas de nuestra sociedad.

Como decimos, la dirección de "Rose Marie" está a cargo de M. Adam Singerman, de cuya competencia hablan muy en alto el primer premio que obtuvo en el concurso mundial de peinado y ondulación realizado en 1927 en París, y otros dos diplomas que se ostentan en el salón y que acreditan su eficiencia en materia de peinados y aplicación de tinturas al cabello. Secundará al prestigioso maestro un personal muy experimentado, y que ha sido ciudadosamente seleccionado por él mismo.

MUSICA

PRESENTACION DE ALUMNOS EN EL CONSERVATORIO

El próximo sábado, a las 19 horas, el Conservatorio Nacional de Música ofrecerá una presentación con alumnos que pertenecen a los cursos superiores del establecimiento.

El programa anota interesantes números de piano, violín, canto, oboe y violencello.

Las entradas pueden solicitarse en la secretaría del Conservatorio.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

Mañana viernes, a las 11 horas, en la Basílica de la Merced, se llevará a efecto la festividad de Santa Cecilia, con que los músicos celebran a su augusta patrona.

Especialmente, la Sociedad Musical de Socorros Mutuos, ha invitado a los señores :de la Vega, J. C. Núñez, A. Cubezas, Lecourt, O. Jiménez, Rodríguez, F. Asis, J. Martínez, Fernando Bignon, Enrique Vidal, Maximiliano Chávez, Dionisio Bolívar, Julio Castro, Méndez, M. Catalán, Emmanuel Martínez, Ferroni, Ferraresi, Fornoni y muchos otros cantantes, coro Santa Cecilia, Capilla de Cantores de la Catedral y de la mayoría de las iglesias de la capital.

BAILES DE DOS SIGLOS PRESENTARA THEO BUCHWALD EN EL CENTRAL

Theo Buchald, el eximio director, que tantos triunfos ha cosechado dirigiendo conciertos sinfónicos que fueron un acontecimiento que marcó época en nuestro mundo artístico, ha preparado una audición, cuyo sólo anuncio despertará el más vivo interés en los aficionados a la música y en todos los que tienen algún cariño por las manifestaciones artísticas.

Se trata de un concierto sinfónico que será una fiesta para los cultores del pasado, pues será la evocación más sugestiva que podria hacérsele: la ejecución de bailes y danzas de los más grandes autores de los siglos XVIII y XIX.

Pavanas, menuettos, carillons, polcas y valses imperiales, de autores como Couperin, Gretry, Mozart, Schubert y Strauss, serán la base de este concierto, que será el más grande éxito y el acontecimiento musical de la temporada.

Todas las obras que se ejecutarán son desconocidas aun en nuestro país.

La realización de este gran concierto se debe a la iniciativa de la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena, empresa del Teatro Central, que, desde la apertura de esta elegante sala, ha hecho constantes esfuerzos en pro del arte musical, y no ha querido dejar terminar el año sin antes ofrecer un nuevo concierto al culto y distinguido público de Santiago.

AUDICION DE LA COMPOSITORA AGUSTINA B. DE OLGUIN

La celebrada compositora y guitarrista, señora Agustina B de Olguín, dará un concierto el sábado venidero, en el Club de Señoras.

En esta audición, que promete obtener un franco éxito, intervendrán también artistas de reconocida competencia, como J. Arias, María Arias y Vicente Yelpy.

El concierto se verificará a las 15 horas. Las localidades están en venta en las casas Otto Becker y Doggenweiler.

VIDA SOCIAL



Señorita Irma Vega Ramírez de Arellano, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Estay Tacussi se efectuó últimamente en esta capital

LA SEÑORA CARMELA LIRA DE DELGADO.—

Ayer dejó de existir en la capital la distinguida dama señora Carmela Lira de Delgado, esposa del político peruano don Alfonso Delgado Vivanco, ex diputado al Congreso de ese país.

La noticia del fallecimiento de la señora de Delgado causó gran consternación en los círculos sociales y diplomáticos, donde era altamente estimada por sus dotes de bondad y de virtud.

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido: don Héctor Angulo Guerra.

—La señora Domitila I. de Grez, vinculada a respetables hogares de Curicó y de esta capital.

MATRIMONIOS.—

El 1.o de diciembre, se efectuará el matrimonio de don Oscar Montes Vicuña, con la señorita Gabriela Velasco Moreno, en la Iglesia de Santa Ana.

—El 8 de diciembre, el de don Pablo Valdés Ossa, con la señora Adriana Lyon vda. de Jaramillo.

—En febrero, contraerán matrimonio don Anibal Huneeus Eastman, con la señorita Sylvia Page Ross.

—Se ha efectuado en Paris el 8 de noviembre pasado, el matrimonio del Conde Constantin Roussian - Myhr de Worocta, con la señorita chilena Gabriela Sánchez Errazuriz.

—Circula el siguiente parte:

José C. Derpich B., y Cristina López de Derpich, participan a Ud. el matrimonio de su hija Cristina, con el Capitán de Ejéricto, don Luis Serey Pizarro, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio de las Religiosas Pasionistas (Avda. Salvador 1696), el 23 del presente, a las 12 horas.

—El 7 de diciembre, se efectuará el matrimonio de la señorita Mariana Lyon Ariztía, con don J. Alberto Bravo Walker.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Laura von Marées Leightón, con el Teniente de Aviación, D Darío Bobadilla C.

"MUSICAL COCKTAIL".—

Se aproxima la fecha del estreno, de la suntuosa revista lírica titulada "Musical cocktail", que se pondrá en escena el sábado 23 del presente, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, a beneficio de las innumerables obras que sostiene el Patronato "San Ramón".

A pedido de numerosas familias, se repetirá el hermosísimo cuadro de la presentación de S. M. Amelia I, acompañada de su Corte de Honor.

Subirá a escena además la gran obra religiosa en un acto "La Cena de los Cardenales", interpretada por los señores Fernando Undurraga, Enrique Díaz y Alvaro Droguett.

Esta función ha sido dirigida por la Asociación Nacional del Teatro Aficionado, con la cooperación de un grupo de señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las hermosas funciones de hoy: Con la artística producción en español tomada de la celebre novela de Armando Palacios Valdés "La hermana San Sulpicio", hará sus funciones hoy este teatro a las 6 1|2 y 9 3.4. Imperio Argentina encarna el papel de la monja admirablemente. Canta en guitarra y baila con mucha gracia los bellos bailes españoles con castañuelas. Se exhibirá también la lindísima cinta descriptiva "Granada", con música de Turina, demostrando el arte de Sevilla Granada y otras ciudades españolas. Como fin de fiesta irá la preciosa descriptiva en colores "Joyas aladas" que representa a todos los pajaros imajinables con sus plumas y coloridos. El sabado irá "Aún así te quiero", la creación de Elisabeth Bergner.

El concierto del domingo: El Club de Señoras anuncia para el domingo a las 11 de la mañana el concierto que ofrecerá la gran soprano señora Anita R. de Vergara Keller para el que ha confeccionado un programa hermosísimo en el que figuran autores como Schubert Pergolesi Wagner Mendelshon Puccini y Parsiello. La acompañará al piano la pianista Sta. Lina Cáceres. La entrada será libre. Pueden asistir quienes deseen.

VIAJEROS

Pasajeros Vía Cóndor.—De Buenos Aires: señor Hans von Schiller, capitán del "Graf Zeppelin"; señor Werner Mueller von der Heiden, ingeniero alemán; señor Rudolf Hinze, señor Carlos Celso de Ouro Preto, Consejero Embajada del Brasil; señora María Celso de Ouro Preto; señora Margarita Friedl e hijo, señor Oskar Friedl, señor Will Koehn, diplomático alemán.

Señor Bruno José Bastianelli, para Mendoza; señor Hans von Schiller, para Río de Janeiro; señor Willi Koehn, para Buenos Aires; señor Oskar Friedl, para B. Aires; señora Margarita Friedl e hijo, para Buenos Aires.

FUNERALES.—

Con toda solemnidad, y presididos por el Excmo. Ministro de Bolivia, don Hernando Siles, se efectuaron ayer, en el Cementerio General, los funerales del distinguido joven de la sociedad boliviana don Emilio Gutiérrez Via-Murgia.

SOR TERESA DE JESUS.—

El día 17, a las 22.30 horas, falleció la Hermana Teresa de Jesús (en el mundo Laura Fontecilla Silva), a los 40 años de edad y 23 de religión.

Sus funerales se efectuaron anteayer en San Bernardo.

Fué una religiosa ejemplar. Se distinguió por su fidelidad a su vocación y su amor al sacrificio.

RESIDENCIAS.—

Han fijado su residencia.

—En calle Larraín Gandarillas 258, don C. Alberto Novoa S., señora y familia.

—En Almirante Simpson esq. de Vicuña Mackenna, don Ignacio del Solar, señora M. Elena Pero de del Solar y familia.

—En Huérfanos 772, don Pedro Ossa Videla, señora María Reygadas de Ossa y familia.

DESPEDIDAS DE SOLTERAS.—

Esta tarde, a las 17.30 horas, se efectuará la manifestación de despedida de soltera, que ofrecen sus amigas, a la señorita Rebeca Brunet Señoret, en el Hotel Crillón.

—El sábado próximo, las socias de la Juventud Católica Femenina, ofrecerán un té en honor de la vicepresidenta nacional, señorita Sara García de la Huerta Hurtado, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en Teatinos 765.

El viernes ofrecerán por sus intenciones una solemne misa, a las 9 horas, en la Capilla adjunta al Hogar Se invita a todas las socias y especialmente a las dirigentes de los grupos de aspirantes, en cuya organización trabajó con tanto celo la señorita García de la Huerta.

COMIDA.—

Un grupo de empleados de la Caja Nacional de Ahorros de la Sección Fiscal, ofreció anoche una comida, en el Estadio "El Llano", al señor Guillermo Ferrari de la Barra, con motivo de haber sido traslado a otra Sección.

Concurrieron las siguientes personas, señores: Guillermo Ferrari de la Barra, Eduardo Hurtado Quesney, Gustavo Navarro Canales, Javier Jiménez Gundián, Armando Ortiz O., Carlos Pesse Solovera, Juan Donoso Larraín, Arturo González Besoaín, Ignacio Barañao Cuevas, Carlos Ovalle Toro Aníbal Muñoz Moreno, Pedro Astaburuaga Solar Roberto Brieba Soffia, y Arturo Barrera Vásquez.

EXAMENES PARTICULARES DE MUSICA.—

Los exámenes particulares de música, se iniciarán el 9 de diciembre próximo, en el local de Conservatorio Nacional de Música; las solicitudes respectivas están a disposición de los interesados, en la Inspectoría General de este establecimiento.

EL SEGUNDO DINNER-DANSANT EN EL CASINO DE LOS CERRILLOS

En vista del éxito del dinner-dansant del sábado en el casino de Los Cerrillos, se repetirá el próximo sábado 23, esta vez con orquestas que tocarán toda la noche y con un menú tan exquisito como el que se sirvió en la noche del estreno de la temporada de verano.

Como de costumbre, se atiende el pedido de reserva de mesas para el segundo dinner-dansant de la temporada del casino de Los Cerrillos, en la Agencia Comercial de la LAN, Agustinas esquina de Morandé, teléfono 84608, y en el mismo casino, teléfono 92-4.

ENFERMOS.— Mejor, la señora Elisa Balmaceda de Bello, después de la intervención quirúrgica a que fué sometida por el Dr. Alfredo Alcaíno.

—Se encuentra enferma la señorita Marta Gainsborg Viaña.

EN EL CLUB DE SEPTIEMBRE.— Circula la siguiente invitación:

El Directorio del Club de Septiembre ha acordado honrar sus salones con una galería de retratos de liberales ilustres, e inicia su obra con la inauguración del busto del ex Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes. A este efecto ha acordado celebrar un acto académico el lunes 25 del presente, a las 7 P. M., que le sería muy grato ver favorecido con su asistencia.

Hará el elogio del distinguido hombre público el señor Marco Antonio de la Cuadra.

Habrá un acto musical, y cerrará la manifestación don Nicanor Elgueta Narváez.

Invitamos a usted igualmente a un cocktail que se servirá inmediatamente después en los nuevos departamentos del Club.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente, y para repetirnos sus atentos SS. SS.— Ladislao Errázuriz L., Aníbal Oliva O., Alberto Vial I., Absalón Valencia Z., Gustavo Cano P., Benjamín Gómez H., Hermógenes Ugarte G., Rafael Vives V.

ALCANCIAS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.— Se ruega a los niños que tienen Negros o Perros del Patronato Nacional de la Infancia, devolverlos a Huérfanos 1840, antes del 5 de diciembre, para preparar la fiesta de la repartición de premios, la que anunciaremos próximamente.

Teatros y Cines

LA COMPAÑIA ROMO DEBUTA MAÑANA EN EL ESMERALDA

Después de varios días de ensayo, en los que se han dedicado a poner la obra de estreno y a preparar otras, mañana deberá debutar en el Teatro Esmeralda, la comedia de sainetes y comedias cómicas que dirige don Romilio Romo.

Un buen grupo de artistas se ha reunido para formar la compañía que anunciamos, entre los que descuellan: Jorge Quevedo, Menolita Fernández, Pepita Garrido, María Godoy, Romo, etc.

La obra del debut es "La Llegada de Clark Gable", graciosa comedia original del gracioso humorista Romo y en la que el director de esta compañía tiene una actuación lucida.

BERTA SINGERMAN OFRECE HOY SU CUARTO RECITAL EN EL MUNICIPAL

Hoy jueves a las 7 de la tarde, se efectuará en el Teatro Municipal, el cuarto recital poético de la recitadora argentina Berta Singerman, artista que sigue actuando con éxito en nuestro primer escenario. El programa de esta tarde es de positivos méritos, figurando el poema bíblico milenario de amor "El Cantar de los Cantares de Salomón", según la versión castellana de Fray Luis de León, que la Singerman ha estudiado con especial dedicación. Esta maravilla poética ha dado a Berta Singerman muchas satisfacciones artísticas, tanto en España como últimamente en el Colón de Buenos Aires.

El programa completo del recital de hoy es el siguiente:

Primera parte

Canción del amor que pasa. — Tomás Garcés.

Canción de Primavera. — Pablo Tiferrar.

¡Perdón!—Miguel de Unamuno.

Pregones de Buenos Aires.—Alberto Vaccarezza.

El Rey de los Elfos.— Goethe. (Trad. Estelrich).

Segunda parte

Cantar de los Cantares de Salomón. (Versión íntegra). — Trad. Fray Luis de León.

Tercera parte

Somos siete. — Wordsworth. (Trad. Calcaño).

Canción antigua. — Anónimo. (Trad. Díez Canedo).

Hay que cuidarla mucho.—Evaristo Carriego.

Romance de la Infantina. — Anónimo.

Felicidad.—Luis Peixoto (Trad. Quintanilla).

La Rumba.—Tallet.

LA CIA. TIPICA PEDRO MAFFIA, DEBUTA MAÑANA EN EL VICTORIA

Por la combinación transandina de ayer, llegó a Santiago la compañía típica argentina que dirige Pedro Maffia, conocido en los escenarios y en las broadcastings como "El Rey del Bandoneón".

La compañía de Pedro Maffia se presentará en el escenario del Teatro Victoria, en la noche de mañana, en función que será complementada por una película de estreno. El conjunto está compuesto por una veintena de artistas, entre los cuales algunos forman la orquesta típica de Pedro Maffia, y otros hacen números individuales o conjuntados de canto y baile.

En el elenco destácanse los nombres de: Los Méndez, artistas populares en Argentina; Maruja Piana, cancionista criolla; Fermín Podestá.

La sorpresa del cuadro la constituye la orquesta típica de Maffia, que ejecutará un seleccionado programa musical bajo la dirección del Rey del Bandoneón.

El cine estrenará un alegre vodevil intitulado "Me obligaste a quererte"

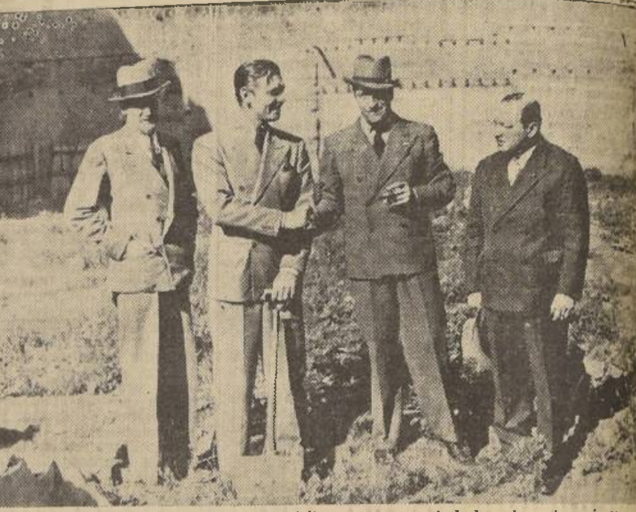
El 15 de Abril del año próximo, Santiago contará con un nuevo teatro en pleno centro

La "Metro Goldwyn Mayer de Chile" inició ayer la construcción de un nuevo teatro, en Bandera esquina de Unión Central



Se llamará "Metro"

CLARK GABLE COLOCO LA PRIMERA PIEDRA DE ESTE GRAN EDIFICIO



Clark Gable, conocido astro, en su visita a nuestra ciudad, coloca la primera pi[edra] del nuevo Teatro "Metro". Estrecha la mano del arquitecto señor Jorge Arteaga I[saza] aparece rodeado, además por Mr. Thomas Hale, Supervisor de la Metro Goldwyn [Ma]yer en la Costa del Pacífico, y Mr. Harry Moskowitz, Director Jefe del Departam[ento] de Construcciones de la Metro Goldwyn Mayer en Nueva York

La construcción de un nuevo teatro en el centro de nuestra capital no sólo es un adelanto y embellecimiento para la ciudad, es también un nuevo gran paso de nuestra industria y comercio cinematográficos. Corresponde la realización de esta nueva construcción a la poderosa entidad "Metro Goldwyn Mayer de Chile", tan conocida en nuestro ambiente social y teatral por la calidad de sus programas cinematográficos.

Adquirido por ella un lote de terreno eriazo, situado en la calle Bandera esquina de Unión Central, entre las calles Agustinas y Moneda, se procedió, después de varios meses de estudios y gestiones técnicas a terminar los planos y detalles completos de una nueva gran construcción dedicada a sala de espectáculos de cine. Fueron designados para ello los conocidos arquitectos, señores Jorge Arteaga Isaza y Sergio Larraín García Moreno, quienes, bajo la dirección del señor Harry Moscowitz, director jefe del Departamento de Construcciones de la Metro Goldwyn Mayer de Nueva York, dieron feliz término a sus labores. El señor Moskowitz, enviado especialmente para la realización de este edificio, ha dirigido las construcciones de más de trescientos teatros en los Estados Unidos, y el alto puesto que ocupa es una garantía de sus labores técnicas y artísticas.

Coincidió la terminación de los planos y detalles de este nuevo teatro con la estada en nuestra ciudad del famoso astro de la Metro, Clark Gable. Este conocido artista, como se puede ver en la fotografía que publicamos, colocó la primera piedra del Teatro "Metro"; esta colocación dió lugar a una sencilla ceremonia ante la presencia de los arquitectos y el supervisor de la Metro Goldwyn Mayer en la costa del Pacífico, Mr. Thomas Hale. Clark Gable felicitó a los que concibieron y realizarán este nuevo teatro de estrenos augurándole un éxito completo.

En el día de ayer, el conocido ingeniero-contratista, señor Marcel Duhart, inició los primeros trabajos que deberán estar completamente terminados el 15 de abril del año entrante.

El edificio constará de dos cuerpos: el teatro y las oficinas de la Metro Goldwyn Mayer de Chile. Con una imponente fachada de cuatro pisos, cuyas principales características serán altas y esbeltas columnas sobre una marquesina gigante y un espacioso hall hacia la calle; se dará entrada a un gran vestíbulo entre dos elegantes almacenes circundados de cristales. Desde este vestíbulo se entrará a un gran foyer que permitirá la entrada a la sala de espectáculos. La sala será de dos pisos y tendrá cabida para dos mil localidades únicas, pues la característica esencial de este nuevo teatro será su único precio.

A la belleza de sus líneas, artesonados, etc., que han sido inspirados en el más puro gusto moderno, hay que unir la comodidad y el confort: butacas diseñadas especialmente, iluminaciones indirectas, salones especiales para lectura y espera, elegantemente amoblados con sus respectivas instalaciones telefónicas para el uso exclusivo del público; calefacción, ventilación y refrigeración automática, por medios mecánicos.

Las instalaciones de máquinas proyectoras, equipos sonoros, etc., se realizará en los últimos días, para poder así presentar la última palabra de ingeniería realizada en el mundo sobre esta clase de aparatos.

Construída esta nueva gran sala de espectáculos por la Metro Goldwyn Mayer de Chile, se dedicará únicamente a la presentación exclusiva de las grandes producciones cinemato[gráfi]cas de esta famosa marca. [Po]demos adelantar que dicho [pro]grama encierra los más [gran]des argumentos, los más [gran]des intérpretes y los más [famo]sos directores que hayan [contribuido] al florecimiento que [alcanza] en nuestros días este séptimo [ar]te. La novela de Tolstoi "[Ana] Karenina", interpretada [por] Greta Garbo, Fredric March [y] Freddie Bhartholomev; la [nove]la de Charles Dickens "La [his]toria de dos ciudades", por [Ro]nald Colman; la famosa ope[re]ta "Rose Marie", por Jea[nette] Mac Donald y Nelson Eddy; [la] epopeya de la escuadra [britán]ica "Motín a bordo", por C[lark] Gable, Franchot Tone y Ch[arles] Laughton; "María Antonieta" de Stefan Zweig y la [in]mortal "Romeo y Julieta", por Norma Shearer; las últimas produccio[nes] de Joan Crawford, [Ro]bert Montgomery, Madge E[vans], Maureen O'Sulivan, etc., y [la] producción de la famosa [Grace] Moore, será la base de este [gi]gantesco programa.

No queremos terminar [esta] información sin hacer [llegar] hasta los dirigentes de la [Me]tro Goldwyn Mayer de C[hile] nuestras felicitaciones por [el] nuevo impulso a nuestra [indus]tria y comercio que significa [la] construcción de este nuevo [tea]tro "Metro".

COMPAÑIA IRIS ANDREU ESTRENA HOY

De acuerdo con lo ofrecido [des]de el día del debut, la C[ompañía] de Zarzuelas y Revistas [Iris An]dreu continúa estrenando [en el] Maravillas.

Hoy pone en escena dos [de las] obras más aplaudidas de [su re]pertorio: "Lucero del alba", [zar]zuela en un acto y "Mara[villas] Chilenas", selección revisteril [de] lucimiento para toda la com[pa]ñía.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841. — Teléfono 88706. — Vermouth y noche: Durmiendo con los ojos abiertos.

MARAVILLA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Mata.)— Vermouth y noche: Guerra del aire y Cía. Iris-Andreau.

MUNICIPAL. — A las 19: Recital: Berta Singerman.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Ahora soy una señora y Más sabe el diablo por viejo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Tigre rojo y Embrujo chino.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: La huella delatora y El misterio del cuarto negro.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Preludio nupcial.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y nocturna: Una noche encadenados.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Locura errante.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu y Tres caballeros de frac.

CARRERA. — Delicias 2151. Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Una noche encadenados.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66046. — Vermouth y noche: Los hijos del divorcio.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: La hermana San Sulpicio.

COLISEO.— Arturo Prat 1081. Teléfono 84545. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

COMEDIA — Huérfanos 1180 Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El casino de París.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La canción del dolor y Para siempre mía.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249 Telefono 92—47. — Vermouth y noche: Cruz diablo.

DELICIAS. — San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 88870.— Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

10 DE JULIO.— 10 de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Víctor y Victoria.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Alas sobre Etiopía y Al compás del corazón.

ESMERALDA — San Diego 1035. — Telefono 87430. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor y Eterno deseo.

EXCELSIOR — Independencia 1070. — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: El hombre de los brillantes y La luz del candelabro.

IMPERIAL.— San Diego 1344 —Telefono 89-R 2, (Matadero). Vermouth y noche: Nuestra hijita.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130. — Rotativa: El misterio del cuarto negro; Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Mares de China y Proclamación Reina Barrio Yungay.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702 Vermouthy: Cía. de Revistas; Noche: Beneficio.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Aún así te quiero.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 — Vermouth y noche: Locura errante.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor.

MINERVA.— Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66989. — Vermouth y noche: Guerra del aire y Las damas vienesas.

NACIONAL.— Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Preludio nupcial y Cía. Variedades.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290 Vermouth y noche: El tigre rojo y Eterno deseo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

O'HIGGINS.— San Pablo-Cumming.— Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Preludio nupcial.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

POLITEAMA.— Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Perdónala, Señor y Variedades.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Guerra del aire.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Orquídeas para tí.

RECOLETA. — Recoleta 197. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu y Espías en acción.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Amenaza y Alas sobre Etiopía.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono ... Vermouth y noche: El tigre rojo y Capullo de mujer.

ROGELIO UGARTE. — Sta. Elena 126-B. 390. — Vermouth y noche: Amor alegre.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléf. ... Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro.

SELECTA. — Chacabuco ... Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El casino de París.

SETIEMBRE.— Delicias ... Teléfono 86404. — Vermouth y noche: ... pasión de Virginia Winters ... Este es mi Harris.

SPLENDID.— Huérfanos ... — Teléfono 86815. — Rotativa: El cielo en la tierra; Vermouth y noche: La edad indiscreta.

VICTORIA — Huérfanos ... San Antonio. — Teléfono ... Rotativa: Riachuelo; Vermouth y noche: Melo y Variedades.

ESTA NOCHE SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DEL T. VICTORIA

Una función extraordinaria se anuncia para esta noche en el Teatro Victoria. Es la velada anual en honor y beneficio de los empleados de esa sala.

Esta velada anota un programa de excepcional interés. Se exhibirán dos películas de éxito como son la producción francesa, "El Eterno Deseo", cuyo tema pasional ha dado margen a discusiones, y la alegre comedia musical de Maurice Chevalier y Merle Oberon, "Folies Bergere", que es una de las mejores cintas de la temporada.

Dibujos en colores del célebre Walt Disney completan la parte cinesca.

Después el programa anota un acto de variedades en el que trabajarán elementos de la Compañía Infantil Hnos. Gassols, de la Compañía Baronti, de "Mosaicos Artísticos", etc.

La vermouth anota la última exhibición de "Melo", película de Elizabeth Bergner, cuyo reestreno ha marcado un éxito.

LA CIA. DE REVISTAS "LOS 4 ASES" CON MUCHO PUBLICO

Viene actuando en la popular sala del Teatro Independencia, la Compañía de Revistas encabezada por Elsita Jecksey, A. Gozálvez, Pepe Rojas y E. Barrenechea.

Debido a que por la noche se lleva a cabo un beneficio, en sección especial únicamente, la Compañía representará la revista de gran éxito "Yu-Ju Elsita", en la cual se lucen todos los elementos de la Compañía.

Mañana viernes extraordinaria función a precios populares.

Para el sábado se anuncia el estreno de otra nueva revista de interés local, y que lleva por título "La Danza de los Millones", que por su argumento original será un éxito cómico.

LA FIESTA DE LA ZARZUELA EN EL MARAVILLAS

Para el sábado anuncia la Cía. Española de Zarzuelas y Revistas Iris-Andreu un festival en homenaje a la Colonia Española.

Subirá a escena la inmortal zarzuela del maestro Chapí "Puñao de Rosas", en la que tendrán intervención además de las Hnas. Iris y el cómico Paco Andreu, el conocido actor de carácter don Emilio Torres, el tenor cómico Bracelli y un grupo de artistas nuevos.

La función tendrá además la novedad del estreno de la revista en 10 cuadros, "La alegría de España", con bailes y cantares típicos regionales.

La Colonia Española ha sido invitada especialmente a este festival. La orquesta será dirigida por el maestro Manuel Contardo y en la revista se presentarán numerosas sorpresas.

PROGRAMA DE MUSICA IBERO-AMERICANA POR RADIO

Esta noche, en el Programa RCA Víctor, que transmite la Radio La Chilena Conesolidada, a las 9.30 de la noche, se presentará un programa especial de música ibero-americana, a cargo de los aplaudidos folkloristas americanos los hermanos Contreras, que cantarán canciones cubanas y colombianas.

En esta ocasión, actuarán por primera vez, el notable actor cómico Ignacio Mateos y la tiple Gioconda Cappa, del Teatro Balmaceda, en sus diálogos cómicos mexicanos. También se presentará el Dúo Bernales-Donoso de Los Huasos de Abumada, con canciones ecuatorianas, peruanas y chilenas.

Actuará Lucy del Río, en tangos argentinos.

De esta forma, los Programas RCA Víctor, cobran cada vez mayor interés, por su variación. El domingo pasado actuaron, la eminente pianista señorita Herminia Racaggni, Rina Sanguinetti y Mario Piazaola, que cumplieron un programa netamente clásico. El próximo domingo, se transmitirá una audición que consistirá en concierto a dos pianos.

Como una demostración del interés de estos programas, que se retransmiten por Onda Corta, llegan a la estación sinnúmero de cartas de diversos países, México, Colombia, Estados Unidos, Cuba, etc..

Esta noche, como de costumbre, se transmitirá por C.E. 94, C.E. 84 y C.E.C. de la Cía Internacional de Radio en Onda Corta de 28 metros.

UNA REVISTA ESTRENA HOY EL NACIONAL

La compañía de revistas de Luisita de Córdoba, que está actuando en el Teatro Nacional, anuncia para las funciones de hoy vermut y noche, el estreno de la espectacular revista "La Isla de las Mujeres", obra de vistosos cuadros y ballables de vistosidad. Los sketchs de "La Isla de las Mujeres", son de originalidad, saliéndose en absoluto del marco de todas las revistas estrenadas últimamente.

"DURMIENDO CON LOS OJOS ABIERTOS"

HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la aplaudida revista de Juan Bascuñán: "Durmiendo con los ojos abiertos", estrenada recientemente y que logró obtener aprobación del público por sus cuadros folklóricos.

La escenificación de la conocida tonada criolla "El cantar Eterno", es uno de los cuadros sentimentales más hermosos de la obra, y sus intérpretes reciben buenos aplausos.

El cuerpo de baile formado por catorce bailarinas y que encabezan Rosita Hidalgo y Pilar Serra, ofrece nuevos bailes de visualidad.

La pareja mexicana Ignacio Mateos-Gioconda Cappa, la tanguista Gabriela Ubilla, los negritos bailarines Hermanos Brown y los estilistas latinoamericanos Josefina y Alberto Contreras, también figuran en diversos cuadros de la revista de hoy.

Las dos representaciones de "Durmiendo con los ojos abiertos", son precedidas por cine sonoro.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — **V A L P A R A I S O** — TELEFONO 4427 CASILLA 109

DELEGADO DEL ECUADOR A LA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO LLEGO AYER

Don Fidel Alberto López Arteta arribó abordo de la moto-nave "Santa Bárbara". — Es Gerente de la Caja de Pensiones. — Interesantes declaraciones que formuló

Desde ayer se encuentra en nuestro país el señor Fidel Alberto López Arteta, Gerente de la Caja de Pensiones de Ecuador que representará a esa República en la Conferencia Panamericana del Trabajo que se celebrará próximamente en la capital.

CON EL SEÑOR LOPEZ ARTETA

El distinguido viajero llegó ayer a este puerto, procedente del Callao a bordo de la moto-nave "Santa Bárbara", en donde tuvimos ocasión de presentarle los saludos de "La Nación" y de obtener interesantes declaraciones que más abajo reproducimos.

—Se me ha confiado una misión comienza diciéndonos, que tiene singular importancia. La actual situación política de mi país permitirá llevar a la práctica sin dilaciones de carácter legislativo, los estudios y acuerdos de la Conferencia Internacional a que concurriré. Están Uds. en antecedentes de que el Gobierno tiene especial interés en contar con modernas leyes sociales a fin de que los trabajadores puedan disfrutar de sus múltiples beneficios. Por esta razón permanecí algun tiempo en el Perú para conocer sus leyes sobre esta materia pero, en realidad, no encontré nada que signifique novedad para Ecuador.

Se refiere, en seguida, nuestro amable entrevistado a la Caja de Pensiones de que es Gerente y nos expresa que ese organismo tiene, como imponentes, a los empleados públicos y a los de las instituciones bancarias. Por ahora no existen Cajas de Previsión para empleados pero nos informó que se hacían los estudios para formar algunas dependientes del Comercio y de las actividades privadas.



Don Fidel Albetro López Asteta, delegado de Ecuador que llegó ayer

LEY GENERAL DE SEGURO

— En la actualidad los obreros ecuatorianos cuentan con leyes en su favor, preguntamos, al señor López Arteta.

—Sí. Existe la Ley General del Seguro que alcanza a todos los trabajadores y que otorga asistencia social para el imponente y su familia y que, además, como la Ley 4054 de Uds. les brinda subsidios en casos de vejez o accidentes, medicina, etc., etc.

Este seguro se financia con una bonificación del cinco por ciento sobre sus salarios que hacen los obreros y una suma igual que imponen los patrones. Además, el Estado aporta una suma global por medio de ciertas contribuciones especiales.

La aplicación de las leyes sociales las controla el Instituto General de Previsión, organismo que fué creado por un decreto reciente y que estaba en gestación desde hace largo tiempo. En este organismo están representados los obreros, los patrones y un representante de cada poder legislativo.

LOS CAMPESINOS

Más adelante el señor López Arteta nos expresó que los campesinos disfrutan, también, de beneficios sociales y que al efecto se ha gravado el franqueo en tres centavos para el financiamiento de las leyes en beneficio de estos trabajadores.

LAS LEYES DE NUESTRO PAIS

En el transcurso de la conversación con el señor López hemos podido percatarnos que conoce muy de cerca nuestras leyes del trabajo y nos dijo, contestando una pregunta que le hicimos, que ha estudiado con interés nuestra legislación social y que tiene el propósito de entrevistarse con el Ministró del Trabajo, señor Serani, antes de elaborar su programa de labor en el Congreso Internacional.

Antes de poner término a nuestra entrevista con el señor López Arteta nos manifestó que permanecerá algunos días en la capital y que después irá a Argentina y Uruguay a hacer importantes estudios, para regresar, en seguida, y asistir a las reuniones del Congreso Internacional del Trabajo.

A su arribo a Valparaíso el representante de Ecuador fué recibido por el Cónsul señor Veloz, Canciller y otros compatriotas.

Informe sobre la Escuela de Pilotines

Hemos sido informados que la comisión designada para estudiar la mejor forma de establecer la Escuela de Pilotines para la Marina Mercante Nacional puso recientemente término a su misión y encargó el informe correspondiente al Director del Litoral, contraalmirante Silvestre Calderón Navarro, quien después de estudiarlo detenidamente la elevará al Dirección General para que resuelva en definitiva.

En fuente que nos merece absoluta confianza, se nos ha manifestado que para la organización de este plantel se tropezaría con dificultades de carácter económico, pues en el presupuesto no se consultarían fondos con este objeto. Para financiar, entonces, esta Escuela de Pilotines, los alumnos deberían pagar una suma determinada, que se reduciría lo más posible para que ella no sea un obstáculo difícil de salvar a los interesados.

El "Orbita" zarpó ayer para Europa

Ayer a las 13 horas zarpó de este puerto el transantlántico "Orbita" de la Cía. Inglesa de Vapores que se dirige a Liverpool e intermedios.

Se embarcaron en esta nave con destino a Europa, y puertos del norte, las siguientes personas:

Señor G. W. B. Simmonds, señor W. W. Pendleton, señora Beatriz de Compton, señora G. A. Barr, señora Estela de Cueto Pozo, señor Juan Riveros, señor Hugo Galleguillos, señor Alejandro Echegoyen, señor Julio Guzmán, señor Francisco Santa Cruz, señor Jorge Marín, señor Patricio Young, señora Elsa de Young, señora Lucy R. de Galaz, señor Galaz, señor Vinko Santic, señor W. G. Henderson, señora Marina de Henderson, señor Waldemar Schütz, señor Gastón Ossa S. M., señor Edgard Schmidt Hebbel, señor Ramón Montero, señor Luis Vargas, señora Elvira de Vargas, señora George Woodroffe, señor Norman Woodroffe, señor Eduardo Valdivia, señor Harold Barber, señorita Nora Barber, señor Pascual Camino, señorita Dinka Santic, señora Luisa Camino y señor Alberto Grado.

Estalló un cilindro de oxígeno

MURIERON DOS OBREROS Y QUEDARON OTROS HERIDOS LEVES

En la Fundición "La Estrella", ubicada en calle Colón esquina de Canciani estalló ayer en la tarde un cilindro de oxígeno, debido a una mala maniobra. A consecuencia de esta explosión murieron los obreros Juan Cerpa Rebolledo y Luis Muñoz Radrigan, y resultaron algunos otros heridos de escasa gravedad.

Medidas de seguridad en las playas

LA GOBERNACION MARITIMA SE DIRIGE A LAS AUTORIDADES

La Gobernación Marítima de Aconcagua dirigió ayer una comunicación a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, y a la Prefectura de Carabineros, pidiéndoles que arbitren las medidas del caso para que se cumplan en las playas y balnearios los reglamentos destinados a otorgar el maximun de seguridad a los bañistas.

Ejercicio de tiro hicieron los fuertes

Los fuertes de Playa Ancha realizaron ayer ejercicios de tiro que alcanzaron señalado éxito y que fueron presenciados por altos jefes de la Artillería de Costa.

Estos ejercicios de las baterías de los fuertes de este puerto continuarán mañana en la noche, entre 22 y 23 horas.

BANQUETE EN HONOR DE DON ARTURO RUIZ



Asistentes al banquete ofrecido en honor del presidente de la Cámara Central de Comercio, señor Arturo Ruiz de Gamboa, por los miembros de las Cámaras de Comercio afiliadas y numerosos amigos personales

CONCEPCION Y VALDIVIA DEBUTAN HOY EN LA 3.A REUNION DEL CAMPTO. DE BASKETBALL

Enfrentarán a Chacabuco y Viña del Mar, respectivamente. — Los penquistas llegaron ayer a este puerto, y vienen en esplendidas condiciones. — Jugadores que actuarán en estos encuentros.

La tercera reunión del Campeonato Nacional de basket-ball, que se realiza en este puerto con un éxito indiscutible, que ha superado las más optimistas expectativas, se realizará esta noche en el field de la calle G. Rawson, que se ha hecho estrecho para contener a los aficionados que desean presenciar estos encuentros.

VALDIVIA-VIÑA

El primer match de la noche lo disputaran los quintetos de Valdivia y Viña del Mar. El primero debuta en el certamen y según hemos podido imponernos están en condiciones de hacer un gran partido ante los vencedores de Linares.

Los valdivianos se encuentran desde hace días en Valparaíso y se han entrenado entusiastamente, de modo que en este encuentro puedan demostrar todo lo que valen.

Los defensores de Viña del Mar, que se anotaron un bonito triunfo en la jornada inaugural espera seguir jugando y, para ello es previo derrotar a los entusiastas representantes de Valdivia.

En su primer match por el campeonato nacional defenderán a Valdivia: Betty, hermanos Buchanann, Silva, Molina, Ruiz y Clavijo. Los viñamarinos presentarán el mismo cuadro que jugó con Linares que integran: Garay y Riveros en la zaga y Aguilera, De Juan y Tapia en la delantera.

CONCEPCION-CHACABUCO

El lance principal de esta reunión lo jugarán Concepción y Chacabuco. Los penquistas arribaron ayer a esta ciudad y según nos manifestó el presidente de la delegación señor Gaziúa, todos los jugadores vienen en perfectas condiciones físicas, de modo que en su debut se podrá apreciar el verdadero poderío de este quinteto que se presume llegará también a disputar los encuentros finales.

Chacabuco se demostró como un equipo de calidad en su primera presentación en Valparaíso, en la que venció con holgura a los entusiastas muchachos de San Antonio. Si este cuadro juega como lo hizo en el segundo tiempo del domingo pasado, los penquistas tendrán que apelar a todos sus recursos para no perder su chance de finalistas.

Los equipos actuarán esta noche formados de la siguiente manera: Concepción:—Sahr y Waltz, Muñoz, Medina y Rocha. Chacabuco.—Camproubi, Bustamante, Carrasco, Kasic y Varas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Santa Barbara, de Nueva York.
León de Coronel
Huasco, de Corral.

Hoy llegan:
Gilda, de Iquique.
Teresa, de Iquique
Taltal, de San Antonio
Alberto Haverbeck, de Corral.

Mañana llegan:
Britt Marie, del Callao
Tarapacá, de Magallanes.

SALIDAS:

Ayer salieron:
Maipo, para Corral e interm.
Barneveld, para Talcahuano
Dusseldorf, para Hamburgo e intermedios.
Puchoco para Coronel.
Castro para Arica e interm.

Hoy saldrán:
Santa Barbara, para Nueva York.
Taltal, para Iquique e interm.

Mañana saldrán:
Huasco, para Guayaquil
Teresa, para Iquique e intermedios.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Britt Marie, para el Brasil.
Teresa, para Iquique e intermedios.
León, para Lebu e intermedios.

Italia se muestra ansiosa de entrar en negociaciones

COINCIDIENDO CON INFORMACIONES DE ROMA QUE AFIRMAN ESTO, EN PARIS SE ASEGURA QUE PRONTO SE INICIARAN CONVERSACIONES ANGLO-FRANCESAS. — ITALIA SE UNIRIA A ELLAS EN SEGUIDA. — PERO SE INSISTE EN QUE TODO ARREGLO A QUE SE LLEGUE, DEBE CONTAR CON LA APROBACION DE LA SDN. — LOS PRIMEROS PASOS EN ESTE SENTIDO YA SE HABRIAN DADO. — NUEVOS GOBIERNOS PONEN EN VIGOR LAS SANCIONES

Graves acusaciones hace el Gobierno etíope a las fuerzas invasoras del Norte. — Declara que en vez de estar cumpliendo el "mandato sagrado de la civilización, en realidad matan a los civiles: viejos, mujeres y niños". — Otras imputaciones de la misma gravedad

PARIS, 20. (U. P.) — Coincidiendo con las informaciones de ayer llegadas de Roma de que a pesar de las contra-sanciones y de los esfuerzos para destruir el bloque de países afiliados a la SDN, que han aprobado dichas medidas, Italia se muestra ansiosa de llevar a cabo alguna negociación, en fuente autorizada de esta ciudad se dice que dentro de poco se iniciarán nuevas conversaciones entre Francia y Gran Bretaña. Estas conversaciones se espera, servirán para encontrar la base para negociaciones futuras con Italia, cuyo objeto es obtener un arreglo definitivo en el conflicto africano.

Hasta este momento no se ha decidido la forma exacta de estas conversaciones y no se ha fijado el sitio en que se llevarán a cabo en París o Londres, pero se tiene entendido que si se efectúan en París, los peritos del Ministerio de Relaciones británico cruzarán nuevamente el Canal para ayudar a los funcionarios de la Embajada a elaborar los detalles junto con los peritos del Quai d'Orsay.

Estas conversaciones serán enteramente aparte de las discusiones de los problemas del Mediterráneo que se están llevando a cabo actualmente en Londres entre los peritos británicos e italianos (con muy poco éxito hasta el momento).

En este nuevo esfuerzo para encontrar una solución al conflicto, Francia y Gran Bretaña actuarán nuevamente, como lo han hecho antes y de acuerdo con los poderes delegados a ellos en la última sesión de la Sociedad de las Naciones. Si en estas conversaciones se llega a una solución definitiva ella deberá ser sometida a la aprobación de la Sociedad de Naciones.

La ansiedad francesa por encontrar una solución al conflicto se intensifica cada día más por la reacción en contra de las sanciones que ha surgido en todo el país. A pesar que hace sólo dos días que las sanciones entraron en vigencia los reclamos procedentes de los puertos y algunas regiones industriales aumentan, pues esperan pérdidas apreciables en sus negocios. Existe también el problema de Marruecos, donde la oposición contra las sanciones es especialmente vigorosa y donde la situación es delicada como resultado de las complicaciones en el régimen del protectorado.

La Unión de las Industrias Francesas de Exportación anunció hoy que, como afectados por las sanciones, sus miembros estaban organizando una defensa y que el 28 de noviembre se llevaría a cabo una reunión de "víctimas de las medidas de la guerra económica".

Las protestas llegadas del puerto de Marsella, que teme ser uno de los más afectados debido a que una tercera parte de las naves entradas al puerto han sido italianas se han agregado a las protestas del interior especialmente de las regiones fronterizas, como Modane. Existen también serios temores por las industrias del centro Sur y Sur-Este de la República: Lyons, Grenoble, Chambery y Annecy.

FRANCIA, SATISFECHA DE REANUDAR LAS GESTIONES

PARIS, 20.—(U. P.).—Un vocero del Gobierno francés expresó a la United Press, que Francia estará contenta de reanudar las conversaciones franco-británicas, en el curso de las cuales los expertos estudiarán un plan detallado para dar solución al conflicto ítalo-etíope, uniéndose después los italianos.

Los franceses califican de prematuras las informaciones atribuídas a fuentes británicas que se hubiese acordado ya iniciar las conversaciones referidas, aunque esto coincide con el deseo de Francia de buscar un arreglo pacífico.

Un vocero británico declaróN: "Las informaciones de prensa en el sentido de que hayan sido renovadas las negociaciones franco-británicas, demasiado prematuras. El Embajador Clerk discutió hoy día con M. Laval, la situación en general, pero no se ha registrado ningún nuevo desarrollo."

Más tarde se ha sabido que los británicos consideran que Italia debe tomar la iniciativa, ya sea directamente, o bien por intermedio de Francia.

LA ENTREVISTA DE CLERK Y LAVAL

PARIS, 20.—(U. P.).—El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, recibió al Embajador de Gran Bretaña, Sir George R. Clerk, quien lo informó acerca del contenido de la respuesta británica a la nota-protesta italiana por la aplicación de las sanciones económicas.

SANCIONES DE MARINEROS GRIEGOS

PORT SAID, 20.—(U. P.).—Invocando las sanciones, se amotinaron las tripulaciones de los buques griegos "Theseus" y "Sifnos", que habían sido fletados por el Gobierno de Italia para cargar petróleo en Suez.

Los propietarios de las naves telegrafiaron que inmediatamente reemplazarán a los amotinados.

EL SUDAN APLICA SANCIONES

KHARTOUM (Sudán), 20. (U. P.)—A partir de hoy se ponen en vigencia parcialmente las sanciones contra Italia.

Quedan prohibidas todas las exportaciones de materiales de guerra y explosivos a Italia, entrando en vigor la medida inmediatamente.

Quedan también prohibidas, pero sólo a partir del 27 del corriente, las exportaciones de fierro, metales diversos, caucho, caballos, mulas, camellos, y el transporte de estos animales. Se hace excepción cuando estos animales estén de tránsito en el Sudán o hayan sido transbordados en él.

Por último quedan prohibidos todos los empréstitos y créditos a Italia o a los italianos residentes, excepto para las instituciones religiosas.

Se prohiben también las importaciones desde Italia, excepto de oro en barras, monedas de plata y libros.

MEXICO, COLOMBIA Y VENEZUELA

GINEBRA, 20. (U.P.).—México ha telegrafiado a la Liga de las Naciones que ha aplicado el boycott a las mercaderías de Italia.

Colombia, por su parte, ha notificado que ha aplicado las cinco clases de sanciones acordadas, y también que ha suspendido el acuerdo de suspensiones comerciales entre ambos países.

"El Gobierno de Colombia", dice, "ha cumplido estrictamente de esta manera con los deberes y obligaciones que le impone el Pacto de la Liga de las Naciones, y reitera su esperanza de una solución pacífica del problema ítalo-etíope dentro del marco de la Liga de las Naciones".

Por su parte, el delegado venezolano Zumeta informó que su país había aplicado el embargo de armas y las sanciones financieras. Considerando la aplicación de estas medidas, dijo que "mi Gobierno ha sido guiado hacia los esfuerzos cooperativos por las predominantes exigencias de la paz y por el interés general, al cual mi país subordina diversas otras cuestiones de importancia, incluso los acuerdos de compensación".

TAMBIEN CUBA Y URUGUAY

GINEBRA, 20 (U. P.) — Cuba informó a la SDN que había puesto en vigencia el boycott de los productos italianos desde el 18 de noviembre.

Guani informó a la SDN que el Uruguay ha aplicado el embargo de los productos básicos, pero que el Parlamento está estudiando las sanciones financieras y el boycott a las mercaderías italianas, como también las proposiciones de ayuda mutua.

ETIOPIA NO ACEPTARA LA "COSECHA DE UN CRIMEN"

GINEBRA, 20 (U. P.) — El Gobierno de Etiopía ha enviado una larga nota a la SDN, en la cual, según se dice, protesta por las alegaciones contenidas en la nota dirigida por Italia a las naciones afiliadas a las sanciones.

Sostiene la nota de que los habitantes del territorio ocupado se han levantado contra los italianos por las atrocidades cometidas con las mujeres, aún contra las monjas. Declara que Etiopía jamás aceptará un arreglo basado sobre la situación militar actual, lo cual sería "permitir que el agresor cosechase una recompensa por su crimen".

"El Gobierno etíope", dice la nota, "denuncia a los jefes de los ejércitos de Italia que dicen estar cumpliendo "un mandato sagrado de la civilización", siendo que, en realidad, lo que esta haciendo es matar a los civiles, viejos, mujeres y niños". Imputa a Italia estar tratando de "sobornar con dinero a los traidores, a fin de lanzarlos contra el Gobierno establecido. El Gobierno de Etiopía tiene el orgullo de declarar que ni un solo jefe, excepción hecha del general Haile Selassie, se ha rendido al soborno. Etiopía niega que la población civil esté recibiendo de buen grado a los invasores italianos, y explica que los jefes etíopes trataron únicamente de librar de la matanza, sometiéndose provisionalmente. Con la ayuda de Dios Todopoderoso, el Gobierno y pueblo etíopes lucharán hasta morir, cueste lo que cueste y dure lo que dure la guerra, para escapar de esta salvaje dominación.

Ridiculiza la nota la declaración de Italia sobre liberación de 16,000 esclavos. "No hay", dice, "16,000 esclavos en toda la región del Tigré, ni en las provincias ocupadas por el ejército italiano. Según los informes de los comandantes militares etíopes en el frente Norte, los habitantes de los territorios ocupados por los ejércitos italianos, lejos de pedir la protección de Italia, se han alzado contra los invasores por las atrocidades y los actos de violencia cometidos en Adowa y Aksum y Abba Garima contra las mujeres, incluyendo a las monjas.

SUECIA EMBARGA EL COBRE

GINEBRA, 20.—(U. P.) Suecia ha notificado a la Sociedad de las Naciones que ha decretado el embargo sobre el cobre y otras materias primas vitales para la industria.

El cobre fué omitido en la lista de la Sociedad de las Naciones debido a la oposición de Chile y al hecho de que Estados Unidos es el mayor productor de este metal.

OPINIONES DE LA PRENSA FASCISTA

ROMA, 20. — (U. P.) Los funcionarios de prensa del régimen fascista sostienen que la aplicación de sanciones contra Italia no representa una verdadera prueba para tales medidas económicas, puesto que el país carece de las materias primas más esenciales.

Virginio Gayda escribe en "Il Giornale d'Italia" que las sanciones en contra de grandes países que como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia o Japón, son grandes productores de materias primas o poseen ricas colonias serían de poca monta. Señala Gayda a este respecto, el hecho de que el Imperio Británico produce del 20 a 95 o|o de los productos más importantes del mundo, inclusive el 64.7 o|o del oro y el 10.5 o|o de la plata.

EL NUEVO INTENTO FRANCO-BRITANICO

LONDRES, 20. — (U. P.) Las sugestiones hechas por el Premier francés M. Laval de un nuevo intento franco-británico para encontrar las bases de términos de paz entre Italia y Etiopía, podrán ser tomadas en consideración cuando el jefe del departamento etíope del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, M. Maurice Peterson, que se dirige a París el jueves, conferencie con el jefe del departamento correspondiente del Quai d'Orsay, M. Saint Quentin.

En los círculos británicos se manifiesto excepticismo para que se pueda llegar a un acuerdo.

La fábrica de sintético de Tolosa es el gran obstáculo para el salitre chileno en el mercado francés

Declaraciones de un funcionario francés a la United Press acerca de la venta del producto chileno y la preferencia que por él tienen los agricultores del país

PARIS, 20 — (U. P.)— Un alto funcionario del Ministerio de Agricultura de Francia, al anunciar hoy a la United Press que Francia tenía un gran excedente de nitratos sintéticos, explicó que muchos agricultores franceses prefieren el fertilizante azoado natural.

Dicho funcionario manifestó a la United Press: "Hay actualmente alrededor de 80.000 toneladas de nitratos sintéticos de la última temporada esperando compradores en Francia. He ahí la razón por qué se fijó para Chile una cuota de sólo 40 mil toneladas de salitre en comparación con 80,000 el año pasado. Las existencias de salitre chileno del año pasado son solo de 10,000 toneladas: pero como se registró un saldo de casi la misma cantidad del año anterior al último, no se puede decir que existe un excedente, porque los agricultores franceses emplearon 80.000 toneladas de salitre chileno durante el último año de nitratos.

"El consumo de nitratos en el curso del último año en Francia fué de 170.000 toneladas, siendo de 240,000 en el año anterior y de 400,000 en los años prósperos. En consecuencia, el excedente actual se debe a que la crisis económica ha disminuído el poder comprador de los agricultores.

"Francia importa nitratos sintéticos de Noruega por motivo del tratado comercial especial que ha celebrado con ese país. Este contrato compromete a Noruega a adquirir cierta cantidad de productos franceses en cambio de compras de nitratos noruegos. La cuota que se fijó el año pasado para Noruega fue de 20,000 toneladas; pero, hasta ahora sólo 3,000 toneladas de esa cantidad ha sido vendida a los agricultores franceses. La cuota fijada este año para Noruega es de 10,000 toneladas.

"El Departamento de Agricultura sabe que el éxito de las relaciones comerciales franco-chilenas depende, como se predice, de la cantidad de salitre que Francia importa de Chile, debido a que las sumas de divisas francesas que se obtienen de la compra de salitre chileno sirven para liquidar los créditos congelados franceses en Chile y la compra de productos franceses por ese país.

"El verdadero tropiezo que se opone a la concesión de una mayor cuota a Chile lo constituye la fábrica de nitrato sintético que el Gobierno francés tiene en Tolosa, la cual suministra la tercera parte de los nitratos sintéticos consumidos en Francia. Esta planta es considerada como una de las fábricas más importantes de Francia en lo que respecta al suministro de material de guerra, por lo que no se reducirá su producción mientras combate las importaciones de los nitratos sintéticos extranjeros y del salitre chileno. En consecuencia, el Quai d'Orsay y el comercio que, naturalmente desean ampliar el comercio francés en el extranjero encuentran dificultades en su camino.

"Al respecto, las existencias de nitratos para usos de guerra en Francia son de 100.000 toneladas, compuestas de nitratos sintéticos y salitre chileno.

"Nuestro informante considera que tal vez Chile tendrá en lo futuro que esperar más de sus importaciones de cobre que de las de salitre a Francia para obtener cambio extranjero para comprar productos franceses.

PRUEBAS DE UNA MAQUINA QUE DEJARA MILLONES DE CESANTES

LITCHFIELD (Arizona), 20 (U. P.)— Se ha hecho la primera prueba pública de un aparato mecánico para cosechar el algodón, inventado por John y Mack Rust.

El aparato cosechó aproximadamente seiscientas libras de algodón en tres horas, contra treinta libras que cosechan los que trabajan a mano. Por término medio, el costo ha resultado a razón de un dólar por acre, contra cinco dólares que cuesta la cosecha a mano, y además el aparato deja los tallos completamente desnudos.

En todo el Sur ha despertado intenso interés el nuevo invento, porque la adopción universal de esta máquina probablemente dejaría sin trabajo, en definitiva, unos dos millones de personas que se dedican a la cosecha a mano.

AUSTRIA DEJA PASAR FABULOSAS CANTIDADES DE MERCADERIAS PARA ITALIA POR SU TERRITORIO

Pero según todas las indicaciones, no permitirá que salgan productos italianos por sus ferrocarriles. — Seguirá al respecto una política de suma cautela, y procurará atender los razonamientos de Ginebra. — La actividad de sus vías férreas es enorme. — Ya lo era antes de las sanciones

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE RICHARD MCMILLAN, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

VIENA, 20.—(Especial).—El tráfico ferroviario austriaco está demostrando los efectos de las sanciones: aumenta el tránsito de mercaderías provenientes o consignadas a Italia a través del paso del Brenner.

Un estudio de la situación en Innsbruck, centro ferroviario entre Italia y Austria, así como en otros países europeos vecinos de Austria, demuestra que el carbón es el principal artículo que los italianos están ansiosos de importar, y ha podido notarse un aumento de trenes de carga que cruzan a mayor velocidad que la corriente al Austria con provisiones del combustible, para mantener las industrias italianas en tren de guerra, como también para aprovisionar los transportes de tropas y la Armada de combustible.

El aumento de los embarques de carbón a través del paso del Brenner pudo notarse primeramente un mes antes de entrar en vigencia las sanciones; después el tráfico se hizo tan intenso que tuvieron que entrar a correr más trenes, de modo que en el mes de octubre pasaron hacia el Sur, por Innsbruck, 3,300 carros más, incluyendo los de pasajeros, que en octubre de 1934.

Aunque la mayor parte de este tráfico consistía en carbón, que procede principalmente de las minas alemanas, comprendía también cantidades considerables de acero de Checoeslovaquia, como también tierra refractaria. Desde que han entrado en vigor las sanciones, ha continuado en aumento el tráfico, aunque es un hecho que se está manteniendo el comercio del Austria con Italia al nivel normal, quedando ahora por ver si en las próximas semanas tratará Italia de valerse de Brenner y del Innechen para introducir al Austria sus mercaderías consignadas a los países agenos a las sanciones.

Si los italianos tratasen de romper la prohibición de compra de artículos italianos que está ahora aplicándose, no encontrarán de parte de los austriacos ningún apoyo.

La comunicación británica a Alemania sobre el certificado de origen de las mercaderías no provenientes de Italia, ha sido transmitida a ésta por intermedio del Ministro de S. M. Británica, Sir Walford Selby, al Ministro de Relaciones Exteriores, Berger Waldeneg.

Al contrario de lo que aconteció en Alemania con la actitud británica, el Gobierno vienés, como miembro de la SDN, está dispuesto a aceptar por completo el punto de vista británico. No es de esperar aún una respuesta y puede ser que no llegue a producirse, pero los británicos interpretan la actitud austriaca como una aprobación de la insinuacin británica. Esto quiere decir que el Austria no permitirá, mientras esté en su mano, que se utilice su territorio como corredor de Italia para tratar de burlar la pohibición de compra de mercaderías italianas por las naciones adictas a las sanciones.

Sin embargo, se sabe que el Austria no puede imponer control alguno sobre las mercaderías que Italia quiera enviar a través de su territorio, porque cuatro párrafos del artículo 284 del Tratado de Saint Germain disponen explícitamente que el Gobierno de Viena no debe poner restriccin alguna al libre paso de artículos entre los países ex aliados, sean o no vecinos de Austria.

Así, por ejemplo, si Alemania, Hungría o Albania, Suiza o Lichtemstein, que está dentro de la unión aduanera con Berna, importasen mercaderías italianas y en seguida las reexportasen sin declarar su origen a las naciones adictas a las sanciones, Italia estaría en situación de obtener cierta suma de divisas extranjeras para alivianar el peso de sus reservas cercenadas.

Se cree que el grueso del tráfico que se mantiene con Italia está pasando por el San Gotardo, donde se informa que pasan diariamente gruesos embarques, trenes llenos de mercaderías que cruzan a cortos intervalos. No se puede decir otro tanto del paso del Brenner, donde aunque se nota un aumento, no hay manifestaciones de congestión de tráfico. Pero aún es prematuro adelantar hasta qué punto Italia piensa valerse de su frontera abierta con el Austria para llevar avante los planes de Mussolini y burlar las sanciones.

Diariamente aumentan los síntomas de que el Austria se propone obrar con suma cautela respecto del funcionamiento del mecanismo de las sanciones, porque comprende que le conviene más una política cautelosa, después que, a raíz de su declaración previa en Ginebra en contra de las sanciones, Gran Bretaña ejerció cierta presión diplomática sobre ella.—RICHARD McMILLAN.

Se llegó a un acuerdo respecto de la modificación de decretos financieros del Gob. francés

La modificación envuelve una rebaja de 200 millones de francos en las economías presupuestarias, suma que se devuelve a sueldos y pensiones que habían sido rebajados

PARIS, 20.— (U. P.)— M. Malvy, presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara, declaró que se había llegado a un acuerdo entre el Gobierno y la Comisión, respecto de la modificación de los decretos, que virtualmente se había alcanzado.

M. Malvy, predijo que la Comisión de Finanzas terminaría su labor a fines de la semana, y que presentaría su informe al Parlamento el 28 de noviembre, siendo probable que el presupuesto se discutiera el 3 de diciembre.

La interpelación sobre la cuestión de las ligas fascistas puede comenzar el 29 de noviembre, a no ser que M. Laval consiga su postergación.

Los radicales aceptaron la proposición del Gobierno sobre modificación de los decretos financieros, rebajando las economías en 200.000,000 de francos, y convinieron en abandonar el proyecto de tarjetas de identidad fiscal, después que el Gobierno prometió que la maquinaria de recaudación trabajaría todo lo posible.

M. Malvy pronosticó que era probable que el Parlamento se reuniera el 28 de noviembre.

Antes de que el Gabinete se reuniera a las 17 horas, M. Herriot apoyó a M. Daladier, y pidió al grupo parlamentario radical que, al reunirse la Cámara, apoyara los decretos de economía de M. Laval. Declaró Daladier que la situación del Tesoro era más importante que todos los otros problemas de que debe tratar el Parlamento.

M. Daladier calificó de "inflación disimulada" el descuento por el Banco de Francia de 2,500.000.000 de francos en bonos de la Tesorería y el préstamo de 2,000.000.000 del depósito de consignaciones.

M. Herriot pidió que el partido apoyara al Gabinete de M. Laval, prometiendo alivianar los decretos de economía devolviendo 200.000,000 de francos a los sueldos y pensiones rebajados, de los cuales 125.000,000 serían devueltos a los funcionarios, 50 millones a los veteranos de la guerra, y 25.000,000 a los retirados que perciben pensiones.

Después de aceptar el programa financiero del Gobierno, la junta radical comenzó la discusión del asunto de disolución de las ligas fascistas, en medio de una atmósfera caldeada. Los discursos de los primeros oradores indicaron que el partido debía insistir en la discusión inmediata del asunto, especialmente en vista de los disturbios de Limoges.

A continuación, el Gabinete comenzó su reunión.

Después de un acalorado debate, los radicales levantaron la sesión, y dieron a la prensa una información según la cual estigmatizan la conducta de las ligas fascistas, que no titubearon en hacer fuego contra ciudadanos desarmados, y piden que el Gobierno tome las medidas necesarias para impedirlo.

Anunciaron que sus diputados habían recibido el mandato de iniciar una acción común con los otros elementos de la izquierda, el viernes próximo, y "llegar a un acuerdo entre los republicanos para la defensa del régimen".

El comunicado no es tan enérgico como se temía, pero sin embargo, se tiene entendido que el partido está determinado a insistir en la interpelación acerca de las ligas fascistas, tan pronto como se reúna el Parlamento.

El texto del comunicado fué transmitido por teléfono a M. Herriot, que en ese momento se encontraba en la reunión del Gabinete.

UNA ADVERTENCIA DE RUSIA A ORIENTE Y OCCIDENTE

MOSCOU, 20.— (U. P.) El Comisario de Guerra, Klementi Voroshilov, pronunció un discurso en la conferencia de los "stakhanovists" —nombres que impulsan hasta el límite extremo a la industria— en el cual advirtió a los orientales y occidentales que la fuerza de Rusia había sido aumentada "diez veces, por lo cual ahora la única cuestión es cómo podemos derrotarlos con la menor pérdida de sangre y de fuerzas".

Voroshilov reveló que, en las recientes maniobras de Kiev, 1,200 personas habían saltado simultáneamente en paracaídas y 5,700 habían aterrizado desde aeroplanos a retaguardia de un ejército enemigo teórico.

Dijo que el impulso a la industria había sido aplicado sólo indirectamente al ejército rojo, aunque este ejército proporcionaba a la industria miles de operarios técnicamente entrenados.

LOS PRESUPUESTOS Y LAS LIGAS FASCISTAS OCUPARAN LA ATENCION DEL PARLAMENTO FRANCES CUANDO SE REUNA EL 28

PARIS, 20. — (U. P). — Cediendo a la presión de la izquierda, el Gobierno ha anunciado ue acepta el debate sobre la ley Chauvin dirigida contra las organizaciones de carácter similar a las militares, tal como la "Croix de Feu", cómo asimismo reforzar las medidas en favor del mantenimiento del orden, incluyendo restricciones a las reuniones privadas como las que la "Croix de Feu" hace en toda Francia.

El Gabinete anunció, después de una reunión de tres horas y media, que el Parlamento re reuniría el 28 de noviembre, estando dedicadas las sesiones de la mañana a la discusión de los presupuestos, y las de las tardes a las cuestiones políticas, tales como la de las ligas fascistas.

El Ministro del Interior, llamado al país, pidiendo cal- M. Paganon, ha lanzado un ma, y prometiendo medidas que refuercen los recientes decretos contra las manifestaciones públicas.

El Gabinete no tomó ninguna medida en la cuestión

Los incidentes de Limoges han determinado una situación que preocupa al Gabinete. — Reunión del Ministerio, ayer. — Un acuerdo en torno a un problema presupuestario. — Las posibilidades de cambios o crisis ministeriales

de los desórdenes de Limoges, por estar pendiente la investigación, cuyo informe será conocido en la próxima reunión, que se verificará el martes.

M. Laval dió las gracias a M. Herriot por su acción personal para obtener el asentimiento de los radicales al programa presupuestario del Gobierno.

Después de la sesión del Gabinete, M. Paganon hizo la siguiente declaración:

"El Gobierno tomará las medidas necesarias para terminar con esta fiebre, peligrosa para la tranquilidad del país, y estudia proyectos para reforzar el texto de los decretos sobre manifestaciones y armas, cómo asimismo medidas para prohibir ciertas reuniones privadas.

"Es necesaria la calma en la nación, en ésta hora en que se presentan grandes problemas internacionales, en este momento en que hay imperiosa necesidad de un entendimiento entre todos los franceses, para la defensa del franco".

PARIS, 20. — (U. P). — El Consejo de Ministros se dió cuenta hoy de que su tarea de presentar un proyecto de transacción aceptable para el Comité de Finanzas se había cumplido singularmente por el choque que se produjo entre la Croix de Feu, y el Frente Izquierdista en Limoges, donde agentes de policía, y miembros de ambos bandos fueron heridos a bala.

El incidente de Limoges, que el Frente Izquierda explota con fines políticos, amenaza producir un debate de gran importancia política cuando el Parlamento vuelva a reunirse la próxima semana.

Se creía que la fiebre política de las últimas semanas, que amenazaba con producir una nueva crisis ministerial durante la trontroversia entre el Gobierno, y el Comité de Finanzas sobre los gastos presupuestarios, había desaparecido definitivamente después del vehemente llamado de Herriot a favor de Laval.

Las tentativas del Gabinete para encontrar una trasacción financiera entre las partes interesadas se han hecho ahora más difícil, según los círculos parlamentarios qeu creen que los partidos de la izquierda tratarán de promover la cuestión de las organizaciones semimilitarizadas, y llevarla al campo del debate financiero.

La importancia política que el Gobierno atribuye al incidente de Limoges fué revelada hoy cuándo el prefecto del departamento de Haute-Vienne recibió órdenes para trasladarse a París con el fin de informar sobre el choque.

El Premier Laval conferenció con el Ministro de lo Interior, M. Joseph Paganon, y el Ministro de Justicai, M. León Berad. Se opina que los Ministros contemplaron enérgicas medidas para impedir choques en lo futuro.

Se fortaleció la situación del Frente Izquierdista hoy por motivo de que las diversos informes evacuados por la policía indican que la mayor responsabilidad por el tiroteo recae sobre la Croix de Feu.

A pesar de las complicaciones, las delegaciones izquierdistas que se reunieron esta mañana no lograron llegar a un acuerdo sobre una acción común. Dicidieron esperr el proyecto de transacción del Gobierno, y no adoptar una actitud difinitiva en relación con la moción socialista de censura al Gabinete por el incidente de Limoges, en vista de la falta de unidad entre los partidos de la izquierda.

La posibilidad de un Gabinete basado en el Frente Popular fué discutida; pero los radicales socialistas manifestaron que un Gobierno izquierdista sería extremadamente inoportuno sin una activa participación de parte de los socialistas, en el Gabinete. Ni los socialistas, ni los comunistas que constituyen dos de los principales pilares del Frente Popular han manifestado deseos de ocupar carteras ministeriales en un Gabinete popular, mientras los radicales socialistas no quieren asumir la responsabilidad de un Gabinete puramente radical sin el apoyo de los socialistas y comunistas. Los radicales socialistas admiten que hay escasas esperanzas de constituír un Gabinete popular hasta después de las elecciones generales que se verificarán en mayo próximo, por motivo de la explícita advertencia formulada la semana pasada por M. Herriot, quien declaró que él no encabezaría una nuevo Gabinete si M. Laval fuera derribado en éstos momentos.

Los radicales socialistas se reunieron antes de que su jefe, M. Herriot, asistió al Consejo de Ministros.

FUERTES PERDIDAS RECONOCEN HABER SUFRIDO LOS ITALIANOS CERCA DE HAUSIEN

EN LAS PRIMERAS HORAS DEL LUNES FUERON SORPRENDIDOS EN UNA LLANURA DOMINADA POR UNA CADENA ROCOSA. — LOS ETIOPES LLEGARON SILENCIOSAMENTE Y ABRIERON UN FUEGO MORTIFERO. — SE RETIRARON EN COMPLETO ORDEN DESPUES. — NOTICIAS INCONFIRMADAS DICEN QUE 300 SOLDADOS ITALIANOS CIEGOS O CON HERIDAS EN LOS OJOS, LLEGARON A LA ISLA KARPATHOS, CERCA DE GRECIA. — LOS ITALIANOS AFIRMAN QUE LA MORTANDAD QUE CAUSAN EN SUS FILAS LOS ENEMIGOS, SE DEBE A LAS BALAS PARA CAZAR ELEFANTES QUE USAN. — TENTATIVA PARA ROMPER LAS FUERZAS PENINSULARES

DRAMATICA CARTA DE UN AUTOR DRAMATICO AL DUCE

ROMA, 20. (U. P.) — El poeta y autor dramático Sem Dinelli ha escrito a Mussolini, ofreciéndose como voluntario para servir en el frente africano. La carta dice en una de sus partes: "Si Europa pudiera vivir, aunque fuera por un corto tiempo, en un estado de paz y armonía aún sentiría yo la urgente necesidad de llevar la civilización a la caótica y perezosa Etiopía. Italia es la patria de todos los hombres trabajadores, y representa el país más digno de la tarea que se ha impuesto".

DERROTA ITALIANA

LONDRES, 20. (U. P.) — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en el ejército italiano del Norte, comunica que en el Cuartel General italiano se admite que los etiopes atacaron con éxito a una columna italiana, cerca de Hausien, durante la noche, en las primeras horas del lunes.

Entre los muertos de las filas italianas se cuenta el capitán de grupo G. Rinaldi, comandante de caballería.

En el Cuartel General italiano se admite que las tropas italianas sufrieron fuertes pérdidas, agregando que han muerto muchos etiopes.

Los italianos estaban acampados en una llanura dominada por una cadena rocosa, con sus caballos atados en el centro. Silenciosamente, los etiopes ocuparon la cima y abrieron un mortífero fuego, el que los italianos contestaron con sus ametralladoras.

El combate continuó hasta el amanecer, momento en que los etiopes se retiraron en perfecto orden.

SOLDADOS CIEGOS O HERIDOS EN LOS OJOS

LONDRES, 20. (U. P.) — Noticias no confirmadas, recibidas de Atenas por la Exchange Telegraph Company, dicen que el martes en la noche llegaron a la Isla de Karpathos (al Sudeste de Grecia) trescientos soldados italianos ciegos o con heridas en los ojos.

CAUSAS DE LA MORTANDAD ITALIANA

ASMARA, 20. (U. P.)—Los italianos acusan a los etiopes de haber violado lo acordado en la Convención Internacional de La Haya, al disparar tipos de proyectiles que sólo se usan en la cacería de elefantes.

Han procurado cartuchos de 1907, de fabricación belga y de calibre, 37 de deportes, que tienen la punta chata, a fin de que cuando penetren en el cuerpo causen heridas horribles. También alegan los italianos que los etiopes achatan las puntas de los proyectiles después de haberlos recibido.

Las muestras presentadas por los italianos, según ellos, han sido obtenidas en las ciudades capturadas o bien durante las escaramuzas. Con ello explican la enorme cifra de mortandad italiana a causa d las heridas que hacen estas balas.

Cuando uno de estos proyectiles da en el brazo o pierna, generalmente lo rompe, siendo necesaria su amputación para salvar el miembro de la gangrena.

BATALLA EN EL MONTE GUNDI

ROMA, 20. (U. P.) — Oficialmente se anuncia que un centenar de etiopes murieron en una batalla dada en el monte Gundi, el día 11 del corriente mes de noviembre.

CONTINUA LA RAPIDA MARCHA HACIA HARRAR

ROMA, 20. (U. P.)—Según las últimas informaciones llegadas desde Adigrat, en el cuartel general italiano del frente norte, se cree que los etiopes intentarán romper las poderosamente fortificadas líneas avanzadas italianas entre Dolo y Makalle.

Otros mensajes llegados desde el frente norte revelan que por informaciones obtenidas de los nativos y a raíz de innumerables reconocimientos efectuados por las patrullas italianas de infantería y aviación, se ha podido confirmar que las intenciones son iniciar una ofensiva con el vasto cuerpo de ejército etiope concentrado entre Scellot, Antalo y Buja.

Mientras tanto, las tropas del Somali Italiano, bajo las órdenes del general Graziani, continúan su rápido avance hacia Harrar.

EL TEMOR A LOS ATAQUES NOCTURNOS ETIOPES

ROMA, 20. (U. P.)— Mensajes llegados del frente del Somali informan que las unidades mecanizadas están avanzando rápidamente aprovechando el término de las lluvias.

La falta de informaciones detalladas del frente Norte tiende a reforzar la impresión general que existe en esta capital de que los italianos están ocupados en preparar un avance a Amba Alagi y en reforzar los puestos de avanzada contra ataques sorpresivos. Se han tomado precauciones especiales en todos los puntos para rechazar ataques nocturnos que son la especialidad de los etiopes y para los cuales tiene enorme tacto.

Las fuerzas concentradas del Ras Seyoum, que suman aproximadamente 30.000 en la región. También, están retirándose, según se informa, en varias partes del territorio de Danakil.

LAS LLUVIAS EN OGADEN

ROMA, 20. (U. P.)— Las últimas noticias llegadas de Mogadiscio indican que las lluvias han comenzado nuevamente a azotar la región, retardando así el avance italiano en todo el territorio del Ogaden.

EL PASO DE ABARO Y SU OCUPACION

ADOWA, 20. (U. P.)—Los peritos militares atribuyen gran valor estratégico al recientemente ocupado Paso de Abaro, por que no sólo representa la posibilidad de ocupar integramente la región de Gheralta, sino que constituye una recta vital para caravanas desde Adowa hacia Makalle.

Agrega los peritos que como consecuencia de esta ocupación, el Ras Seyoum tiene que efectuar un cambio radical en sus planes defensivos, especialmente porque ahora es posible que los generales Maravigna y Biroli formen un solo frente que se extienda desde Enda-Seta hasta los puntos más al Sur de la región de Tembien.

LAS TENTATIVAS DE AYELON PARA CRUZAR EL TACAZZE

ADDIS ABEBA, 20.—(U. P.)—Informaciones llegadas a esta capital dan cuenta de lo infructuoso de las tentativas de las fuerzas etiopes comandadas por el general Ayelou para cruzar el río Tacazze, al Sudoeste de la línea de Adowa y Aksum, diciéndose que probablemente intenten flanquear a los italianos, atacarlos y cortarles las comunicaciones.

Por dos veces en los últimos quince días, Ayleou trata rápidamente de tender un puente de pontones sobre el río, echando para ello un sinnúmero de tambores de acero, de los que traen gasolina, pero a cada tentativa era rechazado.

De repente, sin embargo, los ingenieros hace cinco días, intentaron la obra nuevamente y esta vez tuvieron un buen éxito al lograr que un puñado de soldados llegara hasta la ribera. Pero la artillería italiana destruyó la parte del puente que quedaba hacia tierra firme, y éste fué arrastrado por la corriente.

Unos pocos etiopes que había en la ribera fueron tomados prisioneros. Los restantes huyeron con toda felicidad hacia el Sur, nadando por el río.

FRACASA UN BOMBARDEO ITALIANO

LONDRES, 20.—(U. P.).—Un telegrama recibido de Addis Abeba por la Exchange Telegraph Company, dice que semi-oficialmente se ha anunciado que hubo diez muertos y treinta heridos en un fuerte bombardeo hecho ayer por aviones italianos sobre una concentración de los etiopes, en un punto al Sur de Makallé.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, los etiopes se dispersaron rápidamente bajo los matorrales, y por consiguiente muchas bombas hicieran explosión sin causar daños.

Comunicado italiano número 50

ROMA, 20.—(U. P.)—Se ha dado a la publicidad el comunicado N.o 50, cuyo texto es el siguiente:

"El mariscal de Bono telegrafía:

"Las operaciones de depuración en la región de Tembien han continuado.

"Las pérdidas del enemigo alcanzan a más de un centenar en la batalla del Monte Gundi, el día 11 del corriente mes de noviembre.

"La labor de consolidación progresa en la zona de Gabre Darre, en el frente del Somali Italiano.

"La aviación ha realizado varios vuelos de importancia en la región del Tigré".

Italia da el primer paso para secuestrar el dinero británico que hay en los bancos de su territorio

LONDRES, 20.—(U. P.)—El redactor financiero del "News Chronicle" dice que Italia impuso hoy una decisiva contra-sanción a Gran Bretaña, al bloquear los depósitos bancarios británicos en Italia.

El redactor dice que los bancos de Londres fueron informados por sus representantes en Italia que todos los pagos de las cuentas en liras con ellos serán interrumpidos hasta nueva orden. Esto significa que los bancos británicos no podrán retirar fondos de Italia o disponer de ellos en forma alguna.

Agrega el redactor que el acuerdo italiano es interpretado en los círculos bancarios como el primer paso hacia el secuestro de los fondos británicos en Italia.

LA ACCION DE MAI-MEXIC

ADDIS ABEBA, 20.—(U. P.).—Las autoridades, interrogadas acerca de la versión dada por los italianos de que en el combate del valle Mai-Mescic habían muerto cinco mil personas durante el bombardeo y ametrallamiento de la concentración etiope, manifiestan que creían que era un embuste.

ETIOPES DESERTORES EN EL SOMALI BRITANICO

ROMA, 20. (U.P.).—Comunican desde Djibuti que las autoridades británicas desarmaron a doscientos ochenta regulares etiopes que habían desertado desde el sector de Sasabanneh y cruzado la frontera del Somali Británico al Oeste de Tamba y Nargeisa.

Fueron enviados todos a Berbera, como trabajadores del puerto, a petición expresa de ellos mismos.

SOLDADOS ITALIANOS DESERTORES DEL "BELVEDERE"

PORT SAID, 20. (U.P.).— Los guardacostas han arrestado y entregado a la policía local, a cinco soldados italianos que habían desertado del vapor italiano "Belvedere", en el momento que éste atravesaba el Canal de Suez en viaje al Africa Oriental.

DE BONO ENTREGA EL MANDO

ASMARA, 20. (U.P.).—El general de Bono llegó a Asmará después de haber hecho entrega interina del comando de las fuerzas italianas en el frente de Eritrea, al general Santini, en Adigrat.

De Bono permanecerá en Asmará hasta la llegada del mariscal Badoglio, a fin de conferenciar largamente con él acerca de las operaciones realizadas hasta el momento.

UN ETIOPE-ITALIANO FILO

ASMARA, 20. (U P.) — DE REYNOLDS PACKARD.—El cabecilla etiope Fitaurari Sabagadis, de treinta años de edad, se sometió a los italianos en la ciudad de Adigrat, a donde llegó en mula, después de haber escapado la semana pasada durante la confusión que se produjo a raíz de la batalla de Azbi. Logró escapar a la prisión en que lo quería poner su hermano menor el Degiac de Kassa, quien lo trató rudamente por sus inclinaciones italianófilas.

Ambos hermanos tenían rencillas hace muchos años.

ACTITUD DE CAMISAS NEGRAS

ROMA, 20. (U.P.).—Un mensaje de Asmará dá cuenta de que todo un batallón de "camisas negras" ha ofrecido voluntariamente renunciar a una de sus dos raciones diarias, en caso de que el Gobierno se viera obligado a reducir los aprovisionamientos a causa de las sanciones.

Otro destacamento ha ofrecido renunciar a su paga.

EN NEGOCIOS CON EL REY

HARRAR, 20 (U. P.)—El Agregado Militar británico, acompañado del Cónsul en ésta, partieron hacia Jijiga, desde donde, después de conferenciar con el Ras Nasibu, piensan seguir al frente con dirección a Dagga-Buhr, a fin de poder observar la última fase de los avances de Graziani.

El viaje ha sido rodeado del mayor secreto, y el Cónsul ha declarado únicamente: "Estamos en negocios del Rey".

El primer avión etiope visto sobre Harrar, llegó ayer, y voló con dirección a Jijiga. La muchedumbre se mostró tranquila, por cuanto había sido prevenida de antemano.

Predicciones de los astrónomos del Emperador etíope

LONDRES, 20.—(U. P.)—(DEL CORRESPONSAL DEL DAILY TELEGRAPH EN ADDIS ABEBA).—Los astrónomos del Negus predijeron hoy día a Su Majestad que una batalla decisiva se libraría entre los italianos y los etiopes en el mes de diciembre. La lucha, según las predicciones, durará cuatro días, a partir de un jueves, resultando en una completa victoria para Etiopía.

Agregan los aastrónomos reales, que el Negus en persona dirigirá uno de los combates.

Debido al viaje del Negus hacia la zona de guerra, el Gobierno ha enviado al Tigré bastante material de radio y jente especializada a fin de mejorar las condiciones deplorables en que se hallan las comunicaciones con dicho territorio.

CORRESPONSALES A DESSIE

ADDIS ABEBA, 20 (U. P.) Dando tumbos, luchando por caminos, en la peor carretera del mundo, partieron varios corresponsales de prensa, hacia Dessie. Utilizaron toda suerte de vehículos. El corresponsal de la United Press, Jame Rhorbaugh, fué en un pequeño Ford de turismo, que hacía curioso contraste con el inmenso camión de periodistas franceses.

¿ESTRATAGEMA ITALIANA?

LONDRES 20. (U. P.)—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Djibouti Sir Percival Phillips informa que dos traficantes de caravanas, que llegaron allí el martes desde el Somali Británico, han dado cuenta de que bandas de irregulares nativos, detrás de las líneas italianas, han estado haciendo raids contra los miembros de las tribus en territorio británico, llevándoles sus ganados.

Un grupo que logró burlar las patrullas del cuerpo de camellos consiguió penetrar algunas millas más allá de la frontera y se apoderó de ochocientos camellos, hiriendo a varios de los dueños somalíes que se resistieron a la confiscación.

Estos raids han sido hechos en puntos lejanos de las rutas acostumbradas por las caravanas, donde es imposible para las fuerzas británicas el mantener una constante supervigilancia.

"Mis informantes continúa Sir Percival Phillips, dicen que los miembros de las tribus han hecho enérgicas protestas ante las autoridades británicas y han pedido compensación por las pérdidas sufridas".

No es probable que estos raids hayan sido patrocinados por los italianos, que se encuentran en dificultades para mantener a raya a las bandas de nativos, pero es bien sabido que los comandantes militares necesitan más camellos para sus líneas de comunicación a través de la región montañosa del Sur de Etiopía y pagan bien por todos los que ofrecen los somalíes.

La amenaza italiana a Harrar, que tiende a llevar el flanco derecho cerca de la frontera británica, ha hecho que las autoridades refuercen las patrullas fronterizas al occidente de las rutas de caravanas que convergen al camino Sasa Baneh-Jijiga, a ambos lados de Buramo, donde habrá el mayor número de refugiados en caso de que los etiopes se retiren repentinamente de Harrar.

EL SERVICIO NOTICIOSO DE LA UNITED PRESS EN AFRICA ORIENTAL



Los mejores corresponsales que la United Press tenía en Europa los envió, días antes que se iniciase el conflicto, al Africa Oriental a fin de tener el mejor servicio noticioso de la guerra. El gerente general en Europa, Webb Miller, con asiento en Londres, fué enviado a Asmara, desde donde siguió el avance de los invasores hacia Adowa, Aksum, Adigrat y ahora último, hasta Makalle. Reynolds Packard recibió la misión de cubrir el servicio desde el Mar Rojo, situándose primero en Djibouti, para luego recorrer la costa y llegar finalmente a Asmara, en donde se encuentra también ahora. Tal es el personal de corresponsales que nos envía el servicio que damos a nuestros lectores.

CUOTA DE CHILE A LA S. D. N.

GINEBRA, 20.— U. P.) — Todos los países latinoamericanos miembros de la Sociedad de las Naciones, contribuirán este año con una menor cantidad al presupuesto de esta institución correspondiente al próximo año debido al estrecho presupuesto elaborado por el Secretario General, Joseph Avenol.

Chile figura con un pago de 9 unidades, o sea, 273.382, o sea, una suma neta de 258.893 francos oro; en 1935 debió pagar 272.651.

Renuncia del Gabinete y huelga general hay ya en el Egipto

EL CAIRO, 20.—(U. P.)—Se reunió el Gabinete desechando la discusión sobre las sanciones, lo que técnicamente implica que ellas serán aplicadas el 25 de noviembre.

EL CAIRO, 20.— (U. P.)—(Flash).—Para mañana ha sido proclamada una huelga general.

Los estudiantes, que han anunciado su propósito de hacer cumplir ellos mismos la huelga general, se proponen dirigirse a los bazares nativos y obligar a los recalcitrantes a cerrar las puertas de sus establecimientos.

Ya toda la prensa árabe, formada por un total de treinta rotativos, se ha declarado en huelga, acordando no aparecer mañana. Esta es su protesta contra las nuevas restricciones de prensa dictadas por el Gobierno ante el cáriz general que ha tomado la situación.

EL CAIRO, 20.—(U. P.)—Los abogados acordaron ir a la huelga y no actuar en ningún proceso a excepción de los casos criminales.

Los extranjeros se muestran temerosos en vista de la forma ostensible en que se dominaron los estudiantes en los funerales de un compañero llevado a cabo ayer, pero existe una animosidad latente y violenta a raíz de las recientes muertes durante los disturbios callejeros. La policía ha tomado precauciones extraordinarias.

La prensa árabe antes de la huelga voluntaria anunció la huelga general y en forma indirecta y discreta invitó a los nativos a cooperar contra los británicos.

La huelga general de mañana jueves puede hacerse extensiva hasta el viernes que es el día festivo de los musulmanes, y aún más. Esto depende de si los elementos obreros deciden plegarse.

Se recordará que en 1919 una huelga que fué declarada por tres días duró tres semanas, registrándose innumerables desórdenes.

Los funcionarios del partido político nacionalista (WAFD), en una declaración que hicieron a la United Press, se mostraron obstinados en no predecir la duración del movimiento huelguista diciendo que meramente habían acordado plegarse al movimiento de los abogados y de la prensa árabe. Se tiene entendido que los abogados probablemente declaren la huelga aún a los procesos criminales, con excepción de los muy graves.

LA FUERZA INMENSA DE LOS ASTROS

LONDRES, 20.— (U. P.) — Sir Jams Jeans ha declarado que "si se pagara en el sol un sello de correos, impediría el paso de cincuenta caballos de fuerza de la energía que irradia el sol.

"Las estrellas más ardientes irradian quinientos mil caballos de fuerza por pulgada cuadrada. En este caso, el área cubierta por un sello de correos igualaría a la energía consumida por la escuadra británica'.

EL GOBIERNO AUSTRIACO FAVORABLE A LA MONARQUIA

VIENA 20 — U. P.)—El Gobierno, oficialmente, se ha manifestado en favor de la restauración de los Hapsburgo, cuando el Príncipe von Starhemberg, en su calidad oficial de vice Canciller, tomó parte en un enorme meeting realizado para jurar fidelidad al pretendiente Otto.

El Príncipe con Starhemberg se mantuvo en posición "firme", con los realistas, mientras los legitimistas juraban fidelilidad a la Corona y saludaban la bandera negra y oro de los Hapsburgo como asimismo la bandera real austriaca después de lo cual se despachó a Otto un telegrama en el cual se le dice que se espera que reaparezca pronto en Viena a reclamar el trono.

Murió el Almirante Jellicoe, uno de los más brillantes marinos británicos

En 1931 contrajo una bronquitis, de la cual jamás sanó bien. — Fallece a los 75 años. — Hizo una de las carreras más largas de la Armada del Imperio. — Actuó en Jutlandia, la más grande de las batallas navales. — Su hoja de servicios

LONDRES 20.—(U. P.)— Víctima de una bronquitis contraída en 1931, de la cual nunca se repuso del todo, ha fallecido el almirante Vizconde de Jellicoe. Parece que sufrió un enfriamiento al asistir a ciertos ejercicios al aire libre el día del armisticio.

Tenía ya 75 años de edad.

John Rushworth Jellicoe fué uno de los más grandes marinos de Gran Bretaña, e hizo una larga y brillante carrera. Aunque era más conocido por su actuación en la batalla de Jutlandia, la mayor batalla naval de la historia, Jellicoe había actuado antes en muchas guerras.

Nació el 5 de diciembre de 1859 y entró en la marina a la edad de 13 años. Diez años más tarde, estaba peleando en la escuadra inglesa frente a Alejandría, y en la campaña egipcia que vino a continuación ganó la medalla del Khedive.

En 1883 entró al Real Colegio Naval, obteniendo tres certificados de primera clase y un premio especial de 80 libras esterlinas, siendo ascendido al grado de teniente.

Diez años más tarde prestaba sus servicios en aguas australianes, hasta que su buque naufragó frente a las costas de Victoria.

Desde 1898 a 1901 sirvió en la China durante todo el período de la revuelta de los boxers, y el sitio de los fuertes de Taku. Cuando fueron desembarcados marineros y marinos de la escuadra británica, junto con los de otras nacionalidades, él obtuvo el mando de una brigada, y actuó, además, como jefe de estado mayor del vicealmirante Sir R. Seymour. Durante el intento de auxilio a las Legaciones extranjeras sitiadas en Pekín, fué herido gravemente en la batalla de Pei Tsang.

En 1905 fué designado director general de Artillería Naval, y después de dos años en este cargo, fué ascendido a contralmirante, y prestó, durante un año, sus servicios en la flota del Atlántico.

De 1908 a 1910, fué Lord del Almirantazgo y Contralor de la Armada. De 1910 a 1911 mandó la flota del Atlántico y la segunda división de la flota del Mar del Norte hasta 1912. Desde esta fecha hasta estallar la guerra europea, fué segundo Lord del Almirantazgo.

Cuando Gran Bretaña declaró, el 4 de agosto de 1914, la guerra a Alemania, la flota británica había sido ya movilizada hacia varias semanas, gracias a la previsión de Winston Churchill, que no permitió que se dispersasen los reservistas ni los buques de la reserva, después de las extraordinariamente grandes maniobras verificadas en julio. Jellicoe condujo la flota a las islas Shetland y al bien protegido puerto de Scapa Flow, defendido por islas y penínsulas, y allí permaneció durante la guerra.

El 31 de mayo de 1916, Jellicoe zarpó con la gran flota en auxilio del almirante Beatty, que estaba en combate con los cruceros de batalla de von Hipper, y durante 14 horas las escuadras británica y alemana sostuvieron el mayor combate naval que registra la historia. Varias de las grandes unidades británicas estallaron y se hundieron, por defectos de construcción, que permitieron que se transmitiera el fogonazo de las explosiones de cordita a la santa barbara. Cuando vieron, los alemanes, que la gran flota avanzaba en auxilio de Beatty, volvieron a sus bases. Sin embargo, se repitieron los ataques con torpedos. Los británico mantuvieron constantemente la marcha hacia el sur, mientras los alemanes, se deslizaron hacia el este.

Después de la batalla se discutió mucho sobre la dudosa decisión de la acción, criticando, muchos expertos, a Jellicoe, por no haber atacado a los alemanes a más corta distancia, y por haberlos dejado escapar.

Otros lo defendieron, señalando que Jellicoe no podía exponer sus buques, porque casi todas las unidades disponibles estaban en el mar.

Si, a pesar de su manifiesta inferioridad numérica la hubiesen derrotado los alemanes, se arguye que la guerra habría sido ganada por Alemania en ese mismo momento, porque los puertos aliados habrían quedado por completo a merced de la escuadra alemana, y el Kaiser hubiese ganado la primacía en el mar.

En todo caso, poco después de la batalla, se quitó a Jellicoe el comando de la gran flota para designarlo primer Lord del Almirantazgo. Al año siguiente, fué designado jefe del Estado Mayor de la Armada, puesto que conservó hasta el término de la guerra. En 1919 fué designado almirante de la flota.

De 1920 a 1924 fué gobernador general y comandante en jefe del Dominio de Nueva Zelandia, y al regresar a Inglaterra se retiró del servicio activo.

Fué presidente de la Legión Británica de 1928 a 1932, y siempre, hasta su muerte, se interesó activamente por las organizaciones de ex-combatientes.

ASCENSION A LOS MONTES ORTLER, ITALIA

PARMA, 20.— Los 350 jóvenes fascistas [illegible] militar "Parma", [illegible] se encuentra en Valseida (Trento) han llevado a cabo, al mando del secretario [illegible] abogado Valdré, una [illegible] ascensión en el grupo [illegible] Ortler. Después de alcanzar el refugio Coston, los 350 jóvenes han atravesado los hielos del Gran Zebrú, saliendo al refugio Ciudad de Milán. La temeraria ascensión, que se ha desarrollado sin ningún accidente, es la primera que haya realizado un grupo tan numeroso de jóvenes, que iban armados de fusiles y ametralladoras.— (Stefani).

NO SE TEME UNA GUERRA RUSO-JAPONESA COMO RESULTADO DE LA SITUACION CHINA

La intervención de Chiang-Kai-Shek ha disgustado a los japoneses, pues, según parece, los manejos nipones se basarían en un perfecto bluff del famoso coronel Doihara

PEIPING, 20.—(U. P.)—Hsiao Sheng Ying, miembro del Consejo Militar de Peiping, declaró en una entrevista que se le hizo, que el anuncio de la declaración del Estado Autónomo debía postergarse por lo menos por una semana, como resultado de un repentino cambio producido en las negociaciones con el Gobierno de Nanking. Dijo que el mariscal Chiang Kai Shek había telegrafiado diciendo que pronto daría orden de que fueran interrumpidas las negociaciones que se verifican aquí. Añadió que el coronel Doihara parecía disgustadísimo por la intervención de Chiang.

MOSCU, 20.—(U. P.)—No se cree que vaya a producirse una guerra si el Japón continúa adelante en el proyectado plan de consolidar el norte de la China en un nuevo régimen, lo que aquí sería considerado como la creación de un Estado vasallo.

En los círculos oficiales se han negado a comentar este asunto, pero la prensa da señales de un amargo resentimiento.

La actitud oficial del Soviet, durante muchos meses, ha sido que la Unión Soviética combatirá con el Japón únicamente si este último invade el territorio soviético. Sin embargo, el establecimiento de un nuevo Estado, controlado por el Japón, complicará indudablemente la situación en el Lejano Oriente.

SHANGHAI, 20.— (U. P.)— Las noticias llegadas hoy del norte, con respecto a que la autonomía del Norte de la China no será declarada hasta dentro de algunos días, ha reanimado a los círculos oficiales chinos de esta ciudad. De este retraso han sacado la consecuencia de que Chiang Kai Shek ha aprovechado en la mejor forma posible las pocas ventajas que tiene en este juego político con el Japón.

Los japoneses se dan cuenta de que, en lo que se relaciona con las concesiones, hay un límite más allá del cual no puede ir el Gobierno de Nanking sin perder tanto prestigio que su propia existencia estaría amenazada, viviendo como vive entre los japoneses en el noreste y los comunistas en el suroeste.

Las recientes negociaciones en el norte han servido al coronel Kenji Doihara, jefe del Servicio Secreto del ejército japonés, para comprobar hasta qué punto el Gobierno de Tokio puede empujar a los chinos sin provocar una resistencia militar efectiva, como sería el caso si fueran llevados a la desesperación.

La sinceridad del deseo de paz que tiene Chiang Kai Shek es evidente para cualquiera que este interiorizado en los negocios de China y que tenga conocimiento de lo que ocurriría en el interior si se viera arrastrado a una guerra. Pero, por su parte, los japoneses también tienen las razones más prácticas para desear extender y fortificar su posición en el continente asiático, sin incurrir en el riesgo de un estallido de hostilidades en gran escala.

Por lo tanto, Doihara ha evitado cuidadosamente cualquier ultimátum al Gobierno de Nanking, cualquiera retirada diplomática la cual sería embarazosa para el prestigio japonés, aunque ha tratado de influenciar a los jefes del Norte, por medio de referencias e informaciones acerca de la fuerza militar— once divisiones en total— que ha colocado en puntos estratégicos para usarlas en un caso de emergencia.

Tanto Nanking como Tokio, se preocupan intensamente en estos días de lo que pasa en Ginebra. Cada movimiento en el complicado tablero de los asuntos de la Sociedad de las Naciones, a medida que se continúan los esfuerzos por detener la guerra italo-etíope, ya sea por medio de la aplicación de sanciones contra el agresor, o por medios pacíficos, está siendo estudiado en detalle.

La fuerte posición que ha adoptado la Sociedad de las Naciones en el presente conflicto ha creado un precedente, del que la institución de Ginebra no podría desentenderse si, como resultado de la presión que se hace sobre China para que conceda autonomía al Norte consolidándose así la influencia japonesa en esas provincias Chiang Kai Schek, se niega y los japoneses recurren a la fuerza.

Sólo las personas más optimistas sugieren que el Gobierno de Nanking ha logrado estorbar los planes japonesas y detener el proyecto de autonomía. Sin embargo, las noticias más recientes indican que tal vez Chiang Kai Schek, ha realizado lo suficiente para permitirle negociar en una forma aceptable para ambos, aunque no sea mutuamente satisfactoria.

PEIPING, 20.— (U. P).—El Gobierno de Nanking ha sido informado oficialmente que el 10 de noviembre el Gobierno de Tokio ordenó a todos los funcionarios militares japoneses destacados en la China abstenerse de todo acto radical o inusitado. De fuente china se informa que el coronel Doihara nunca tuvo autorización para negociar con los funcionarios del Norte de China, creyéndose que no volverá a Peiping, sino que irá a la Manchuria.

EL PORTUGAL NO SE CONTAGIARA CON EL MONARQUISMO

LISBOA, 20. — (U. P.)— Con referencia a la posibilidad de que la restauración de la monarquía en Grecia pudiera reflejarse en Portugal, lo cual coincide con entrevistas celebradas por el pretendiente Duarte Nunhes en el extranjero, el Ministro del Interior, Linares Lima, en declaraciones hechas al "Diario das Noticias", manifestó que aquellos hechos no pueden influir en la política portuguesa.

Agregó que los monarquistas sabían muy bien que la situación interna del país no permitía ninguna aventura de esta naturaleza, y que el Gobierno, por su parte, no teme a ninguna propaganda ni actitud que pudiera afectar al régimen, porque cuenta con el apoyo y el aplauso de toda la nacin.

RELIGIOSOS CONDENADOS POR CONTRABANDO DE DIVISAS

BERLIN, 20.— (U. P.)— Con la condena de tres monjes franciscanos a la penitenciaría por contrabando de divisas, se han fallado ya 20 procesos similares.

Desde el 17 de mayo, cuando se iniciaron una serie de procesos por contrabando de divisas, se han sentenciado a la cárcel a 12 monjas y 28 monjes y presbíteros, por períodos que fluctúan hasta 10 años.

Hay 30 procesos por fallarse incluyendo el de Meissen, que está actualmente en tabla.

Portugal

EL VIOLENTO TEMPORAL DE CASTELO

LISBOA, 20 . — (U. P). — Se conocen detalles del violento temporal registrado en la región de Casetelo, donde las inundaciones revistieron un aspecto trágico. La creciente alcanzó a la altura de dos metros, destruyendo numerosas casas, quedando en la miseria multitud de familias Especialmente el barrio de San Vicente ha quedado en parte destruído. Los habitantes fueron presa del pánico, huyendo de sus casas a gritos de socorro, implorando la clemencia divina y auxilio a las autoridades. Las campanas fueron lanzadas a rebato. Las aguas arrastraban animales y muebles. Otras regiones y distritos, como Viana, Braga, Oporto y Campos han quedado destrozados, perdiéndose las cosechas, y ocasionándose perjuicios por varias decenas de millares de contos.

LOS OFICIALES CHILENOS GANARON LOS PUESTOS 2.o, 4.o y 5.o EN LA COMPETENCIA HIPICA DE TORONTO

Estos puestos correspondieron respectivamente, al capitán Yáñez, con Cacique; al capitán Silva, con Toqui, y al capitán Yáñez, con Kysme, siendo el primero, el mayor Bradford

TORONTO, 20. (U. P.) — El Premio Internacional para oficiales de ejército, en el cual participan los oficiales del equipo chileno norteamericano, canadiense, holandés, francés e irlandés, y que es la prueba básica de todos los años en la Royal Winter Fair, cuenta con el mayor número de inscripciones que se han registrado.

Los directores de la Royal Winter Fair, que será inaugurada esta noche por el Premio Internacional, Mr. H. C. Nixon, están muy entusiasmado con la participación del equipo chileno, que es considerado una de las características del torneo.

TORONTO, 21. (U. P.)—Chile conquistó los puestos 2.o, 4.o y 5.o en la competencia llamada International Army Team Stakes para oficiales, y que se verificó esta noche como parte del programa de la Feria de Toronto.

El primer lugar correspondió al mayor W. B. Bradford, del ejército de Estados Unidos, y quien montaba a Don. El capitán Yáñez, conduciendo a Cacique, fué el 2.o, después que ambos (Bradford y Yáñez) empataron, salvando limpiamente las dos primeras pruebas; en el 2.o desempate, Don sólo cometió tres faltas, mientras Cacique hizo ocho.

El capitán del ejército francés, A. C. Lave, conduciendo a Dantón, ocupó el tercer puesto; el 4.o se lo adjudicó el capitán Silva, con Toqui; el 5.o el capitán Yáñez, en Kysmé; y 6.o el comandante irlandés J. G. O'Dwyr, en Blarney Castle.

Salitre, montado por el capitán Yáñez, fué eliminado por el elevado número de faltas que cometió. Chincol y Cueco, ambos conducidos por el teniente Vilches, fueron eliminados en la primera vuelta. Toqui, conducido por el capitán Silva, cometió tres faltas y Kysmé por el capitán Yáñez, con cuatro faltas, fueron eliminados en el desempate.

Italia

GRAVEMENTE ENFERMO EL MARISCAL GIARDINO

TURIN, 20 . — (U. P). — Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el marisca Gaetano Giardino, de 71 años, que fué comandante del ejército italiano en los frentes de Grappa y del Piave durante la guerra europea.

MAÑANA, CAMPEONATO DE TENNIS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 20. — (U. P). — El torneo profesional de tennis se inicia en esta ciudad el viernes.

Entre los jugadores inscritos se encuentran los hermanos chilenos Facondi y también Fernando Arroyo.

ROOSEVELT Y HULL ABOGAN POR LA REDUCCION DE LAS RESTRICCIONES AL INTERCAMBIO COMERCIAL

En notas enviadas por ambos a la Convención de Houston, exponen sus ideas al respecto. — Programa de trabajo acordado por la Convención en su sesión de ayer

HOUSTON, 20. — (U. P.)— El Presidente Roosevelt abogó hoy día por la reducción de las excesivas restricciones en el intercambio y porque las relaciones comerciales se hagan sobre una base en que no existan diferencias perjudiciales, en un mensaje que envió a Mr. A. D. Simpson a la convención del Consejo Nacional del Comercio Exterior.

Dice el mensaje en una de sus partes: "La única forma práctica de proteger el comercio de Estados Unidos contra barreras perjudiciales en los países extranjeros, es uniéndose con estos países en un esfuerzo común tendiente a reducir estas restricciones comerciales y a restablecer las relaciones comerciales sobre una base de ninguna diferencia. Esta es la espina dorsal del programa de Tratados Comerciales de Estados Unidos".

El Secretario de Estado Hull, también envió un mensaje a la convención en que dice que la política comercial norteamericana es substituir los instrumentos de paz comercial por los de la guerra comercial y de esta manera "obtener un elemento importante para el mantenimiento también de la paz política".

Adhiriéndose al texto del mensaje del Presidente Roosevelt, el presidente James Farrell declaró ante los delegados que el país debía levantarse economicamente o caer todos juntos.

WASHINGTON, 20. — (U. P.) — Las comunicaciones de Roosevelt y Hull han adquirido especial significación después de la publicación del acuerdo recíproco entre Estados Unidos y el Canadá, porque indica que el Gobierno no se ha desviado por la crítica de dicho acuerdo, que ha sido seguida de cerca.

Cree el Gobierno que la acogida que ha tenido el pacto con el Canadá constituye un barómetro fiel en qué poder medir el apoyo con que cuenta todo el programa de acuerdos recíprocos. El hecho de que la acogida adversa se haya limitado hasta a fecha principalmente a agentes especiales y a intereses políticos particulares, sin llegar a generalizarse una protesta, ha causado grato efecto en la Casa Blanca.

Funcionarios del Departamento de Estado han expresado que algunos observadores han interpretado estas comunicaciones como un reflejo de sus opiniones al efecto de que el público les ha impartido el mandato de proseguir con el programa recíproco, que de ser efectivo, facilitará la iniciación de negociaciones con Argentina.

El acuerdo con el Canadá ha establecido precedentes útiles especialmente el reconocimiento del sistema de cuotas. Se señala el hecho que el uso que hace Mr. Hull del sistema de cuotas difiere del empleo que se hace en Europa del sistema, aunque su propósito es diametralmente opuesto, empleándosele en el caso del Canadá para fomentar el comercio de exportación canadiense, en lugar de restringirlo.

Otros observadores se inclinan a prestar menor importancia a las comunicaciones de Roosevelt y de Hull como indicación de política a corto plazo, puesto que estiman que ha transcurrido un lapso demasiado corto, desde que fueron conocidos los términos del acuerdo canadiense, para poder aquilatar gehacientemente el sentimiento como nuevos pronunciamientos defensivos destinados a hacer más aceptable en la opinión pública el acuerdo celebrado con el Canadá.

HOUSTON, 20. — (U. P.)— El Consejo de Intercambio Comercial Extranjero adoptó un programa que consta de nueve puntos, entre los cuales se incluye la recomendación de un intercambio libre con la América Latina y la Filipinas.

También urgió la mantención de la política de la nación más favorecida para el comercio norteamericano, y la reciprocidad en las relaciones comerciales.

En el tercer punto considera la ayuda del Gobierno de las instituciones bancarias internacionales, incluso la liquidación de las deudas congeladas [illegible] les, bajo las disposiciones de los acuerdos comerciales.

El cuarto punto aboga por un subsidio directo a la marina mercante. El quinto especifica la necesidad de que no haya restricción en ninguna producción, incluso la agrícola. El sexto, aboga por el regreso de la moneda al patrón oro.

Por lo que se refiere al séptimo punto, aboga el plan por una protección del capital norteamericano en el extranjero y la fomentación de mayores inversiones. El octavo punto pide la estabilización de las tarifas de transportes y el noveno, contempla una repelación de la ley de la plata a fin de estimular el intercambio comercial de Estados Unidos, con la China.

DEL INTERIOR

Alumnos de leyes protestan del retiro del profesor Boris Shtazky

CONCEPCION, 20. — Los alumnos del 2.o año de leyes, de la Universidad de Concepción, correspondiente al Seminario de Derecho Público que dirigía el profesor señor Boris Shatzky, han entregado a la prensa una nota, por la cual protestan del retiro de dicho profesor y de los cargos de que ha sido objeto de parte del Consejo de la Universidad.

Especialmente hacen presente que no es efectivo que las clases de dicho profesor carecieran de interés, según se aseguró en la nota oficial dada por el Consejo. Por el contrario, ellos pueden atestiguar que la labor del Seminario de Derecho Público ha sido de alto interés científico. — (Corresponsal).

SANTIAGO

Las fiestas primaverales de Buin

SE INICIAN MAÑANA

BUIN, 20. — Gran entusiasmo se advierte en todas partes ante la proximidad de la iniciación de las fiestas primaverales organizadas por el Cuerpo de Bomberos de esta localidad.

Esta institución ha recibido diversas valiosas adhesiones de parte de respetables vecinos de la localidad y alrededores, como asimismo algunas donaciones que demuestran las simpatías con que cuenta el Cuerpo e igualmente el espíritu de cooperación que anima el vecindario frente a la iniciativa de esta institución.

El primer número del programa general de estas fiestas, es la Velada Bufa, que se verificará mañana a las 21.30 horas, en el teatro de la localidad. Este acto estará a cargo de conocidos y valiosos elementos artísticos especialmente contratados para el efecto. — (Santibáñez).

CAUTIN

S. E. inaugura mañana oficialmente la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de Temuco

TEMUCO, 20.— Gran entusiasmo reina en todos los círculos por concurrir a la gran Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, que será abierta al público mañana. La inauguración oficial, por S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado, se efectuará el viernes, en la tarde.

ULTIMOS DETALLES

El comité organizador ha ultimado los detalles a fin de que este torneo tenga el relieve que le corresponde, como demostración genuina del progreso alcanzado en la región por estas actividades productoras.

Hoy será abierta al público. — Gran interés ha despertado en todos los círculos. — Centenares de expositores. — Las Fiestas de la Primavera han sido agregadas al programa oficial de festejos. — Interesantes materias serán tratadas en el II Congreso de Madereros, que se efectuará del 23 al 25 del presente. — Una entrevista al presidente de la APROMA, señor Julián Alonso

FESTEJOS EN HONOR DE S. E. Y COMITIVA

Especial atención se ha dedicado al programa de festejos a S. E. y comitiva, cuya visita se considera de suma importancia y trascendencia.

LOS EXPOSITORES

Los exponentes han concurrido con lo mejor de su producción, deseosos de dar brillo y realce al torneo. n las diversas secciones se exhibirán productos de gran valor, que llamarán poderosamente la atención de los visitantes.

LOS REMATES DE ANIMALES

El remate de los animales finos expuestos, se iniciará el sábado, en el recinto de la Exposición, para continuar el domingo. Este día se procederá también al reparto de los premios que, en total, suman $ 60,000 en dinero efectivo, aparte de premios especiales, entre los cuales se cuentan las donaciones de $ 1,000 que han hecho cada uno de los Bancos de Temuco.

PROGRAMA DE ATRACCIONES

La comisión organizadora ha confeccionado un interesante programa de atracciones para los días que dure la Exposición. Entre ellos, podemos anunciar la Velada Bufa y las Fiestas de la Primavera, que se han incorporado al programa oficial.

El concurso de riendas, que se efectuará en el recinto de la Exposición, ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados de la región. Para este número habrá valiosos premios.

El sábado, en la noche en el recinto de la Exposición, se efectuará el gran baile organizado por el directorio del Asilo de Ancianos. El domingo, en la tarde, se realizará el corso de flores en la Avenida Alemana.

FESTEJOS EN HONOR DE S. E.

Los festejos oficiales en honor de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y comitiva oficial, adquirirán especial brillo dado el entusiasmo que reina ante el anuncio de la venida del Primer Mandatario.

En la noche del sábado, las autoridades le ofrecerán un gran banquete oficial. Se prepara tambien un banquete popular, para el cual se han recibido ya numerosas adhesiones.

La Municipalidad, por su parte, en sesión reciente, acordó ofrecerle una recepción oficial, a nombre de la ciudad, en el Club Social, y que consistirá en una copa de champaña. Se acordó, también, el embanderamiento general de la ciudad durante los días que S. E. permanezca en Temuco.

EL 2.o CONGRESO MADERERO

Aprovechando la celebración de la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, la Aproma, ha resuelto celebrar en esta ciudad el 2.o Congreso de Madereros, que se llevará a efecto los días 23, 24 y 25 del presente. Se harán representar en este Congreso las Asociaciones de Madereros de Temuco, Osorno, Valdivia y Puerto Montt.

El programa general del Congreso contempla el estudio de las siguientes materias: Estadística, política y enseñanza; técnica y comercio; defensa de las selvas; organización, turismo, propaganda, créditos y protección de las superficies boscosas y los problemas sociales del salario mínimo, habitación barata, trabajo de menores y alimentación de los trabajadores.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA APROMA

Entrevistado el presidente de la APROMA, señor Julián Alonso, nos manifestó que el Congreso de Madereros será de gran importancia para el futuro de esta industria.

El entusiasmo que ha despertado es grande habiéndose ya recibido numerosos trabajos que serán considerados en las diversas reuniones que se celebrarán. Se espera que los congresales presenten también proyectos y trabajos de interés. Nuestro entrevistado nos agrega que también concurrirán con su aporte el Director de Enseñanza Comercial, señor Héctor Alvarez, el Director de la Escuela Industrial, ingeniero señor Emilio Ginouves y el profesor señor Esteban Harismendy.

Más adelante, el señor Alonso nos declara: Soy uno de los que opinan que lo que necesitamos en este país es creación de riqueza, para salir de una vez del estado de empobrecimiento en que nos encontramos. La industria maderera es creadora de riqueza y para hacerlo en la escala que debiera, o sea en mucho mayor cantidad que ahora, lo que necesita es secundación, así en lo económico como en lo social.

Del Congreso habrá de salir el desiderátum esperado tanto tiempo, la formula que, traducida a la realidad, habrá de resolver definitivamente los muchos problemas pendientes.— (Arellano, corresponsal).

RECIBIMIENTO A S. E.

TEMUCO, 20.—Informaciones recibidas en ésta nos permiten asegurar que S. E. el Presidente de la República ha resuelto permanecer en Temuco hasta el lunes próximo, para regresar a Santiago por vía aérea.

Temuco entero se apresta para rendir un grandioso recibimiento a S. E. a su llegada a esta ciudad, el jueves a las 15 horas. Todos los círculos sociales, las colectividades obreras, los establecimientos educacionales, las autoridades y el público en general, se darán cita en la estación a fin de rendir su homenaje al Primer Mandatario de la nación.

LOS DISCURSOS

El discurso de la entrega oficial de la Exposición por la Sociedad de Fomento Agrícola institución organizadora, estará a cargo del Director, almirante señor Alfredo Searle. El Ministro de Agricultura, señor Máximo Valdés, pronunciará el discurso de recibimiento, a nombre del Gobierno.

El discurso de ofrecimiento del banquete oficial, en honor de S E. estará a cargo del presidente señor Juan Cabezas Foster.— (Arellano, corresponsal).

Felicitaciones al Presidente de la República

RANCAGUA, 20 — El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad señor César Guzmán, ha enviado a S. E. el siguiente telegrama a S. E. el Presidente de la República: "Reciba V. E. el reconocimiento del comercio regional por la inclusión en la convocatoria del proyecto que modifica el impuesto del 2 o/o.

Esta actitud, que interpreta el sentir del país, pone de manifiesto que lleve el sincero propósito de V. E. de solucionar este trascendental problema.

Cordialmente agradezco a V. E. también, la orden de incluir el proyecto que concede un empréstito de $ 3,000,000 para la Municipalidad de Rancagua, que me anuncia el secretario de la Presidencia, satisfaciendo solicitud que formulé a V. E. en nombre del progreso local (Firmado). CESAR GUZMAN, presidente de la Cámara de Comercio". — (Corresponsal).

El Intendente visitó Antilhue

ANTILHUE, 20. — El intendente de la provincia de Valdivia, señor Holley Ovalle [illegible] esta ciudad con el objeto de imponerse, en detalles de los problemas y necesidades. La [illegible] hizo en compañía de altos jefes de las diferentes reparticiones públicas.

Boletin Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

LA EXPOSICION GANADERA DE TEMUCO

La celebración de toda exposición significa progreso para las industrias o explotaciones con ella relacionadas. Tratándose de la explotación agrícola las exposiciones ganaderas tienen importancia considerable porque ellas permiten a los agricultores de la región en donde se celebra mostrar sus productos y compararlos con los obtenidos por sus vecinos o comprovincianos y aspirar a hacer otro tanto en el sentido de obtener ganados tan buenos como los presentados por otros agricultores de la misma región. Este estímulo tiene gran importancia no solo para la mejora de los tipos de ganados sino también para obtener mejores condiciones para su explotación, relacionadas con la alimentación de éstos y con las instalaciones convenientes para su mejor aprovechamiento.

Estos estímulos que se producen cuando la región es apropiada, como ocurre con la de Cautín para la explotación ganadera, que cuenta con numerosos e importantes criaderos de ganados de raza, que siempre han figurado entre los primeros en las diversas exposiciones ganaderas que se celebran en el país, tienen que influir favorablemente en la mejora de la explotación ganadera de la provincia, pues el estímulo no sólo se desarrolla entre esos mismos criaderos, sino entre el grupo total de agricultores que concurren con sus productos y también de los que concurren con el ánimo de estudiar los progresos, que con respecto a la ganadería se han llevado a efecto en la región y que se ponen de manifiesto por los ejemplares que a ella concurren.

Las exposiciones regionales, en general, y en especial las de ganadería, tienen mayor influencia sobre el progreso de la ganadería del país, debido a que las condiciones de la explotación ganadera son diversas en cada una de las regiones y no siempre los tipos más ventajosos para una región resultan ser los más económicos en otra, de ahí que las exposiciones regionales tengan mayor importancia que las de carácter general.

Hemos celebrado con gran interés las exposiciones de La Serena y de Chillán, regiones donde hacia muchos años no se repetían estos concursos y que han dejado de manifiesto el gran progreso alcanzado por la ganadería al través de los años que han transcurrido entre los últimos concursos celebrados en dichas regiones. La exposición de Santiago es clásica y reúne a todos los principales crianceros del país, que tienen interés en superarse y demostrar cuál es el que tiene la mejor calidad de ganado, dentro de las diversas razas que se explotan en el país. La de Temuco, lo mismo que la de Osorno, tiene interés no sólo por la gran importancia de los sectores a que sirve cada una de ellas, sino también por la situación de que la región sur es la más apropiada para la explotación ganadera y la que actualmente provee a parte importante de nuestro consumo de carne. Esas regiones están indicadas para repetir sus exposiciones anualmente.

Su repetición con el carácter de exposiciones ferias, que se les ha dado, tiene mayor importancia para la adquisición de reproductores, pues los criaderos, por su parte, encuentran la mejor ocasión para vender la mayor parte o la totalidad de sus productos, y los crianceros encuentran reunidos en un solo local todos los tipos y calidades de reproductores susceptibles de ser adquiridos, los que les permite elegir aquello que consideren más ventajoso para sus intereses y pagar el precio comercial, que se deduce como consecuencia del remate de los productos. Además, en estas ferias hay, si se quiere, un cierto control para los jurados, puesto que el comprador, dentro de sus conocimientos, aquilata el fallo del jurado ofreciendo un precio mayor o menor, según las expectativas que como reproductor le ofrezca el producto que es materia de remate.

Para Cautín, la exposición ganadera anual es de gran importancia no sólo desde los puntos de vista considerados, sino también porque sea provincia, una de las más extensas y productivas del país, está llamada a tomar un desarrollo considerable en el futuro, y si hoy en día ocupa el 2.o puesto entre las provincias, atendiendo a la masa de ganado que pastan en sus campos y con muy poca diferencia con respecto a la que ocupa el primer rango en este sentido, es natural que el gran desarrollo que en el futuro debe tener esta importante rama de la producción agrícola, sea influenciada y estimulada por estos concursos.

R. O. G.

Debe disponer el gallinero de modo que se puedan recoger las deyecciones de las aves, pues éstos son de un gran poder fertilizante.

BOLETIN METEORO - AGRICOLA

De acuerdo con nuestras previsiones, a mediados de noviembre han retornado, frente a la tierra, intensos focos de actividad solar, caracterizados por importantes grupos de manchas y fáculas que han producido un aumento de radiación que excede de cien millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie.

La influencia de este fenómeno se ha manifestado en la Tierra con múltiples procesos de acción y reacción.

Los calores han sido intensos en el valle central de Chile mientras que en la cordillera, bajo la fuerte radiación directa del Sol, se ha acelerado el derretimiento de las nieves, continuando en forma rápida la crece estival de los ríos. Por esta causa, **los agricultores contarán con abundante ogua para sus riegos.**

En la región sur se observa, desde mediados del mes, una intensificación de la circulación atmosférica del Pacífico. Grandes depresiones han cruzado la región austral, produciendo **mal tiempo y lluvias** de poca importancia; pero es posible **que en el curso de la segunda quincena, continúe desarrollándose el período de mal tiempo** con depresiones más intensas.

Los meteorogramas recibidos de Puerto Montt y Magallanes, indican una progresiva invasión de aire ecuatorial, que se produce lentamente a consecuencia del aumento de la actividad solar. Cada avance del frente ecuatorial da origen a una nueva depresión con periodicidades de tres a cuatro días.

Por esta razón, es probable que en el resto de noviembre los agricultores de la zona sur experimenten **malas condiciones atmosférica**; pero los de la zona central, tendran buen tiempo caluroso, sólo con algunos **nublados** parciales. —Observatorio del Salto, a 21 de noviemebre de 1935.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.

BOLETIN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Se ha dado a la publicidad el número 5.o del Boletín del Ministerio de Agricultura, interesante publicación trimestral de carácter científico y técnico, que trae el siguiente sumario:

SECCION AGRICULTURA

Influencia del subsuelo geológico en los suelos agrícolas y en especial en Chile. Por el profesor Víctor M. Valenzuela, de la Escuela de Agronomía (U. de Chile), página 7.

Estudios de guaneras y materias guaníferas en la provincia de Antofagasta. Por la Comisión de Guaneras de la Zona Norte, Ingenieros Agrónomos Víctor M. Valenzuela, Jorge Bascuñán E. y Manuel E. Cruz T., página 20.

El análisis de semillas, su importancia para el comercio de los granos y la economía que significa para el agricultor. Por Leonidas Durán M., Ingeniero Agrónomo, página 57.

El Palto o Aguacate. Por Sergio Tartakowsky H., Ingeniero Agrónomo, página 63.

Insecticidas, Fungicidas y Material Fitosanitario. Por el Servicio de Sanidad Vegetal, página 79.

El Problema Agrario Araucano. Por Leonidas Durán M., Ingeniero Agrónomo, página 89.

La Enseñanza de la Agricultura en los Estados Unidos. Congreso Internacional del Trigo. Métodos de calificación del trigo. (Traducción), página 111.

El Banco Agrícola y Corporativo de Bulgaria. Por A. Kouyounmdjiev, página 123.

El Cultivo del Maní y sus Industrias. Por Jorge Bascuñán E., Ingeniero Agrónomo, página 130.

SECCION GANADERIA Y MEDICINA VETERINARIA

Diagnóstico precoz del Embarazo de la Yegua mediante la Reacción de Friedman. Por don Edo. Fuenzalida Loyola, página 154.

Resultados obtenidos en el Noveno Concurso Oficial de Ponedoras durante el mes de octubre. — Este Concurso es auspiciado por la Asociación Chilena de Avicultores y Sección de Avicultura de la Escuela de Agronomía U. Ch.

LOS CINCO GRUPOS DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

N.o de orden	N.o del grupo	R A Z A	N.o de huevos	Puntaje	Criadero
1	2	Leghorn	863	884.14	Los Sauces
2	14	Leghorn	791	815.92	El Maitén
3	12	Leghorn	803	810.10	Sr. A. Errázu[illegible]
4	25	Catalanas	747	794.16	Sr. J. Ibarr[illegible]
5	4	Leghorn	726	776.58	Ch. Laurita

LAS CINCO GALLINAS DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

N.o de orden	N.o de la gallina	R A Z A	N.o de huevos	Puntaje	Criadero
1	541	Rhode Island	156	161.68	Sr. S. Pazos
2	562	R. Island.	139	161.36	Rhode Islan[illegible]
3	310	Leghorn	155	158.88	Los Sauces
4	315	Leghorn	148	157.28	Los Sauces
5	411	Leghorn	146	156.48	El Maitén

LAS CINCO GALLINAS LEGHORN DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

N.o de orden	N.o de la gallina	N.o de huevos	Puntaje	Criadero
1	310	155	158.88	Los Sauces
2	315	148	157.28	Los Sauces
3	411	146	156.48	El Maitén
4	386	137	155.40	Sr. A. Errázu[illegible]
5	406	149	145.62	El Maitén

LAS CINCO GALLINAS RHODE ISLAND DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

1	541	156	161.68	Sr S. Pazos
2	562	139	161.36	Rhode Islan[illegible]
3	568	131	147.74	Rhode Islan[illegible]
4	595	143	141.70	Conchalí
5	584	138	138.96	Sr. J. Ibarra

LAS CINCO GALLINAS CATALANAS DE MAS ALTA PRODUCCION A LA FECHA

1	448	117	151.16	Sra. E. Hub[illegible]
2	464	138	144.27	Sr. Fantin[illegible]
3	484	128	144.22	Sr. H. Vives
4	500	134	142.96	Sr. J. Ibarra
5	455	124	142.78	Sra. Huber

PRODUCCION POR RAZA EN EL MES (Octubre)

R A Z A	N.o de aves	Tot. produc.	% produc.	Huevos por a[illegible]
Leghorn	108	2.339	69.8	21.[illegible]
Rhode Island	42	802	61.5	19
Catalanas	66	1,171	57.2	17.[illegible]
TOTALES	216	4.312	64	19.[illegible]

PRODUCCION POR RAZA A LA FECHA (15 de abril 31 octubre)

Leghorn	108	12.456	57.9	115.[illegible]
Rhode Island	42	4.337	51.8	103.[illegible]
Catalanas	66	6.137	47.9	92.[illegible]
TOTALES	216	22,930	53.2	106.1

27 clases de establecimientos no estarán afectos al cierre uniforme, por la índole de las necesidades que satisfacen

El Departamento Jurídico de la Municipalidad ha dado a conocer la lista de las excepciones

El Departamento Jurídico de la Municipalidad ha informado sobre los establecimientos comerciales comprendidos en la categoría del Decreto Reglamentario N.o 101, de 16 de enero de 1918, y a quienes no afectará el decreto sobre cierre uniforme del comercio que entra en vigencia el 1.o de diciembre próximo.

El decreto N.o 101, en referencia fija como excepciones los siguientes establecimientos por la índole de las necesidades que satisfacen o por el grave perjuicio público que acarrearía su interrupción:

1.o En las empresas ferroviarias; todos los servicios y trabajos necesarios para el movimiento de trenes de pasajeros y de carga; y la recepción y entrega de correspondencia, encomiendas, equipajes y cargas susceptibles de deterioro;

2.o Las empresas de tranvías, en cuanto a los servicios y trabajos inherentes al transporte de pasajeros;

3.o Las empresas de bicicletas, automóviles, coches, carretelas y carruajes de alquiler;

4.o Los servicios y empresas de navegación marítima e interior;

5.o En los puertos: el embarco y desembarco de pasajeros, correspondencia, equipaje y carga de fácil deterioro; la carga y descarga de mercancías, pero sólo en caso de aglomeración; las empresas de vapores, lanchas y botes de recreo;

6.o Los servicios o empresas de correos, telégrafos, teléfonos y cables submarinos;

7.o Las empresas de producción y distribución de fuerza motriz;

8.o Las fábricas de gas, las empresas de luz eléctrica, y en general todas las empresas de alumbrado;

9.o Los servicios o empresa de producción de agua potable;

10. Los mataderos públicos.

11. Los mercados, vegas o ferias autorizadas por las Municipalidades respectivas;

12. Las ferias de productos agrícolas de ganado que necesiten funcionar los días domingos y feriados, por razones de manifiesta conveniencia local o regional;

13. Las carnicerías y el reparto de carne a domicilio;

14. Los puestos o almacenes para la venta al por menor, de pescado, aves, productos de caza, frutas y legumbres para el solo efecto de expender estos productos y artículos;

15. Las lecherías y el reparto de la leche o mantequilla a domicilio;

16. Las panaderías y el reparto de pan a domicilio;

17. Las dulcerías, pastelerías, confiterías y cafeterías, únicamente en cuanto al expendio de los artículos del ramo;

18. Los negocios para venta de flores naturales.

19. Los hoteles.

20. Los restaurantes o fondas y las cocinerías para el solo efecto de servir comidas;

21. Las empresas de diarios o revistas que se publiquen en días de descanso público. La distribución y venta de estas publicaciones;

22. Los teatros, circos, biógrafos, hipódromos y demás empresas de espectáculos públicos y recreación popular;

23. Las empresas de baños públicos, establecimientos termales y de balnearios;

24. Los hospitales, clínicas, sanatorios y dispensarios;

25. Los servicios o empresas de pompas fúnebres;

26. Las cajas de ahorros en general;

27. Los museos y bibliotecas.

EN LIBERTAD LOS NACISTAS

La quinta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, conociendo del recurso de amparo deducido por un grupo de nacistas, lo declaró sin lugar en la mañana de ayer.

Por su parte, el ministro sumariante, señor Arcadio Erbetta, que instruye el proceso contra éstos, ordenó su libertad.

A Temuco el Jefe de turismo

Hoy se dirige a Temuco el jefe de los Servicios de Turismo del Estado, don Domingo Oyarzún Moreno, con el objeto de inspeccionar el funcionamiento de los hoteles y medios de locomoción en esa ciudad y en Osorno, localidad a la que se dirigirá una vez realizado su cometido en Temuco.

Esta jira tiene como fin inmediato, el de tomar las medidas que el caso aconseje para evitar abusos y dificultades en la atención de pasajeros y turistas durante la celebración de las Exposiciones de Temuco y Osorno. Al mismo tiempo, el señor Oyarzún estudiará la manera de lograr se proporcione mejor atención a los turistas de los Estados Unidos, Argentina, el Canadá, Perú y otros países americanos y de Europa que han decidido conocer nuestro país.

HOY SE FALLA DESAFUERO DEL SENADOR GROVE

La Corte de Apelaciones de Santiago se reunió en Tribunal Pleno en la mañana de ayer y continuó el estudio de los antecedentes en la petición de desafuero solicitada por el Fiscal Militar señor Arturo Avendaño contra el Senador señor Marmaduke Grove Vallejo.

En los círculos allegados a los Tribunales de Justicia se nos informó que el fallo estaría listo y que se á dado a conocer en el día de hoy.

FERROVIARIOS CESANTES PROTESTAN CONTRA CIERTAS PUBLICACIONES DE UN DIARIO

Estiman que se trata de una campaña sistemática destinada a despojarlos de sus derechos

En la tarde de ayer visitó nuestro diario un centenar de ferroviarios que se encuentran cesantes desde la reorganización de los Ferrocarriles del Estado en el período 1927-1932. El motivo de su visita, según nos lo expresaron, era el de manifestar sus protestas por la campaña sistemática que ha emprendido un diario de la mañana contra sus derechos de jubilación.

Agregaron que la Cámara de Diputados acaba de aprobar por unanimidad, un proyecto en favor de ellos, lo que importaba, desde luego, reconocer la justicia de su causa.

S. E. indultó ayer al experto oficial del Gobierno en obras de arte que se encontraba cumpliendo una condena

El señor Casanova Vicuña denunció al Ministerio como falsificados los cuadros de una exposición

EL SEÑOR CASANOVA INSISTE EN QUE ESTOS CUADROS SON FALSIFICADOS

En la tarde de ayer nos dirigimos a la Cárcel Pública, con el objeto de entrevistar a don Mariano Casanova Vicuña, experto oficial del Gobierno en obras de arte y condenado a sesenta y un día de prisión por sentencia del Segundo Juzgado del Crimen, en juicio por injurias que se le seguía, a raíz de un fallo emitido por el señor Casanova en el cual declaraba que los cuadros de una exposición eran falsificados.

En el preciso momento en que llegamos a la cárcel, el señor Casanova Vicuña abandonaba el establecimiento después de haber sido indultado por el Presidente de la República.

Nos acercamos al señor Casanova con el objeto de pedirle algunas declaraciones a nuestro diario, relacionadas con su prisión.

El señor Casanova Vicuña nos atendió con toda gentileza y respondió amablemente a nuestras preguntas:

—Ante todo — comenzó diciéndonos — debo agradecer profundamente la benevolencia de S. E. el Presidente de la República al concederme el indulto. Francamente, yo lo esperaba, y ésta es una prueba más del espíritu de justicia que anima al Primer Mandatario. También guardo gratitud por las deferencias que tuvieron para conmigo el Director de Investigaciones don Waldo Palma y el Alcalde de la Cárcel don Guillermo Tapia Zurita, personas muy amables y que me dieron toda clase de facilidades y de las cuales recibí atenciones que no olvidaré.

Espero —nos agregó — que se reglamenten las funciones del experto del Gobierno, a fin de evitar futuros fraudes, pues ya se han cometido muchos en los últimos años.

Estoy sumamente satisfecho de que en los últimos remates de colecciones de cuadros se haya notado en forma evidente que ha vuelto la confianza en el público al pagar las verdaderas obras de arte. Esto se debe exclusivamente a la garantía que da el experto oficial al certificar la autenticidad de las obras.

Haré cuanto esté de mi parte — continuó diciéndonos — para conseguir con mi jefe, el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, que practique las diligencias del caso a fin de hacer plena luz en este odioso asunto en que me he visto envuelto y que me ha llevado hasta la cárcel. Como ustedes saben, no se ha comprobado en un sólo momento que no fueran falsificadas las obras que denuncié como tales al Ministerio de Educación.

Yo insisto — terminó expresándonos el señor Casanova Vicuña — en que los cuadros de la exposición en cuestión son falsificados, lo que espero comprobar pronto ampliamente, y si me equivoco estoy dispuesto a renunciar a mi cargo y a esperar las sanciones de mis jefes.

Rosende y Pastén rindieron ayer información de buena conducta

Remigio Vargas apeló del auto que deniega su excarcelación. — Otras novedades en el "affaire Rosende"

El Ministro don Moisés Bernales trabajó ayer activamente en la sustanciación del sumario que instruye a Germán Rosende y demás inculpados.

El proceso ya toca a su término y sólo quedan los trámites legales de rigor. Posiblemente el sumario se cierre en los primeros días de la próxima semana para entrar a plenario.

Los abogados de los reos han hecho diversas presentaciones ante el magistrado, las que han sido proveídas conforme a la ley.

INFORMACION DE BUENA CONDUCTA

En la mañana Germán Rosende Subiabre y el cura Raúl Pastén Pérez rindieron información de buena conducta ante el Ministro sumariante.

Sirvieron de testigos por parte de Rosende, los señores Víctor Ugarte Arrau, Roberto Leay, Florencio Albónico y Alberto Sánchez, todos ellos corredores de la Bolsa de Comercio. Todas estas personas declararon largamente ante el señor Bernales.

Por parte del presbítero Raúl Pastén rindieron información de buena conducta diversos sacerdotes de Santiago, quienes fueron llamados a declarar ante el Ministro en la mañana de ayer.

REMIGIO VARGAS, APELA

Remigio Vargas Subace, que fué declarado reo por el robo de prontuarios del Gabinete de Indentificación y que se encuentra detenido en la Cárcel Pública, apeló ayer del auto que deniega su excarcelación. El Ministro ordenó sacar las respectivas compulsas a fin de que sean remitidas a la Corte de Apelaciones con el objeto de que este Tribunal tome conocimiento de ellas.

DOS ESCRITOS DE LOS SACERDOTES

El presbítero Raúl Pastén y el cura Alfonso Cabezas presentaron ayer dos escritos al Ministro sumariante. El primero de ellos contiene una declaración que desean dar a conocer a la opinión pública sobre el "affaire" en que se hallan envueltos y en el otro apelan de las medidas tomadas por el Arzobispado.

HOY DECLARARAN OTRAS PERSONAS

Ayer fuimos informados de que el Ministro sumariante habría ordenado citar a varias personas más, las cuales deberán comparecer hoy ante el magistrado.

FALLECIO SOCIO DE LA SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA

Ayer falleció el socio de esta institución, don Carlos Jofré. Su deceso ha sido muy lamentado por los socios y amigos del extinto, pues siempre cooperó con entusiasmo en el conjunto artístico Dávila Baeza, y en diversas sociedades.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9.30, partiendo el cortejo desde su casa habición, Copiapó 1050, en dirección al Cementerio General.

EN LA MADRUGADA SE DECLARO UN INCENDIO EN VICUÑA MACKENNA

PERDIDAS POR 30 MIL PESOS

A las 2 de la madrugada de hoy se declaró un incendio en calle Vicuña Mackenna al llegar a Delicias, en una propiedad del señor Manuel Covarrubias Valdés y ocupada por varios negocios.

El incendio comenzó en la lavandería La Elegancia, signada con el número 13 de Vicuña Mackenna, y cuya propietaria, la señora Carmela Bustos, a esa hora se encontraba ausente del local.

El fuego adquirió desde un comienzo gran violencia, y en pocos minutos se propagó a los negocios colindantes: una cafetería en el número 15 de la misma calle, de propiedad de Tomás Burgos, y a un puesto de frutas en el número 17, de propiedad de Carlos Dinamarca. Ninguno de estos negocios tenía seguros.

Gracias a la activa labor de los bomberos el fuego no pasó a los edificios vecinos, logrando las diversas compañías, extinguir el incendio antes de 20 minutos.

Se calculan las pérdidas en 30 mil pesos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 20 de noviembre de 1935

CORTE SUPREMA

Relator señor Llanes

1. Recurso de queja de Forturato Ramírez, suspendido con certificado médico.

2. Rosa Balbarry de Labbé con Impuestos Internos suspendido con certificado médico.

3. Carlos Ochsenius con Alfredo Ochsenius, acuerdo. Redactor, señor Peragallo.

4. Ester Miranda de V. y otro con Arturo Soffia y otros, suspendida de común acuerdo.

5. Junta Provincial de Beneficencia de Sevilla con Luis Guzmán Rojas otros, suspendda con certificado médico.

6. Luz Undurraga de Echenique con Juan A. Baier, acuerdo.

7. Julio Restat con Seminario de los Santos Angeles, no se vió.

8. Aladín Hermosilla y otros con Tulio Hermosilla y otros, suspendida de común acuerdo.

9. Alberto C. Berríos con Compañía de Tracción Eléctrica de Valparaíso, suspendida con certificado médico.

10. Compañía Comercial y Salitrera de Tarapacá con Junta Liquidadora de la Compañía Salitrera de Chile, relatos pendientes.

Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo:

Contra Julio León Campos, sin lugar forma. Ministro redactor, señor Novoa.

Queja de Eduardo Tallman, desistida.

Queja del Instituto Bacteriológico de Chile, sin lugar.

Queja de Hernán González y otros, ha lugar con declaración.

Elena Noguera con Carlos Vega Z. desistida forma.

Queja de Pedro Bonet, ha lugar con declaración.

Agregada al pleno:

Raimundo 2.o von Stillfried con Roepke y Cía.

Alegó don Eduardo King, por el recurso. Relación pendiente.

Luz Undurraga de E. con Juan A. Baier, se anunció don Manuel C. en el recurso.

Compañía Comercial y Salitrera de Tarapacá con Junta de Salitre de Chile. Alegarán don Gustavo Claro, revocando, y don Pedro N. Montenegro, confirmando. Relación pendiente.

Borradores del fallo:

El ministro señor Fontecilla entregó en expediente Vaillant con Compañía de Lirquén.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator señor Retamal

1. N. Brodsky y otro con J. Lavion (D) acuerdo.
2. Contra L. Calderón (D) confirmada.
3. Contra R. Vásquez (D) confirmada.
4. Contra J. M. Silva (A) aprobada.
5. Contra J. Cardeiro (A) confirmada.
6. Contra G. Quinteros (A) acuerdo.
7. Contra V. Streppeti (A) acuerdo.
8. Contra L. Dapolo (A) acuerdo.
9. Contra M. Cataloo (A) acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra J. Valdivia, revocada.

Falladas en cuenta:

J. Valles con D. Valles, desierta.

Contra J. Salas, sin lugar deserción.

M. Fluschmann con E. Soto, desistida.

Alegaron:

En la 1, don Miguel Calvo, revocando.

En la 5, don Benjamín de la Barra, revocando, con don Jorge Wilson, confirmando.

En la 6, don Manuel Druguett, revocando, con don Jorge Wilson, confirmando.

En la 7, don Benjamín de la Barra, revocando, con don Jorge Wilson confirmando.

Segunda sala.—Relator, señor Zavala

1. Expediente de capellanía de C. Alamos (D) aprobada.
2. J. Moreira con I. Cabrera (D) fallada retenida.
3. A. L. Bazán con R. Castillo (D) aprobada.

4, 6, 7 y 8 Sin tribunal.

9. L. A. Gómez con E. Silva (C) acuerdo y diligencias.
10. Desistida.
11. E. Le Beruffe con Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago (D) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 9, don Eliecer Melías, por el recurso.

Tercera sala.—Relator, señor Varas

1. Contra J. M. Gallo (A) aprobada.
2. Sumario por muerte de un desconocido (A) aprobada.
3. Contra O. Ulloa (A) aprobada.
4. Sumario por muerte de A. Núñez (A) aprobada.
5. Sumario por incendio en propiedad de L. Berríos (A) aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra J. Toro y otros, trámite.

Del acuerdo:

8. Lermanda con A. Blanco, revocada.

Caja de Aborros con R. Abarzúa, acogido recurso de hecho.

Alegaron:

En la 11 de ayer, don Héctor Claro con don Arturo Alessandri Rodríguez.

Cuarta sala.—Relator, señor Urrutia

1. F. Romero con R. Ramos (A) revocada.
2. H. Feliú con E. Frías (A) confirmada.
3. Medina y Véliz con J. Ferrero, revocada y suspendidos efectos.
4. M. T. Wielandt con G. Valdivieso (A) confirmada.
6. Instituto de Crédito Industrial con O. S. Azócar (D) invalidada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra J. S. Hinojosa y otros, revocada.

Contra M. Durán y otros, aprobada.

Alegaron:

En la 1, don José Maza, revocando.

En la 2, don Abel Cella, confirmando.

En la 3, don Humberto Espejo, confirmando.

En la 4, don Emilio Morales Delpino.

En la 6 don Fermín Donoso Silva con don Eliecer Melías.

Quinta sala.—Relator señor Smart

1. P. Ferrera de C. con O. Ghiglotto (A) alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo:

A. Larrain con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración.

Recurso de amparo de J. A. Salinas y otros, desechada.

Alegaron:

En la 1, don Domingo Godoy con don Armando Silva.

Sexta sala.—Relator, señor Sanhueza

1. Trámite.
2. P. Zapata R., interdicción (A) confirmada y suspendidos efectos en la segunda apelación.

Revocada del acuerdo:

Barco Hipotecario con V. Ugarte.

Alegaron:

En la 2, don Nicanor Elgueta, revocando, con don Justiniano Guezalaga, confirmando.

¿De quién es el pavo Real que recuperó Investigaciones?

Se encuentra a disposición de su dueño

Hace algunos días agentes de la Tercera Subcomisaría de Investigaciones detuvieron a un conocido ladrón de gallinas, quien tenía alarmado a todo un barrio de la capital.

Entre las especies robadas por el caco se encontraron, gallinas, patos, pavos, etc. Lo curioso fué que el ladrón se apoderó en cierto lugar de un pavo real. Interrogado por la policía sobre el lugar donde se había hurtado el pavo, el ladrón contestó que no lo recordaba, pues eran innumerables los sitios que habían recibido su visita nocturna.

El pavo real se encuentra en poder de la Tercera Subcomisaría de Investigaciones, lugar en donde puede ser reclamado por su dueño.

Una obra intercomunal que importe la creación del "Gran Santiago" propicia la Comisión Municipal de Urbanismo

En este sentido tiene redactado un informe que contempla las ideas ya esbozadas por el Alcalde de Santiago

TENDRIAMOS UN ALCALDE MAYOR

La Comisión de Urbanismo de la Municipalidad ha preparado un informe sobre las diversas obras que deben realizarse con motivo de la celebración en el año 1941, del IV Centenario de Santiago.

En primer lugar se ha consultado una transformación de la habitación popular, porque se estima que ello debe ser la primera aspiración de una autoridad comunal bien constituida.

En el plan de extensión, descongestión de arterias y modernización de calles y avenidas se consultan varias obras de aliento, entre ellas, la apertura de Avenida Portales hasta Brasil, quedando una amplia calle Matucana de 50 metros de ancho.

Tomando en cuenta que el tránsito ha aumentado considerablemente en la capital en los últimos diez años, el plan contempla un interesante capítulo sobre descongestión de las vías céntricas como Huérfanos, Compañía, en su punto más central y otras.

Indudablemente que uno de los puntos de mayor importancia del que la comisión propondrá, se refiere a la creación de la comuna única, al igual que en otros países. En esta se crearía el "Gran Santiago" cabeza de las diversas comunas, y el que estaría regido por un "Alcalde Mayor".

Ya esta idea ha sido esbozada en otras ocasiones por el Alcalde de Santiago, Sr. Valencia, quien tuvo la iniciativa de abordar desde el primer día de su administración un mejor entendimiento intercomunal que permita el desenvolvimiento armónico de las diversas localidades que tienen autoridad comunal en Santiago.

Al efecto, ya se reunió, hace más o menos, dos meses, con los diversos Alcaldes, y en la actualidad los directores de obras municipales dan los pasos necesarios hacia la coordinación de las obras, lo que, indudablemente, nos llevará al objetivo del Gran Santiago.

INSCRIPCION ELECTORAL PERMANENTE

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1935

REGISTRO GENERAL DE VARONES

COMUNA DE CONCHALI

SECCION 2.a

26 Arancibia Donoso Alfonso, agricultor; Viña Conchalí. — Carnet 1890.
34 Astudillo Zuniga Andrés, carpintero; Rosa Salas 23. — Carnet 43189.
21 Cordero Miranda Arturo, comerciante; F. Vivaceta 2924. — Carnet 46346.
33 Cerpa Salinas Julio, empleado; Costa 236. — Carnet 633219.
22 Espinoza Pozo Lucas S., empleado; Paraguay 74. — Carnet 61657.
24 Guajardo Torres Rosalindo, pintor; San Carlos 174. — Carnet 1016520.
36 González Jorquera Francisco, constructor; Covadonga 50. — Carnet 733911.
37 Gillet Herrera Enrique, electricista; Vivaceta 1682. — Carnet 206275.
32 Inostroza Inostroza Ramón, carretelero; Robles 1077. — Carnet 1011569.
20 Jana Soto Orlando, empleado; El Carmen de H. — Carnet 832024.
28 Lagos Hernández Luis A., pintor; Monterrey 202. — Carnet 1016513.
30 Lizondo Salinas Misael, marmolista; Teniente Ponce 100. — Carnet 236275.
38 López González José B., pintor; T. Robinet 131. — Carnet 871218.
17 Muñoz Muñoz Luis H., jornalero; Tercia 547. — Carnet 12597.
29 Melielly Bordeggi Oscar, agricultor; Chacra El Prado. — Carnet 899.
27 Ossi Aguayo Hércules, empleado; J. Pérez 102. — Carnet 753287.
31 Quiroz Alvarez Gregorio, arboricultor; Chacra El Prado. — Carnet 609140.
16 Rojas Contreras Amadeo, agricultor; Pedro Donoso 103. — Carnet 109265.
35 Rojas Contreras Recaredo, agricultor; Viña Conchalí. — Carnet 876043.
19 Sánchez Llaguno Alberto, agricultor; Independencia 3951. — Carnet 13200.
23 Solís Gálvez Lorenzo, carpintero; Gorostiaga 103. — Carnet 830675.
25 Sepúlveda Morales Domingo, rentista; Viena 208. — Carnet 24926.
18 Zúñiga Cáceres Fabián, carpintero; Recoleta 2586. — Carnet 80734.

Registro Municipal

SECCION 1.a

8 Bravo Sepúlveda Margarita, empleada; Independencia 3099. — Carnet 874512.
9 Pons Colliac Rosalía, sin profesión; Costa 236. — Carnet 672433.

ALVARO BRAVO F., Oficial del Registro Civil. — ROBERTO AYLWIN B. Tesorero Comunal. — LUIS DIAZ G., Delegado del Gabinete de Identificación.

COMUNA DE RENCA

SECCION 1.a

56 Aravena Ronda Luis 2.o, carpintero, J. Pérez 282. — Carnet 441887.
51 Guzmán Rojas Luis Alfredo, jornalero, Zañartu 215. — Carnet [illegible]
58 Garrido Osorio Carlos Antonio, practicante, Sta. María 1328. — Carnet [illegible]
52 Lira Sánchez José, mecánico, Irarrázaval 122. — Carnet 159536.
57 Rojas Negrete Ismael, agricultor, A. Prat 264. — Carnet 926066.
53 Luis Riveros David Valentín, empleado, Zañartu 141. — Carnet 442912.
54 Vargas Gómez Roberto, zapatero, Zañartu 201. — Carnet 29373.
55 Zúñiga Muñoz Marcos, estucador, Aldunate 86. — Carnet 928373.

CARLOS A. ARELLANO R., Oficial Civil. — B. BALTRA, Tesorero Comunal. — GONZALEZ L., Delegado de Identificación.

El Partido Demócrata celebró dignamente ayer el 48.o aniversario de su fundación

Brillantes proporciones adquirió el banquete ofrecido por el Ministro de Tierras, señor Luis Mandujano Tobar. — El Patriarca de la Democracia senador Artemio Gutiérrez, el presidente del Partido, don Fidel Estay, el diputado don Julio Martínez y el Secretario de la Presidencia don Nelson Bravo pronunciaron elocuentes discursos

LOS ACTOS DE ANOCHE EN LA AGRUPACION PROVINCIAL DE SANTIAGO

El Partido Demócrata celebró dignamente ayer el 48.o aniversario de su fundación, realizándose con este motivo diversos actos que adquirieron solemnidad y a los que asistieron los Ministros de Tierras y Trabajo, señores Mandujano Tobar y Sera, los parlamentarios y dirigentes del partido y una extraordinaria concurrencia de miembros de esta colectividad política.

EL BANQUETE OFRECIDO POR EL MINISTRO DE TIERRAS

Uno de los actos más significativos con que fué conmemorada la fundación del Partido Demócrata fué, sin duda, el banquete que ofreció el Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, en su residencia de Los Leones. Asistieron a este almuerzo el Ministro del Trabajo don Alejandro Serani, los señores Gutiérrez y Estay, los diputados señores Cárdenas, Torres, Molina, Chanks, Cifuentes, Martínez Montt, Bustos, Retamales, Bosch y Rodríguez, el secretario de la Presidencia, señor Nelson Bravo, los directores generales del Partido y los representantes de "LA NACION", "El Diario Ilustrado", "El Mercurio" y "Las Ultimas Noticias".

DISCURSO DEL SENADOR DON ARTEMIO GUTIERREZ

En el momento oportuno, el senador y patriarca de la Democracia, don Artemio Gutiérrez, hizo la historia del Partido, recordando las dificultades que sus fundadores tuvieron que vencer para llegar a su organización. Se refirió al papel que le ha correspondido a la Democracia en la política chilena y especialmente en la obtención de las medidas que han beneficiado moral y materialmente a las clases populares. Hizo un ferviente llamado a la unión de todos los elementos demócratas para llegar al verdadero engrandecimiento del Partido y rindió un vibrante homenaje a la personalidad de S. E. el Presidente de la República, cuya obra en favor del pueblo destacó en elocuentes términos.

HABLA EL PRESIDENTE DEL PARTIDO SR. ESTAY

A continuación habló el Presidente del Partido, senador don Fidel Estay, quien después de rendir un homenaje a los fundadores de la democracia, hizo una interesante exposición de la labor que ha desarrollado el Partido, refiriéndose especialmente a su actual posición política y al significado de su actual entendimiento con liberales y conservadores, destinado a contribuir al mantenimiento del régimen de Gobierno que preside el Excmo. señor Alessandri, para cuya labor tuvo palabras de caluroso aplauso. El señor Estay lamentó la división de la democracia chilena e hizo un llamado a la más férrea unión de los elementos que hoy preside, a fin de que el partido pueda continuar y llegar a su culminación la obra que tuvieron en vista sus fundadores.

DISCURSO DE DON NELSON BRAVO

El secretario de la Presidencia de la República, señor Nelson Bravo, pronunció a continuación el siguiente discurso:

Señores:

Es motivo de verdadera satisfacción para mí haber sido invitado por mi buen amigo y Ministro, don Luis Mandujano Tobar, para departir un momento con los parlamentarios y directores generales del Partido Demócrata, en el 48.o aniversario de su fundación, para estar con Uds. en esta fiesta que conmemora una fecha en la organización de las colectividades políticas de la República: la fundación del Partido Demócrata.

Casi un medio siglo ha transcurrido desde que el espíritu visionario de aquellos hombres que se llamaron Arsenio Pupin y Malaquías Concha y ese verdadero patriarca de las luchas por la redención popular que se llama don Artemio Gutiérrez — asaeteados por un ideal de reivindicaciones para las clases del esfuerzo y del trabajo — fundaron el partido que había de echar los cimientos de una nueva orientación política inspirada en los más sanos principios de la verdadera Democracia.

La historia del Partido es la historia misma de la redención popular, del esfuerzo realizado en orden a reconocer y hacer reconocer que el pueblo junto con sus deberes tiene derechos que le son debidos y que para que ese ideal concepto de la idea republicana "gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo" deje de ser una disposición inscrita en la Carta Fundamental y sea una realidad en la organización, en las actividades y en los propósitos superiores del Estado.

Esa fué la misión que los fundadores del Partido le dieron a los denodados luchadores que acudieran a cobijarse bajo la nueva bandera política: y esa es la que ellos y sus sucesores han cumplido, a través de luchas memorables, durante casi un medio siglo.

Me doy cuenta exacta de la razón sustantiva que los ha guiado a Uds. para honrarme con esta invitación. No la justifica mi sola persona, desprovista de merecimientos políticos; no alcanzaría tampoco a justificarla el invariable cariño y adhesión a toda causa que campee por una legítima reivindicación popular. Comprendo que esta invitación es un homenaje al cargo que ocupo y desde el cual, con fidelidad y con lealtad inflexibles, sirvo las orientaciones de Presidente de la República. Y me doy cuenta de que es su labor de estadista la que, reflejándose en parte en la acción de sus más modestos colaboradores, nos alcanza para hacernos merecer distinciones que nos honran y nos obligan.

Pocas personas, seguramente, pueden aquilatar ese esfuerzo admirable y constante con que el Presidente Alessandri sirve la causa del pueblo que es causa nacional, como los que diariamente podemos contemplar sus afanes y seguir sus preocupaciones. Pocas, también, pueden comprobar que la corriente de simpatía y de adhesión populares que el Presidente Alessandri hiciera culminar en el corazón de las masas en aquella memorable campaña política de 1920, nunca se ha debilitado pese a las interesadas declaraciones del despecho político o de la incomprensión política.

Por elementos, que nunca dieron nada al pueblo, ni afanes sinceros, ni emoción altiva se ha hecho una campaña sostenida e ingrata, para alejar al actual Presidente del fervor popular, creyendo que sólo así es posible trasgredir la doctrina constitucional en que se inspira su actitud total. Vano y estéril ha sido tal empeño.

Sobre esta miseria, enclavada en el odio y la envidia, se ha levantado el desdén popular, la adhesión viril y sentida de todas las fuerzas de opinión que saben y sienten en Alessandri, su amor profundo en hechos, hacia todos los que necesitaron justicia y necesitan amparo, frente a la incomprensión de los unos y a la poca sinceridad y deslealtad de los mismos que, creyéndose pontífices, pretenden acaudillarlos.

Una opinión política que no siempre se ha inspirado en nobles causas, ha pretendido poner en contradicción las orientaciones que el Presidente Alessandri estableciera en 1920, con las que determinan actualmente su acción de gobernante. Todos los esfuerzos se han gastado inútilmente en tan errado propósito. Espíritus observadores e imparciales han señalado la característica singular del actual período gubernativo, diciendo que "el Presidente Alessandri ha realizado política de izquierdas con el concurso de fuerzas de derechas". Esto traduce con exactitud una evidente realidad palpable para quienes quieran fijar su atención en los actos y propósitos de la Administración actual, y evidencia dos sustantivas realidades: primera, que el Presidente Alessandri fué, ha seguido siendo y será siempre el gran adalid de la causa del pueblo—que es la causa de la República—y segunda, que las fuerzas políticas que lo acompañan alientan severa confianza en que sus orientaciones consultan la ruta más segura para el bien y para la prosperidad del país.

Nadie que tenga espíritu sereno de justicia y memoria para recordar en un instante dado el panorama de los acontecimientos, dejará de reconocer que todo cuanto—en los últimos diez años—se ha hecho por el pueblo, por la idea que el interés colectivo prima sobre el interés particular, tuvo su impulso inicial en el verdadero evangelio de reivindicaciones democráticas que el Presidente Alessandri formulara en 1920, y que su espíritu tuvo presente hasta en los más dolorosos instantes de aquel derrumbe constitucional de 1924, para señalar el programa ineludible de un período histórico hasta a los mismos que pretendieron reemplazarlo en el respeto, en la adhesión y en el cariño de la gran democracia.

Para detener el impulso desorbitado de una oposición política que no ha logrado prestigiarse para ser creída y escuchada, ahí está su obra, ahí está la extensa legislación social por él inspirada, ahí está el esfuerzo gigante realizado para devolver a la República su contextura democrática, su paz y su tranquilidad y su orden público, después de las graves y dolorosas horas de prueba en que el país puso en evidencia su vitalidad y la potencia de sus destinos.

El Partido Demócrata, su gran masa en todo el país, ha demostrado su enérgica voluntad de cooperación a la obra del Presidente Alessandri. Está junto a él porque él—no desde ahora, sino desde la iniciación de su vida pública—cuando el joven diputado por Curicó acompañaba en sus afanes de mejoramiento de la vida del pueblo al patriarca del partido, don Artemio Gutiérrez.

Alzo mi copa en esta hora de gratas recordaciones para todos los que han luchado por el pueblo, y hago votos por que el Partido, consecuente con sus orientaciones históricas, no sienta nunca desalientos ni fatigas en la defensa de los legítimos intereses de la democracia, combatiendo contra aquellos que miran al pueblo, a la gran masa que trabaja y que se afana y amasa la riqueza del país como simple materia electoral, o como sujeto de experimentaciones peligrosas al término de las cuales están siempre la esclavitud sin disimulos o el sojuzgamiento de la voluntad.

Y para terminar, debo decir a mis buenos amigos, que es el plan integral del partido, el soplo que alienta nuestros sacrificios, porque ello es también doctrina del Presidente y porque todos damos al Partido Demócrata, en su trayectoria luminosa hacia el porvenir, sinceridad a toda prueba, porque en él y en sus hombres vemos los más puros y los más nobles sentimientos de justicia y de solidaridad social".

PALABRAS DE DON JULIO MARTINEZ MONTT

Cerró la manifestación el diputado don Julio Martínez Montt, quien tuvo palabras de elogio para la obra realizada por los viejos demócratas de Concepción, y al igual que los señores Gutiérrez y Estay, exhortó a sus correligionarios a unirse y a colaborar tesoneramente por el engrandecimiento del partido y por el mantenimiento de su prestigio. También tuvo elocuentes términos para referirse a la obra del Presidente de la República y a la adhesión que deben guardarle todos los buenos demócratas.

EL DIPUTADO DON PEDRO CARDENAS

Finalmente, el diputado por Santiago, don Pedro Cárdenas, brindó por los representantes de la prensa de Santiago, presentes en la manifestación.

Todos los oradores, que fueron calurosamente aplaudidos, tuvieron palabras de gratitud para el Ministro señor Mandujano y su distinguida esposa, quienes atendieron gentilmente a los invitados.

HOMENAJE A LOS FUNDADORES DEL PARTIDO

En la tarde de ayer el Centro Demócrata de Santiago realizó una romería a la tumba de los padres de la democracia.

VELADA Y BAILE EN LA AGRUPACION PROVINCIAL

En la noche se efectuó la velada que había preparado la Agrupación Provincial, en celebración del 48.o aniversario del partido.

Hablaron los señores Daniel Sáez, Vicente Adrián y Fidel Estay, y se desarrolló un interesante programa artístico, terminado el cual se realizó un animado baile.

Asistentes al almuerzo ofrecido ayer por el Ministro de Tierras, don Luis Mandujano Tobar en su residencia de Los Leones

C. DEMOCRATA DE SANTIAGO

Cita a reunión extraordinaria para el sábado 23, a las 18 horas, en el local de costumbre a las comisiones de Extensión Cultural, Calificadora de socios, de Educación, comisión de trabajo y Bienestar y de Asuntos Económicos.

A la misma hora celebrará asamblea extraordinaria el Centro, para despachar los asuntos pendientes de la tabla.

Próximamente se designará el sitio donde dará su primera conferencia sobre "Los Partidos Políticos", el señor Guillermo Izquierdo.

Después de una borrascosa sesión, la Cámara despachó ayer los Presupuestos para 1936

Incidente produjo una indicación de los radicales, estimada improcedente por la Mesa. — Esta interpretación reglamentaria, que fué aprobada por la mayoría, provocó el retiro de la sala de los radicales e izquierdistas. — Declaraciones del presidente de la Cámara, del Comité Parlamentario radical y del diputado don Gustavo Rivera

La sala de sesiones de la Cámara de Diputados fué ayer teatro de violentos incidentes promovidos por la minoría durante la votación particular de los Presupuestos para 1936, que fueron aprobados en general por 61 votos contra 38.

Iniciada la discusión particular fué aprobada por 65 votos contra 31 la partida "Presidencia de la República".

En la partida 2.a, "Congreso Nacional", después de un prolongado debate fué aprobada la indicación del diputado radical don Fernado Maira, para destinar $ 150,000 para la publicación en extenso de la versión de las sesiones de la Corporación.

En esta misma partida los señores Rivera, Eleodoro Guzmán, Quintana y otros, presentaron una indicación tendiente a disminuir una letra en $ 40,000 para destinar esta suma al mejoramiento de la sala de redacción. A este respecto se suscitó un largo y calorado debate. El presidente don Samuel Guzmán, estima improcedente tal indicación porque va a rebajar un ítem para aumentar otro. Hablan a continuación los señores Rivera, Maira, Ortega, Mardones y otros, en medio de violentas manifestaciones de los distintos bancos. El señor Rivera manifestó que él había firmado la indicación para que ella fuera enviada a la Mesa con la firma del Ministro respectivo, única forma reglamentaria en que podía hacerse. Cito a este respecto los antecedentes que abonan esta tesis.

El presidente declaró que el Ministro no ha firmado la indicación aludida.

Los señores Maira, Ortega, Mardones, Lois y otros, refutan al señor Rivera y al presidente diciendo que la interpretación reglamentaria por ellos sostenida, no procede por cuanto no se trata de alterar un ítem sino de cambiar la distribución dentro de uno determinado.

Se produce un acalorado incidente durante el cual los diputados radicales, secundados por los izquierdistas, hablan a un mismo tiempo y gritan "no se oye", "no se oye", cambiándose al mismo tiempo violentas expresiones con los diputados de las derechas.

La Mesa presentó un proyecto de acuerdo en el que se declara que por acuerdo de la Cámara la Mesa considera improcedente toda indicación que tienda a alterar un ítem, letra o glosa que no venga firmada por un diputado apoyada con la firma de un Ministro.

La presentación de este proyecto de acuerdo provocó una bulliciosa protesta de los representantes radicales, quienes se levantaron de su asientos increpando a la Mesa, de cuya conducta protestó don Humberto Mardones.

El proyecto de acuerdo de la Mesa fué aprobado en medio de griterío ensordecedor que partía de los bancos radicales e izquierdistas.

El reclamo contra la Mesa fué rechazado por 56 votos.

En seguida fueron aprobadas las partidas Servicios Independientes, Relaciones y Comercio, Hacienda, Agricultura y Tierras, lo que se hizo sin debate, por no haber indicaciones.

En el resto de las partidas fueron rechazadas todas las indicaciones presentadas por los partidos Radical y de Izquierda.

En la Partida "Ministerio del Interior" fueron aprobadas todas las indicaciones del Ministro, despachándose toda la partida.

En la partida 7.a "Educación" fueron rechazadas todas las indicaciones referentes a supresión de asignaciones para la Enseñanza Particular.

A las 18.05 se retiraron de la sala los diputados radicales, izquierdistas e independientes en medio de bulliciosas manifestaciones de protesta.

A las 20.40 horas el presidente declaró totalmente despachados los Presupuestos para 1936, levantándose la sesión.

OPINIONES SOBRE EL INCIDENTE

A continuación damos las opiniones que recogimos después de la sesión acerca del lamentable incidente a que dió lugar la votación particular de los Presupuestos:

HABLA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA, SEÑOR SAMUEL GUZMAN

El Presidente de la Cámara, don Samuel Guzmán García, interrogado sobre el incidente, hizo la siguiente declaración:

"La Mesa de la Cámara cumplió estrictamente con el Reglamento y, a pesar de que su apreciación era bien definida, como una deferencia a la Corporación abrió debate sobre la materia que provocaba divergencia de opiniones.

"Durante el debate se oyó la opinión de una y otra tendencia y, todavía, no quiso adoptar una resolución propia y sometió a la consideración de la Cámara una declaración que fué aprobada por una enorme mayoría y que fijaba el alcance de las disposiciones reglamentarias para ser aplicada en la votación de los gastos variables. Después, no hizo otra cosa que acatar perfectamente el acuerdo de la Cámara.

"La opinión pública juzgará si ha habido de parte de la mayoría un acto arbitrario o si se ha deseado, como en otras ocasiones, provocar dificultades cuando no se cuenta con la mayoría para imponer un punto de vista determinado."

DECLARACION DEL DIPUTADO DON GUSTAVO RIVERA

El diputado liberal y ex presidente de la Cámara, don Gustavo Rivera, cuya autoridad en materia de Reglamento todos reconocen, nos declaró lo siguiente:

"En mi concepto la Mesa ha procedido correctamente al declarar improcedentes las indicaciones que en el fondo importaban crear ítem nuevos, porque la Cámara no puede pronunciarse sobre ellas sino cuando cuentan con la aquiescencia de un Ministro.

"La discrepancia existe en lo que se entiende por "ítem".

"Yo entiendo por "ítem" todo el contenido. Así es ítem el siguiente: "0|01|11. Obras Públicas, Construcciones y Auxilios Extraordinarios. e) Obras Públicas. Para la construcción del Hospital Clínico de San Vicente de Paul, cuyos fondos serán puestos a disposición de la Universidad de Chile. $ 2.500.000.

"Así resulta ítem no sólo el numerando, sino que también la materia clasificada; porque el artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto dice que los ítem serán numerados y clasificados de acuerdo con los conceptos indicados en ellos.

"Si estimáramos como ítem sólo al comprendido en el numerando tendríamos que sería ítem el siguiente: "07|01|11. Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios. $ 2.500.000.

"¿Dónde estaría en tal caso las clasificación? En ninguna parte lo que sería contrario a la ley que establece que para ser "ítem" la materia debe estar clasificada.

"Por otra parte el artículo 187 del Reglamento establece la regla precisa en el inciso penúltimo que dice:

"Las que tiendan a aumentar en cualquier forma los gastos variables a la agregación de nuevos ítem, aunque no aumenten el valor total de esos gastos, sólo pueden ser formulados por un Ministro o por un diputado con el apoyo o aceptación de un Ministro".

"Después el inciso final indica lo que los diputados pueden hacer sin la firma del Ministro. Pero eso es procedente siempre que no se vulnere lo dicho en el inciso anterior ya transcrito.

"Es la única forma lógica y de acuerdo con las reglas generales de interpretación de entender ese artículo. Tal interpretación está de acuerdo, además, con la Constitución, con la ley y con la armonía que debe guardarse entre las diversas disposiciones reglamentarias.

"Por último los precedentes están perfectamente de acuerdo en esta forma de considerar la cuestión".

COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

"La representación radical, acompañada por los diputados independientes y de Izquierda, se retiró de la sesión de la Cámara en que se votaba la Ley de Presupuestos, porque la actitud de la Mesa Directiva, al interpretar el Reglamento de la Corporación, hizo tabla rasa de éste, y, por tanto, abolió las garantías que sus disposiciones otorgan a toda minoría.

"La mayoría ficticia con que cuenta el Gobierno ha puesto en práctica de nuevo procedimientos de facto y creado situaciones de violencia, cuya exclusiva responsabilidad debe asumir ante el país.

"Nuestro retiro, pues, de la sala, obedeció a la necesidad de formalizar la enérgica protesta que nos merecen los atropellos incalificables que una mayoría parlamentaria dispuesta a todo acaba de cometer.

es necesario que el país sepa que la absurda interpretación reglamentaria hecha por la Mesa Directiva y sancionada por esa mayoría, no sólo viola disposiciones expresas del Reglamento que consagran solemnidades especiales para la modificación de cualquiera de sus artículos, sino que ha trasgredido claras disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuestos, y aún ha cercenado atribuciones que la propia Carta Fundamental otorga a los parlamentarios".

LA ASAMBLEA LIBERAL SUSPENDIO TEMPORALMENTE SUS SESIONES

Aprobó un voto del presidente señor Prats, en que así se acuerda mientras emite su fallo la comisión designada por el Directorio para solucionar las dificultades sobre el Reglamento. — Por aclamación se aprobó una indicación, aplaudiendo la actuación del presidente en las incidencias internas del Partido

Ayer, a las 19 horas, celebró sesión ordinaria esta colectividad política, presidida por su presidente, don Belisario Prats y actuando de secretario el titular don Enrique Velasco Contreras. Una numerosa asistencia llenaba completamente el amplio hall del club del partido.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente hizo una exposición de lo ocurrido en las últimas sesiones de la Junta Ejecutiva, y la defensa que había hecho de los fueros de la corporación que dirigía, y terminó proponiendo el siguiente voto que fué aprobado por unanimidad:

"La Asamblea Liberal de Santiago, manteniendo su resolución de defender el estatuto orgánico del partido, que reconoce la importancia de la misión que corresponde a las asambleas departamentales y en homenaje al espíritu de armonía que siempre ha inspirado sus actos, acuerda: suspender sus sesiones mientras emite su fallo la comisión designada por el Directorio General, para solucionar las dificultades suscitadas por la dictación del último reglamento. Le asiste la confianza de que dicha comisión no retardará su informe, y que éste consultará las aspiraciones manifestadas por las asambleas del país, en orden a sostener incólumes los principios sustanciales consagrados en la constitución del partido, aprobada en la última convención general".

Terciaron en el debate los señores Humberto del Canto, Félix Méndez, Pedro Montt, Julio Fallet, Enrique Velasco, Dr. Enrique González, Ricardo Herrera, Francisco Pérez, Carlos Valencia y otros asambleístas.

A continuación se aprobó por aclamación una indicación de varios asistentes aplaudiendo la actuación del señor presidente en las incidencias internas del partido y declarando que la Asamblea aceptaba suspender sus reuniones por la ilimitada confianza que sentía hacia su actual mesa directiva y en la seguridad que sería convocada a sesión tan pronto como desaparecieran las dificultades existentes con relación al reglamento último o en caso de que nuevos acontecimientos así lo aconsejaran.

Se levantó la sesión, a las 21 horas.

EL BLOCK DE IZQUIERDA ANTE EL PROBLEMA DE LA HABITACION

ACUERDOS TOMADOS POR EL C. E. DEL BLOCK EN SU ULTIMA SESION

En presencia del problema de la Habitación, el Block de Izquierda declara:

1.o Que este problema — de la mayor trascendencia social — debe ser afrontado y resuelto por la acción del Estado, de las Municipalidades y de las Cajas de Previsión;

2.o Que siendo este problema esencialmente social, no debe quedar entregado su solución a los intereses particulares como ocurre en el proyecto del senador señor Lira Infante;

3.o Que la inversión de capitales para la edificación de casas para obreros y empleados, obedece a una función eminentemente social del Estado; y por lo tanto, los capitales que se dediquen a ese fin, deben redituar un interés exiguo, no superior al 1 1|2 por ciento y una amortización que no exceda del 3 o,o;

4.o Que tanto los edificios colectivos como individuales que se construyan, de acuerdo con la ley que se dicte, deben tener un costo, que permita al empleado y obrero, servir las deudas, o sea, adquirirlos, mediante cuotas periódicas que no sean superiores al 20 o,o de los sueldos o salarios.

5.o Que en el financiamiento de estas operaciones el Estado y las Municipalidades deben tomar —en caso necesario — sobre sí la responsabilidad de las diferencias de intereses que se produzcan.

El Block de Izquierda finalmente declara, que dentro de la actual organización capitalista no es posible obtener la solución definitiva de este problema, porque a ello se opone la apropiación privada de la tierra por una minoría de poseedores.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEL III DISTRITO

Cita a Junta General para hoy Jueves 21, en Avenida Francisco Bilbao 721, a las 21 horas, para tratar los siguientes asuntos pendientes:

a) Celebración del aniversario del partido y oír la cuenta que dará la comisión nombrada para este objeto.

b) Fijar la fecha para la elección de Directorio de la Departamental.

c) Acordar las fechas en que se celebrarán las concentraciones de las Comunas de Las Condes, Puente Alto, San José de Maipo y La Cisterna.

El rechazo de la petición de desafuero del Intendente

ACORDO LA COMISION DESIGNADA POR EL SENADO

Ayer se reunió la Comisión designada por el Senado para informar sobre la petición de desafuero del Intendente de Santiago.

La Comisión acordó solicitar del Senado el rechazo de dicha petición.

Anoche fué inaugurada en Linares la Convención del Partido Democrático

La preside el senador don Raúl Puga, y asisten los parlamentarios del partido y delegados de Valparaíso a Puerto Montt

LINARES 20.— Hoy se inició la Convención del Partido Democrático a la cual han venido alrededor de 200 delegados. Asisten: el presidente del partido, senador don Raúl Puga; senadores, señores Juan Pradenas Muñoz y Virgilio Morales; diputados, señores Pedro Morales, Juan de Dios Ampuero, Clemente Escobar, Juan Silva I[illegible]o, Armando Zúñiga, Aníbal Gutiérrez y Nemesio Concha; dirigentes democráticos santiaguinos, señores Eulogio Molina, Hernando Escobar, Máximo Venegas, etc.

La asamblea de apertura se realizó a las 21 horas, en el Teatro Victoria con asistencia de elementos de los diferentes sectores de la opinión. La reunión se verificó en completo orden.

Presidió el senador don Raúl Puga, rodeado de los señores Virgilio Morales, del presidente de la asamblea local don Pedro Acevedo, y delegados de Valparaíso a Puerto Montt.

Abrió la asamblea el señor Acevedo, y a continuación hablaron los señores Raúl Puga, presidente del Partido; Humberto Aguayo, por las delegaciones del norte; Carlos Mora, Juan Pradenas, José Vega, a nombre de los comunistas, y otros.

Se leyeron adhesiones del Block de Izquierda y de organismos obreros y políticos. — (Sepúlveda, corresponsal).

El proyecto sobre el 2 por ciento a las ventas

TRATARA EL MARTES LA COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

La Comisión de Hacienda del Senado se reunió ayer y despachó el suplemento al Presupuesto de Salubridad.

En la reunión que esta comisión celebrará el próximo martes, se ocupará de otros suplementos, y del proyecto de modificación del impuesto del 2 por ciento a las ventas.

D. Joaquín Rodríguez aceptó continuar en el Comité Demócrata

El diputado demócrata don Joaquín Rodríguez, retiró ayer la renuncia que había presentado de su cargo de representante de su partido ante los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

JUEGOS PRIMAVERALES DEL BARRIO BRASIL

EL PRIMER ESCRUTINIO SE VERIFICO AYER

Ayer se efectuó el primer escrutinio del concurso de belleza del barrio Brasil, para elegir Reina de los Juegos Primaverales de este sector.

Los testigos asistentes firmaron el acta de este escrutinio, conjuntamente con todos los miembros del comité organizador.

El resultado fué el siguiente:

Señorita Cloty León Velascon, con 300 votos.

Señorita Alicia Alamos Igualt, con 200 votos.

Señorita Delia Chirardt, con 125 votos.

Señorita Adriana Saavedra, con 100 votos.

Y además, varias señoritas concurrentes con menos de 100 votos.

ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA

CENTRO LOS GLADIADORES. — El Centro Los Gladiadores de la Juventud Democrática de Providencia, eligió el siguiente directorio que deberá regir sus destinos por el año 1936:

Presidente, don Juan Somadossi; vice, don Juan Castro; secretarios los señores Benito Medina y M[illegible] A.; tesorero, don E Fernández y pro tesorero don Juan V[illegible]; bibliotecario, don Manuel R[illegible], porta-estandarte, don R[illegible]do Ruiz y directores los señores Rómulo Suárez, Juan Vargas y Marcial Castro.

El próximo domingo se hará un paseo campestre, al cual está especialmente invitado el directorio saliente, partiendo los vehículos desde Vitacura 98, a las 13 horas, hacia Peñaflor.

DECIMA COMUNA. — Hoy jueves, a las 9 de la noche, se reunirá la Juventud democrática de la Décima Comuna, en su local de Nuble 1075, por lo que se invita a todos los correligionarios y simpatizantes.

Se fijará el día de la elección del nuevo directorio.

SECCIONAL SAN IGNACIO-RONDIZZONI. — La Juventud de la Seccional San Ignacio-Rondizzoni se le cita para asamblea general, mañana viernes a las 9 de la noche, con el fin de tratar la adquisición de una terraza y cancha de basketball para sus socios.

Se encarece la asistencia a los cuadros deportivos.

SECRETARIADO FEMENINO DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA PROVIDENCIA. — Se cita a las compañeras que deseen asistir al [illegible] campestre para el domingo [illegible] 13 horas en su [illegible] los himnos [illegible] su aprendizaje.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA DE SANTIAGO

Cita a sesión extraordinaria para hoy jueves 21 del presente a las 7 P. M., en su local de Santo Domingo N.o 1469.

Tabla: Concentración de asambleas de la provincia de Santiago, nombramiento de Director General y secretario de la asamblea

CAMARA DE SENADORES

Sesión 13.a Extraordinaria, en miércoles 20 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:
Alamos Aldunate, Alessandri, Bórquez, Bravo, Cabero, Cruz, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira Meza, Portales, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Wachholtz y Walker.

Sesión 13.a extraordinaria, en 20 de noviembre de 1935.— Presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez.

HABITACION POPULAR

En la sesión especial de 3 a 4 de la tarde, continuó la discusión del Art. 3.o del proyecto sobre la Habitación Popular, y el señor Aldunate en sus observaciones de sesión anterior.

El señor ALDUNATE se ocupa en rebatir al señor Lira Infante en sus observaciones sobre la constitucionalidad del proyecto.

Analiza el Art. 44 de la Constitución y la Ley Kemmerer para demostrar que lo que quiere la Constitución y dispone la Ley Kemmerer es que todo proyecto que importe un nuevo gasto indique la fuente de recursos con que ese gasto se ha de atender.

Pero ahora se dice que hay otra manera de cumplir este precepto constitucional, sin indicar fondos disponibles ni crear nuevos recursos, y es la de decir que el nuevo gasto se consulte en la ley de presupuestos.

Sostiene el señor senador que esta frase nada dice, pues con esa frase o sin ella, dictada la ley, el gasto se debe consultar en el presupuesto.

Por este medio sólo se obtiene un procedimiento para barrenar una disposición constitucional clara y de gran importancia, pues va en resguardo de las finanzas y suprimida ésta, se desequilibran, se va al desorden económico y a sus fatales consecuencias.

Observa que el señor Lira ya ha reconocido el peligro en abrir esta puerta, y se ha adelantado a establecer que sólo puede usarse este procedimiento con buen criterio, consultando previamente al señor Ministro de Hacienda, respecto a la posibilidad de fijar la cuota respectiva en el presupuesto venidero. Con esa declaración del señor Ministro no hay peligro.

El peligro está en abrir la puerta, pues franqueando el paso todos los parlamentarios estimarán, al proponer nuevos gastos que lo hacen con buen criterio y se llega a que esta será cuestión de criterio.

Rechaza la excusa que se da de que el gasto se propone de acuerdo con el señor Ministro. Acepta que se le consulte, pero esta consulta no salva la responsabilidad que cabe al Parlamento si continuar aumentando los gastos públicos. Insiste en que lo que exige la Constitución y la Ley Kemmerer es indicar claramente la fuente de entradas con que se cubrirá el nuevo gasto. Expresa el señor senador que si se pasa de la letra al espíritu de la Constitución, y de la ley se ve aun más claramente la imposibilidad de adoptar el procedimiento que se propone. El propósito de esta medida es mantener el equilibrio entre las entradas y los gastos. Por eso se exige que los presupuestos se presenten equilibrados y se despachen equilibrados.

Se pone en seguida la Constitución en el caso de una nueva ley de gastos y para evitar que esta cantidad desequilibre las finanzas, se establece la exigencia de que en dicha ley se indique el recurso para cubrir sus gastos.

Se traen para demostrar que ya se han dictado leyes financiadas en la forma que ahora se propone, es verdad; pero también es cierto que la mayoría se han dictado indicándose en ellas las fuentes de entradas para cubrir sus gastos. Hay precedentes en ambos sentidos. Cuando el Fisco ha contado con recursos se ha respetado la Constitución, y en épocas de pobreza fiscal ha sido olvidada.

En cuanto al informe que se ha invocado, del señor Marambio, en que se establece que la Constitución en su Art. 44 se refiere a los presupuestos, y no puede, por lo tanto, aplicarse esa disposición a la ley de gastos, no lo acepta porque en el inciso primero del número 4 de ese artículo se refiere al presupuesto, pero en su inciso segundo no, pues se ocupa de los nuevos gastos que ocurran por nuevas leyes, que es el caso actual.

Cita el señor senador, en abono de su tesis, la historia fidedigna de la Constitución, recordando el debate sobre la materia.

Termina el señor senador expresando que se encuentra estrangulado por el plazo de urgencia. A ello se debe el que pidiera esta sesión especial para establecer su criterio al respecto.

En seguida se aprueba el Art. 3.o y la indicación formulada en sesión anterior por el señor González Cortés es rechazada por 13 votos contra 6.

El Art. 4.o fué en seguida aprobado por 14 votos contra 5 y 1 abstención.

Se pone en discusión el Art. 5.

El señor HIDALGO expresa que a él no le hace mucha fuerza el atropello a la Constitución, porque en otras materias como la de las garantías constitucionales ha sido en numerosísimas ocasiones atropellada por decretos-leyes, sin que en el Parlamento nadie haya rasgado sus vestiduras por defenderla.

Expresa que el señor Puga le ha encargado hacer algunas observaciones relacionadas con esta fuente de entradas a que se ha referido el señor Aldunate, y le ha pedido que formule una indicación a su nombre.

El señor URRUTIA (Presidente) le observa que por haber llegado la hora, queda con la palabra.

Se levantó la sesión.



Sesión 14.a Extraordinaria, en miércoles 20 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:
Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduque, Hidalgo, Lira, Marambio, Meza, Opazo, Portales, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

SERVICIOS DE SANIDAD — COMISION MIXTA

Se da cuenta de una invitación que la Cámara de Diputados hace al Senado, para designar una comisión mixta que proponga la forma y modo de resolver las dificultades producidas con los acuerdos divergentes tomados por ambas Cámaras acerca del proyecto de reorganización de los Servicios de Sanidad.

El señor WALKER pide al Senado que rechace esta invitación porque en la práctica se ha visto que estas comisiones mixtas no conducen a nada útil como se acaba de ver tratándose del proyecto de Habitación Popular con la designada para solucionar las dificultades suscitadas en la tramitación del proyecto sobre Escalafón Judicial que ha sesionado dos veces en dos años y así otras. Por lo demás, estima que con respecto al proyecto sobre los Servicios de Sanidad, no hay diferencias sustanciales en las resoluciones del Senado y de la Cámara, que obliguen el nombramiento de una comisión mixta.

Por unanimidad se acuerda rechazar la invitación de la Cámara.

FACIL DESPACHO

—Se anuncia para el martes próximo, a pedido del señor Bórquez el proyecto referente a la computación de trienios a los profesores civiles de la Armada.

HABITACION POPULAR

El señor HIDALGO prosigue sus observaciones iniciadas en la sesión anterior, en que manifestaba que, a su juicio, este proyecto no dará los resultados que persigue su autor, pues para ello se necesitarían no menos de tres mil millones de pesos; pero para financiar esta ley se ha escogitado el procedimiento de autorizar una serie de empréstitos que no llevarán a otra finalidad práctica que el de encarecer el precio de arrendamiento o de venta de las habitaciones que se construyan con estos fondos y que no podrán resultar económicas.

Estima que para contar con capitales a bajo interés, como es indispensable en este caso, habría que crear una nueva fuente de entradas destinada exclusivamente a los fines de esta ley. No debe olvidarse que este problema se relaciona directamente con el salario medio de los obreros, quienes no podrían destinar más de 50 o 52 pesos al mes a gastos de habitación, suponiendo que el salario medio sea de $ 10 diarios, aún cuando en realidad, se ha establecido en informes de la Caja de Seguro Obrero, que el promedio de los jornales no excede de $ 4.90 diarios.

Por otra parte, la Asociación de Arquitectos ha establecido que se necesitarían 30.000 habitaciones, sin tomar en cuenta el aumento progresivo de la población, que, por reducido que sea, representa 8,000 casas más por año.

Estima que a este proyecto se le debe quitar todo aspecto de especulación o negocio, y entregar su realización al Estado, a las Municipalidades y a las Cajas de Previsión.

El señor LIRA manifiesta que está en perfecto acuerdo con el señor Hidalgo, en orden a que el proyecto, para llegar realmente a la solución del problema de la habitación popular, no debe tener base comercial sino social, por lo cual contempla un sistema de financiamiento que permitirá obtener capitales a 7 u 8 por ciento, y propone conceder préstamos al 2, 3 o 4 por ciento, como máximo, pagando el Estado la diferencia de intereses que pueda haber. Vendrán después algunas leyes para aumentar los recursos de la Caja de la Habitación para compensar la diferencia de intereses que se produzcan.

El señor HIDALGO manifiesta que no le parece conveniente que se facilite capital al bajo interés que se propone, a personas o sociedades particulares, para que hagan las habitaciones populares, sino que debiera hacer estas construcciones exclusivamente la Caja, pues, de otro modo, las entidades que obtengan los préstamos, perseguirán en todo caso la mayor utilidad posible, no intervendrán para cumplir el precepto cristiano de dar al que no tiene, y esas utilidades, obtenidas por la diferencia de intereses, en definitiva, las costeará la colectividad.

También podría imponerse a la Caja de Seguro Obligatorio que facilitara los fondos necesarios para realizar los propósitos del proyecto en discusión, lo que estaría de acuerdo con su propia función y con las finalidades con que fué creada, esto es atender a las necesidades de los obreros. Mejorando, la habitación obrera incuestionablemente aliviaría sus cargas la propia Caja de Seguro Obligatorio, porque con habitaciones convenientes mejorará inmensamente la salud general de los obreros. Esta inversión sería mucho más provechosa que la hecha por esa Caja en establecimientos industriales o comerciales, donde no tiene ninguna seguridad para su capital, y no cumple los fines con que fué creada.

Por otra parte, posiblemente el mercado no pueda proporcionar los capitales que se le van a pedir para aplicar esta ley.

Entre los recursos a que podría ocurrirse para financiar los gastos de esta ley, indica el señor Senador una pequeña contribución a los depósitos en la Caja de Ahorros, como una compensación por la garantía que el Estado presta a los depositantes.

A nombre del señor Puga propone también como fuentes de entradas para el financiamiento de esta ley, un impuesto extraordinario de 10 o|o sobre las ventas de automóviles y artículos de lujo, y otro de 10 o|o sobre las entradas a los clubes, hipódromos y otros locales de juego de azar autorizados por la ley. Si bien en el Senado no pueden tener origen nuevas contribuciones, también existe la exigencia legal de no autorizar nuevos gastos sin indicar la fuente de entradas con que deben cubrirse, con lo cual se presenta una dificultad insalvable para que el Senado despache el proyecto en discusión.

El señor ALDUNATE.— Observa que si en el Senado no puede iniciarse un proyecto de nuevas contribuciones, éste debe limitarse a indicar la fuente de entradas con que debe hacerse frente al gasto que se autoriza.

El señor HIDALGO.— Concuerda en que un proyecto sobre contribuciones no puede tener origen en el Senado; sin embargo, considera que esa sería la única fuente de financiamiento efectivo de una ley como la que se discute, pues los empréstitos de que se habla, aunque se diga que se emitirán bonos del 7 o|o de interés, no se sabe a qué tipo resultarán colocados y así si un bono de valor nominal de $ 100 y de 7 o|o de interés resulta colocado en el mercado a 80 o 90 pesos, esta depreciación hace subir el interés a 11 o 12 o|o, lo cual determinará un encarecimiento de los capitales destinados al objeto de la ley y convertirá en ilusión la idea de construir habitaciones baratas. Agrega que, a su juicio, esta ley como la de colonización, fracasará por defecto de financiamiento y por el error de entregar a particulares algo que debiera ser función privativa del Estado, de las Municipalidades y de la Caja de Seguro Obrero, como tratará de implantarlo proponiendo las modificaciones pertinentes. Termina expresando que de otra manera con esta ley sólo se conseguirá hacer el negocio de los que van a formar sociedades para obtener capitales a intereses del dos y medio o tres por ciento para hacer construcciones que no realizarán el propósito de la ley, o sea, que, a su juicio, no se resolverá el problema y sólo se creará una nueva rama de la creciente burocracia del país sin ninguna ventaja para la clase obrera.

SEGUNDA HORA

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Continuó la discusión del Art. 6.o.

El señor ALDUNATE formula las siguientes indicaciones:

"Substituir en el inciso 1.o del Art. 6.o, la frase "será administrada" por "será representada", y agregar un inciso final al artículo en discusión, que diga:

"El Consejo Superior de la Caja de Habitación tendrá a su cargo la contratación de empréstitos y percepción de los demás recursos que consulta esta ley y su distribución entre las municipalidades en proporción a su número de habitantes. La administración e inversión de los fondos la harán las municipalidades de acuerdo con las disposiciones de la presente ley" para que en el N.o 2 se reemplace la frase: "Del Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio" por: "Del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura"; para que en el N.o 5.o en lugar de la frase: "De un representante del Instituto de Arquitectos de Chile", se diga: "Del Presidente del Instituto de Arquitectos de Chile"; para que en el N.o 6 se cambie la frase: "De un representante de alguna institución de empleados con personalidad jurídica", por "De un gerente de un Banco nacional o extranjero"; y para que en el N.o 7.o, en lugar de: "De un representante de una institución de obreros con personalidad jurídica", se diga: "De el Presidente del Patronato Nacional de la Infancia".

En apoyo de estas indicaciones, pronuncia un extenso discurso en que llega a la conclusión de que para resolver el problema de la habitación popular no debe crearse la nueva Caja que propone el proyecto, del tipo de las instituciones semifiscales de su género, por las siguientes razones:

1.o Porque las Cajas son rodajes ajenos a nuestro sistema administrativo constitucional;

2.o Porque constituyen una amenaza contra la unidad, la cohesión, la estabilidad y las funciones propias de los Poderes Públicos Constitucionales;

3.o Porque están sustituyendo en Chile el régimen de la propiedad privada por el régimen de la propiedad colectiva;

4.o Porque se manifiestan en ellas todos los inconvenientes de la administración fiscal, más incluso, el exagerado centralismo, aumentados por los abusos de su autonomía;

5.o Porque la edificación de casas higiénicas para obreros es por su naturaleza un asunto eminentemente local, que, como tal, cae de lleno en la función administrativa de las municipalidades;

6.o Porque hay que cumplir la promesa de descentralización administrativa contenida en nuestra Constitución Política, en los programas de los partidos y en cuanto discurso se pronuncia a los electores cuando se les va a pedir sus sufragios;

7.o Porque se falta gravemente a estos compromisos al sustraer de la administración municipal un negocio que le corresponde a ella, como función propiamente local;

8.o Porque el proyecto propone como sistema administrativo una Caja dirigida por un Consejo Superior con Consejos Departamentales y Comunales dependientes, compuestos en su mayoría de personas nombradas por el Consejo Superior y cuyas atribuciones son meramente informativas y académicas.

9.o Porque el sistema autocrático, de funcionarios y consejos jerarquizados, no satisfacen las aspiraciones democráticas de las comunas;

10. Porque la Administración Municipal puede ser más o menos buena o más o menos mala, pero, en todo caso, ofrece más garantía que una Caja Autónoma en vista de los siguientes puntos:

a) Modestia y economía en sueldos, prebendas, instalaciones de servicios y otros gastos;

b) Economía de los gastos generales que impone todo sistema centralista, de Consejeros escalonados a lo largo del país con su inevitable tren de técnicos, secretarios, dactilógrafos, oficiales, arriendos de local o construcción de rascacielos, autos, choferes y bencina para cada jefe;

c) Inmediata fiscalización de los servicios por el Alcalde, acuciosa y severa fiscalización de la oposición municipal y acceso fácil del público al Jefe del Servicio para que se atiendan sus reclamos;

d) Plebiscito público cada 4 años, que permite confirmar en sus puestos a los buenos administradores y echar a la calle a los malos;

e) Conocimiento personal y experiencia en la infinita variedad de las necesidades de cada localidad; y

f) Unico medio de llevar los beneficios de la ley hasta las últimas y más apartadas regiones del país. Todos soportan el gravamen, todos deben gozar de los beneficios.

Hace un llamado al espíritu republicano y democrático de sus honorables colegas.

La autocracia administrativa, agrega, prepara el terreno para cualquier autocracia política, comunista, fascista o militarista.

Cuando se dió en Francia el golpe de Estado de 2 de diciembre de 1852, Lord Palmerston, jefe a la sazón del Gobierno inglés, se apresuró a reconocer el nuevo Gobierno de Francia. Interrogado por Sir John Russell sobre los motivos que había tenido para este fácil e inmediato reconocimiento, dijo:

"La existencia de una República en un país tan centralizado como la Francia, me ha parecido siempre algo quimérico e irrealizable".

Aquí en Chile los Gobiernos dictatoriales fundaron su tiranía en la autocracia administrativa, en la centralización administrativa.

Los que pretendemos haber destruído la dictadura política nos equivocamos si mantenemos incólume los cimientos que la sostuvieron.

Levantar el edificio dictatorial sobre esos cimientos es obra fácil, que puede realizarla cualquier grupo de audaces.

Si queremos precavernos contra nuevas dictaduras, debemos destruir las máquinas autocráticas administrativas.

Debemos ir resuelta y sinceramente a la verdadera descentralización.

Que no se repita mañana la frase de Lord Palmerston, si la desee... nos trae un Gobierno dictatorial.

Que al reconocer ese Gobierno no digan los Gabinetes extranjeros: "La existencia de una República en un país tan centralizado como Chile me parece siempre una quimera."

Estima el señor Senador que al determinar la composición del Consejo es indispensable buscar garantías de honorabilidad y de independencia económica y política, pues una de las causas del fracaso de estas instituciones autónomas es que se ha llevado a los Consejos de ellas a empleados u obreros. Cree que hay que mirar esta cuestión con criterio absolutamente humano y sin espíritu de censura. Cuando se trata de designar al personal de estos Consejos, el Gobierno se ve asediado por peticiones y empeños, lo que hace que generalmente se nombre no al obrero más honrado y competente, sino al agente electoral más activo, al más metido en política y, por lo tanto, más maleado.

Por una causa análoga han fracasado también las cooperativas formadas en el país, o sea, por haberse integrado sus directorios con personas sin experiencia alguna en el manejo de grandes sumas de dinero, lo que hacía que compraran las propiedades más caras, que ocuparan arquitectos poco honrados o incompetenes y se vieran asediados por influencias de toda especie.

El señor CABERO, propone que en caso de ser aceptada la indicación del señor Aldunate, relativa a que el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura forme parte del Consejo, se agregue como miembro de él a un representante de la Sociedad Nacional de Minería.

Agrega que cuando se creó la comuna autónoma, hace 44 años, las provincias de nuestro país unitario y centralizado, carecían de educación cívica; en realidad, la comuna fué entonces más corrompida que el gobierno central. Desde aquella época comenzaron a cercenarle las facultades y los recursos que le concedió la ley de 1891, y esta política culminó en el Gobierno de Ibáñez, porque es lógico que toda dictadura aspire a asumir todo el poder público a fin de tener en un puño al país oprimido.

Hoy comienza a dominar un espíritu contrario, a desandar el camino hecho, a devolver a la comuna sus facultades y sus recursos, porque la educación ciudadana se ha extendido a todas las provincias, se cree con algún fundamento que existe más moralidad en el gobierno de la comuna que en el de la capital, la libertad y la República están mejor afianzadas por municipalidades fuertes que por un gobierno central débil que acude por esto a organizaciones autónomas llamadas Cajas y por fin, para evitar la centralización que está apartando de las faenas agrícolas y mineras a los hombres más aptos y está deformando el país que tiene ya una cabeza enorme que es Santiago y un cuerpo exangüe y raquítico que es el resto de la nación.

Por todo esto, hay que suprimir los aportes que hoy dan las Municipalidades para el sostenimiento de los carabineros, de una oficina máxima que está en el Ministerio del Interior y de un boletín municipal que se edita en la capital, y los recursos que proporcionan las leyes nuevas sobre hospitales, caminos, estadios y habitaciones obreras, deben repartirse entre las comunas a proporción del número de sus habitantes, pues, de otro modo, todo lo absorberá Santiago, en donde se acumulan palacios innecesarios y plazas neronianas y en la cual se invierten casi todas las entradas de Chile manejadas por los dirigentes de la capital.

El señor SERANI, (Ministro del Trabajo), expresa que ... han cometido irregularidades en la construcción de al... poblaciones para obreros, ... se ha debido a la falta de ... organismo destinado a ... la correcta inversión de los ... neros dados en préstamo ... Caja Hipotecaria con ese ...

Cree que el sistema pro... por el señor Aldunate tiene ... mismo inconveniente, pues ... ría que la Caja de la Habi... fuera un mero agente med... para la contratación de los ... préstitos destinados a la ... trucción de habitaciones ... res o para recibir el dinero ... le entregue la Caja de Se... Obrero, a fin de distribuirlo ... tre las Municipalidades. En ... tas condiciones se diluiría ... responsabilidad y dificultaría ... correcta inversión de los fo... destinados a este fin.

En cuanto a la indicación ... ra eliminar del Consejo ... representantes de los emp... y obreros no la estima ace... ble, pues representantes ... y otros han figurado en los ... sejos de Habitaciones para ... ros, desde que se dictó la ... mera ley sobre la materia ... fue presentada al Congreso ... el entonces Ministro del I... rior señor don Miguel ... ga, y porque precisamente ... empleados y obreros son ... interesados en el buen cu... miento de la ley.

El señor HIDALGO, ... que las cooperativas a que ... aludido el señor Aldunate ... tuvieron jamás en sus ... los fondos respectivos. Lo ... realmente ocurrió fué que ... los gestores administrativos ... complicidad con los funcio... correspondientes, que est... obligados a velar por el cu... miento de la ley, se limi... a poner su visto bueno ... planillas o recibos, encub... así los más vergonzosos ... dalos, cuyas consecuencias ... recaído exclusivamente sob... obreros.

Se levantó la sesión, que... do pendiente el artículo ...

PATENTES DE INVENCION

La siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

217.—E. I. du Pont de Nemours and Co., de EE. UU. de N. A. "Mejoras en la concentración de minerales por flotación de espuma, caracterizadas por el empleo de compuestos que contienen un ion activo en la superficie y cargado positivamente".

255.—Sr. Torleiv Skajaa, de Noruega. "Mejoras en aparatos para separar de gases o vapores el polvo o materias análogas, mejoras caracterizadas porque los gases que van a ser sometidos al tratamiento, son guiados a través de una o más cámaras purificadoras, al comienzo de las cuales se han colocado dispositivos adecuados para imprimir a tales gases un movimiento ciclónico o de remolino".

259.—Sr. Benigno A. Salazar. —"Una máquina-malacate para actuar enfardadoras de pasto, en la que se utiliza la energía animal para mover las partes vitales que imprimen la fuerza de empuje para comprimir el pasto, y que obra sin ayuda de resortes ni engranajes, y cuyo movimiento de avance y retroceso está regulado por medio de uñas y palancas".

260.—Sr. Caupolicán Luque Lagunas. "Reformas y modificaciones introducidas en la elaboración del salitre y del yodo".

261.—Sr. Alberto Santander Villavicencio. "Un procedimiento para la elaboración de dextrinas en general, caracterizado por el hecho de rociar con ciertos ácidos, la cantidad de harina de fécula o fécula verde, que se encuentre dentro de una revolvedora común, cuya rotación hace impregnar la totalidad del material contenido, con el desprendimiento de los gases de tales ácidos".

262.—Sr. Víctor Lobos Lobos. "Nuevo tipo de grapas de unión para correas de transmisión planas y cilíndricas, grapas que se caracterizan en su disposición especial de aseguramiento y protección de las mismas contra los esfuerzos de tracción y rozamiento, respectivamente".

263.—Sr. Guillermo Franke F. "Una persiana compuesta por tablillas unidas por medio de cintas, y caracterizadas por un mecanismo sencillo que permite dar a las tablillas cualquiera inclinación y por un medio para plegar la persiana, total o parcialmente, y fijarla automáticamente".

266. — Internacional General Electric Company, Inc., de EE. UU. de N. A. "Mejoras en evaporadores del tipo anegado, para sistemas de refrigeración, caracterizadas por medios para iniciar la vaporización del líquido refrigerante sin su sobre-calentamiento previo y de tal manera que se produzca su circulación rápida en el evaporador".

267. — The Yale & Towne Manufacturing Company, de EE. UU. de N. A. "Mejoras en las chapas del tipo de clavijas presionadas por resortes y que se deslizan en cilindros provistos en la chapa, las que se caracterizan por el hecho de que las clavijas superiores son de forma cónica, con cabeza redonda, a fin de que puedan ser movidas sólo por las clavijas inferiores".

269.—Sr. Arturo Jabalquinto Cueto. "Un mecanismo que sirve especialmente para dar movimiento a juguetes grandes, de rodado, para niños, y que se caracteriza por que, mediante flexiones que el niño hace una vez montado en el juguete, que puede tener la figura de un caballo, galgo, etc., éste emprende la carrera dando la impresión de que galopa".

270. — N. V. Nederlandsche Kininefabriek, de Holanda. "Un procedimiento para la preparación de fenantrolinas, que contienen uno o varios átomos de halógeno".

271. — N. V. Nederlandsche Kininefabriek, de Holanda. "Un procedimiento para la preparación de substancias de la serie de la fenantrolina, de acción terapéutica".

272.— Sr. Ludwig Armbruster, de Alemania. "Mejoras en esqueletos para construcciones armadas, de acuerdo con la solicitud de patente N.o 245, año 1935, mejoras caracterizadas por que las láminas de aislación que se emplean para obtener celdas aisladas en muros verticales y techos o losas horizontales, están provistas de pliegues o sacados angulares, los cuales no sólo determinan la profundidad de las celdas de aire, sino también sirven para apoyo de los extremos contiguos de las planchas aisladoras o láminas de aislación".

273.—G. Siegle & Co. G. m. b. H. de Alemania. "Un procedimiento para la separación de metales nobles, caracterizado por incluir la operación de producir cianuro de amonio en cantidades convenientes, obteniéndolo del trocianato de amonio, y aplicando este cianuro de amonio al lixiviante de la matriz o retorta que contiene al metal doble".

275.—Sr. Julio Moser. "Una mesa giratoria y de inclinación para enfermos y médicos, la cual es adaptable al larguero del catre o al somier".

277.—Sr. Ermanno Stock. "Un rayador doméstico, destinado a rayar frutas, verduras, queso, etc., formado por un marco de madera y plancha metálica, y caracterizado por adaptar una plancha metálica con superficie raspante provista de orificios y dientes de construcción especial, plancha que gira en torno de un eje bisagra o lo similar, y lleva en el extremo opuesto medios para fijarla al marco".

278. — Studien-und Verwertungsgesellschaft m. b. H., de Alemania. "Un procedimiento para la separación catalítica del azufre unido orgánicamente a gases que contienen óxido de carbono e hidrógeno, proceso en el cual la reacción se efectúa en dos fases, y pueden separarse después de efectuada la primera fase, las cantidades de hidrógeno sulfurado que se hayan desprendido durante ésta; procedimiento caracterizado por que en la reacción de la segunda fase se descomponen los compuestos orgánicos de azufre en presencia de catalizadores muy activos y a una temperatura menor, a 300° C., y se efectúa la descomposición durante la primera fase, en presencia de catalizadores más débiles, pero a temperaturas más elevadas".

279.—Sr. Isidro Vilarrubias. "Una máquina para moldear pastas o masas".

280. Sr. Anders Josef Jonsson de Suecia. "Una máquina para fabricar cápsulas para botellas y envases semejantes, y para rizar la lengüeta que permite quitar la cápsula del envase, máquina caracterizada por un agregado ad-hoc que se hace a la estampa".

281. Sr. Anders Josef Jonsson, de Suecia. "Un dispositivo para la fabricación y eventualmente también para la colocación de cápsulas en botellas y otros envases, caracterizado por que las diversas herramientas se unen entre sí mediante canales y éstos se disponen de manera que las cápsulas se puedan empujar en los canales mediante corrientes de aire".

282.. — International General Electric Company, Incorporated, de EE. UU. de N. A. "Un mecanismo de control para quemadores de petróleo y lo semejante, caracterizado por elementos perfeccionados sensibles al calor y que actúan rápidamente cuando se producen fallas de la llama".

285. — Sociedad "Baker & Company, Incorporated", de EE. UU. de N. A. "Un procedimiento por medio del cual se puede aplicar un plaqueado de rodio sobre cualquier artículo con los aparatos generalmente empleados para plaquear, y se caracteriza por el uso de una solución que contiene una sal de rodio adaptada a depositar rodio metálico sobre otro metal o aleación, en la forma de una capa o chapa adherente y continua".

286.—Sociedad "Baker & Company Incorporated" de EE. UU. de N. A. "Mejoras introducidas en el método para depositar electrolíticamente el rodio de un electrolito ácido que contiene un fosfato de rodio, invención caracterizada por un electrolito para depositar rodio que comprende un compuesto de fosfato de rodio en una solución de ácido sulfúrico diluída".

287. — Sociedad Fritz Wagner & Co.", de Berlín. "Medios para elevar el grado de eficiencia de depuradores de agua de alimentación para locomotoras, provistos de dispositivos colocados al interior y exterior de la caldera, los que actúan en conjunto, en tal forma que los cuerpos disueltos en el agua de alimentación, son separados de ella, antes que provoquen en el depósito de agua de la caldera, daños por corrosión o por formación de incrustaciones".

290. — Sr. Hipólito Estrada Ulloa. "Un dispositivo automático para evitar corto-circuitos en instalaciones de alumbrado eléctrico".

291. — Sr. Alfredo Nagel Schuster. "Un porta-lámpara destinado al servicio de alumbrado público y usos análogos, y caracterizado por estar provisto de un dispositivo de seguridad, que no permite retirar del porta-lámpara la ampolleta eléctrica, sin destrozarla".

295. — Srs. Francisco Bauza y Bartolomé Rodillo. "Un procedimiento para la formación y amoldado de la plantilla del calzado el cual se caracteriza por que dicha plantilla es de una sola pieza de suela con una aleta interno del enfrangue sin perjuicio de la costura del emplantillado que se prolonga hacia el lado lado, y la cual aleta queda definitivamente hacia adentro del calzado".

296. — Sr. Francisco Godoy Briceño. "Un aparato que denomina "porta-plumero"".

300.—"Un sistema de máquinas filmadoras y proyectoras cinematográficas, caracterizado por reducir a la mitad el tamaño actual del cuadro fotográfico y hacer en cada película dos hileras de cuadros laterales que, alternada y correlativamente, se imprimen o pasan por la correspondiente máquina".

301. — Sr. José Márquez Aguila. "Un máquina para unir papeles, legajos o cartas, sin necesidad de goma, alambres o hilo, etc., caracterizada por la provisión de dos ruedas dentadas que se pueden mover a voluntad a fin de graduar el espacio para dar el espesor del legajo que se quiera unir, y dar la presión necesaria para que los dientes de dichos engranajes corruguen el papel y produzcan su unión".

303. — Naamlooze Vennootschap Industrieele Maatschappij voorheen Noury & Van der Lande, de Holanda. "Un procedimiento para el tratamiento de materiales con compuestos de nitrógeno halogenado caracterizado por que estos compuestos son elaborados primero, por la vía electrolítica para ser agregados en seguida, a las substancias que se desea someter al tratamiento".

304. — Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. "Un procedimiento de elaboración de sulfato de sodio basado en la recristalización del sulfato de sus soluciones, mediante el agregado de cloruro de sodio finamente pulverizado, la separación del sulfato anhidro por filtración y la evaporación al aire libre, de la solución restante, con la cual se cristaliza el cloruro empleado, a fin de usarlo nuevamente en las operaciones subsiguientes".

289. — Sr. Alberto Graves Zeada. "Un procedimiento para desodorizar los aceites de pescados y cetáceos por medio de un sistema de hidrogenización y transformación química basada en los hidrogeniones del ácido sulfúrico".

PIDEN AMPLIACION DE PLAZO PARA LAS PATENTES QUE SE INDICAN:

293. — Alcibíades Rayo Riquelme, cinco años más, para la patente 5621, concedida por 10 años el 4 de diciembre de 1925, para "Modificaciones en parrillas para quemar combustible menudo en hogares interiores, con tiro artificial obtenido por inyectores de vapor, las que se caracterizan por una nueva forma de los barrotes y por el empleo de una tapa de corredera y a la vez, giratoria, destinada a graduar el paso del aire suplementario a través del altar y permitir la limpia detrás de él".

283. — Internacional General Electric Company, Incorporated de EE. UU. de N. A., cinco años más para la patente N.o 5687 concedida por diez años, el 14 de abril de 1926, para "Mejoras en teléfonos de alta voz (altoparlantes) caracterizadas principalmente: a) por un diafragma flexible y no magnético de forma cónica dispuesto en un campo magnético formado por dos piezas polares concéntricas; b) por una bobina adherida al diafragma; y c) por ranuras radiales en las piezas polares, para reproducir exactamente los sonidos".

284. — International General Electric Company Incorporated de EE. UU. de N. A. cinco años más para la patente N.o 5648, concedida por diez años, el 14 de abril de 1926 para "Mejoras en teléfonos de alta voz (altoparlantes) caracterizadas principalmente por un diafragma en forma de dos superficies cónicas que se cortan y por una bobina de forma anular montada alrededor de la línea de intersección de las dos superficies del diafragma para reproducir exactamente las frecuencias telefónicas que se reciben".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren deducirse.

SANTIAGO, 21 de noviembre de 1935

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

Ct-23-Nov.

Nuevos Avalúos de Bienes Raíces

En conformidad con las disposiciones de la ley N.o 4174 de 5 de septiembre de 1927, se practicará el AVALUO GENERAL DE LOS BIENES RAICES de las siguientes comunas:

PROVINCIA DE TARAPACA: Agrupación comunal de Arica.
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA: Comuna de Calama.
PROVINCIA DE ATACAMA: Comunas de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla.
PROVINCIA DE ACONCAGUA: Comunas de Ligua, Cabildo, Petorca, Zapallar, Petorca, San Felipe, Putaendo, Curimón, Panquehue, Los Andes, Calle Larga y Rinconada.
PROVINCIA DE SANTIAGO: Conchalí, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Tiltil, Colina, Lampa, Barrancas, Cisterna, Puente Alto, San José de Maipo, Pirque, La Florida, Talagante, Isla de Maipo, Curacaví, Florida, San Bernardo, Buin y Paine.
PROVINCIA DE TALCA: Comunas de Curicó, Romeral, Teno, Rauco, Curepto, Hualañé y Vichuquén.
PROVINCIA DE ÑUBLE: Comunas de Quirihue, Portezuelo, Ninhue, Cobquecura, San Carlos, Ñiquén, San Fabián, San Nicolás, Bulnes, San Ignacio y Quillón.
PROVINCIA DE CAUTIN: Comunas de Victoria, Curacautín, Lonquimay, Ercilla, Lautaro, Galvarino, Perquenco, Vilcún, Freire y Cunco.
PROVINCIA DE VALDIVIA: Comunas de Osorno, San Pablo, Río Negro y Puerto Octay.
PROVINCIA DE CHILOE: Comunas de Maullín, Fresia, Ancud y Quenchi.

Los formularios para la declaración de avalúo que DEBEN HACER LOS PROPIETARIOS podrán obtenerse en las oficinas de Impuestos Internos y en las Municipalidades y Tesorerías correspondientes y deberán ser entregados con los datos respectivos, ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE PROXIMO en las mismas oficinas nombradas.

El contribuyente que no presentare su declaración en el plazo indicado, o que diere datos manifiestamente falsos, incurrirá en una MULTA HASTA DE MIL PESOS.

Los avalúos que se practiquen regirán desde el 1.o de enero de 1937.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

... dió cuenta de un informe de ... Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto, devuelto con modificaciones por el H. Senado, sobre pago de pensiones alimenticias y represión del abandono de familia.

Quedó en tabla.

Posteriormente se acordó agregar a la cuenta de la presente sesión una consulta formulada por el señor Nieto respecto a si existe incompatibilidad entre el cargo de Diputado y el de Agente Comercial de la Fabrica y Maestranza del Ejército.

Se mandó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE CREA UN INSECTARIO EN LA COMUNA DE LA CRUZ.—RETIRO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el informe sobre las observaciones de S. E. el Presidente de la Repúbl[ica] al proyecto que crea un Insectario en la comuna de La Cruz.

Está impreso en el Boletín 3084.

El señor SECRETARIO.— El Comité Radical pide el retiro de la tabla de fácil despacho de este informe.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación la petición de retiro de este informe de la tabla de fácil despacho.

—Votada en forma económica la petición, no hubo quorum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay quorum de votación.

Ruego a los honorables Diputados, no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¿De qué proyecto se trata?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—De las observaciones de S. E. el Presidente de la República, al proyecto sobre creación de un Insectario en la comuna de La Cruz.

—Votada económicamente la petición de retiro, fué aprobada por 26 votos contra 6.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Aceptado el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho.

2) REPRESION DEL ABANDONO DE FAMILIA Y PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS.—MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Figuran en el segundo lugar de la tabla de fácil despacho las modificaciones del Senado al proyecto sobre represión del abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.

Están impresas en el Boletín N.o 3103.

Dicen así:

Artículo 1.o

El inciso 1.o ha sido reemplazado por los siguientes:

"Los juicios sobre alimentos se tramitarán conforme a las reglas del juicio ordinario, pero sin lo trámites de réplica, dúplica y alegatos de buena prueba.

La petición de alimentos provisionales se substanciará como incidente.

Las apelaciones que se deduzcan se concederán en el solo efecto devolutivo, se tramitarán según lo establecido en la parte final del inciso segundo del artículo 439 del Código de Procedimiento Civil y gozarán de preferencia para su vista y fallo."

El inciso segundo ha pasado a ser artículo 2.o, redactado como sigue:

"Artículo 2.o En los juicios a que se refiere esta ley se usará papel simple y las partes estarán exentas de hacer las consignaciones que en determinados casos exigen las leyes."

Artículo 2.o, 3.o y 4.o

Han sido reemplazados por los siguientes, que pasan a ser 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o.

"Artículo... El Tribunal no podrá fijar como monto de la pensión una suma que exceda del 50 por ciento del sueldo, del salario o de la prestación que reciba el alimentante.

"Artículo... Si la persona natural o jurídica que deba hacer la retención a que se refiere el artículo 7.o, desobedeciere la respectiva orden judicial, incurrirá en una multa, a beneficio del Colegio de Abogados respectivo equivalente al doble de la cantidad mandada retener, lo que no obsta para que se despache en su contra o en contra del alimentante el mandamiento de ejecución que corerresponda.

La multa se decretará breve y sumariamente por el Tribunal que conoció el juicio de alimentos en primera o en única instancia, y la resolución que la imponga tendrá mérito ejecutivo una vez ejecutoriada".

Artículos 5.o y 6.o

Han sido confundidos en uno solo, que lleva el número 3.o, redactado como sigue:

"Artículo... Será juez competente para conocer de las demandas sobre alimentos, deducidas por el cónyuge o por los hijos menores en el de la residencia del alimentario; pero si éste la hubiere cambiado por abandono del hogar o rapto, será competente el del domicilio del alimentante.

De los juicios sobre alimentos que se deban a menores de 18 años, conocerán los jueces especiales de menores, y se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en la ley sobre Protección de Menores.

En los demás casos, regirán las reglas generales, en cuanto no sean contrarias a la presente ley".

A continuación del anterior, se ha agregado el siguiente artículo nuevo con el número 4.o:

"Artículo... Las medidas precautorias en estos juicios no podrán decretarse por una cuantía mayor que la que corresponda al monto de seis pensiones".

Artículo 7.o

Ha sido desechado.

Se ha consultado el siguiente artículo nuevo, que lleva el número 10:

"Artículo... Las disposiciones contenidas en los artículos 1.o, 2.o 3.o, 4.o, 5.o, 7.o, 9.o y 11, se aplicarán en todos los casos de alimentos decretados por resolución judicial y, en consecuencia, en aquellos en que se trata de alimentos ordenados, en forma incidental, en los juicios sobre separación de bienes o de divorcio".

Artículo 8.o
(Pasa a ser 11)

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo... Será penado con reclusión menor en su grado mínimo el que, estando obligado por resolución judicial ejecutoriada a prestar alimentos a su conyuge, a sus padres e hijos legítimos o naturales, a su madre ilegítima o a los hijos ilegítimos indicados en el artículo 280 del Código Civil, y teniendo los medios necesarios para hacerlo, dejare transcurrir tres meses para el pago de una cuota de la obligación alimentaria, sin efectuarla.

No podrá ejercitar la acción que concede este artículo, respecto de su marido, la mujer que hubiere sido condenada por adulterio".

Artículo 9.o
(Pasa a ser 12)

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo... La acción penal se sujetará a las disposiciones del Título II del Libro III del Código de Procedimiento Penal, y sólo podrá ser ejercida por el respectivo alimentario, su representante legal, la persona a cuyo cuidado esté o la Dirección General de Protección de Menores.

Será juez competente el que ejerza jurisdicción en lo criminal, en el lugar donde se dictó la sentencia, cuyo cumplimiento se persigue".

Artículo 10.
(Pasa a ser 13).

En el inciso primero se ha reemplazado la palabra "cónyuges" por "interesados".

En el inciso segundo se ha suprimido la frase final "excepto en el caso de reincidencia".

Artículo 11.
(Pasa a ser 14).

No ha sufrido modificación.

Artículo 12.
(Pasa a ser 15).

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo... Las sentencias condenatorias ejecutoriadas que se dicten en conformidad al artículo 11 de esta ley, producirán, por ministerio de la ley, la pérdida de la patria potestad y la separación de bienes, en su caso".

Artículo 13.

Ha sido suprimido.

Artículo 14.
(Pasa a ser 16).

Como letras a), b), c) y d) se han agregado las siguientes:

"a) Redáctase el artículo 36 en los siguientes términos:

"Los hijos ilegítimos son o naturales o simplemente ilegítimos.

Se llaman naturales en este Código los que han obtenido el reconocimiento de su padre o madre, o ambos, otorgado por instrumento público".

"b) Deróganse los artículos 37, 38, 39 y 205 y la referencia al artículo 205 que se hace en el número 3.o del artículo 217"

"c) Suprímese en el artículo 270 la frase "... no siendo de dañado ayuntamiento".

"d) Suprímense los números 3.o y 4.o del artículo 275".

La letra a) del artículo de esa Honorable Cámara, pasa a ser letra e), con las siguientes modificaciones:

En el número 1.o del artículo 280, se ha reemplazado la palabra "ha" por "hubiere".

En el número 2.o, se ha agregado, después de las palabras "escritura pública", y con punto seguido, la siguiente frase: "En este caso, el Oficial del Registro Civil deberá certificar la identidad del padre o madre, o de la persona designada para hacer la declaración".

En el número 4.o se ha reemplazado también la palabra "ha" por "hubiere".

En el número 5.o, se ha substituído la frase final: "se negare a comparecer, pudiendo", por esta otra: "no compareciere sin causa justificada".

El número 6.o ha sido reemplazado por el siguiente:

"6.o Si el período de la concepción del hijo correspondiere a la fecha de la violación, estupro o rapto de la madre; en este último caso, bastará que hubiere sido posible la concepción mientras estuvo la robada en poder del raptor".

"El hecho de seducir a una menor haciéndola dejar la casa de la persona a cuyo cuidado esté, es rapto, aunque no se emplee la fuerza".

La letra b) pasa a ser letra f), con la siguiente redacción:

"f) Reemplázase el artículo 281, por el siguiente:

"Artículo 281. Si el hijo fuere incapaz de parecer en juicio, la acción que se concede por el artículo anterior podrán deducirla, además de las personas a cuyo cuidado esté y las demás a quienes corresponda dicha acción en conformidad a la ley".

La letra c) pasa a ser letra g), y la letra d) pasa a ser letra h).

La letra e) pasa a ser i), suprimiéndose, en el artículo 285, la frase: "para su precisa subsistencia".

Las letras f), g) y h), pasan a ser letras j), k) y l), respectivamente, sin modificación.

A continuación del anterior, se ha agregado, con el número 17, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Autorízase al Presidente de la República para que en la edición del Código Civil que deberá hacer en conformidad al artículo 6.o de la ley número 5,521 de 19 de diciembre de 1934, incluya las modificaciones que esta ley introduce en ese Código".

Artículo 15.

Pasa a ser 18, reemplazándose las palabras "desde la fecha de su", por la frase: "sesenta días después de la fecha de su".

El señor SECRETARIO. — La Honorable Cámara, a indicación del señor Gajardo, envió a la Comisión de Legislación y Justicia las modificaciones del Honorable Senado para que ésta se pronunciara acerca de ellas.

Como el informe ha llegado sólo en este momento a la Mesa y no está impreso, le voy a dar lectura.

Dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estudiado las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que aprobó esta rama del Congreso, con motivo de la moción presentada por el señor Gajardo sobre pensiones alimenticias y abandono de familia.

La casi totalidad de las modificaciones del Senado, se refieren a pequeños detalles de redacción y de ubicación de las disposiciones del proyecto, sin que ellas varíen fundamentalmente su espíritu y finalidad; por regla general las enmiendas aclaran los preceptos que establece la futura ley, y precisan el verdadero sentido que ha inspirado al legislador. Así, por ejemplo, las adiciones hechas en los artículos 2.o, 3.o y 4.o reglamentan la tramitación de los requerimientos de pago para las pensiones alimenticias en una forma completa y clara.

Al estudiar la enmienda introducida en los artículos .o y 6.o que, refundidos, pasar a ser artículo 3.o en el proyecto del Senado, la Comisión acordó dejar constancia en sus actas de que esta disposición no puede significar, en caso alguno, que le legislador reconoce derecho a alimentos a las personas a que se refiere la parte final del inciso 1.o de dicho artículo, pues sólo se trata en esa disposición de fijar la competencia del juez que debe resolver la materia.

Asimismo, la Comisión acordó dejar constancia que la supresión del artículo 13 del proyecto de esta Cámara, en cuanto se refiere a su inciso 2.o, significa que la ley en proyecto no innova, en cuanto no sean expresamente contrarias a ella, las disposiciones vigentes del Código Civil que rigen las relaciones entre cónyuges y entre padres e hijos, en cuanto se refieren a derecho de alimentos.

Las adiciones introducidas por el Senado en el artículo 14, que modifica algunas disposiciones del código Civil, entrañan una reforma fundamental en la clasificación de los hijos legítimos, pues en ellas se suprime la calidad de hijos de dañado ayuntamiento que dicho Código contempla. Por medio de esta reforma se consultan los principios que inspiran las legislaciones modernas, que se basan en la justicia que existe para conceder derechos a personas que no tienen culpa alguna de los actos o delitos de sus padres.

Ha agregado el Senado un artículo, que pasa a ser artículo 17, por el cual se autoriza al Presidente de la República para incluir las modificaciones de la ley en proyecto en una nueva edición de Código Civil, a fin de consultar en un sólo texto todas las disposiciones vigentes sobre la materia.

Sesión 12.a Extraordinaria, en martes 19 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

En consecuencia, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, después de un detenido estudio del proyecto aprobado por esta Cámara y de las modificaciones introducidas por el Senado, os recomienda la aprobación de todas ellas por estimar que completan las disposiciones de la futura ley".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las modificaciones del H. Senado

Había pedido la palabra el H. señor Gajardo.

Puede usar de ella, S. S.

El señor GAJARDO.—Este proyecto de ley, que tuve la honra de someter a la consideración de la H. Cámara, para remediar profundas injusticias sociales y que, atendida su urgencia, fué despachado en dos meses por esta Corporación, vuelve, en tercer trámite constitucional, después de más de dos años de lenta tramitación en el H. Senado, donde algunos senadores ejercitaron en su contra una sistemática obstrucción.

Este sólo hecho me obliga a pedir a los honorables diputados, que sinceramente creen en los beneficios que de este proyecto se esperan, se sirvan aceptar todas las modificaciones introducidas por el Senado, para evitar que pueda demorarse todavía más esta reforma que reconozco que no es perfecta, pero que mejorará las condiciones de vida de muchos hogares desgraciados.

Desde luego, como muy bien saben los señores diputados, son tres las ideas fundamentales que contiene el proyecto tal como fué despachado por esta Cámara: 1.o entregar a procedimientos rápidos y libres de todo gasto el ejercicio de las acciones civiles y criminales sobre alimentos 2.o, sancionar el delito de abandono de familia; y 3.o autorizar la investigación de la paternidad ilegítima para los efectos de pedir alimentos.

Estas tres ideas fueron respetadas por el Senado, con modificaciones que si bien, en algunos casos, no le darán a la ley toda la amplitud que yo hubiera deseado, impedirán muchos de los infinitos abusos que se palpan a diario, en las relaciones familiares, y en cuestiones que hieren hondamente la estabilidad social.

Debo dejar especial constancia que al concurrir al H. Senado a defender este proyecto, por encargo especial de la Cámara, encontré la más amplia cooperación de parte del presidente de mi Partido, don Horacio Walker Larraín y del senador radical, don Alberto Cabero; no sería justo si no lo hiciera presente la noble actitud de estos distinguidos senadores, que pertenecen a partidos antagónicos, pero que le dedicaron gran estudio y le imprimieron el sello de su talento a estas ideas, cuya generosidad no pudieron o no quisieron reconocer otros senadores.

La levantada actitud de los senadores Walker y Cabero, frente a este proyecto, está demostrando que cuando se encaran problemas transcendentales, de profunda repercusión social, no faltan hombres patriotas que se unan, levantándose por encima de toda valla partidista, para darle al país una legislación más de acuerdo con las nuevas necesidades de la vida y más concordante con las ideas modernas de progreso y bienestar que no han alcanzado, pero que merecen nuestros conciudadanos.

Como el tiempo dedicado a la Tabla de Fácil Despacho, es breve, no puedo extenderme en otra clase de consideraciones, pero si se cree necesario, daré las razones que tuvo el Senado para proponer sus modificaciones; y termino reiterando a los señores diputados mi petición en orden a aprobar todas las modificaciones del Senado, que la Comisión de Legislación y Justicia os pide aceptar para no dilatar más la dictación de esta ley necesaria y justa.

El señor MURILLO.— Iba a hacer una brevísima observación sobre el Art. 13.o, que ha sido rechazado por el Senado. En aquel artículo se consignaba la pérdida de derechos para los hijos y mujer casada que abandonaran el hogar sin causa justificada.

Estimo que no se puede hacer una ley dejando el camino expedito al abandono de la familia. En este proyecto se establecen sanciones punitivas para los padres que abandonan sus hijos o que no concurran con su fortuna a su sostenimiento, y creo que la ley hace bien en castigar a los padres desnaturalizados que desconocen tan sagrado deber; pero los hijos o cónyuge, que voluntariamente crean al padre de familia el dolor de verse abandonado sin razón, no deben ser acreedores a protección. Según parece desprenderse del proyecto en debate, el jefe de familia en estos casos anormales queda obligado a dar pensiones alimenticias.

El señor CABEZON.—Yo también hice la misma observación que formula Su Señoría en estos momentos en el seno de la Comisión de Legislación y Justicia; pero estudiando la forma en que viene redactado el informe de la Comisión del H. Senado, se ve que no hay duda alguna sobre el particular, porque allí se deja claramente establecido que, en el caso de que la mujer o los hijos abandonen el hogar, se aplican las reglas similares del Código Civil.

Eso lo dice claramente el informe del H. Senado. En esta forma nosotros dimos término anoche en la Comisión a la discusión sobre este punto, en vista de que en la historia fidedigna de la ley queda en claro que ésta no autoriza de modo alguno el pago de pensión alimenticia a la mujer y a los hijos que abandonen el hogar paterno. En este caso se aplican las reglas generales del Código Civil, y bien sabe Su Señoría que el hogar conyugal es la sede de la sociedad conyugal, y no es posible, entonces, desde ningún punto de vista, que el padre de familia, abandonado por su mujer o por sus hijos, tenga que atender a la mantención de la casa de la mujer, que se va en buena o mala forma, y a la de la casa donde él vive con parte de sus hijos.

En la forma cómo viene redactado el informe de la Comisión del Senado, y como se dejó constancia en el acta que redactó anoche la Comisión, todas las dudas desaparecen, y queda establecido que la mujer y los hijos que abandonan el hogar paterno no están, en manera alguna, al amparo de la ley.

El señor MURILLO.— Iba a hacer análoga consideración a las que acaba de expresar mi honorable colega, y ya nada me queda que agregar porque lo único que he pretendido al formular estas breves observaciones, es poner a cubierto a los padres, que a la par que se vean privados de la compañía de sus familias queden en la obligación de costearles la subsistencia. No, eso no es razonable, que caiga sobre ellos el castigo cuando son victimarios, pero no cuando son víctimas.

Si el señor Cabezón que es abogado, porque yo no lo soy, responde con la autoridad de su palabra, me basta.

El señor CABEZON.—Yo quisiera que el señor Secretario leyera la parte pertinente del informe de la Comisión del H. Senado.

El señor MURILLO.— Sería interesante para que quede bien en claro.

El señor GAJARDO.—En realidad, en el informe de la Comisión de Legislación y Justicia no se dejó constancia de la declaración que se hizo en el acta misma de la sesión de la Comisión.

Por lo demás, debo declarar al señor Diputado, que el Senado al rechazar el Art. 13, lo hizo porque el inciso primero está incluído en el Art. 9.o del Proyecto— que pasa a ser 12— y porque con respecto al inciso 2.o, se estimó que con este proyecto no se modificaban los derechos que establece actualmente el Código Civil en la prestación de alimentos.

El Senado no ha querido introducir ninguna modificación respecto a las relaciones entre padres e hijos legítimos, y entre cónyuges cuando se trata de pedir alimentos. Basándose en estas mismas ideas la Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara aceptó la supresión del Art. 13, a que se refiere el honorable señor Diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptarían las modificaciones del Senado

—Aprobadas

Queda terminada la discusión del proyecto.

3. — REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD. — NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION MIXTA

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — En tercer lugar figura el informe evacuado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre reorganización de los servicios sanitarios. Está impreso en el boletín 3.104.

Dice el informe:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha sometido a estudio la consulta que le habéis formulado acerca de la procedencia o improcedencia de la designación de la Comisión Mixta a que se refiere el artículo 51 de la Constitución Política para resolver las dificultades producidas con motivo de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto aprobado por esta rama del Congreso Nacional sobre organización de los Servicios de Sanidad.

El artículo 51 de la Constitución dice literalmente:

"Artículo 51. Cuando con motivo de las insistencias no se produjere acuerdo en puntos fundamentales de un proyecto entre las dos Cámaras, o cuando una modificare substancialmente el proyecto de la otra, podrán designarse Comisiones Mixtas de igual número de diputados y senadores, para que propongan la forma y modo de resolver las dificultades producidas.

De la letra del texto constitucional se desprende claramente que la designación de estas Comisiones Mixtas puede tener lugar en dos situaciones diferentes: la primera, cuando agotados los trámites del proyecto exista desacuerdo entre las Cámaras sobre puntos fundamentales, y, la segunda, cuando las modificaciones introducidas por la Cámara revisora modificaren substancialmente el proyecto de la Cámara de origen.

Aunque el tenor literal de la citada disposición, según las reglas de interpretación de las leyes contenidas en el Código Civil, hace innecesario consultar la historia de su incorporación en la Carta Fundamental, la Comisión ha considerado conveniente, para sustentar su tesis, insertar en el presente informe la discusión habida al respecto en la sesión de la Subcomisión de reformas constitucionales celebrada el 8 de junio de 1925 (página 248 de la Recopilación de Actas):

"El señor Barros Borgoño planteó la conveniencia de establecer algún procedimiento para los casos en que un proyecto de ley sea corregido en tal forma que llegue a transformarse en uno totalmente diferente. Después que manifestaron su opinión al respecto, los miembros de la Comisión, señores Silva Cortés, Oyarzún, Edwards Matte, don Guillermo y Zañartu don Héctor, el señor José Maza (Ministro de Justicia) planteó este problema en los términos siguientes:

"Hay que tener presente, dos clases de conflictos: "cuando por insistencia de una de las Cámaras no se produce ley en cuanto a los puntos principales del proyecto y éste queda incompleto, caso en que procede que las Cámaras estén autorizadas para nombrar una Comisión Mixta que proponga un nuevo proyecto; — cuando la Cámara Revisora modifica el proyecto de la de origen en tal forma que éste llegue a ser uno diverso, caso en el cual debe dársele la tramitación de un nuevo proyecto de ley.

Se podría, en consecuencia, agregar un inciso que diga más o menos: "En caso de que hubiere diferencias fundamentales entre los proyectos de las dos Cámaras (o bien en caso de conflicto entre ambas Cámaras) por considerarse que las adiciones y modificaciones importan un proyecto diferente, se nombrará una Comisión Mixta de igual número de Senadores y Diputados, para que determine el procedimiento que ha de seguirse".

Se aprobó en esta ocasión el artículo con el inciso nuevo propuesto por el señor Maza

Posteriormente, este artículo sufrió modificaciones en su redacción, pero sin variar el espíritu de la disposición, que comprende los dos casos analizados.

La Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, en su informe sobre el particular, establece en los siguientes términos las diferencias fundamentales que existen entre el proyecto de ley aprobado por esta Cámara y el remitido últimamente por el Senado:

"El proyecto aprobado por esta Cámara tendía a establecer, en forma transitoria, los servicios de Salubridad, mientras la situación económica del país permitiera dar a estas reparticiones públicas la importancia que merecen: era, pues un proyecto que respondía a la necesidad de restringir los gastos del Estado en conformidad a las condiciones del momento. Las modificaciones del Senado constituyen, en su conjunto, un proyecto absolutamente distinto: establecen en forma permanente los servicios de la Salubridad Pública, organizan un Ministerio de Estado que agrupa diversas reparticiones de Previsión y de Bienestar Social bajo su dependencia, y da una estructura definitiva a los Servicios Sanitarios. Aunque la materialidad misma del proyecto original y de las modificaciones son idénticas, la forma y modo de resolverlos por cada una de las Cámaras, ha sido substancialmente distinta, pues se trata de proyectos que responden a necesidades y situaciones económicas nacionales en absoluto diferentes.

El criterio de la Comisión a este respecto, puede comprobarse plenamente sólo con estudiar la situación a que se llegaría si esta Cámara aceptara algunas modificaciones del Senado y rechazara otras. En cualquier forma la ley en proyecto resultaría un conjunto absurdo e inconexo de disposiciones prácticamente inaplicables. Comprobada esta situación, la Comisión considera que las modificaciones substanciales de una Cámara, al proyecto enviado por la otra, no pueden significar para la Cámara de origen, el dilema de aceptarlas en su totalidad, sin la atribución de subenmendarlas, o de rechazarlas en todas sus partes".

A este respecto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia coincide en todas sus partes con el criterio sustentado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene pues, a su juicio es contrario al espíritu de la Carta Fundamental y a las equivalencias de las facultades que ésta establece para ambas Cámaras en la formacin de las leyes, que la rama revisora de un proyecto coloque a la de origen en la imposibilidad de modificar disposiciones absolutamente nuevas introducidas por aquella. A este respecto, hay que agregar, además, que, reglamentariamente, el tercer trámite constitucional de los proyectos, es decir, las enmiendas introducidas por la Cámara revisora no son sometidas en la Cámara de origen al estudio de Comisión, de manera que las disposiciones fundamentalmente nuevas se discuten y votan sin un detenido conocimiento de la materia.

Por las razones expuestas, la Comisión de Constitución Legislación y Justicia considera que, dentro de los términos del artículo 51 de la Constitución Política, es procedente la invitación al Senado a designar una Comisión Mixta para resolver las diferencias suscitadas con motivo de las modificaciones introducidas al proyecto de ley que organiza los servicios de Sanidad".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Pido la palabra única y exclusivamente para hacer presente a la Honorable Cámara que en el informe que tengo a la vista están consideradas todas las razones que, por unanimidad, tuvo en cuenta la honorable Comisión para llegar a las conclusiones que menciona. Por lo demás, ya se había debatido en esta Honorable Cámara el alcance del Art. 51 de la Constitución Política, de manera que me parece sería quitar un tiempo precioso a la Honorable Cámara el alargar más este debate, por lo cual pido que se apruebe el informe.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el informe de la Comisión de Legislación y Justicia.

Aprobado.

La Mesa, de acuerdo con los Comités, designará la Comisión.

4.—TRASPASO DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO DE FOMENTO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En cuarto lugar figura el proyecto del Honorable Senado sobre traspaso de la suma de 80 mil pesos entre diversos números de la letra a) del ítem 11, Cap. 06 del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

Está impreso en el Boletín N.o 3099.

Dice el proyecto:

Artículo 1.o Traspásase la suma de ochocientos mil pesos ($ 800,000), entre los números que se indican de la letra a) del ítem II, capítulo 06, del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento:

Del número 79, Ferrocarril de Doñihue o Coltauco	$ 800,000.00
Al número 78, Ferrocarril de Antofagasta a Salta	250,000.00
Al número 83, Transandino por Lonquimay (Túnel de "Las Raíces")	500,000.00
Al número 86, Otras obras y estudios ..	50,000.00
	$ 800,000.00

Artículo 2.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —Señor Presidente, en el proyecto de que se trata, los 800 mil pesos que no se alcancen a gastar en el ferrocarril de Doñihue a Coltauco, se destinan en esta forma: $ 250,000 al Ferrocarril de Antofagasta a Salta; 500 mil pesos al transandino por Lonquimay, y 50 mil pesos a otras obras y estudios.

Quiero hacer presente a mis honorables colegas la conveniencia que habría en dividir la votación de estos 3 ítem a que se van a destinar los 800 mil pesos.

Voy a aludir especialmente a la construcción del Ferrocarril a Salta. Sabido es, H. C., la importancia que tiene para los hombres de Estado la construcción de cualquier ferrocarril, y que, cuando se trata de ferrocarriles internacionales, esta importancia es aún mucho mayor, ya que alcanza a la economía nacional, pues perturba o favorece las industrias o trae compensaciones entre un país y otro, que cada Gobierno aprovecha y que ninguno, en estos tiempos en que el comercio se hace solamente por compensaciones, va a despreciar.

Dentro de nuestra política de acercamiento con la República Argentina, a uno y otro lado de los Andes se ha pensado en que esta amistad debe sellarse no solamente con palabras sino que con hechos y muy especialmente con Ferrocarriles, que traen tráfico comercial.

Chile, como la H. C. sabe, se ha interesado siempre por Ferrocarriles internacionales en las provincias del sur, y por aquellas vías ferroviarias que enfrentan más directamente a la capital de la República. Algunos preconizan los primeros: otros, los que he mencionado en segundo término.

En cambio, la República Argentina solamente ha mirado con buenos ojos los ferrocarriles de la región norte, y no se ha podido llegar hasta ahora, en estos diferentes puntos de vista, a un plan armónico, en el que cada país dé al otro algo en compensación de lo que de él obtiene.

Creo que ha llegado el momento de entregar esta política de los ferrocarriles a ambos Gobiernos, para que la estudien directamente y en conjunto.

Había una ley de la República por la cual se obligaba al Gobierno, en el caso de que alguna construcción ferroviaria tuviera que hacerse en la frontera, a que viniera a consultar al Congreso sobre si lo hacía o no, sabiendo que era muy importante para la política comercial del país el ubicar estas líneas férreas en una u otra parte. Creo, señor presidente, que estando sin arreglarse el ferrocarril por Juncal, que estando sin construirse la línea que debe unirnos a la República Argentina por la frontera de Salta, no es posible que nosotros solos estemos contribuyendo a la construcción de ferrocarriles hacia esa nación, en los sitios que ella elige, con fondos nuestros, sin que ella haga ningún sacrificio para contribuir a construirlos en las regiones que a nuestro país interesan, esto es, en las regiones en que tenemos productos que enviar al vecino país.

Conociendo el criterio de la Cámara, y sabiendo que cada uno de los señores diputados presentes estudiará esta cuestión, me permito proponer que retiremos los 250,000 pesos para el Ferrocarril a Salta, y que no los demos mientras no nos llegue un plan de conjunto, estudiado de acuerdo con el Gobierno de la República Argentina.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ — Si mi honorable colega señor Walker Hubiera leído los antecedentes del proyecto en debate, seguramente se habría ahorrado hacer las observaciones que con tanta atención le hemos oído.

Estos 250,000 pesos destinados a construir el ferrocarril a Salta, no tienen otro objeto que pagar compromisos exigibles y atender al pago de obreros y empleados que han estado construyendo esas obras. Como es sabido, estas obras se iniciaron para dar trabajo a los obreros cesantes, que quedaron en una triste condición, debido a la paralización de las faenas del salitre.

En cuanto a la política ferroviaria internacional, no me parece que es el momento oportuno de discutirla, sobre todo porque la Argentina, por su parte, también ha invertido bastante dinero para unirse al territorio nacional, tanto en el sur como en el norte, y, aunque estas obras no se terminan, porque los Go-

[illegible]biernos no han llegado a un acuerdo sobre un tratado comercial, de todos modos van a satisfacer una serie de necesidades económicas de la zona norte. Ahí se encuentran esquistos bituminosos, que son de una importancia mayor que los de Lon[illegible], y existen también yacimientos de azufre y otras substancias de una importancia enorme, que será posible explotar cuando una línea férrea los una al puerto de Antofagasta.

De tal manera que la objeción que se hace a esta suma de [illegible] pesos que ahora se consulta para hacer estas obras no [illegible] es dero el que menor.

No quiero entrar a hacer apreciaciones respecto a la necesidad de construir estas vías internacionales ni sobre las proyecciones que ellas puedan tener en las relaciones comerciales con la República Argentina. Solamente quiero limitarme a manifestar que es justo darle al norte lo que viene pidiendo, y que, acaso en la nómina de las obras que pide, ésta es la primera obra que va a satisfacer una de las necesidades verdaderamente sentidas y cuya realización anhela toda esa zona.

Por esto, yo no creo que se pueda negar esta pequeñísima cantidad que ahora se pide...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Pido la palabra. No es extraño que el señor Walker se oponga a esto porque, cuando se pide algo para el norte, los conservadores son los primeros en oponerse.

Yo me propongo votar todo en contra si Sus Señorías votan en contra este proyecto.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PRIETO (don Joaquín.— Son raras las observaciones que acabamos de oír de boca del señor Valenzuela.

El señor Walker ha hablado sobre un asunto de interés general, a nombre propio, y no de todos nosotros. Cada uno de nosotros procede como se lo dicta su criterio...

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Es que cuando habla uno de Sus Señorías, se vislumbra la opinión de todos.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Y en prueba de ello, señor Presidente, quiero consignar aquí mi opinión respecto a este proyecto. Yo creo, señor Presidente, que el Ferrocarril de Salta no es un peligro, desde luego, para nosotros.

Creo, además, que con este dinero no se va a hacer sino una cantidad insignificante de trabajos en los terraplenes en el movimiento de tierras, de este ferrocarril.

De tal manera que destinar 250 mil pesos para esta obra es hacer un servicio a los empleados y obreros de esa zona, que lo necesitan.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Yo no alcancé a oír lo que dijo el H. señor Walker.

Esta mañana he visto en la prensa que la comisión que estudia el problema del transandino ha avanzado en sus cálculos para restablecer la línea por Uspallata, que tanto se reclama por el comercio y que es la vía terrestre más directa entre este país y la República Argentina.

Por eso, yo creo, señor Presidente, que este proyecto que destina fondos para proseguir la construcción del túnel de "Las Raíces", como también para adelantar en la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Salta, es muy conveniente y, tal como lo ha manifestado el H. colega señor Prieto, esto, además de servir a la extensión de nuestras líneas para mejorar las comunicaciones con un país amigo y vecino, va a dar trabajo también a muchos de nuestros conciudadanos que se encuentran en situación precaria.

Por lo tanto, creo que el H. señor Valenzuela no ha estado en lo justo al expresarse contra los que nos sentamos en estos bancos, en forma un poco nerviosa y muy lejana de la verdad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Cañas Lira.

El señor CAÑAS LIRA — Yo creo, señor Presidente, que nosotros no podemos negar dinero a toda obra que signifique construir ferrocarriles que sean vías expeditas y económicas para comunicarnos con nuestros vecinos de la República Argentina.

No deben desconocer mis H. colegas que en estos momentos, precisamente, se le está poniendo toda clase de dificultades a la producción argentina en los países europeos, y, especialmente en Inglaterra.

Es por eso, señor Presidente, que la República Argentina está poniendo sus ojos en otros países que están consumiendo sus productos. Me refiero al Oriente, porque ya el Japón y también la China empiezan a consumir carne y trigo argentinos.

La vía más expedita — y la forma tal vez única que tendría la República Argentina para llevar sus productos al Oriente—es el Pacífico. De manera que, tarde o temprano, tendremos que dar facilidades a nuestros vecinos de allende los Andes para que puedan sacar en forma económica y rápida sus productos por los puertos chilenos.

Esto será conveniente no sólo para esa República sino también para Chile. De manera que deberíamos dar facilidades a este comercio de tránsito, a fin de que se verifique sin entorpecimiento de ninguna clase.

No estoy de acuerdo con lo que decía el H. señor Walker respecto al ferrocarril de Uspallata. Ese ferrocarril no será nunca un verdadero transandino, porque ese es una vía anti-económica y anti comercial.

A nosotros nos convendría más que se hiciera un camino plano. Sería el único medio para hacer progresar el comercio de Chile y hacer surgir nuevamente nuestra economía.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la tabla de Fácil Despacho.

5.—LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA 1936

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la Orden del Día, figura, en primer lugar, el proyecto de ley de Presupuestos y el Cálculo de Entradas para 1936.

Estaba con la palabra el honorable señor Ortega. Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor ORTEGA.— Antes de reanudar mis observaciones quiero hacer un breve alcance a las palabras que en la sesión anterior pronunció nuestro honorable colega, el señor Ríos Arias.

Nos hizo el honorable Diputado una patriótica exhortación a todos los miembros de esta H. Cámara, para colaborar en la realización de un porgrama de índole financiera y económica que contiene ideas que, en gran parte, han sido sostenidas por la representación radical.

Y no puede menos que llamarnos la atención que se hiciera este llamado por un miembro distinguido del Partido Liberal, que comparte con los partidos Conservador y Demócrata las responsabilidades de este Gobierno. No puede menos que llamar la atención que este llamado parta nada menos que del propio Presidente de la Comisión de Hacienda, que seguramente es oído en las esferas del Gobierno. No resulta fácil comprender que sus ideas no tengan eco en las esferas gubernativas y si lo tienen— como es lógico pensarlo — es incomprensible que esa mayoría a que Su Señoría pertenece le excuse el concurso indispensable para llevar a cabo un programa de esa índole.

¿Cómo no extrañarse entonces de que estas ideas que han sido sostenidas por parlamentarios de oposición, y que vemos que comparten Diputados de Gobierno, no sean, sin embargo, debidamente consideradas por los actuales gobernantes?

Es en realidad extraño, y ha de causar profunda sorpresa a la opinión pública el conocimiento del hecho anómalo que señalo. Ojalá que una adhesión tan calificada como la de que me ocupo a las opiniones vertidas ya en numerosas oportunidades por miembros del Partido Radical, llegara a ser decisiva para obtener de una vez por todas, que las directivas del Gobierno se aparten del rumbo cerrado que hasta ahora han seguido, del rumbo gravemente nocivo para el interés nacional, que hasta ahora ha imperado en Palacio, y que con tanta razón y justicia ha combatido el radicalismo.

Yo hago votos a mi turno, porque este llamado lo oigan precisamente aquellos que han estado sordos hasta este momento, oigan esas palabras que, atendido su origen, no podrán ser sospechadas por los hombres de la Moneda, por los propios partidos de Gobierno, y por los diarios que viven entonando loas a una política que el país condena y que hombres de sus propias filas, como el honorable señor Ríos Arias, estiman atentatoria para el interés público.

Decía, señor presidente, al terminar ayer mis observaciones, que el contenido general del proyecto de ley de Presupuestos en estudio no puede menos de merecer reparos fundamentales.

Esas críticas están ampliamente justificadas para los que creemos que la asignación de las cuotas asignadas a los diversos rubros presupuestarios ha de obedecer a un criterio que contemple en forma racional y justa las verdaderas necesidades de la colectividad.

Esas críticas están justificadas, asimismo, para quienes creen que en el Presupuesto no deben tener cabida intereses que no sean de orden público y lo están con mayor razón para aquellos que desearían que el efectivo repertorio de las necesidades del país.

Me ocupaba especialmente de presupuesto nacional fuera un orden docente cuya desatención algunas de las necesidades de ponía de manifiesto que la educación pública ha dejado de ser atención preferente del Estado.

Decía que eran insuficientes las partidas del presupuesto para la atención de la indigencia escolar; que lo eran, asimismo, las destinadas a satisfacer las necesidades de mobiliario y material de enseñanza en los colegios primarios y secundarios. Observaba también lo exiguo de la partida para combatir el agudo mal del analfabetismo de nuestro pueblo, así de los niños de edad escolar que no tienen escuelas a donde concurrir, como de los adultos que no han conocido los beneficios de la educación en su infancia. Observaba todavía que el personal administrativo de los establecimientos de enseñanza secundaria, no alcanzaban al mínimum indispensable para el eficiente funcionamiento de esos colegios. Finalmente, me refería a la partida consultada para la creación de cursos paralelos de los establecimientos de segunda enseñanza, que están muy lejos de alcanzar el monto necesario para que la educación pública no se vea detenida en su progreso, dados los escasos recursos con que se provee a las necesidades de su crecimiento. Y hay que llamar la atención hacia el hecho de que todo esto no constituye sino una parte del debe de la educación pública, de este debe que mientras se mantenga ha de ser la explicación del por qué nuestro país va retrogradando día a día entre las naciones de América.

¿Se debe este abandono de los sagrados intereses de la enseñanza del Estado solamente a que el país carece de las sumas cuantiosas de que sería indispensable disponer para atenderlos debidamente? Quien eso creyera estaría equivocado, y lo prueba más de un hecho que se encargan de confirmar las partidas del Presupuesto, muchas de las cuales consultan la satisfacción de necesidades suntuarias, como hace un instante lo sostenía el H. señor Ríos Arias. Figuran partidas en él que seguramente tendrán justificación para el criterio de algunos hombres de Gobierno que anteponen las consideraciones de orden político subalterno a las consideraciones del interés general del país; pero que no la tienen, no podrán tenerla, si se quiere considerar este problema con criterio de estadista, con el honesto criterio del gobernante que siente gravitar sobre su conciencia el peso del deber de no defraudar las justas expectativas de la nación.

En el presupuesto de Educación Pública hay dinero—y no escaso, en comparación con la escasez de que padecen los rubros que he señalado — para atender las necesidades de la enseñanza particular.

Las subvenciones y primas de fomento del proyecto de presupuesto para el año próximo, alcanzan a 2.235,700 pesos, destinados a favorecer a la educación primaria particular.

Hay todavía otra partida cercana a 200 mil pesos para la enseñanza secundaria particular.

¿Cómo conciliar los términos de esta verdadera paradoja en que incurre el Estado que, sin perjuicio de confesar la insuficiencia de sus recursos para atender sus necesidades propias, tiene, sin embargo, para atender necesidades ajenas?

¿Qué diríamos de un dueño de casa, de un particular, que no tuviera lo necesario para sufragar los gastos de su familia y, sin embargo, distrajera el dinero que necesita para alimentar, para vestir y educar a sus hijos, en atender las necesidades de los hogares vecinos? Diríamos que había perdido la razón.

Si se trata del Estado, en cambio no faltan quienes pretendan justificar este absurdo. Ni siquiera se repara en que son muchas las escuelas particulares que lejos de informar su acción en un criterio de colaboración a la tarea docente del Estado, se preocupan, sin hacer misterio de su propósito de competencia, en disputar alumnado a los colegios fiscales.

El señor CAÑAS FLORES.— S. S. no tiene derecho para hacer semejante afirmación.

S. S., que mañana integrará comisiones examinadoras de colegios particulares, no puede decir eso.

No tiene derecho a decirlo.

El señor ORTEGA.— Afirmo una verdad...

El señor CAÑAS FLORES.— S. S. debe renunciar a formar parte de las comisiones examinadoras.

Cómo van a recibir a S. S. con confianza los alumnos que va a examinar después de las afirmaciones que está haciendo.

El señor ORTEGA.—Con gritos no me va a convencer S. S. Por mi parte, cumpliré con el deber de dar razones.

El señor CAÑAS FLORES.— S. S. inventa, pero no da razones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al H. Sr. Cañas Flores no hacer interrupciones.

El señor RIOS (don Juan A.). —Lo que dice el H. Sr. Ortega...

El señor CAÑAS FLORES.— A S. S. no le contesto porque no lo merece...

Se me ha concedido una interrupción.

El señor ORTEGA.— Llega a tal extremo la nerviosidad del señor diputado que cree que me ha pedido una interrupción.

El señor CAÑAS FLORES.— Procedo lo mismo que S. S.

El señor ORTEGA.—El taquígrafo que está tomando notas en estos momentos, no podría dar lectura a ese asentimiento, que no he dado, para que me interrumpa el H. Sr. Cañas Flores.

El señor diputado ha llegado a decir que son falsas las razones que voy a dar para probar mis afirmaciones, es decir, S. S. se atribuye deliciosamente aptitudes de zahorí para adivinar las observaciones, que todavía no he hecho...

¿La educación particular es realmente una cooperadora de la función docente del Estado? Para afirmarlo habría que convenir en que ambas educaciones persiguen fines idénticos, y esto no es efectivo. La educación particular está informada muchas veces en el propósito de servir a determinada clase social, y así se explica que teniendo nuestro país apenas cuatro millones de habitantes y poseyendo una universidad fiscal que satisface ampliamente las necesidades de nuestra cultura, que se ha ganado en buena lid el respeto de todos los hombres de bien, cuyo prestigio es reconocido sin reservas en el extranjero, se estime, sin embargo, necesario mantener una Universidad Católica, que no obedece a más propósito que al de impartir una cultura tendenciosa.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— ¡No conoce S. S. la Universidad Católica!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—¿S. S. acepta interrupciones?

El señor ORTEGA.— Las interrupciones solicitadas en forma caballerosa las he concedido siempre.

El señor ORTEGA.—Son numerosos los colegios particulaes que atraen al alumnado mediante ventajas de orden material. Les ofrecen desayuno, almuerzo, ropas, etc.

Pueden ofrecer esa ayuda porque están sostenidos por una entidad que posee en abundancia medios con qué hacerlo, la Iglesia Católica. Es sabido que no le es difícil instalar escuelas particulares en condiciones superiores a las del Estado, en locales amplios, con abundancia de luz, con la dotación necesaria de bancos pizarrones, con todo el material de enseñanza necesario. Mientras tanto, las escuelas y colegios del Estado siempre escasos de recursos, se ven obligados a arrendar casas que no tienen las condiciones indispensables, no diré de orden pedagógico, sino higiénico. Muchas veces, durante el invierno los alumnos no pueden tener clase porque los techos se llueven; sus salas carecen de pisos, sus ventanas no tienen vidrios; y muchas veces,—es triste decirlo.— las autoridades sanitarias clausuran los locales en que funcionan las escuelas públicas, porque son un verdadero atentado contra la higiene.

Este es, en general, el espectáculo de indigencia que ofrecen las escuelas del Estado frente a la abundancia de recursos con que funcionan las escuelas particulares. Si ésta es la verdad, ¿cómo admitir que en el presupuesto de la nación se consulten fondos para ir en ayuda de las escuelas particulares, que funcionan en mucho mejores condiciones que las escuelas del Estado? Esto no es posible justificarlo sino a través de un criterio empañado por la venda de los intereses confesionales.

Y no es éste el único capítulo en el cual queda en evidencia que mientras el Estado carece de dinero para atender a las necesidades propias de la educación fiscal, tiene, sin embargo, recursos para costear gastos que van en beneficio directo de determinado sector político y religioso del país.

Aparecen consultadas por ejemplo, en el presupuesto, partidas para clases de Religión en distintos colegios fiscales; y esto ocurre en un régimen de separación de la Iglesia del Estado, que, lógicamente, debió haber puesto término a la protección a determinado culto religioso, protección que no se aviene por el principio de tolerancia y de neutralidad que debe mantener el Estado frente a todos los cultos que se profesan en el país.

Pero la reacción conservadora se siente fuerte y todopoderosa con la influencia de que dispone en la Moneda y va todavía más lejos: acusa su predominio no sólo en estas partidas, sino que, consciente de su poderío, empieza a disponer de los servicios educacionales del Estado, poco menos que a su arbitrio y para servir sus intereses no trepida en imponer toda clase de atropellos a las disposiciones del Reglamento de Educación Primaria y hace tabla rasa de los derechos que éste confiere al personal. Tal ha ocurrido, por ejemplo, con la provisión de cargos determinados.

Tengo a la vista, señor Presidente, el Decreto N.o 6215, de 26 de octubre último, que dice lo siguiente:

"Nómbrase a Sor Elena Goomers Bobadilla, normalista, grado 10.o, ex profesora de la escuela N.o 28 de Valparaíso, para que, a contar desde el 1.o de octubre del presente año, desempeñe el cargo de directora de la escuela N.o 214 de Santiago, en calidad de interina, mientras rinde el examen reglamentario, con renta anual de $ 11.880, vacante por fallecimiento de Sor Filomena Luco Torrealba. Páguese la remuneración correspondiente y dése cumplimiento a la Ley 5434.— Tómese razón y comuníquese.— Por orden del Presidente.— Fco. Garcés Gana".

El cargo de que se trata ha sido proveído al margen de exigencias reglamentarias, cuyo imperio se aplica, en cambio, estrictamente al personal laico.

Y esto, señor presidente, ocurre después que el Estado ha hecho funcionar cursos especiales, en la Escuela Normal Superior, al que han concurrido profesores venidos de distintos puntos de la República con el fin de capacitarse para desempeñar eficientemente las funciones de directoras de escuelas de primera clase.

¿Para qué ese sacrificio, señor presidente, impuesto al profesorado nacional? ¿Para qué este desembolso que está haciendo el Estado en preparar personal idóneo para esos cargos, si llegado el momento de llenar las vacantes respectivas prescinde de él y burla sus legítimas expectativas. ¿Cuál es la explicación de este procedimiento extraño e inaceptable y que acarreará el desquiciamiento de los servicios? ¡Se trataba de nombrar una religiosa! Y esta sola consideración es suficiente para este Gobierno, que se precia de ejercer sus funciones sin otra mira que la de servir los intereses generales del país, que se aplica a sí mismo el calificativo de "Gobierno nacional".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado. Ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor MARDONES.— Que se le prorrogue, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarle el tiempo al honorable diputado.

No hay acuerdo.

El señor ORTEGA.— Que se vote, señor presidente. La Mesa, en situaciones semejantes, ha consultado a la Sala.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no tengo inconveniente alguno.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La he consultado, honorable diputado...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que se vote.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El Reglamento establece el tiempo de duración de cada discurso; terminado éste, se consulta a la Sala si se prorroga. Yo he consultado a la Sala, y no hubo acuerdo.

El señor ORTEGA.— En casos similares, Su Señoría ha puesto en votación la prórroga.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Eso ha sido en la hora de incidentes, honorable diputado.

El señor ORTEGA.— Es un caso análogo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay una disposición reglamentaria que permite ese temperamento, pero en la hora de incidentes, honorable diputado, no en el orden del día. Para este caso, se necesita el asentimiento unánime.

El señor ORTEGA.— Se comprende la oposición de los diputados conservadores.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor presidente, yo, ante todo, quiero explicar por qué no podría aceptar la prórroga que pide el honorable diputado. Debo retirarme a las 6 de la tarde, y por tal motivo...

El señor ORTEGA.— Entonces, yo podría hablar a continuación de Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no tengo inconveniente ninguno.

Voy a hacer observaciones referentes a dos Ministerios: al de Guerra y al de Educación. Pero antes, quiero declarar a la Honorable Cámara que me ha extrañado oír al honorable señor Ortega expresarse en la forma en que lo ha hecho de la enseñanza particular; y me extraña más —trataré de hacer mis observaciones con la mayor serenidad y calma—porque su señoría es examinador de colegios particulares.

Yo pregunto a la Cámara, ¿puede en conciencia, y digo esto respecto del diputado porque en su carácter de profesor va como examinador a colegios particulares, expresarse en esa forma de la enseñanza particular? ¿Puede llegar mañana a un colegio particular inspirando confianza a ese colegio y a esos alumnos que va a examinar?

Dentro de mi concepto, estimo que no puede aceptarse una situación semejante y que no le cabría otra cosa al honorable diputado señor Ortega que renunciar a ser miembro de comisiones examinadoras.

Este hecho no se ha presentado ahora solamente, y dentro de este recinto, sino que se ha presentado en otras oportunidades y por parte de profesores que no son parlamentarios.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Hay que reemplazarlo entonces por capellanes.

El señor CAÑAS FLORES. — No es ese el caso. A su señoría lo aceptaría gustoso siempre que no fuera predispuesto contra esa enseñanza y obrara en ella con absoluta justicia. Pero eso no lo haría su señoría.

Lo único que pide la enseñanza particular, es que se vaya a examinar a los alumnos que educa con la misma justicia y serenidad con que los examinadores proceden dentro de los establecimientos fiscales.

Este hecho, repito Honorable Cámara, se ha constatado también en profesores que no son parlamentarios, y que se expresan intencionadamente en contra de la enseñanza particular y aún injuriosamente y que, todavía escriben en contra de ella y que, sin embargo, estas personas van en seguida a examinar en los colegios particulares.

Yo digo a la Cámara si los hijos de los diputados aquí presentes van a ser examinados mañana por estos profesores que se expresan en tal forma de la enseñanza particular, podrían asegurar los honorables diputados que esos niños darían examen con la remota ilusión de que van a ser tratados con imparcialidad?

Le hago la pregunta a la Cámara, porque a mí me ha causado una extrañeza muy grande oír estas expresiones en este recinto.

El señor URZUA. — ¿Me permite, su señoría?

El señor CAÑAS FLORES. — Permítame, honorable diputado.

El señor URZUA. — Como su señoría hacía una pregunta...

El señor CAÑAS FLORES. — Hago una pregunta para que la Cámara se interrogue así misma y en el fuero de la conciencia de cada diputado.

El señor ORTEGA. — Pero se me concederá a mí una interrupción, ya que me ha aludido su señoría.

El señor CAÑAS FLORES. — Con todo gusto.

El señor ORTEGA. — Es curioso en alto grado, el criterio de su señoría.

¿Ignora el honorable diputado que van los miembros de las Comisiones a los colegios particulares?

Yo tengo entendido que van a certificar si es eficiente la instrucción recibida por los alumnos durante el año escolar; van a justipreciar el rendimiento de esa enseñanza.

Si es así, ¿qué causa podría impedir a quien piense como yo pienso proceder con un criterio justo y honorable a desempeñar su cometido?

¿Qué incompatibilidad podría existir para ello?

No veo dónde está la causa de tal imposibilidad de que hace tanto caudal su señoría, y porque no la diviso es que creo necesario que su señoría ponga de manifiesto las razones que le asisten para pensar de ese modo.

Y ya que me ha permitido esta interrupción el señor diputado deseo que me diga en qué parte de mis observaciones me he expresado injuriosamente respecto de la enseñanza particular, como me ha parecido que su señoría lo ha sostenido.

No sólo no acostumbro a injuriar a nadie, sino que a la Honorable Cámara le consta que aún en los debates más apasionados jamás he usado términos que estén en desacuerdo con lo que el respeto a la Corporación exige.

Espero que su señoría explique el por qué de su afirmación sobre este particular.

El señor CAÑAS FLORES.— En contestación a la interrupción que me ha hecho el honorable diputado y que será la última que conceda, quiero decir, con respecto al último punto a que se ha referido el honorable señor Ortega, que lo que yo he dicho es que me han extrañado los términos suyos contra la enseñanza particular, como también las injurias, las inexactitudes, las afirmaciones injuriosas que se han hecho por otros profesores, no parlamentarios, sobre la enseñanza particular. He sido bien claro y franco.

Verá la Honorable Cámara que de tal manera los ha guiado el apasionamiento, que se ha ido hasta el ataque personal, pues no sólo se ha atacado a la instrucción particular, sino que se ha ido contra las personas, como ha sucedido con una publicación injuriosa contra los directores de enseñanza, señores Matte y Atienza.

En cuanto a la primera pregunta, yo quiero explicar que hay para mí, como maestro, una norma de estricta moral, y yo creo, señor, que desde el momento en que me expreso en términos aún no injuriosos, como los que ha expresado el honorable señor Ortega, respecto a la enseñanza particular, a la que él ha calificado como con intenciones de quitarle al Estado la tuición que sobre la materia le corresponde, y de hacer una educación tendenciosa, de clase y confesional, todos esos términos me inhabilitarían a mí para ir a poner los pies mañana a un establecimiento de enseñanza particular, integrando comisiones examinadoras, como lo hace el honorable señor Ortega.

Ese es el concepto que yo tengo al respecto.

El señor ORTEGA.— Pero que no observa en la práctica su señoría.

Su señoría se ha expresado, en muchas ocasiones en términos despectivos para la enseñanza pública. Sin embargo, su señoría desempeña funciones en un establecimiento educacional del Estado y recibe sueldo de él.

El señor CAÑAS FLORES. — Agradezco a su señoría que trate esta cuestión y declaro que jamás he atacado a la enseñanza fiscal, así, en globo, y que eso es falso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CAÑAS FLORES.— Habiendo contestado al hon. Sr. Ortega, no quiero insistir más en este punto, porque la H. Cámara sabrá en conciencia, qué es lo que piensa sobre el particular.

Quiero, en seguida, hablar de los Presupuestos, especialmente de los de Defensa Nacional y Educación.

He oído en la Cámara a varios honorables diputados— especialmente diputados radicales—que se han ocupado de preferencia del Presupuesto de Defensa Nacional y por el monto a que llega ese Presupuesto— cercano a los 350 millones de pesos— se ha querido dar a entender la idea de que estos fondos se derrochan en el país.

En realidad, para poder comprender este Presupuesto, hay que tomar en consideración un factor, que es increíble cómo cercena ese total de gastos que se destina al Presupuesto de Defensa Nacional.

En un estudio admirable que se ha hecho al respecto, se ha establecido que el año pasado se presupuestó para la Cartera de Guerra, la suma de ciento treinta y dos millones de pesos y de esta suma, [illegible]0 millones son destinados a pensiones, retiros y montepíos, con lo cual tenemos, honorable Presidente, que el Ejército, de ese total de 132 millones de pesos, ha dejado para sus servicios efectivos la suma de 82 millones de pesos, nada más.

Esta suma, honorable Presidente, tiene que significar que el problema de los retiros, montepíos y pensiones, en la rama de la Defensa Nacional, va constituyendo un grave peligro para la organización misma de las fuerzas armadas.

Se desprende de ese mismo estudio, desde luego, que debido a ese cercenamiento tan grande que sufre el Presupuesto total de la Defensa Nacional, se resienten todos los demás servicios: alimentación de hombres y ganado, adquisición de vestuario y equipo, conservación del armamento, luz, lavandería, gastos generales, etc.; y, todavía, lo que es más grave, se resiente, en forma sensible, la defensa de nuestras fronteras.

En esta situación y a veces faltando a los servicios mismos de la Defensa Nacional, lo necesario para sus ejercicios más inmediatos, cabe reflexionar sobre este grave mal que se está produciendo en las fuerzas armadas.

De acuerdo con una estadística publicada en el Boletín de la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada, a fines de 1935, existen 35 generales de división en retiro, 47 generales de brigada, 86 coroneles, 141 tenientes-coroneles, 128 mayores, 197 capitanes, 59 tenientes, 11 subtenientes, 89 brigadieres, 685 sargentos primeros, 637 sargentos segundos, 445 vicesargentos primeros; y así, H. C., sigue la lista hasta hacer un total de pensionados, en diciembre del año pasado, de 3.542 individuos.

Este total va aumentando periódicamente y es así, entonces, cómo en el año 1930, el gasto total que tuvo el presupuesto en esta materia fué de $ 34.000,000 por el capítulo de pensiones, montepíos y retiros; el año 31 tuvo un gasto de $ 35.000,000; el año 32, en que bajó un poco la cuota de retiros, el gasto fue de $ 34.000,000; el año 33, llegó a $ 38.000,000; el año 34, a [illegible]0.000,000 y el año 35, actual, llega a $ 50.000.000. Y tenemos, señor Presidente, que, para el año próximo, se ha presupuestado para la cuota de la Caja de Retiro del Ejército y Armada, una suma equivalente a lo que cuesta el mantenimiento efectivo del Ejército el año 35, o sea, más de $ 80.000,000.

En esta forma, vemos que el presupuesto de Guerra en las cifras que presenta el Boletín que tenemos acá en la mesa, no corresponde a lo que en realidad el público considera que debería ser el gasto que se ha de necesitar y que, por lo mismo, hay un error colectivo, sobre esto.

Ahora, como este aumento es cada día mayor, porque se ha estimado que por lo menos de acuerdo con la ley 3,029 el aumento medio por año que va a ir a la Caja es de $ 4.000,000, bast que los honorables diputados piensen lo que esto significa multiplicando por un número de años determinado, 5, 10, 15 ó 20, para establecer que va a llegar el momento en que el Fisco no va a poder concurrir al mantenimiento de esta cuota para los pensionados del Ejército, Armada y Aviación.

En esta forma tenemos que la Caja de Retiro del Ejército y la Armada tendrá que aportar para el año 1938—no es un plazo muy lejano—una cuota de 16 millones quinientos mil pesos, como aporte que le corresponderá a ella, y por el concepto de sus entradas, probablemente reúna apenas 15 millones; por lo cual la Caja de Retiro del Ejército y Armada tiene ya un déficit para el año citado de un millón quinientos mil pesos. Y si a esto se agrega, según el último balance de la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada, que ella tiene gastos por un millón seiscientos mil pesos en su administración, nos encontramos con que su déficit va creciendo paulatinamente, así como va aumentando paulatinamente el monto total de las pensiones de retiro, montepíos etc.

En esta forma, yo veo que no podrá seguirse despachando el Presupuesto de Guerra, sin tomar en cuenta esta situación que se le producirá a la Caja de Retiro, porque va a llegar el momento en que no va a tener posibilidad alguna de poder financiar su presupuesto, y seguramente el más interesado en que se remedie esta situación es el propio Ejército. Yo quiero hacer estas observaciones porque creo que el Gobierno, si no la Caja misma, tiene la obligación de presentar un plan que signifique liberar al Estado sino en todo, en parte, de esta cuota enorme que tiene que ir aumentando todos los años con este ejército en retiro que existe en el país. Con el mismo interés por el Ejército, Armada y Aviación hago estas observaciones.

Ahora, es evidente que en gran parte ha influído en esta situación la serie de trastornos internos que ha sufrido el país, en que, mezclándose desgraciadamente la política en el Ejército, han tenido ellos, los miembros de las instituciones armadas, que cargar con las consecuencias del retiro de la institución, pero recibiendo los fondos necesarios que le significan su pensión de vida.

Yo he creído necesario dar a conocer a la Honorable Cámara estas cifras porque, en la forma en que sigue presentándose esta situación es imposible seguir manteniendo la defensa nacional, y porque estimo que ha llegado el momento de pedir al señor Ministro de Defensa Nacional que busque algún remedio, una vez que se despache el Presupuesto, como hay que hacerlo, y tengamos para el año próximo una solución a esta cuestión que se presenta con caracteres bastante graves para las instituciones armadas, o sea, para el Ejército, la Marina y la Aviación.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor CAÑAS FLORES. — Con todo agrado.

El señor GARRIDO.— Sé, honorable diputado, que el Gobierno está preocupado de hacer un estudio de la ley 3.146, porque, tal vez, haciéndole una reforma a esta ley, se evitará lo que dice Su Señoría, o sea, los mayores gastos que ha indicado.

El señor CAÑAS FLORES.— Quiere decir que el Gobierno esté procediendo de acuerdo con estos mismos datos.

El Gobierno ha visto la situación a que lo va llevar el Presupuesto de Defensa Nacional, y tiene que apurarse en ponerle remedio en cualquiera forma que sea, para no dañar, por culpa de la Caja de Retiro, los fines verdaderos de la institución.

En seguida paso a ocuparme del Presupuesto de Educación, y especialmente en lo que se refiere a la enseñanza particular, por cuanto la enseñanza particular, en un total de 168 millones de pesos que significa el Presupuesto de Educación, no alcanza a recibir 3 millones de pesos por subvenciones.

Se han hecho aquí, en la Cámara, por algunos honorables diputados muchas críticas respecto de esta ayuda y, principalmente, estas críticas y ataques se hacen porque se estima que todas estas subvenciones van a establecimientos religiosos.

Esa es la única explicación que existe a este respecto. Porque no se ataca a la enseñanza particular por sí misma, porque no habría razón para hacerlo, ya que países de mayor cultura que el nuestro, las grandes democracias, la tienen, la estimulan y la defienden. Entonces, la única explicación que tiene es que haya en algunos de estos establecimientos hábitos de sacerdotes o religiosas que enseñan a la juventud de mi país.

Yo quiero a este efecto leer unos cuantos nombres.

La subvención que tiene a título de fomento la enseñanza particular llega a 2.359,700 pesos. El año pasado era de dos millones 198 mil, 480 pesos. A esto se agregan algunos pesos más obtenidos en la Comisión Mixta.

La diferencia es muy insignificante.

Oiga la H. C. la forma cómo se distribuye esa fabulosa suma fiscal...

Subvenciones y Primas de Fomento

d) Fomento de Educación Particular.

Subvenciones a Escuelas y Colegios Particulares, de acuerdo con el siguiente detalle:

I) Subvenciones a Escuelas en conformidad con el Reglamento respectivo.. 800,000

II) Asignación extraordinaria a los establecimientos de educación primaria obligatoria, a razón de veinte pesos por alumno de asistencia media.. 640,000

III) Asignaciones por 909,500 pesos según el detalle que sigue:

1) Liga de Estudiantes Pobres de La Serena 1,000

2) Liga de Estudiantes Pobres de San Felipe 600

3) Liga de Estudiantes Pobres de Santiago.. 20,000

4) Liga de Estudiantes Pobres de Taltal (Escuela).. 2,000

5) Sociedad Artesanos de La Serena (Escuela Nocturna).. 1,000

6) Observatorio Astronómico de El Salto.. 9,000

Sociedad Unión Artesanos de Santiago (Escuela Nocturna Fermín Vivaceta).

Sociedad de Artesanos San Fernando (Escuela Nocturna).

Sociedad Artesanos de Talcahuano (Escuela Nocturna).

Sociedad de Artesanos de Traiguén (Escuela Nocturna).

Escuela General Baquedano de Los Angeles.

Sociedad Artesanos de Antofagasta (Escuela Nocturna).

Sociedad Unión Marítima de Antofagasta (Escuela Nocturna).

Sociedad Fermín Vivaceta de Valparaíso (Escuela Nocturna).

Sociedad Fermín Vivaceta de Santiago (Escuela Nocturna).

Sociedad Escuelas Nocturnas de Obreros (Escuela Nocturna Benjamín Franklin).

Sociedad de Instrucción Primaria de Talca (Escuela Nocturna).

Sociedad Protectora de Ciegos "Santa Lucía" de Santiago.

Liga de Estudiantes Pobres de Los Angeles.

Liga de Estudiantes Pobres de Talca.

Monjas del Buen Pastor (Escuela Sordo-Mudos).

Patronato de los SS. CC. de Valparaíso (Escuela Nocturna).

Patronato de los SS. CC. de Santiago (Escuela Nocturna).

Sociedad Gremio de Fleteros Santa Rosa de Colmo (Escuela Nocturna).

Sociedad Santa Cecilia de Chillán.

Monjas del Buen Pastor de Concepción (Escuela de Niños Proletarios).

Sociedad de Conciertos Sinfónicos.

Centro de Ilustración para obreros de Viña del Mar (Escuela Bernardo O'Higgins).

Sociedad Ilustración Santa Filomena (Escuela Santa Filomena).

Escuela Normal Santa Teresa.

Escuela Nocturna Camilo Henríquez de Santiago.

Instituto Musical Rubinstein de Curicó.

Escuela Nocturna del Centro de Ex Alumnos del Liceo de Aplicación.

Escuela Nocturna Igualdad y Trabajo de Santiago.

Escuela de Ambos Sexos del Patronato San Antonio de Santiago.

Escuela Nocturna Guillermo Eyzaguirre, de Lautaro.

Escuelas Gratuitas Salesianas de Concepción.

Escuela Nocturna Popular de Magallanes.

Academia Chilena de la Lengua.

Revista de Educación.

Escuelas de Indígenas sostenidas por la Vicaría Apostólica de la Araucanía.

Seminario de Chillán.

Seminario de San Pelayo de Talca.

Seminario de Ancud.

Cursos Dominicales Femeninos de los Centros Obreros.

Sociedad de Compositores Chilenos.

Colonias Escolares Domingo Villalobos.

Centros Obreros de las Damas Protectoras de Obreros.

Universidad Católica de Santiago.

Universidad Católica de Valparaíso.

Hogar de Estudiantes del Consejo Nacional de Mujeres.

Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.

Revista Chilena de Historia y Geografía.

Academia Chilena de Historia.

Revista Chilena de Historia Natural.

Para el pago de la cuota chilena al Instituto de Historia y Geografía.

Jardín Zoológico de Santiago.

Sociedad de Zapateros Juan Martínez de Rozas, de Co[illegible]ción .. .. ..

A la Sociedad Nacional de Profesores .. .. ..

Escuela de la Misión A[illegible] de Cholchol .. .. ..

Sociedad Carpinteros y [illegible]nistas de Concepción .. ..

Sociedad Fimeros Alcorta [illegible] Comuna de Yungay .. ..

Escuela Nocturna "[illegible] Concha", de Providencia .. ..

Escuela Nocturna "[illegible] Vivaceta", de la Unión [illegible] Mutualista de Chile, de [illegible]go .. ..

Sociedad Hijos del Trabajo, de Talcahuano .. .. ..

Escuela Montessori .. ..

Junta de Beneficencia [illegible]lar .. .. ..

Colegio Santa Ana, de [illegible]

Instituto Musical R[illegible] Talca .. ..

Liga de Estudiantes Po[illegible] de Chillán .. ..

Liga de Estudiantes Pobres [illegible] Temuco .. ..

Escuela Vespertina del [illegible] de Hombres N.o 1 de Santiago

Sociedad Artesanos de [illegible]

Sociedad de Ilustración de [illegible] Mujer, de Concepción (Escuela Nocturna) .. ..

Universidad Industrial [illegible] Iquique .. ..

Centro de Instrucción Obrera de Viña del Mar .. ..

Sociedad Artesanos de los Andes (Escuela Nocturna) ..

Liga de Estudiantes Pobres [illegible] Caupolicán .. ..

Sociedad de Artesanos [illegible] Unión de San Felipe (Escuela Nocturna) .. ..

Sociedad Artesanos La Unión de Iquique (Escuela Nocturna)

Escuela San Gerardo de [illegible]que .. ..

Liga de Estudiantes Pobres [illegible] Tarapacá .. ..

Escuela "San Francisco [illegible] Salles", de Nacimiento ..

Talleres de Industrias [illegible]nales de Santiago ..

Escuela de la Casa Matriz [illegible] Providencia, de Santiago ..

Grupo Palestina .. ..

Sociedad Musical de Con[illegible]ción .. .. ..

Conservatorio Popular de [illegible]sica y Declamación de Santiago

Universidad Popular J. [illegible]que Concha .. ..

A la Asociación de Boy Scouts de Chile .. ..

A la Escuela de Telegrafía [illegible] Chile .. ..

Colegio de las Monjas del B[illegible] Pastor de Copiapó .. ..

El señor CARDENAS.— [illegible] permite una interrupción?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo agrado.

El señor CARDENAS.— [illegible]seo expresar que ha hecho [illegible] Su Señoría, en leer la nó[illegible] de todas las instituciones [illegible] aparecen bajo el rubro de [illegible]vencionadas para el fomento [illegible] la enseñanza en establecimientos particulares. Desde hace 3 [illegible] se han restablecido las [illegible]ciones a las sociedades m[illegible]les, que tienen escuelas no[illegible]nas para obreros, y, en re[illegible] es necesario dejar constancia [illegible] que siempre ha habido la [illegible] voluntad en todos los Par[illegible] para concederlas; pero, e[illegible] es sino una reconquista de [illegible] situación que tenían en circ[illegible]tancias más apremiantes [illegible] la Hacienda Pública, y que [illegible] suprimida en tiempos en [illegible] había bastante plata.

El señor CAÑAS FLORES.— La H. Cámara se habrá [illegible] cuenta de la mistificación [illegible]menda que se pretende h[illegible] ante el país, cuando se a[illegible] a los colegios congregacion[illegible] todo lo que se gasta en [illegible] subvenciones. La Cámara [illegible]do cómo a cada momento [illegible] pronunciado la palabra [illegible] pues estas subvenciones [illegible]pecialmente para escuelas [illegible] sostiene la gente de trabajo [illegible] mañana formará parte, [illegible]mente, de las filas del Par[illegible] Demócrata, y que quiere [illegible]varse e ilustrarse; y, sin e[illegible] o, de que estas subvenciones son en su gran mayoría para [illegible]ta gente que tiene ansias de [illegible]ber, sin importarle quien [illegible] la enseñanza, se ataca, ha[illegible]dose gala de un sectarismo [illegible]go y testarudo, a la enseñanza congregacionista en la [illegible] creencia de que se le dan g[illegible]des subvenciones cuando, [illegible] realidad, no son sino una [illegible]gaja, como acaba de ver [illegible] Cámara, las que le acuerdan los Presupuestos.

El señor ORTEGA.— De [illegible] bancos, honorables diputados.

El señor CAÑAS FLORES.— Permítame señor Diputado, [illegible] deseo ser interrumpido.

He querido leer toda esta [illegible]ta de nombres para evitar [illegible] se siga engañando al país, y [illegible]ra que todos nuestros conciu[illegible]danos vean cómo el Presupuesto de la Nación, en esta rama [illegible] la educación particular— la [illegible]maria— favorece principalmente a los obreros del país.

Se dice que se dan subvenciones a establecimientos católicos de enseñanza, porque en [illegible] que otro capítulo de la Ley [illegible] Presupuestos figuran par[illegible] de dinero con tal fin; pero [illegible]gunto yo, acaso la conciencia [illegible] país, en su inmensa mayoría, ¿no es completa y absoluta[illegible] católica?

Según los censos que se [illegible] levantado en este país, según [illegible] fuente de información a [illegible] recurrió, ¿la mayoría de [illegible] conciudadanos no es católica? Y entonces, ¿por qué negar [illegible] mayoría de nuestros conciu[illegible]danos el derecho de enviar [illegible] hijos a las escuelas en que [illegible] enseñan y se practican las [illegible]trinas del catolicismo? ¿Por [illegible] negar a estas escuelas [illegible] la pequeña migaja que el [illegible]supuesto Nacional hoy les [illegible]da? ¿Acaso no se está [illegible]niendo el Presupuesto con [illegible] contribuciones que pagan los [illegible]tólicos?

Y las sumas que actualmente se dan para la enseñanza [illegible]cular son una miseria. Yo [illegible] pero que algún día habremos [illegible] llegar a lo que ya se ha [illegible] en grandes países: a la [illegible]ción proporcional de los [illegible] escolares, porque esto es lo [illegible]rado, porque esto es lo que [illegible] hacerse si no se considera [illegible] problema con el criterio [illegible]rio con que los consideran [illegible]nos en este país.

Lo demás no es proceder [illegible] franqueza sino con criterio [illegible]trecho y partidista.

No se desprende de esta [illegible] presidente, que yo ataque a [illegible] señanza del Estado. Jamás [illegible] atacado yo, como dije de[illegible] cuando se me interrumpió [illegible]tempestivamente, la enseñanza pública de mi país. He [illegible] sí, y atacaré siempre, a [illegible] los profesores, a la mala [illegible]ñanza pública que se da [illegible]

línea de conducta será en mí invariable; y si mañana me toca atacar la enseñanza del Estado, en su integridad, en forma pública, como lo hago siempre, lo haré cumpliendo antes con un deber de ética profesional: el de retirarme de las funciones que actualmente desempeño como profesor de Estado, porque esto es lo que corresponde a un hombre honrado, a un parlamentario consecuente con sus actos y sobre todo, a un educador.

Además, señor presidente, en este Presupuesto de Educación Pública, no se puede negar que nuestro Partido ha sido siempre generoso con la enseñanza fiscal. Esto lo hemos demostrado en esta Cámara y en la Comisión Mixta, donde siempre ha contado con nuestros votos, y aún se ha aumentado la cuota que tenía en presupuestos de años anteriores. Todo esto demuestra que aquí se estimula la enseñanza fiscal, pero esto no nos niega el derecho de pedir que la enseñanza se haga en forma honrada, que esa enseñanza se dé con fines nacionales.

Por otra parte, yo creo que este Presupuesto de Educación necesita reformas, porque no se puede decir, considerándolo en forma global, que él está bien estudiado y distribuídas las cuotas, y que la enseñanza pública en mi país está bien repartida y llevada al punto en que precisamente se necesita.

El H. señor Ríos Arias insinuaba en un programa que esbozó a la H. Cámara, cómo se podría solucionar este vacío que la enseñanza presenta. No estoy léjos de pensar que esas medidas, para la enseñanza primaria, darán buen resultado, como creo también que se podrían buscar algunos medios para que la enseñanza secundaria cumpliera mejor sus funciones. Todo esto se puede hacer cuando se discute —como decía el señor Ríos Arias— con espíritu elevado y tomando en consideración las funciones que deben desempeñar las diferentes ramas de la educación, pero sin criterios estrechos o partidistas ni influenciados por ideas determinadas de grupos. Esa es la única forma de solucionar el problema que, en Chile, se presenta con caracteres graves, como es la educación pública.

Por lo demás, creo que los presupuestos, en la forma como van los de Guerra y de Educación, no podrán repetirse en los años próximos. Creo que el Gobierno necesita hacer un estudio a fondo de estos dos presupuestos; ellos son los que deben llamar la atención del Parlamento, de la prensa del país y del público. La opinión pública sabe que esos presupuestos son los que cargan, en forma más fuerte, al presupuesto nacional. Creo que para aliviar un poco la carga y comprender la nación que se está haciendo un reparto a conciencia de las entradas nacionales, corresponde al Gobierno, en el período próximo, hacer un estudio muy a fondo del presupuesto nacional de la República.

—Aplausos en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra a continuación el señor Ortega.

El H. Diputado ha pedido a la Cámara que le conceda... ¿cuánto tiempo H. Diputado?

El señor ORTEGA.— Tal vez unos 20 minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al señor Ortega por 20 minutos.

El señor COLOMA.—¡Muy bien, señor Presidente!

El señor AMUNATEGUI.— ¿Y la votación habrá de dejarse para mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay tiempo acordado para votar los Presupuestos, H. Diputado, sino el que indica la Constitución.

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Mañana se puede hablar?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sí, H. Diputado; pero hay numerosas indicaciones.

¿Por qué no se vota, al término de la sesión de hoy, en general la Ley de Presupuesto?

El señor WALKER LARRAIN.— Quisiera hablar unas cuatro palabras antes, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al señor Ortega por 20 minutos.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Antes de que comience a usar de la palabra el H. Diputado, pongámonos de acuerdo sobre la hora y el día en que vamos a votar en general la Ley de Presupuestos.

Continuamente nos están llegando consultas de colegas que desean venir a la votación, sobre el día en que ésta se llevará a cabo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado. Hay numerosas, numerosísimas indicaciones, y, probablemente mañana va a ser necesario acordar dos o tres sesiones.

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Para qué?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Para que pueda pronunciarse la Honorable Cámara sobre cada una de las partidas... No se ha cerrado hasta este momento la discusión general ni se ha aprobado en general la Ley de Presupuestos ni el Cálculo de Entradas. Por esto, me he permitido proponer que al término de la Orden del Día de hoy se vote en general...

El señor AMUNATEGUI. — Podría acordarse la votación para mañana.

El señor MURILLO.— No hay acuerdo para votar hoy la Ley de Presupuestos, pero hay acuerdo para que use de la palabra el honorable señor Ortega...

El señor MAIRA.— Yo he propuesto, señor presidente, frente a la proposición del honorable señor Amunátegui, que fijemos hora para que mañana puedan votarse los Presupuestos en general; pero no ahora, como propone la Mesa.

El señor AMUNATEGUI.— Estoy de acuerdo con el honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Podría fijarse las 6 de la tarde de mañana para la votación.

El señor VEGA.— ¡Que se vote a las 24 horas de mañana!

El señor COLOMA.— Yo haría indicación, señor presidente, para que la votación en general de los presupuestos se efectuara mañana a las 6 de la tarde y para que se continúe en seguida hasta votar totalmente los presupuestos en la misma sesión de mañana.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar en general la Ley de Presupuestos y el Cálculo de Entradas mañana a las 6 de la tarde.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor COLOMA.— Y se prorrogaría la hora, señor presidente, hasta votar todos los presupuestos.

El señor NIETO.— ¿Se acordarían sesiones especiales, señor presidente?

Hay numerosos señores diputados que desean participar en el debate, tanto en la discusión general como en la discusión particular. Podrían acordarse desde luego sesiones especiales...

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA. — Prorrogándose la sesión hasta que se voten totalmente los presupuestos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). Ya está acordada la votación para mañana. Mañana se acordaría celebrar sesiones especiales, si fueran necesarias.

El señor NIETO.— Creo que sería preferible acordar desde luego celebrar alguna, señor presidente. De 2 1|2 a 4 de la tarde, por ejemplo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo, honorable diputado. Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Ortega, por 20 minutos.

El señor ORTEGA. — Le agradezco a la Cámara la prórroga que acaba de concederme.

Antes de reanudar el curso de mis observaciones, quiero detenerme en algunos aspectos de la crítica que el señor Cañas Flores enunció en contra del diputado que habla por el hecho de que expresara el juicio que manifesté respecto de la enseñanza particular, y no hubiera renunciado a la vez el cargo de miembro de Comisiones examinadoras de colegios de enseñanza particular.

El H. diputado tiene dos criterios al respecto.

La Cámara oyó al H. diputado decir que la enseñanza del Estado no puede darse en términos que importen agravíos a determinadas creencias religiosas. Ha dicho que el partido a que pertenece exige que la enseñanza del Estado se de con un criterio nacionalista puro y ha enunciado, por lo tanto, una crítica a los términos en que esa enseñanza imparte.

¿Por qué si este derecho tiene el H. colega para formular esos reparos sin verse obligado a renunciar su cargo de profesor de colegios de enseñanza fiscal, no habría de tener yo análogo derecho para hacer críticas, en mi sentir justificadas, a la enseñanza particular?

Esto no tiene una explicación que satisfaga las exigencias de la lógica. Por lo demás esté absolutamente tranquilo el H. colega, que no ha de ser el diputado que habla quien espere sugestiones de terceros para sujetarse en su conducta a un criterio moral estricto y no esperará lecciones de nadie, ni mucho menos del H. diputado, que no tiene títulos para pretender oficiar de catedrático de ética profesional, ni mucho menos para pretender erigirse en mentor de la conducta ajena.

Decía que el imperio de los intereses de los partidos de Gobierno o de una parte de los partidos de Gobierno, porque no creo que el partido Demócrata mire con buenos ojos que la reacción se adueñe, de la enseñanza pública, está resucitando normas que creíamos definitivamente abandonadas en el manejo de los servicios educacionales del Estado.

Sin embargo, es lo cierto que ni siquiera el servicio de educación primaria, que está a cargo de un hombre respetable, que se ha ganado en buena lid un prestigio de ciudadano sin tacha en este país, se maneja con un criterio inspirado en el bien del país.

Es inaceptable que la Dirección de la Educación Primaria prescinda de la norma de los concursos, por ella misma establecido, para llenar cargos de directores de escuelas y aun para proveer plazas de profesores, y sea esta misma Dirección, cuando se trata de favorecer a una profesora que lleva credenciales, la que prescinda de ellos cuando se trata de avorecer a maestros que no reúnen los requisitos que los habilitarían para pretender determinadas vacantes.

¿Es posible que esto ocurra en un servicio que está a cargo de una personalidad de los antecedentes de don Claudio Matte?

El país ha de imponerse de estos hechos con profunda decepción, y con sincero pesar.

Es inconcebible que a tanto alcance la influencia de esos mismos partidos políticos que presumen de ejercitar sus actividades dentro de la órbita de lo que la ley y la equidad autorizan.

Es sabido que esta norma del concurso para proveer cargos directivos de la enseñanza pública, alcanza también al servicio de educación secundaria.

Pues bien, acaba de ser nombrado para desempeñar el cargo de Rector del Liceo de Linares un profesor que llega a ocupar ese cargo al margen de la exigencia referida.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Hr. Sr. Ortega?

El señor ORTEGA.—Con mucho gusto.

El señor CAÑAS FLORES.— Con respecto a la designación del Rector del Liceo de Linares, advirtiendo a S. S. que no trato de defender a ningún correligionario, quiero hacer presente que se trata de un educador, señor diputado, que desempeñó, hace algún tiempo, sus funciones de profesor de historia en el Internado "Barros Arana", donde también fué Inspector General, que en seguida fué Rector del Liceo de San Bernardo y que después lo fué del Liceo N.o 2 de Valparaíso. Me refiero a don Luis Gajardo Infante, que es un caballero respetable, que da garantías a todo el mundo, por su preparación y su honorabilidad. Dejado fuera del servicio, anduvo como tres años golpeando a las puertas del Gobierno para que se le reincorporara, y ello, porque vivía del magisterio, señor Presidente; porque las funciones de maestro eran sus aptitudes.

El Gobierno actual lo reincorporó, sin previo concurso, en vista de sus antecedentes.

Con esto no se ha atropellado, pues, ningún legítimo derecho, sino que simplemente, pueden haberse defraudado las meras expectativas de algunos. ¿Y qué tiene esto de grave si se considera que en lugar del señor Gajardo Infante habían ascendido anteriormente otros en circunstancias que no les correspondía?

El señor ORTEGA.— Yo no creo que haya sido necesaria la exposición que el honorable colega ha hecho de los antecedentes que abonan la designación del señor Gajardo Infante para desempeñar la Rectoría del Liceo de Hombres de Linares, que yo no he puesto en duda.

Me estoy refiriendo a un problema diverso: al abandono que, en determinadas circunstancias, se hace de normas que son respetables precisamente porque se supone que se las aplicará sin excepciones, que, por muy justas que parezcan, son odiosas; de normas que, aplicadas caprichosamente, pierden su respetabilidad, puesto que es fácil que se transformen en el biombo tras el cual prosperan intereses deleznables muchas veces.

El señor Gajardo Infante habría podido, en un concurso, hacer valer los antecedentes que posee y haber obtenido su reincorporación en términos regulares. Es sensible que esto ocurriera, especialmente porque, según mis referencias es el señor Gajardo Infante un maestro meritorio y con un alto concepto del respeto que se debe a sus fueros de profesor.

Podrían señalarse otros muchos casos que ponen de manifiesto cómo la educación pública atraviesa por un período en el que las garantías que los reglamentos dan al magisterio son letra muerta.

Servir intereses de círculo, servir intereses políticos, empieza a ser más importante que respetar las normas que el propio Gobierno ha estatuído. Algunos profesores de enseñanza secundaria del Norte del país, tal vez convencidos de que para ellos también rige la Carta Fundamental, que les otorga la plenitud de los derechos políticos, actúan en las asambleas de los partidos de sus afecciones, y como en ellos acreditan poseer capacidad y antecedentes que los destacan entre sus correligionarios, obtienen cargos en las mesas directivas de esas colectividades. Ese hecho basta para que los propios gobernadores se dediquen a perseguirlos en toda forma, y a vedarles el legítimo ejemplo de sus derechos ciudadanos.

¿Se concilia esto con las declaraciones que a diario formulan los personeros del Gobierno y los diarios que secundan las directivas del régimen imperante, en el sentido de que estamos en pleno vigor de las llamadas pomposamente garantías constitucionales?

Pero hay más, señor Presidente, cuando el ejercicio de estos derechos radica en personas que militan en los partidos de Gobierno, esos profesores no son molestados ni sus actividades merecen objeciones de ningun clase, y en la propia capital de la República se presentan casos que acreditan fehacientemente la verdad de lo que estoy sosteniendo.

Esta limitación de los derechos propios de la ciudadanía rige sólo para los profesores que militan en las filas de los partidos de oposición; para los que pertenecen a los partidos de Gobierno existen las garantías constitucionales y la nueva voluntad de los gobernantes para respetarlos íntegralmente.

Y lo que es más inconcebible es que este estado de cosas se produzca en el país en los mismos momentos en que desempeña la jefatura del Estado el personero de la Alianza Liberal del año 20, el distinguido abanderado de las izquierdas de 1932, el que fuera Jefe de los partidos que profesan ideales de avanzada.

La prensa oficialista se encarga de decir que el Primer Mandatario sigue profesando los ideales políticos que lo llevaron a la cumbre de su carrera de estadista, y vemos cómo los hechos se encargan de demostrar que está muy lejos de ocurrir lo que esos diarios aseveran. Los hechos se encargan de demostrar que las complacencias del Jefe del Estado para con los partidos que encarnan la reacción, llegan a tales extremos que la educación pública atraviesa por un período en el que los elementos congregacionistas vuelven a ejercitar un predominio que la conciencia liberal del país no puede menos que repudiar con energía.

Los representantes radicales, creemos cumplir con el más elemental de nuestros deberes al negarnos a sancionar con nuestros votos a las partidas del presupuesto que importan un privilegio en favor de la enseñanza particular, en favor de esa enseñanza particular que no tiene necesidad de ayuda económica del Estado, puesto que tiene recursos sobrados con que atender a la satisfacción de sus necesidades propias. La representación radical no puede prestarse a amparar con su silencio este estado de cosas, y por eso ha alzado su voz en esta H. Cámara para protestar por el mantenimiento de aquellas partidas a las que se ha destinado el dinero que el Estado necesita para satisfacer las necesidade educacionales de la nación toda. En compañía de mi honorable colega señor Maira, he propuesto la indicación respectiva para suprimir la gratificación extraordinaria por alumno a los colegios particulares, que hoy día reciben la gratificación ordinaria de $ 25 por alumno que establece la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Proponemos que ese dinero, que alcanza a la suma de $ 1.280.000 se destine a satisfacer las necesidades de la educación del pueblo, en forma que se conceda un millón más al ítem destinado a la indigencia escolar y el saldo de esa economía a la creación de escuelas nocturnas para obreros.

El señor LARRAN WALKER.— Muchas de esas escuelas són nocturnas.

El señor ORTEGA.—La gratificación extraordinaria no está enunciada en el Presupuesto. La nómina que nos ha leído el honorable señor Cañas Flores, hace un instante, se refiere a la subvención alzada, única para determinadas entidades educacionales.

El señor WALKER LARRAIN.— En general son escuelas para obreros....

El señor ORTEGA.— Me estoy refiriendo a la gratificación extraordinaria de 40 pesos por alumno que viene propuesta por acuerdo de la Comisión Mixta.

Tengo el convencimiento de que este destino de ese millón 280 mil pesos, seguramente satisfará en mejor forma las necesidades del país y ha de contar con los votos necesarios en esta Cámara.

Esperamos contar con el concurso de los honorables diputados demócratas, ya que ellos se han mostrado siempre partidarios de darle educación al pueblo, de dar educación a los obreros, a esa inmensa masa de obreros analfabetos que existe en todas las industrias del país y que hoy día no tienen dónde concurrir a aprender a leer y a escribir, para redimirse de la ignorancia en que vejetan.

La política no es una actividad en la cual pueda esperarse que la lógica impere, y no sería extraño que, no obstante la razón que abonan las indicaciones a que acabo de referir, no hubiera los votos necesarios para aprobarlas en el seno de la Cámara.

Pudiera ser que compromisos del Partido Demócrata con sus aliados del momento los obligarán a ausentarse de la sala o a negarle sus votos a estas indicaciones...

El señor CARDENAS.—No necesita tutores el Partido Demócrata...

El señor RETAMALES.—Es prohibido prejuzgar, honorable diputado...

El señor ORTEGA.— No estoy prejuzgando, honorabe] diputado..

El señor RETAMALES.—Acaba de hacerlo, S. S.

El señor ORTEGA.—Me limito a enunciar una hipótesis.

Y he formulado estas dudas, porque ellas explican el por qué de otras indicaciones subsidiarias que hemos debido proponer. S. S. no habría tenido necesidad de hacerme ese alcance si hubiera tenido tranquilidad para oír las explicaciones que estoy dando.

El señor RETAMALES.—Nosotros cumpliremos con nuestro deber, con nuestro programa...

El señor ORTEGA.—Ojalá.

Decía que para el evento de que estas indicaciones no contaran con los votos necesarios, proponemos que se destine la gratificación extraordinaria que se asigna a la educación particular, a los establecimientos ubicados en lugares donde el Estado no tenga escuelas propias.

Con carácter de subsidiaria igualmente hemos propuesto una indicación para que en la glosa a que me refiero se diga que este dinero se destinará a mejorar la renta del profesorado de las escuelas particulares.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha terminado el tiempo concedido a su señoría.

Solicito la venia de la Cámara para prorrogar el tiempo al señor Ortega por 5 minutos.

El señor COLOMA.— Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —Acordado.

El señor ORTEGA.— Decía que en los colegios particulares se pagan rentas que están muy distantes de bastar para cubrir las exigencias del presupuesto individual más modesto.

Tengo a la vista un cuadro en el que figuran las escuelas particulares de Santiago, que establece que el promedio de la renta de cada profesor es sólo de $ 216 mensuales.

El señor WALKER LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ORTEGA. — Siempre que no se compute dentro de los 5 minutos.

El señor WALKER LARRAIN.— Es una palabra. Su señoría afirma que el profesorado particular está mal pagado, en lo que estamos perfectamente de acuerdo. ¿Por qué se opone, entonces, su señoría al aumento de las subvenciones, que les van a mejorar sus condiciones?

El señor ORTEGA. — Porque las subvenciones no se dedican a ese objeto y la experiencia del año en curso lo prueba.

Consta lo que acabo de expresar en una nota o memorial del Sindicato de los Profesores Particulares de Aconcagua.

Aunque parezca inverosímil es lo cierto que hay dos escuelas particulares registradas en esta nómina que pagan — cuesta creerlo — veinte pesos mensuales a los maestros que en ella prestan sus servicios, una que paga treinta pesos, dos que pagan cuarenta, una que paga cincuenta, cuatro que destinan sesenta pesos mensuales a este objeto, y llegan a 75 los establecimientos de enseñanza particular que pagan a su profesorado rentas mensuales comprendidas entre veinte y cien pesos.

Sería ocioso seguir leyendo cifras que no harían sino comprobar que el magisterio que sirve en los colegios particulares es explotado impíamente.

El señor WALKER LARRAIN — Su Señoría no puede negar que se hace una gran obra.

El señor URZUA.— Entonces, por qué no se modifica la glosa y se destina ese dinero a mejorar las condiciones del personal de profesores particulares.

El señor WALKER LARRAIN. — No hay ningún inconveniente.

El señor URZUA.— ¿Cómo entonces sus correligionarios votaron en contra de la indicación?

El señor ORTEGA.— Las interrupciones me van a cercenar los cinco minutos que me concedió la H. Cámara.

Sería ocioso seguir leyendo cifras que no harían sino comprobar que el Magisterio que sirve en los colegios particulares es inhumanamente explotado.

La renta que recibe, que asciende a sólo $ 216.— mensuales, es un salario de hambre.

El señor WALKER LARRAIN — Esta es la mejor demostración de que la subvención es escasa.

El señor URZUA.— O mal aplicada.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Muy bien aprovechada.

El señor LOIS.— Muy bien explotada.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Esas gentes ensenan con un sacrificio personal que Su Señoría no entiende.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA.—Para que aprecien los honorables diputados toda la proporción y gravedad del mal que señalo, quiero recordarles que este profesorado comúnmente no recibe rentas en los meses de vacaciones, no tiene derecho a trienios, ni goza de jubilaciones cuando el peso de los años o las enfermedades lo inhabilita para seguir trabajando, ni tiene ninguna de las prerrogativas que corresponden al profesorado que presta sus servicios en los colegios del Estado.

Este problema debe ser abordado por el legislador para poner remedio al abuso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que han terminado los cinco minutos de prórroga.

Tiene la palabra el honorable señor Alfonso.

El señor SECRETARIO.— Se han presentado las siguientes nuevas indicaciones:

Del señor Martínez don Carlos Alberto:

Para incluir en el Cálculo de Entradas la suma de 192 millones de pesos que pagará de multa la Compañía Chilena de Electricidad y suprimir el rubro "Impuesto del 2 por ciento cuyo producto se calcula en 140 millones de pesos por el señor Ministro de Hacienda.

De los señores Urrutia don Efraín y Opitz:

Para que se cree un Primer Año D, en el Liceo de Niñas de Antofagasta deduciendo la suma necesaria del N.o 6, pág. 39 del informe.

De los señores Urrutia don Efraín y Guzmán don Eliodoro:

Para creación de Escuelas Granjas, $ 500 000.— deduciendo esta suma del N.o 55, pág. 25 del proyecto impreso.

Del señor Rosales:

Para que en la confección de vestuario, equipo y calzado, las propuestas que se pidan en un 40 por ciento a Fábricas o Talleres Nacionales, sean nada más que en cuanto se refieren al Vestuario, dejando lo demás para las Fábricas del Ejército.

Del señor Torres don Isauro:

Para que en el N.o 147 (pág. 54 informe Comisión Mixta) del Ministerio de Fomento, se suprima la frase: "para otras obras y estudios".

Indicación de los señores Guzmán don Eliodoro, Urrutia don Efraín y Aguirre:

Para consultar un número nuevo en la partida 12|06|11, Ministerio de Educación, que diga: "...) Escuela Pública en Valparaíso (Barón), $ 500.000", rebajando esta suma del número 55 (pág. 25) de la misma Partida.

De los señores Alfonso y Alvarez:

Para que en el Presupuesto de Fomento, Sección Hidráulica, se rebaje el N.o 17 (Agua Potable de Algarrobo), de $ 200.000.— a $ 50.000 destinándose los 150 mil pesos restantes a alcantarillado para Illapel; y para que se rebaje el N.o 120 (Agua Potable de Nogales) de $ 250.000 a $ 150.000.— destinándose los $ 100.000 restantes a alcantarillado de Salamanca.

Para que se suprima la partida 04|08|04 letra w), para adquisición de receptores, del Ministerio del Interior, reducida por la Comisión Mixta a $ 50.000.— y se destinen al Presupuesto de Fomento, agregándose a la Sección Hidráulica, para mejorar el agua potable de Combarbalá.

De los señores Cañas Lira, Urrutia don Efraín y Cruz:

Para que se destine 1.000.000 de pesos para la prosecución del Tranque de Bullileo, deduciéndose esta suma de la pág. 25, N.o 55 del Presupuesto.

De los señores Urrutia don Efraín, Guzmán don Eliodoro, Parodi y Casali:

Para rebajar el N.o 92, ítem 07|01|09, pág. 13 de $ 10.000 a $ 5.000, y crear un número nuevo que diga:

"...) Conservatorio de Música Santa Cecilia de Valparaíso, $ 5.000".

De los señores Nieto y Guzmán, don Eleodoro:

Para agregar a continuación de "Jefe de la Guardia", la frase "y Edecán". Partida 02|01|01. Página 7.

Del señor González, don Pedro:

Para que se modifique la frase final del número 2, letra b) del rubro 12|01|11, que dice, "y exploraciones petrolíferas en Magallanes y Aysen", por la siguiente: "y exploraciones petrolíferas en Magallanes Aysen y Salar de Pedernales".

Del señor Mardones:

Para reducir la partida de 960 mil pesos a $ 500,000 de la página 54 del informe, donde dice: "Caminos de Curepto a Licantén, $ 960,000".

Del señor Lois:

Para que se suprima toda la letra c) de la página 65 del Informe de la Comisión Mixta Partida 16, Capítulo 01, ítem 06 del Ministerio de Salubridad.

Para que se restablezca el N.o 60 del ítem 06 del Capítulo 01, Partida 16 del Ministerio de Salubridad, en la forma presentada en el proyecto de Presupuestos del Ejecutivo.

Para que se supriman los siguientes ítem del Ministerio de Salubridad:

Sociedad San Vicente de Paul (H)	$ 10,000
Sociedad San Vicente de Paul	10,000
Centro Madres Parroquia Andacollo	2,000
Patronato de la Inmaculada Concepción de Santiago	6,000
Asilo Sagrada Familia Magallanes	12,000
Misioneros Corazón de María	3,000

Para que se suprima el ítem, (pág. 37) "Al Centro Apostólico de Divulgación Cultural con personalidad jurídica concedida por decreto 2,895 c), $ 10,000.

Para que se suprima el ítem de $ 65,000, por una sola vez, para la construcción del Asilo Taller Cruz Blanca.

Nota.— Se consultan partidas subidas para la misma institución en el Ministerio de Justicia, en página 47 y página 15 del Ministerio de Salubridad (En total: $ 165,000).

Del señor Mardones:

Para suprimir las siguientes partidas: pág. 8 del Presupuesto impreso, v), varios e imprevistos, N.o 2, al Intendente de Santiago $ 3,000 mensuales para gastos de representación, etc., $ 36.000. Página 54 del informe, las líneas:

Estudios	$ 400,000
Inspección técnica de caminos contratados	400 000
Otras obras	600.000

Del señor Nieto:

Para modificar la partida 07|01|09, en la forma que a continuación se expresa:

N.o 2. Liga de Estudiantes Pobres de San Felipe	$ 2,600
N.o 14. Soc. Fermín Vivaceta de Valparaíso (Esc. nocturna)	2,000
N.o 24. Soc. Gremio de Fleteros Sta. Rosa de Co'mo. (Escuela nocturna)	4,500
N.o 77. Soc. Artesanos de Los Andes. (Esc. nocturna)	2,000

Para que se creen las siguientes subvenciones y primas de fomento:

Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Quillota	$ 3,000
Asociación de Artesanos de Valparaíso (Escuela Federico Varela y Federico Stuven)	5,000
Sociedad Remolcadores, Donkeros y Empleados de Bahía de Valparaíso (Escuela nocturna)	3,000
Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Los Andes	2,000

El mayor gasto de estas indicaciones significan, se deducirá del número 27 de la misma partida 07|01|09.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Alfonso.

El señor ALFONSO.— Yo no voy a alcanzar a desarrollar mis observaciones en los pocos minutos que quedan para el término del orden del día. Por eso pediría a la Honorable Cámara que tuviera a bien suprimir mañana la tabla de fácil despacho y destinarla a tratar de los presupuestos, dejándome inscrito en primer lugar.

VARIOS SRS. DIPUTADOS —Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se suprimiría el día de mañana la tabla de fácil despacho, y se destinaría ese tiempo al orden del día.

Quedaría el honorable señor Alfonso en primer lugar para usar de la palabra...

El señor COLOMA.— Podrían quedar todos inscritos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedarían inscritos en el mismo orden en que los tiene ya la Mesa para hacer uso de la palabra mañana.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ruego a Su Señoría me inscriba a mí también.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Acordado.

6)— JUICIOS POR COBRO DE IMPUESTOS FISCALES SOBRE BIENES RAICES.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedan dos minutos del orden del día.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para comenzar la hora de incidentes.

Acordado.

El señor ACHARAN ARCE. — En la sesión de ayer se dió cuenta de un oficio de S. E. el Presidente de la República en que comunica a la Honorable Cámara haber incluído en la convocatoria el proyecto que condona intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces.

La inclusión de este proyecto, señor presidente, demuestra el alto espíritu de comprensión del Supremo Gobierno y el propósito que tiene de ir en ayuda de aquellos propietarios que, por encontrarse en situación económica difícil y aun aflictiva, no pueden cumplir con sus obligaciones tributarias para con el Estado.

La ley será, sin duda alguna, de positivo beneficio para gran parte de nuestros conciudadanos; pero para que esta ley pueda producir beneficios inmediatos, es necesario que S. E. el Presidente de la República disponga que las Tesorerías Fiscales de la República suspendan toda tramitación de los juicios por cobro de contribuciones atrasadas. Para este efecto, me voy a permitir presentar a la consideración de esta Cámara el siguiente proyecto de acuerdo, que cuenta con la venia del Comité de mi Partido. Dice así:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República, se sirva, si lo cree oportuno, disponer la suspensión de todos los juicios que se siguen ante los Tribunales de Justicia por cobro de contribuciones atrasadas sobre bienes raíces, mientras se dicta la ley que condona los intereses penales y multas a los deudores morosos, conforme al proyecto aprobado por esta Cámara, y que pende de la consideración del Honorable Senado".

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor ACHARAN ARCE. — Creo que, declarándolo obvio y sencillo, con la venia de la Cámara, en esta misma sesión, se podría votar.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, declarándolo previamente obvio y sencillo se daría por aprobado, desde luego, el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Le quedan todavía 4 minutos al Comité Liberal.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.—Sí, señor.

7.—PROFESOR DE CASTELLANO DEL LICEO DE VIÑA DEL MAR. PETICION DE OFICIO.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal, a quien le quedan 3 minutos.

El señor RIVERA.— Yo querría decir solamente dos palabras.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Es solamente para pedir que se dirija oficio, a mi nombre, al señor Ministro de Educación para hacerle presente una irregularidad que existe en el Liceo de Hombres de Viña del Mar.

Uno de los profesores de castellano de ese establecimiento ha dejado de hacer clases desde el mes de julio, y hasta la fecha no ha podido ser atendida la asignatura indicada. Estamos a fines del año escolar y los alumnos sin profesor de castellano.

Se nombró profesor al señor Emilio Tizzoni pero este caballero no se ha hecho cargo del puesto y ha estado pidiendo continuas licencias. Entretanto los alumnos han pasado sin profesor en este ramo, que es esencial.

Por eso pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación para que se remedie esta situación, porque es impedonable que pasen estas cosas en un importante establecimiento de educación como es el Liceo de Hombres de Viña del Mar.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre del H. Diputado.

Le queda un minuto todavía al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Tiene quince minutos el Comité Independiente.

Ofrezco la palabra

El señor TORRES (don Ernesto).— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

8.—NECESIDADES DE LA REGION DEL NORTE DEL PAIS.

El señor TORRES (don Ernesto).— Dentro de las actividades nacionales, señor Presidente, una de las más importantes es aquella que se relaciona con el comercio, y es así como los hombres que componen este conglomerado, con un alto espíritu de solidaridad social estudian no sólo los problemas de su ramo sino también aquellos problemas sociales y regionales, y han formado a lo largo de todo el país asociaciones conocidas con el nombre de Cámara de Comercio.

Dentro de estas instituciones, de alto espíritu democrático, se dan la mano el más pudiente comerciante como el más modesto.

Como digo, dentro de estas Cámaras de Comercio hay hombres que no solamente se ocupan de los problemas relacionados con su especialidad, sino que también estudian los que dicen relación con el progreso y la felicidad del pueblo donde desarrollan sus actividades.

Estas corporaciones de las Cámaras de Comercio están formadas actualmente por gente de lo más selecto del gremio, y es por esto que, impulsados por un alto espíritu cívico se reunieron en Antofagasta en una convención, hace como dos meses, para abordar los problemas a que me refiero, animados del más alto patriotismo, sin tomar en consideración criterios personalistas o intereses creados.

El estudio de estos problemas regionales y nacionales es hecho por gente competente, que los conoce bien, y es así cómo, sobre todo en la región del Norte del país, esta convención a que he aludido logró reunir en su seno a representantes de las Cámaras de Comercio de Arica, Iquique, Tocopilla y también de Antofagasta.

Estas Cámaras de Comercio, como he dicho, con alto espíritu cívico, hicieron un estudio, de lo más acabado, de todas las necesidades de las regiones que representan; y así — por ejemplo — estudiando los problemas del pueblo de Arica, de ese último departamento que encabeza — digamos — por el norte a la República, estudiaron, sobre todo, lo que se relaciona con las grandes fuentes de producción, como la minería, como la agricultura; y están en perfecto acuerdo en considerar que para que estas fuentes de riquezas se desarrollen, precisa que el Supremo Gobierno aborde uno de los problemas más importantes como es el de la vialidad.

En Arica y no sólo en este departamento, no sólo en las provincias del norte, sino que también en todo Chile, este problema de crear nuevas arterias que permitan el traslado de los productos de un punto a otro y que faciliten el intercambio, es una de las más arduas cuestiones a que el Gobierno debiera dispensar toda su dedicación.

Desgraciadamente, el Erario Nacional que, hasta cierto grado, pasa por un período de crisis, no ha podido abordar todos estos problemas, sobre todo, en las provincias del norte que, es triste decirlo, entre todas las provincias del país, son las menos favorecidas.

En cuanto al problema de la agricultura, que en el norte tiene tanta importancia por la calidad del clima que allá existe y porque sus productos en ninguna forma pueden representar una competencia para los productos del resto del país, merece la mayor atención de nuestro Gobierno, y sus ricas tierras necesitan que se hagan nuevas obras de regadío y se mejoren las ya existentes.

Así, por ejemplo, en el valle de Lluta, donde se produce especialmente algodón de calidad "Anguich", que es uno de los algodones que nunca han sufrido crisis en el mercado mundial, en esta región se da en la forma de la más alta calidad, en una forma inmejorable, señor presidente; y puedo asegurar a la Honorable Cámara que este algodón, en la actualidad, satisface el consumo del 30 por ciento del mercado nacional.

Este valle de Lluta está regado por un río, pero tiene el inconveniente de que sus aguas están cargadas de súlfuros, debido a un riachuelo que es afluente de este río.

De ahí que, con el objeto de mejorar la calidad de las aguas, el diputado por esa región, don Humberto Arellano haya luchado insistentemente, por la desviación de dicho afluente.

El día en que se mejore la condición de las aguas de este valle, su rendimiento agrícola, sobre todo algodonero, se acrecentará, y se mejorará la calidad del algodón; y estamos ciertos de que no tendría competidor.

En cuanto a la irrigación del Valle de Azapa, famoso por sus naranjas, que no tienen competidoras—puede decirse en el mundo entero—ni las de Jamaica ni las de Guayaquil podrían competir con las naranjas de ese valle y sólo las de Pica podrían igualárseles, con una mayor irrigación que las vertientes que lo sirven, el rendimiento frutero de dicho valle se acrecentaría mucho más.

También han estudiado en este sentido el problema del aumento de irrigación de dicho valle, mediante la desviación y canalización del río Lauco, lo que vendría a llenar con creces la necesidad de irrigación de ese valle.

Todo esto lo consideran con insistencia los delegados de la Cámara de Comercio de Arica para el progreso de esa región.

Esto tiene la más alta trascendencia; es una cosa que debe tomarse en cuenta, toda vez que se trata de un departamento, de un territorio que no hace 53 años fué anexado al territorio nacional.

Con respecto a la rica provincia de Tarapacá, también abordan importantes problemas. De todos los sectores de la opinión pública de esa provincia, en la que reina un alto espíritu patriótico, un alto espíritu cívico y sobre todo un regionalismo a "outrance", se pide que se aborden sus más importantes problemas, se pide el desarrollo de sus fuentes de irrigación.

Actualmente, está en construcción el tranque de Pachica, de cuarenta millones de metros cúbicos, ubicado en la quebrada de Tarapacá, destinado a regar, más o menos, cuatro mil hectáreas.

Esta obra cuesta $ 16.000.000, y en siete años se han invertido solamente $ 6.000.000. Se comprende que con el tren con que el Ministerio de Fomento quiere proseguir esta obra, con el lento tren de $ 300,000 al año, va a resultar que para que se inviertan los $ 16.000,000 el tranque va a terminarse en treinta y tres años.

La gente de aquella región, y especialmente la Cámara de Comercio, no está de acuerdo con esta política de hermética economía que significa el hecho de aportar solamente para esta obra $ 300,000 al año.

Esto perjudica las aspiraciones de esa región, señor Presidente; y la Cámara de Comercio y una serie de iniciativas particulares, y los mismos parlamentarios de esa zona, han hecho ver al Gobierno la conveniencia de que este tranque se termine a la brevedad posible.

¿Cómo no podría ser así, cuando este tranque de Pachica a que he aludido se principió a construir al mismo tiempo que el tranque de Recoleta, tranque este último que con una capacidad cuatro veces mayor que el de Pachica se ha terminado ya hace más de un año en la provincia de Coquimbo?

En cambio, el tranque de Pachica para la provincia de Tarapacá quiere terminarlo el Ministerio de Fomento en treinta y tres años.

Yo le encuentro toda la razón a la Cámara de Comercio de Iquique para que se preocupe de estudiar y transmitir, por todos los conductos posibles, su opinión al Gobierno, en el sentido de que este tranque debe terminarse a la brevedad posible.

También se preocupan de otro problema relacionado con este mismo asunto; el problema de captar la inmensa masa de agua subterránea que se encuentra bajo la Pampa del Tamarugal.

Todos los años se consultaba en el presupuesto la cantidad de $ 200,000 con el objeto de captar las aguas subterráneas en la Pampa del Tamarugal, pero este año se había suprimido en el presupuesto dicha cantidad, y gracias a la intervención de parlamentarios y de particulares que se interesan por el progreso de esta región de esa provincia, se convenció al señor Ministro de Fomento de la necesidad de restablecer dicha suma.

La irrigación y la agricolización de la Pampa del Tamarugal representa para esta región, que vive del salitre, una nueva fuente de producción, donde podría cultivarse toda clase de productos agrícolas, que no harán ninguna competencia a la agricultura del Sur, especialmente algodón, tubérculos y otras plantas leguminosas, chacarería, etc., etc.

También han acordado pedirle al Gobierno que organice y active la colonización agrícola de esa región donde hay todavía muchos cesantes; y no sólo cesantes obreros, sino cesantes de esa noble cesantía de cuello, que sufre y que no sabe ni puede pedir. Yo creo que con la colonización se resolvería el problema de la cesantía y se atendería a la petición que se ha hecho de llegar a establecer colonias agrícolas en la provincia de Tarapacá, que tanto se presta para ello.

En el proyecto de construcciones hospitalarias, también se consultó la del hospital de Iquique, a pesar de haberse votado en esa ley la suma de $ 7.000,000 y haberse comenzado construcciones iguales en otras ciudades, en el puerto de Iquique no se sabe cuándo se va a comenzar.

La construcción del hospital de Iquique es algo de vital importancia para la salud pública, porque hay que convencerse de que la situación del actual, es un verdadero atentado en contra de los enfermos que allí se cuidan. Todas estas cosas las conoce la Dirección General de Asistencia Social, pero como parece que tiene muchas cosas que hacer, no ha tenido oportunidad de preocuparse de esta necesidad impostergable.

En Antofagasta, se piden una serie cosas de las más importantes. Ahí toda la gente pide que se termine a la brevedad posible el ferrocarril de Salta a Antofagasta. Esta es una cuestión digna de todo empeño; pero es claro que si se va a hacer con el ferrocarril a Salta lo mismo que se ha hecho con el tranque de Pachica, va a resultar, a la postre, que no se va a terminar nunca. Este ferrocarril no sólo va a servir para llevar o traer mecaderías del otro lado de Los Andes, sino que para satisfacer las necesidades de una inmensa y riquísima zona del interior de Antofagasta.

En seguida, dentro del programa que tienen las Cámaras de Comercio, abordan una serie de cosas, como las relacionadas con el cabotaje; y piden que se suprima el derecho de 2 pesos 40 centavos por tonelada que se paga por las mercaderías que se desembarcan en aquella localidad.

No quiero cansar más la benevolencia de la H. Cámara, haciendo el estudio de este memorial que han hecho llegar a mis manos estas Cámaras de Comercio, cuando al mismo tiempo lo han hecho llegar ya a manos de los señores Ministros de Defensa Nacional y de Fomento.

Yo hago mío este memorial, porque sé que muchos de estos memoriales que mandan de las más remotas provincias nunca son tomados en cuenta en los Ministerios. Generalmente van a dormir el sueño de los justos dentro del montón de otros tantos memoriales que mandan de otras tantas partes.

Por eso quisiera que el señor Presidente se sirviera solicitar la benevolencia de la H. Cámara para agregar al Boletín el texto íntegro de este memorial; y quisiera, al mismo tiempo, que la Secretaría hiciera llegar a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Fomento, estas observaciones, que he formulado en unión de los honorables diputados Cáceres y Arellano, y que sintetizan las aspiraciones de las Cámaras de Comercio del Norte, congregadas en una convención que se celebró en Antofagasta hace poco.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Se transmitirán las observaciones a nombre de S. S. y de los señores Cáceres y Arellano.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el texto íntegro del memorial a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:

EXPOSICION DE LAS MAS URGENTES NECESIDADES DEL NORTE QUE LOS DELEGADOS DE LAS CAMARAS DE COMERCIO DE ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA Y ANTOFAGASTA PRESENTAN AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

ARICA:

La situación del departamento de Arica, por estar limítrofe

n dos países y ser el primer uerto de la Repúbl.ca por el orte, obliga una atención preferente de parte de los Poderes úblicos.

Este territorio posee riquezas calculables que, al ser explotadas técnicamente, constituian una importante fuente de ntradas que incrementarían la conomía Nacional.

Estas riquezas pueden consirarse bajo dos aspectos:

a) Minería.

b) Agricultura.

Analizada la primera industria, existen dos leyes especiales que la favorecen: una reconada con el plan general e caminos, y la otra, con la reación del Instituto de Fomento Minero e Industrial del orte.

Hasta el presente, tales leyes o han sido llevadas a la práctica; de manera que se hace necesario, sino urgente, que el espíritu del Gobierno, al dictarlas. a puesto en inmediata ejecución. A pesar de la situación conómica actual de la Cía. zufrera del Pacífico, que posiblemente sea pasajera, la explotación de esta industria en rica y toda la región norte. stá llamada a tomar tal incremento que en pocos años endrá una importancia similar la que tuvo el salitre.

Considerando la segunda de as industrias citadas, los terrenos del departamento de rica son de una fertilidad sombrosa y es de ıma importancia darles el agua suficiente.

Este problema, con respecto a tres valles más importantes, ue son "Lluta", "Camarones" y Azapa", se presenta en forma istinta.

El valle de Lluta que si bien cierto tiene el agua necesaa para su desarrollo agrícola, iene el grave inconveniente de er agua azufrada y, como tal, erjudica la agricultura, por lo ue se hace indispensable, para ejorar sus condiciones, desiar el río "Azufre", a fin de ue esos terrenos queden aptos ara toda clase de cultivos.

Para valorar la importancia e este valle, basta dar a conocer la excelente producción e algodón, cuyo rendimiento, ño por año toma mayor impulso. Actualmente produce el 0 por ciento, del consumo del aís.

Es de vital necesidad que el Ministerio de Fomento contrate os servicios de un técnico en avor de los pequeños agricultores que están interesados en la lantación de algodón.

Sobre el valle de "Camarones", se estima que el actual rrendatario le dará el impulso necesario, de acuerdo con su plan de trabajo trazado y que uente con agua suficiente, la que en caso de faltarle podrá er salvada con agua almacenada de uno de los tranques ya construídos.

El valle de "Azapa" a pesar, de la escasa cantidad de agua con que cuenta proveniente de vertientes, su producción agrícola es apreciable en forma que, al dotársele del agua suficiente, este valle adquiriría gran valor. El regadío de este valle puede realizarse mediante el desvío de las aguas del río "Lauca", cuyo nacimiento se encuentra en la laguna "Parinacota", y los trabajos importarían alrededor de seis millones de pesos, fácilmente recuperables por el producto que se obtendría del remate de los terrenos que entrarían a beneficiarse y de los derechos de agua. Obtenido esto, habría de prestarse preferente atención al saneamiento de los valles, cuyos estudios han sido efectuados por el Ministerio respectivo.

IQUIQUE:

Construcción de un ferrocarril hacia la zona minera y azufrera, utilizando el material de los ferrocarriles inactivos de Caleta Buena, Junín y Patillos, considerando esta obra como esencial para el resurgimiento de Tarapacá.

Que el Supremo Gobierno presupueste para el próximo año una suma igual a la presupuestada el año pasado para la construcción de un segundo tramo del auto camino de "Alpajere" a "Chinchillani".

Acelerar las obras del Tranque de Pachica, presupuestando una mayor suma que permita su terminación para el aprovechamiento de los terrenos que son aptos para el desarrollo de la industria del algodón y betarraga.

Que el Proyecto de Franquicias a las industrias nacionales elaborado por el Comité Permanente de Defensa de Antofagasta sea estudiado y resuelto lo antes posible, porque él ha de traer positivos beneficios a la provincia que cuenta con valiosos yacimientos de materias primas.

ANTOFAGASTA:

Considerando que el Proyecto de Franquicias e Industrias Chilenas es para la región del norte un poderoso factor de resurgimiento, solicitamos respetuosamente que el Supremo Gobierno lo resuelva a la mayor brevedad.

Que el problema del agua potable debe ser abordado resueltamente por el Supremo Gobierno para poner este indispensable elemento al alcance de todos los habitantes del norte que pagan precios demasiados altos por el metro cúbico que consumen.

HUASCO:

Es considerable la importancia que tomaría la agricultura, especialmente la "fruticultura" al construirse el tranque en el río Huasco, calculándose que dicha construcción no sería muy costosa y, en todo caso, sería una de las obras de regadío de mayor importancia en el país.

Para el aprovisionamiento del Norte, el valle de Huasco es de capital importancia.

Las Cámaras del Norte confían con la buena acogida que el señor Ministro se ha de servir dispensar a las peticiones que se han permitido consignar en la presente exposición.

Santiago, 9 de set. de 1935.

Cámara de Comercio de Arica; Cámara de Comercio de Iquique; Cámara de Comercio de Tocopilla; Cámara de Comercio de Antofagasta.

Exposición de las más urgentes necesidades del norte que los delegados de las Cámaras de Comercio de Arica, Iquique, Tocopilla y Antofagasta presentan al señor Ministro de Defensa:

Arica:

Que el Supremo Gobierno ordene la inmediata suspensión del cobro de la regalía de $ 2.40 por tonelada de toda la carga que se moviliza y que ha sido impuesta ilegalmente por la Asociación de Armadores.

Iquique:

Que se dote a las obras del puerto de las grúas y elementos necesarios a fin de que atracando las naves al espigón, puedan efectuarse las operaciones de embarques y desembarques de mercaderías.

Revisión y rebaja de las tarifas de movilización de la carga que efectúan las obras del puerto, por considerarlas excesivamente elevadas.

Que se ponga término a la regalía de $ 2.40 que los Armadores cobran por cada tonelada de carga que movilizan sus naves, cobro que está al margen de la ley.

Tocopilla:

Que debe suspenderse a la mayor brevedad el cobro ilegal que han impuesto los Armadores nacionales a la movilización de la carga de cabotaje, a la que gravan con $ 2.40 por tonelada.

Antofagasta:

Que las obras del puerto tomen desde luego la total movilización de la carga de cabotaje, en virtud de disponer de los almacenes necesarios para el resguardo de la mercadería.

Que mientras se dicta el reglamento correspondiente, la descarga de animales se haga libremente por sus dueños y sin la intervención de los consignatarios de las naves, los que cobran un recargo de 50% sobre lo que a ellos cobra la Dirección del puerto, sin ninguna causa que justifique este aumento, que constituye un aumento que encarece artículo tan indispensable.

Que se llegue a un acuerdo satisfactorio entre la Dirección de Obras del puerto y la Empresa del Ferrocarril a Bolivia para que los carros con minerales que ésta transporta puedan entrar al recinto de las obras en referencia y embarcar los minerales directamente de carros al vapor, con lo cual se facilitaría esta operación, produciendo apreciables economías y ventajas en la exportación.

Que se derogue la regalía de $ 2.40 por tonelada que ilegalmente se cobra por los Armadores nacionales a la movilización de la carga de cabotaje.

Que se nombre una comisión para que estudie la rebaja de las tarifas de descarga por las obras del puerto a base de moneda nacional.

Que el Supremo Gobierno gestione el restablecimiento de la escala en el puerto de Taltal de los vapores nacionales en sus viajes al norte.

Santiago, septiembre 9 de 1935.

Por la Cámara de Comercio de Arica, **Daniel Copaja**.— Por la Cámara de Comercio de Iquique, **Adolfo Rehren, Antonio Brazzale**.— Por la Cámara de Comercio de Tocopilla, **Ernesto Núñez Vásquez**.— Por la Cámara de Comercio de Antofagasta, **Julio C. Latorre, Ricardo Adriasola U.**"

9.— CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL POLITECNICO DE MENORES DE SAN BERNARDO — REITERACION DE UN OFICIO

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor TORRES (don Ernesto).— No he terminado todavía, señor Presidente... Me quedan dos minutos...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar el tiempo hasta que termine el honorable Diputado.

—**Acordado.**

Puede continuar, Su Señoría.

El señor TORRES (don Ernesto).— El otro día me permití mandar a la Mesa un oficio en el sentido de pedir al señor Ministro de Justicia los antecedentes relacionados con el concurso a que se llamó para proveer el cargo de Director del Politécnico de Menores de San Bernardo porque han trascendido al público ciertas dudas; y yo quisiera que a nombre mío se tuviera la gentileza de reiterar dicho oficio, que se envió en la sesión antepasada.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Se reiterará el oficio a nombre de Su Señoría.

¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor TORRES (don Ernesto).— Sí, señor Presidente.

10.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISION

El señor SECRETARIO.— Los señores Freeman y Castelblanco presentan su renuncia de miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se aceptarían estas renuncias.

—**Acordado.**

Propongo en su reemplazo a los señores Vaillant y Quintana.

—**Acordado.**

El señor SECRETARIO.— El señor Ferrada renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, daría por aceptada esta renuncia.

—**Acordado.**

Propongo en su reemplazo al señor Gutiérrez.

—**Acordado.**

11.—DOCUMENTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.— El señor Cabezón pide que se agregue a la cuenta de hoy, una presentación del honorable diputado señor Nieto, acerca de si existe o no incompatibilidad entre el cargo de Diputado y el ejercicio de Agente de la Fábrica y Maestranza del Ejército.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se agregaría a la cuenta de la presente sesión.

—**Acordado.**

12) CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO EN SANTIAGO

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Demócrata, por 15 minutos.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— La circunstancia, honorable presidente, de que el diputado que habla, en vísperas de hacerse cargo de la Alcaldía de Santiago el señor Absalón Valencia llamara la atención de esta Honorable Cámara hacia la conveniencia de que dicho funcionario municipal procediera a resolver el problema relacionado con el cierre uniforme del comercio y, además, las observaciones hechas en la sesión de ayer por los honorables señores Moreno y Gajardo, me obligan a decir dos palabras, dentro del escaso tiempo de que dispongo, para manifestar mis congratulaciones por la medida tomada por el señor Alcalde de Santiago en este asunto.

Esta resolución la venían solicitando, desde hacía mucho tiempo, los sindicatos de la capital, de manera que no se puede decir, señor presidente y Honorable Cámara, que haya sido una medida tomada en forma irreflexiva.

El señor Alcalde ha hecho estudios detenidos al respecto, y ha tomado todas las precauciones del caso para que no se perjudique a la clase obrera con este cierre uniforme del comercio, y sólo después de consultar algunos informes y estudios hechos por la Inspección General del Trabajo y por la Inspección Provincial, procedió a resolver este problema en la forma que contempla el decreto respectivo, que consulta numerados desde el 1 al 27, todos los establecimientos que quedan al margen de la obligación de este cierre, a fin de no impedir al pueblo su aprovisionamiento, especialmente de artículos alimenticios.

Como deseo encuadrar mis observaciones dentro de un tiempo no mayor de 5 minutos, honorable presidente, voy a pedir a Su Señoría que se sirva hacer insertar en el Boletín, como un complemento de las observaciones que he formulado, esta enumeración de establecimientos que quedan al margen de la obligación de cerrar a una hora fija.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín de sesiones la lista a que se ha referido el honorable señor Cárdenas.

Acordado.

—La lista que acordó la Honorable Cámara insertar en el Boletín de Sesiones, es la siguiente:

"Los siguientes establecimientos se exceptúan del cierre uniforme del comercio:

1. En las empresas ferroviarias: todos los servicios y trabajos necesarios para el movimiento de trenes de pasajeros y de carga; y la recepción y entrega de correspondencia, encomiendas, equipajes y cargas susceptibles de deterioro;

2) ... de tranvías, en cuanto los servicios y trabajos inherentes al transporte de pasajeros...

3) Las empresas de bicicletas, automóviles, coches, carretelas, carruajes de alquiler;

4) Los servicios y empresas de navegación marítima e interior;

5) En los puertos: el embarco y desembarco de pasajeros, correspondencia, equipajes y carga de fácil deterioro; la carga y descarga de mercaderías, pero sólo en casos de aglomeración; en las empresas de vapores, lanchas y botes de recreos;

6 Los servicios o empresas de correos, telégrafos, teléfonos y cables submarinos;

7) Las empresas de producción y distribución de fuerza motriz;

8) Las fábricas de gas; las empresas de luz eléctrica y en general todas las empresas de alumbrado;

9) Los servicios o empresas de producción de agua potable;

10) Los mataderos públicos;

11) Los mercados, vegas o ferias autorizadas por las Municipalidades respectivas;

12) Las ferias de productos agrícolas, de ganado que necesitan funcionar los días domingos y feriados, por razones de manifiesta conveniencia local o regional;

13) Las carnicerías y el reparto de carne a domicilio;

14) Los puestos o almacenes para la venta al por menor de pescado, aves, productos de la caza, frutas y legumbres, para el sólo efecto de expender estos productos y artículos;

15) Las lecherías y reparto de la leche o mantequilla a domicilio;

16) Las panaderías y el reparto de pan a domicilio;

17) Las dulcerías, pastelerías y cafeterías, únicamente cuanto a expendio de los artículos del ramo;

18) Los negocios para venta de flores naturales;

19) Los hoteles;

20) Los restaurantes o fondas y las cocinerías para el solo efecto de servir comida;

21) Las empresas de diarios y revistas que se publiquen en días de descanso público. La distribución y ventas de estas publicaciones.

22) Los teatros, circos, biógrafos, hipódromos y demás empresas de espectáculos públicos y de recreación popular;

23) Las empresas de baños públicos, establecimientos termales y de balnearios.

24) Los hospitales, clínicas, sanatorios y dispensarios;

25) Los servicios o empresas de pompas fúnebres;

26) Las cajas de ahorros en general;

27) Los museos y las bibliotecas".

El señor CARDENAS.— Prosigo, honorable Presidente.

Se habla mucho en todos los sectores, y especialmente en esta H. C., de la conveniencia de preocuparse de la situación de los empleados particulares. Ya nos hemos preocupado de la situación de los empleados públicos; también se ha dictado una legislación, aunque no completa, en favor de los elementos obreros y asalariados; en cambio, los empleados particulares ganan sueldos insignificantes y estaban y están todavía, mientras no se ponga en vigencia este decreto liberatorio del actual Alcalde de Santiago, en una situación muy desmedrada en cuanto a sueldos y a jornadas de trabajo.

He manifestado en otras ocasiones, honorable Presidente, que gran parte de los juicios que origina la legislación actual, lo que acarrea más dificultades a los jueces del Trabajo, lo que trae más divergencias entre el patrón y el empleado, son los problemas que se derivan del pago de horas extraordinarias de trabajo, que son muy difíciles de cobrar y mucho más difícil aun de probar, por la circunstancia de que hay que probarlas con clientes de las casas comerciales o con el mismo personal de empleados, los que tienen que prestarse para declarar en contra de sus propios compañeros de trabajo.

Se ha manifestado, honorable Presidente, que es un número reducido o escaso el de los empleados particulares que van a ser beneficiados con este decreto que entrará a regir el primero de diciembre próximo por un período de prueba de seis meses. Sin embargo, sabemos que las grandes casas comerciales, que están en poder de elementos extranjeros y que tienen un número considerable de empleados particulares, han levantado su fortuna en este país explotando el esfuerzo de los empleados particulares, haciéndolos trabajar—como he dicho—jornadas interminables, y lo más grave, honorable Presidente, es que esta explotación se ejerce especialmente contra la parte más débil de esos empleados: las mujeres.

En consecuencia, yo estimo que, lejos de hacer observaciones que signifiquen censura para el señor Alcalde de Santiago, por la dictación de este decreto, él debe merecer el aplauso de la H. C. porque este aplauso interpreta el sentir de los empleados particulares del país.

Por lo que respecta a las observaciones que hacía mi honorable colega señor Gajardo, de que serían perjudicadas con este decreto las farmacias, yo creo que S. S. está en un error. Con la prolongación de la jornada de esos establecimientos hasta horas interminables de la noche, solamente se conseguía explotar al personal que trabajaba en ellos y también, señor Presidente, ello se prestaba para expender drogas dañinas que van contra la salud y la vitalidad de la raza.

En consecuencia, honorable Presidente, yo manifiesto ahora el sentir y el aplauso de esos empleados para el señor Alcalde de Santiago, y voy a dejar la palabra porque en un compromiso contraído por el honorable señor Rodríguez, miembro del Comité de mi Partido, hemos cedido los 10 minutos restantes al Comité Democrático, el cual nos los recompensará mañana.

13.— GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LOS ANGELES

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Le quedan 7 minutos al Comité Demócrata.

Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO.— Hace cuatro meses, señor Presidente, que esta H. C. despachó una ley de gratificación general a los empleados públicos. Al mismo tiempo autorizó a las instituciones semifiscales y a las Municipalidades para que dén a sus empleados y obreros esta misma gratificación.

Sé, señor Presidente, que sólo algunas reparticiones han cumplido con este mandato imperioso de la ley, que, más que todo, es humano. La mayoría ha faltado a la ley al deseo y finalidad que tuvieron en vista los legisladores.

Tengo a la vista una carta enviada por el presidente del Partido Democrático de Los Angeles, señor Juan de Dios Cid, en la que da cuenta de la situación de los empleados municipales de Los Angeles, y como la carta viene en términos precisos y claros, voy a darle lectura para que la Cámara tome conocimiento de ella.

Dice así:

Los Angeles, 5 de noviembre de 1935.

Señor Ernesto Araneda.— Santiago.

Al distinguido amigo y correligionario:

Me dirijo a usted en demanda de un servicio que le sabré agradecer. Conociendo como conozco la buena voluntad suya para servir la causa de los trabajadores, no vacilo en esperar que obtendrá un completo éxito en la gestión que deseo confiarle.

El caso es el siguiente: el personal a jornal de la Ilustre Municipalidad de Los Angeles tenía hasta hace poco un sueldo mensual de $ 150.00. Este sueldo les fué rebajado recientemente y hoy día sólo ganan $ 130.00 mensuales. Como el Supremo Gobierno dictó recientemente una ley general de aumento de sueldos en favor de todos los empleados públicos de la nación, incluso de los que presten servicios en las instituciones semi-fiscales, este aumento que es de un 25 o|o, alcanza también al personal a jornal de la Municipalidad de Los Angeles.

Pues bien, la ley ya está vigente y casi todo el personal de la administración pública goza actualmente de un mayor sueldo, pero aquí la I. Municipalidad se niega a pagar al personal de servidores a jornal este aumento del 25 o|o que les corresponde sobre sus exiguos salarios. Han elevado solicitudes y no han sido oídos, so pretexto de que no hay fondos para pagarles, en circunstancia de que la Corporación cuenta con entradas apreciables para satisfacer este aumento de sueldos en favor de su personal modesto.

El salario de $ 130.00 mensuales, que se les paga no les alcanza para satisfacer sus necesidades más indispensables; pues la enorme carestía de la vida los obliga a andar vestidos con harapos. Además se encuentran desnutridos y no pueden dar cumplimiento a la obligación escolar de sus hijos porque se encuentran desnudos.

Inútiles han resultado sus súplicas para obtener que la Municipalidad dé cumplimiento a la ley recién promulgada; se les contesta en forma negativa, diciéndoles que el aumento es imposible por ahora...

Ante tan triste situación de este personal, yo recurro a usted para que en la primera sesión que celebre el Directorio General, se preocupe de esta cuestión, solicitando de nuestros parlamentarios piden en la Cámara que se solucione inmediatamente la situación de este personal, que gana un salario misérrimo y que se está muriendo de hambre con sus mujeres y sus hijos por la incomprensión de los llamados a servir y atender sus necesidades. Este personal se compone de más de cincuenta hombres, todos los cuales son casados y con hijos. El salario de hambre que se les paga constituye una vergüenza para la Corporación que les explota su trabajo. De ahí la necesidad de ir en defensa de estos explotados y de pedir para ellos un salario humano que les permita vivir como seres civilizados; hoy día habitan en pocilgas inmundas y pasean diariamente sus harapos por la ciudad, clamando que se les haga justicia.

Se han acercado a mí para que nuestro partido los ayude y de ahí que yo me permita pedirle que añada a su brillante hoja de servicios una nueva acción en beneficio de estos hermanos que se encuentran a ración de hambre. Y espero que hará cuanto esté de su parte porque se les haga justicia, luchando por intermedio de nuestros parlamentarios para que el Supremo Gobierno tome cartas en el asunto y se solucione rápidamente esta situación, en favor de cincuenta familias que hoy día perecen de hambre y de miseria, no obstante de que sus jefes prestan servicios en una institución semi-fiscal que está llamada a tratar como seres humanos al personal que le sirve.

Espero que me contestará a vuelta de correo, diciéndome que ha recibido esta carta a fin de tranquilizar a ese personal, diciéndoles que usted y nuestros parlamentarios se encargarán de pedir que se les haga justicia y que se les asigne un salario mínimo de $ 300.00 mensuales por lo menos, el que debe serles pagado a la brevedad posible.

Sin otro particular saludo afectuosamente a mi distinguido correligionario y amigo y quedo por acá como siempre a sus órdenes.—Juan de Dios Cid, Presidente del Partido Democrático, Los Angeles. (Correo).

Como ve la H. Cámara, a estos modestos empleados, en vez de dárseles la gratificación que la ley les acordó, se les ha rebajado sus sueldos de 150 a 100 pesos.

Comprenderá la Cámara que es imposible que estos empleados puedan atender a su subsistencia con sólo cien pesos — o sea, un tercio menos de lo que ganaban antes—dada la carestía actual de la vida y el alza de todos los artículos de primera necesidad. Son tres pesos diarios que no son suficientes siquiera para las necesidades de un soltero, mucho menos para un padre de familia.

Por eso, yo quiero rogar a la Mesa que se sirva transmitir estas observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que trate de subsanar de cualquier manera la situación de estos modestos obreros que luchan por el bienestar de la colectividad que tan mal le paga sus sacrificios y desvelos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Se enviará el oficio que solicita el H. diputado, a nombre de S. S.

14.—ACTUACION DEL PERSONAL DE CARABINEROS EN ALGUNOS PUEBLOS DEL SUR.

El señor AMPUERO.—Paso a otro punto.

Por falta de tiempo no iba a abordar algunos tópicos relacionados con el Servicio de Carabineros en el sur, pero como dispongo de algunos minutos, quiero continuar las observaciones empezadas en la sesión de la semana anterior.

El Servicio de Carabineros en el sur, durante el último tiempo, se ha demostrado un tanto desarticulado y con notoria falta de tino en sus procedimientos.

Se han cometido no sólo atropellos y violaciones, sino verdaderos crímenes y asesinatos.

Así, en Calbuco, por ejemplo, un guardián, en pleno día, en estado de ebriedad, se puso a disparar en la plaza de armas, sin importarle la gente que allí había, y mató a un niño que era hijo único de un hogar modesto, pero honradísimo, un alumno del Liceo de Puerto Montt, un niño muy inteligente, que la esperanza de sus padres y que murió en esta forma: asesinado por un carabinero, sin que las sanciones que puedan habérsele aplicado al autor del delito puedan resarcir la pérdida originada a sus padres que hoy lamentan el desaparecimiento de ese único hijo.

Después, señor presidente, como tal vez el castigo impuesto al culpable de ese delito no fuera el merecido para servir de ejemplo y de escarmiento a la tropa, el cabo Toro fué a sacar de su casa en Ilque, a un humilde campesino, me parece de apellido Yáñez, perteneciente al P. Demócrata, para conducirlo preso por simples sospechas, dándole muerte fuera de su casa. ¿Sanciones para el hechor? Tengo informaciones de que ha sido jubilado.

Casos como éste son muy frecuentes allá. Hay muchos otros iguales y comprobados.

El 1.o de enero de este año, mientras el Cuerpo de Bomberos de Calbuco celebraba una kermesse, irrumpieron violentamente los carabineros y, haciendo uso de sables y palos, hirieron a muchas personas, atropellaron a hombres y mujeres participantes en esa fiesta, entre ellos, a un empleado de la Subdelegación Marítima, a pesar del uniforme que llevaba, y causaron la alarma y el escándalo consiguiente.

Días después, en Río Frío, un carabinero asesinó también a un prestigioso agricultor de la región, un señor González, y lo que indigna más, señor, es que el mismo hechor fué encargado por el oficial de la Tenencia, de hacer las averiguaciones del caso y buscar al criminal.

Sólo muchos días después, cuando se supo que él había sido el hechor y ante la protesta de la prensa, se le quitó el derecho a pesquisar su propio crimen.

El señor ECHAURREN.— He oído decir que el señor González agredió al carabinero.

El señor AMPUERO.—No, señor.

Este carabinero se valió, pues, de una carabina, del arma que el Estado le entrega para que defienda el orden público a objeto de asesinar, premeditadamente y sin ninguna causal, a un honrado y laborioso agricultor de Río Frío.

Ahora último, el 2 ó 3 de este mes, leí en un diario de esta capital noticias que enviaba el corresponsal de Maullín y que dicen relación con otro asesinato cuya víctima es don Juan de Dios Guerrero, recaudador de la Municipalidad del pueblo ya nombrado. El victimario es también un carabinero, quien, según la información de prensa, huyó después de cometido el crimen. No sé qué color político tenía la víctima, si era conservador o radical; eso no me importa; se ha cometido un crimen y de él protesto.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si me permite, su señoría... Ha terminado la hora de incidentes.

El señor AMPUERO. — No ha terminado mi tiempo, señor presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por dos minutos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Que se prorrogue...

El señor VEGA.— Está prorrogada la hora, señor presidente.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Vicepresidente). — Hay que votar los proyectos de acuerdo a las siete. Después podría solicitar el acuerdo de la Cámara para que continúe el señor diputado.

15.— VOTACIONES

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Aguirre, Guzmán, don Eleodoro, Verdugo y Echaurren, apoyados por los Comités Conservador y Demócrata:

En vista de la urgencia de regularizar la situación financiera en que se encuentra la Empresa del Ferrocarril Transandino por Juncal, situación que afecta de modo especial al personal de empleados y obreros de dicha Empresa, y considerando los propósitos expresados reiteradamente por el Ejecutivo en tal sentido, la Cámara acuerda:

"Solicitar, a nombre de la Cámara, del señor Ministro de Hacienda el estudio del financiamiento del proyecto de ley, enviado por el Ministerio de Fomento que consulta una subvención para la Empresa del Ferrocarril Transandino de Chile, a fin de que sea en breve remitido al Congreso".

El señor CIFUENTES (don Carlos, Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que apoye la indicación.

El señor AGUIRRE.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor AGUIRRE.— Son muy breves las observaciones que voy a formular, señor presidente.

Conocen los honorables diputados la situación irregular en que se encuentra el Ferrocarril Transandino. Como es un servicio que es imposible paralizar, en el hecho el Fisco está cargando actualmente con las pérdidas que origina su mantenimiento. Pero el caso es, señor presidente, que esta situación agrava de una manera alarmante la situación de los empleados, en especial, de los obreros, porque, por la circunstancia irregular en que se encuentra ésta empresa, es imposible que se haga nada en favor de ellos.

Hay allí obreros que ganan sumas irrisorias, que no están de acuerdo con las necesidades de la hora actual. Hace 9 años que no se les aumentan sus salarios.

En fin, señor presidente, hay razones múltiples para pedir la regularización de este servicio.

Actualmente el Ministerio de Fomento, con una humana comprensión de esta situación, ha enviado al Ministerio de Hacienda un proyecto que concede una subvención a la Empresa del Transandino, es decir, que establece siempre el gravamen para el Fisco, pero ya en forma oficial.

El señor Ministro de Hacienda a petición del H. diputado que habla, y sin duda, también, de varios otros honorables colegas, ha prometido financiar este proyecto de ley a breve plazo y enviarlo en seguida al Congreso, porque su despacho es de urgencia.

De manera que la petición que hará la H. Cámara en este caso, significa solamente reiterar lo que ya se le ha pedido individualmente y ha prometido atender el señor Ministro de Hacienda.

Esta es la razón que nos ha inducido a presentar este proyecto de acuerdo, que espero que los honorables diputados habrán de votar favorablemente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor GAJARDO.—He solicitado la palabra para pedir que se corrija una omisión del proyecto de acuerdo, en el que debe indicarse expresamente que se refiere "al ferrocarril transandino por Juncal".

El señor AGUIRRE.—Por Juncal, dice, honorable diputado.

El señor GAJARDO.—No lo dice; y es por eso que propongo se enmiende ese error; yo estoy en perfecto acuerdo en la necesidad de aprobar la idea propuesta pero es elemental indicar el ferrocarril a que se hace referencia en el voto.

El señor AGUIRRE.— En los fundamentos del proyecto de acuerdo me parece que se indica honorable colega.

El señor GAJARDO.—Me parece que no, y en todo caso, la claridad exigiría aceptar mi insinuación para que en el acuerdo se diga que se trata del ferrocarril por Juncal.

El señor AGUIRRE.— Podría modificarse entonces el proyecto de acuerdo, señor Presidente, para mayor claridad.

El señor CAÑAS LIRA.— Podría leerse nuevamente el proyecto de acuerdo.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

"En vista de la urgencia de regularizar la situación financiera en que se encuentra la Empresa del Ferrocarril Transandino por Juncal, situación que afecta de modo especial al personal de empleados y obreros de dicha empresa, y considerando los propósitos expresados reiteradamente por el Ejecutivo en tal sentido, la Cámara acuerda:

"Solicitar, a nombre de la Cámara, del señor Ministro de Hacienda, el estudio del financiamiento del proyecto de ley enviado por el Ministerio de Fomento que consulta una subvención para la Empresa del Ferrocarril Transandino por Juncal a fin de que sea en breve remitido al Congreso".

El señor GAJARDO.— Perfectamente; con el agregado que le hace ahora el señor secretario queda bien.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Cerrado el debate.

En votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Aprobémoslo por unanimidad, señor presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Está también para el trámite de segunda discusión una indicación de los señores Echaurren, Lois y Madrid don Enrique (Comité Liberal):

Para que la Honorable Cámara se sirva autorizar el archivo de un proyecto de ley, presentado por sus señorías, acerca de modificaciones a la ley de impuesto a los tabacos, pendiente de la Comisión de Hacienda.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que apoye la indicación.

El señor ECHAURREN.— Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor ECHAURREN.— No creo necesario fundamentar el proyecto de acuerdo en discusión, pues, a juicio de sus autores, se le ha dado una mala interpretación al uso de un perfecto derecho ejercitado por ellos en orden a retirar un proyecto de ley presentado a la consideración de la Honorable Cámara.

Es cierto que no existen precedentes acerca del retiro de mociones presentadas por los honorables diputados, pero sí ocurre continuamente que el Ejecutivo retira sus mensajes, y creo que una simple regla de analogía, permite aplicar a este caso el mismo criterio anterior.

Yo deseaba decir estas pocas palabras para dejar sentado un principio que emana de un acto voluntario, como es la presentación de un proyecto de ley por parte de los miembros del Congreso y que, salvo el caso de que otro parlamentario pretenda hacerlo suyo, no debe someterse al trámite de segunda discusión que se le ha señalado en esta ocasión.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

16.—INDICACIONES DE SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Cabezón, Alvarez y Estévez (Comité Conservador):

Para que la Cámara acuerde dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, pidiéndole que se sirva incluir en la convocatoria al actual período de sesiones extraordinarias el proyecto del Senado que introduce modificaciones en la Ley de Elecciones.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor CABEZON.— Es un asunto obvio y sencillo.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara podría declararse...

VARIOS HH. DIPUTADOS.—No, señor presidente.

El señor URZUA.— No necesita acuerdo; basta con que la Mesa lo declare obvio y sencillo.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Queda para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Hein y Benavente (Comité Radical) y Echaurren y Madrid don Enrique, (Comité Liberal):

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro del Interior el envío de los antecedentes relacionados con la conducta funcionaria del Intendente de Aysén, don Manuel Chamorro, en vista de los graves cargos formulados en su contra a diversos señores Secretarios de Estado".

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor ECHAURREN.— ¡Es obvio y sencillo!

El señor CABEZON. — ¡Me opongo...!

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Democrático.

Puede continuar el H. señor Ampuero.

El señor AMPUERO.—Yo reclamo los cinco minutos que me correspondían, señor presidente.

El señor VEGA.— ¿Qué manera de aplicar el Reglamento es ésta?

¿Que no estaba prorrogada la hora, señor presidente? S. S. no aplica bien el Reglamento.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Se postergó el resto del tiempo del H. señor Ampuero para después de las 7, H. diputado.

Puede continuar el H. señor Ampuero.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor VEGA.—Esta es una chacota.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Ruego a los HH. diputados guardar silencio.

17.— ACTUACION DE LOS CARABINEROS EN ALGUNOS PUEBLOS DEL SUR.

El señor AMPUERO.— Quiero hacer llegar a conocimiento de los HH. diputados que el Servicio de Carabineros en el sur está bastante maleado y conviene a las autoridades respectivas, por el prestigio del Cuerpo, ordenar una seria y severa investigación de los hechos que comento, a fin de que la responsabilidad caiga precisamente sobre los culpables y no se enlode con ellos a las otras personas que merecen toda clase de respeto por su acertada actuación y correcto proceder.

Yo quisiera que la Cámara acordara insertar en el Boletín una nota enviada al general Arriagada y otra al prefecto de Puerto Montt, en las cuales detallo diversas actuaciones delictuosas de algunos carabineros.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se insertaría en el Boletín de Sesiones la nota que solicita el H. diputado...

El señor PINOCHET.— Que se lea primero...

El señor AMPUERO.— Tengo muy poco tiempo, H. diputado...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — No hay acuerdo...

El señor AMPUERO.—Yo rogaría al H. diputado que no se opusiera. Es solamente para darlas a conocer.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se insertaría en el Boletín la nota a que ha referido el H. diputado...

El señor PINOCHET.— Yo quería que se leyera, porque va a decir lo que está diciendo S. S., esto es, que el Cuerpo de Carabineros está maleado, no lo puedo aceptar.

Puede ser que haya algunos hombres maleados; pero no tiene culpa el Cuerpo de Carabineros.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Le queda un minuto al H. diputado.

El señor PINOCHET.— Yo retiro mi oposición, señor presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Cámara para insertar en el Boletín de sesiones la nota a que se ha referido el H. Diputado.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del H. Diputado.

—Los documentos materia del acuerdo anterior son del tenor siguiente:

"Santiago, 6 de noviembre de 1935. — Señor Director General de Carabineros:

Hace cerca de un mes por [illegible] de la casualidad me tocó [illegible] venir en un incidente habido en Puerto Montt entre civiles y carabineros.

Por motivos que no me [illegible] dos carabineros trataron de [illegible] varme preso a la Comisaría, [illegible] dejo constancia en el documento cuya copia adjunto.

A causa del vejamen [illegible] a mi persona hubo indignación popular de parte de los [illegible] sectores de la opinión pública. Una gran poblada reclamó del procedimiento de carabineros, y [illegible] da costa querían que yo [illegible] telegramos al Gobierno, al Ministerio del Interior y a Ud. dando cuenta del atropello. También quisieron hacer una protesta pública en los diarios locales "El Llanquihue" y "El Correo del Sur".

Como los ánimos estaban muy caldeados, tuve que convencer a la gente que no era tan [illegible] el incidente para darle tanta publicidad y que yo personalmente arreglaría todo lo referente a mi persona. De mala gana la gente se retiró de los alrededores de la Comisaría hasta donde fui acompañando a un detenido, a petición de la misma gente a fin de que este sujeto no fuera maltratado por carabineros, pues ya estaba herido y bañado en sangre.

El diario "El Correo del Sur" dió amplias informaciones sobre lo acontecido, pues dos de sus redactores fueron testigos presenciales del hecho. Así mismo el corresponsal de "La Prensa" de Osorno.

Esto pasó el 12 de octubre, día de la Fiesta de la Raza. Hoy, dos días para dar tiempo al señor Prefecto a que se impusiera en detalle de lo sucedido y me diera alguna satisfacción por el atropello que me infirieron sus subalternos. Pero nada de esto sucedió. Por el contrario el diario "El Correo del Sur", ya mencionado, el señor Prefecto desmintió en forma terminante la versión de dicho diario sobre el atropello al pueblo y al suscrito por parte de carabineros.

Como comprenderá, en círculos, clubes, etc., se hicieron los más animados comentarios por el proceder del señor Prefecto en forma muy desfavorable, toda vez que los acontecimientos fueron públicos y de día. De los distintos sectores sociales y políticos han criticado acremente el proceder del señor Prefecto. Otro detalle debo hacer presente a Ud., que en los momentos del atropellado estaba acompañado del señor José Meier, Procurador de Número de Puerto Montt, miembro destacado y prestigioso del Partido Conservador y el señor Ricardo Oyarzún, [illegible] jubilado actual Director del mismo Partido. Estas personas de distinta ideología a la mía no pueden ser parciales a mi favor. Lo mismo los dos regidores conservadores Juan y Francisco Barrientos, que alcanzaron hasta la Comisaría testigos oculares del hecho, con el objeto de [illegible] la verdad si podrían los carabineros causarme algún daño o dejarme preso cómo muchos creyeron.

En la copia del oficio que le envié después de dos días al señor Prefecto, relatando lo acontecido en forma escueta y que acompaño, podrá Ud. imponerse de los pormenores que aquí no [illegible]

Y finalmente quiero dejar constancia de que el señor Prefecto de Puerto Montt, ha perdido gran parte del ascendiente moral que tenía ante el pueblo debido a la forma equivocada como ha [illegible] do en este caso.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines que estime necesarios. — Saluda a Ud. atentamente. — Juan de Dios Ampuero García, Diputado".

COPIA

"Puerto Montt, 14 de octubre de 1935.— Señor Prefecto de Carabineros:

Comunico a Ud. lo siguiente: El sábado 12 de octubre en [illegible] so, más o menos a las 12 [illegible] abocaba a la calle Pérez [illegible] les por Miraflores en compañía de los señores José Meier y Ricardo Oyarzún, cuando apareció a nuestra vista un hombre con el rostro bañado en sangre, y varios carabineros y algunos grupos de personas a ambos lados de las calles. Reconocido por la multitud y por el herido, me dijeron en alta voz: "Mire señor Diputado cómo los carabineros abusan y maltratan aquí a los obreros". Y así otras [illegible] recidas y de protesta. Con algunas palabras con el herido que resultó ser un joven [illegible] donado (no reconocido bien) y cuyo nombre era Gabriel, y con el sargento Muñoz, que iba con otros carabineros persiguiendo a Maldonado. Después de [illegible] tar si podría dejar a Maldonado irse a su casa, cercana al lugar de este suceso, y contestado negativamente por razones que expuso y que respeté en todo su valer, me puse de acuerdo con él, para pedir un auto e ir con Maldonado al Cuartel, tranquilamente, a fin de evitar mayor escándalo y no excitar más los ánimos de la muchedumbre que protestaba de la prisión y que se quería hacer víctima a Maldonado (expresión del que conocía el origen del incidente).

Pero, resulta, señor Prefecto, que si el sargento Muñoz en usar de cordura, calma y prudencia, desde que tomé contacto con la multitud, carabineros perseguido, sus subalternos usaron el mismo procedimiento y empezaron a incitar al sargento "para proceder", palabras que oí varias veces, con muestras de completa nerviosidad e inquietud a la vez.

Una vez me ví en la necesidad

de llamar la atención a un cabo I.o, que era el más instigador, y en alta voz le dijo: "Usted no debe estar aquí, debe irse a su cuartel, porque está en mal estado". Tenía demostraciones de estar un tanto bebido, como muchos parte de la tropa. Esta es la convicción de muchas personas con quienes he conversado, en forma tranquila después del incidente, y que han protestado de él, en especial por el atropello inferido a mi persona.

Pasaron minutos, escasos por cierto, y ya el cabo con la tropa no resistió más al deseo de demostrar sus dotes de soldado aguerrido. Fueron desenvainados los sables, levantados en alto los bastones, se desenfundaron algunos revólveres, sonaron disparos, y carabineros arremetieron contra la muchedumbre que, irritada con justicia, protestaba de tales atropellos.

Vino gente al suelo, y allí más un carabinero le pegó.

Tuve que defender a un muchacho en contra de las furias de un soldado, me parece que de apellido Sandoval, que ya estaba herido. Y también tuve que intervenir al ver que en la vereda de la Escuela N.o 1 de Mujeres un carabinero montado, atropellaba con su cabalgadura a una señora que llevaba a un niñito de la mano. Se me dijo después que había sido un cabo de apellido Estuardo.

No puedo asegurarlo, porque no conozco la tropa de carabineros de Puerto Montt.

Salté a la vereda e increpé duramente al atropellador y me interpuse entre él y las víctimas. En el mismo momento y sin mediar palabra alguna con ellos, dos carabineros me tomaron; me echaron de la vereda y me arrastraron a viva fuerza en la calle, para llevarme preso al Cuartel, sin expresiones.

No fuí golpeado, como ya lo pretendía uno de mis aprehensores, debido a la oportuna intervención de particulares y del sargento Muñoz, que les ordenó dejarme.

De todas maneras, señor Prefecto, ya había sido vejado por dos de sus subalternos, sin reparar en el fuero de que está investido un Diputado, y que debe saber todo carabinero, desde que entra al Cuerpo.

De otra manera revelaría suma ignorancia de parte de quienes, en muchas ocasiones, deben aplicar ciertas medidas legales, en casos justificadísimos, por cierto.

Y si esto hacen los carabineros de Puerto Montt con la persona de un Diputado, que quería evitar incidentes y graves, como los evitó con calma y tranquilidad propias, en momentos graves de personas que saben de lo que es la responsabilidad, ¿qué no harán con los simples y modestos ciudadanos, cada vez que por cualquier causa tienen alguna discusión o discrepancia en materia de entender tal o cual cosa?

La respuesta es obvia, señor Prefecto. Y no puede alegarse desconocimiento de mi persona, puesto que la gente en voz alta me llamó por mi nombre y por el de Diputado, tan pronto abogué a Pérez Rosales.

De los aprehensores de mi persona tomé sólo el N.o 41.

En vista de que la esfervescencia aumentaba en contra de carabineros, sobre todo cuando fuí vejado tuve que tratar de calmar los ánimos y convencer a Maldonado que fuera al cuartel en forma pacífica, acompañado yo y otros amigos míos. De no obrar así, con la calma que requiere un momento difícil y con espíritu ecuánime se habrían producido, seguramente, hechos que hoy lamentaríamos; pero sin poderlo ya remediar, por culpa única de carabineros por su falta de cordura y tino suficiente para afrontar situaciones un tanto graves. Entiendo que un carabinero no sólo debe estar investido de esa autoridad, mal aplicada muchas veces, sino también de una fuerte dosis de buen criterio, de la educación suficiente y de la energía racional para hacerse respetar y poder respetar también los derechos ciudadanos, como corresponde a quienes se hacen llamar los guardianes del orden público. Bien sabe, señor Prefecto, que cada vez que se producen situaciones difíciles y acciones violentas el público culpa a carabineros de tales hechos. Pueden ser a veces opiniones equivocadas, pueden ser opiniones ligeramente expresadas; pero también no se puede negar que han habido actuación de los funcionarios nombrados que justifican tales opiniones. Y es así como el carabinero que debe ser educado y consciente del papel que desempeña, se hace odioso ante la opinión pública, no se le mira con simpatía, en circunstancias que obrando con la debida circunspección podría captarse, como sería lo lógico, la simpatía y el aprecio y el reconocimiento de todos. Debo dejar especial constancia que el héroe de la jornada de atropello y sableo a las mujeres, niños y público en general tanto en Pérez Rosales con Miraflores y durante el trayecto al cuartel, fué el soldado Francisco Marimán, y que según me han informado andaba franco y se tomó el caballo del sargento para demostrar su bizarría de caballero andante y cruzado moderno. Corría en todas direcciones dando sablazos a quien tenía la desgracia de interponerse en su camino. Sufrieron mayormente niños, por su inexperiencia para huir o por su falta de prudencia dados sus cortos años y la curiosidad propia de ellos.

En el Cuerpo de Guardia me llamó la atención la forma parcial cómo se redactan los partes policiales, enteramente distintos a la realidad de los hechos. Por eso no firmé y manifesté al oficial de guardia que enviaría a la Prefectura un oficio narrando lo sucedido, cosa que cumplo con el presente y que espero será leído y tomado en cuenta por Ud. También me llamó la atención el hecho de querer a toda costa dejar detenidos a dos amigos que me acompañaron al cuartel y también a una señorita que fué en calidad de reclamante de un sablazo que le propinó el susodicho soldado Marimán en su locura por demostrar su valentía. Culpaban a estas personas de ser quienes dispararon piedras a carabineros, en circunstancias que los dos eran simples acompañantes míos y la otra reclamante de un atropello injustificado. El mismo sargento tuvo que manifestar la inocencia de los inculpados, ante mis reiteradas protestas. Al no estar presente, estas personas habrían quedado detenidas injustamente y mezcladas en un proceso odioso o sumario que tal vez deba levantarse para exclarecer lo sucedido. Tienen razón entonces quienes dicen públicamente que carabineros abusan; pero que no reclaman, ni siquiera ante sus jefes, porque antes ya los dejan presos imputándoseles cualquier falta no cometida. No dejó tampoco de llamarme la atención lo expresado por el carabinero N.o 70 en el cuerpo de guardia, mientras el oficial de guardia tomaba la información de lo acontecido. Revisando su revólver: "Con éste me habría volteado 50 rotos si me lo hubieran ordenado"; y después: "Una ametralladora era lo que necesitábamos para acabar con todos". Esto lo decía a otro compañero y se calló al notar un gesto de desagrado mío por expresiones tan absurdas. ¡Valiente carabinero, verdad, señor Prefecto? Se ve que comprende bien su papel de t·l. Pero lo cierto que esa manera de decir y obrar, llegado el caso, no es la conveniente, ni la correcta. ¿Qué sucedería el día de mañana si a este flamante carabinero se le diera algún puesto de responsabilidad? ¿Podrán carabineros que creen que su deber es sólo matar y ametrallar al poblado ser los guardadores del orden público? El buen criterio del señor Prefecto me dirá que no.

No he visto, por último, el comienzo de la incidencia; pero testigos presenciales del hecho (hay centenares) han coincidido en manifestarme que todo se debió a falta de prudencia de carabineros y que Maldonado fué golpeado a caballazos, primero, y a palos, después, antes de llamársele la atención, porque orinaba detrás del Mercado y al lado de una bodega del malecón. El ofendido, ante tal atropello, tuvo que defenderse, y lo hizo en forma enérgica, como corresponde a un hombre. Esto lo corrobora una gran cantidad de personas que estaban en ese sector, y de allí nació la protesta en contra de carabineros, por el abuso que cometían en contra de un modesto ciudadano. Sin embargo, el domingo, a las 18 horas y 30 minutos, la misma falta porque fué atropellado el joven Maldonado la cometía un carabinero, al lado de la 5.a Compañía de Bomberos. Los que presenciaron el hecho comentaron despectivamente para el Cuerpo su actitud, en circunstancias que ellos, en casos de suma necesidad como éste, tenían forzosamente que satisfacer necesidades imprescindibles y humanas. No tomamos el número del carabinero que faltaba en parte tan central del pueblo a la moral, porque, moralmente, el afectado no faltaba a esas reglas, sino que era impelido por necesidades superiores, que ninguna ley puede poner coto, pues obraba según principios naturales, los más sagrados de todos.

Esa gente que protestaba del abuso de carabineros, fué quien acompañó hasta Miraflores, en donde encontré a Maldonado con varios cientos de personas más, que se agregaron a la protesta por el incidente que comento. Y esa protesta, que era general, fué aumentando, a tal extremo que llegó a más de un millar de personas, al tiempo de haber sido vejados. ¿Y por qué? Sólo por tratar de llevar la calma y la tranquilidad a ánimos exaltados de carabineros y civiles. Y ellos, a excepción del sargento, ¿qué hicieron? Sólo exaltar más los ánimos y encender la hoguera que ya se divisaba. Si hubiera mediado un poco de calma y comprensión del momento que se vivía, posiblemente la tropa no habría procedido en la forma que lo hizo, faltando a la disciplina y a las normas más elementales de cordura y buen criterio. Y digo a la disciplina, porque me consta que atropellaron a su jefe, en ese momento el sargento, y obraron en contra de su voluntad y de toda orden. ¿Y cómo es posible concebir, señor prefecto, que un Cuerpo armado obre antes el deseo de revancha, de capricho o de cualquier otra cosa, que la disciplina, sin la cual este organismo pierde su prestigio, su propia moral de que tanto alardea, y por lo tanto, el aprecio público, que lo es todo en una República Democrática? Francamente, la actitud de su tropa fué el día sábado, en el incidente que comento, de lo más torpe y falta de inteligencia. No es culpa suya, señor prefecto, pero sabe perfectamente que ésta debe estar al nivel de la cultura de un pueblo y, si es posible, enseñar a éste el buen obrar, las buenas costumbres, etc., a fin de evitar incidentes molestos para todos. No es un sátrapa el carabinero, sino un guardador del orden. ¿Y cómo podrá serlo si es el primero en faltar a él?

Finalmente, señor prefecto, no creo que en este asunto se diluciden las cosas tal como han sucedido, porque el parte correspondiente se encargará de desviar la verdad; pero sí le hago esta relación en forma tranquila y meditada, después que los ánimos están en su normalidad absoluta, es solamente para demostrarle que los civiles queremos ver al cuerpo que Ud. representa prestigiado y cumpliendo en forma efectiva el papel que le corresponde, y si esto le puede servir para orientarse en cuanto a la plusvalía de la gente a sus órdenes, algo se habría conseguido en beneficio de todos. Si no coloco aquí expresiones inconvenientes de un oficial, lo hago en resguardo del prestigio de una institución del Estado, que, al hacerlas públicas, rebelarían, hasta cierto punto, el estado de incultura del Cuerpo de Carabineros, y demostraría que a la tropa y demás personal inferior, nada debemos criticar en cuanto a malos procederes, por cuanto en los hombres que dirigen, tampoco se encuentra esa cultura y ecuanimidad propia de seres humanos y conscientes de sus deberes. Ahora que tanto oficiales, como simples carabineros pueden vivir con los nuevos emolumentos, es tiempo que también se seleccione a sus componentes, eligiéndose a los más capacitados, honestos y dignos de desempeñar el delicado cargo de guardador del orden público y de los intereses de todos. Muchos me han dicho que, desde hace algún tiempo, en Puerto Montt y alrededores, los robos y asaltos son frecuentes, y jamás carabineros ni agentes encuentran a los delincuentes; pero sí tiene la suficiente energía para apalear a tranquilos vecinos y para llevarlos en forma degradante al Cuartel de Policía. Lo hacen tal vez para justificar su existencia.

Créame, señor prefecto, que, al comunicar a Ud. lo presente, no me anima la intención de molestarlo. Muy por el contrario, deseo, si así puede Ud. creerlo, hacer un beneficio a su tropa y también a la comunidad victima, precisamente, de las inconsecuencias de ella, y de su falta de cultura y ecuanimidad.

Saluda a Ud. Atte.— (Firmado): Juan de Dios Ampuero García, diputado por Llanquihue y Aysén".

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 11 minutos.

INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL MIERCOLES 27 EN EL C. HIPICO A BENEFICIO DEL C. DE BOMBEROS

Premio Cuerpo de Bomberos de Santiago. — Clásico. — 2,000 metros. — Para caballos de 3 años y más. — Handicap. — Premio: $ 15,000 al 1.o.

A. Dux	60	Henares	48
Rosellón	59	Loredano	48
Haviland	58	Homobono	46
V. Triunfal	58	Puno	45
Timbero	50	Morna	44
B. Rumbo	48		

Premio ANGEL CUSTODIO GALLO. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio $ 8,000 al 1.o.

El Irak	56	Senegal	56
J. Prim	56	Tabernario	56
L. Boy	56	Calcedonia	54
M. Bruto	56	Maquehua	54
Sancho	56	Panterie	54

Premio ANGEL CUSTODIO GALLO. — 1,600 metros — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio $ 8,000 al 1.o.

Las Palmas	55	Remolón	47
Undosa	55	Achecura	45
Happiness	55	Destronada	45
R. Adorée	51	Elbar	45
Amparo	49	F. de Oro	45
Aracarí	49	Lahuil	45
Huecú	49	Spira	45

Premio JOSE LUIS CLARO. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

Tom Boy	57	Ulgoland	47
Ñatoca	55	Mirabelle	47
Visto Está	55	Ostabat	47
Izarcharra	51	Vigoroso	47
Mascarada	49	Helgoland	47
Patiño	49	Colicucha	45
Ardoroso	47	Operette	45

Premio JOSE LUIS CLARO. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 12,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 5,000. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

Ready	57	Falsidia	4[illegible]
Fernandito	55	Pichiruche	4[illegible]
O. Penny	55	Confidente	4[illegible]
Rosenthal	53	Ginesta	4[illegible]
May Game	53	Prismatico	4[illegible]
Melindrosa	53	Chadina	4[illegible]
Recoleta	51	Petita	4[illegible]

Premio PILLULLO — Vallas 3,000 metros m/m. — Para caballos de cuatro años y más. — Handicap. — Premio $ 4,500 al 1.o.

B. Jacket	74	Lolol	6[illegible]
Pillocoyán	72	Encono	6[illegible]
C. Malo	71	Saltamontes	6[illegible]
Montijo	71	Caleta	6[illegible]
Old Master	71	Benavente	6[illegible]

Premio MAXIMO ARGUELLES — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000 y que no hayan ganado en distancias mayores de 1,5[illegible] metros. — Handicap. — Premio $ 7,000 al 1.o.

S. Lily	60	Wagner	4[illegible]
Puno	58	Ardeur	4[illegible]
Candil	58	J. de Triana	4[illegible]
S. Negra	56	Palguín	4[illegible]
M. Pinson	55	Paganini	4[illegible]
Vinagre	53	Toronjo	4[illegible]
Caramanchel	48	Salmerón	4[illegible]
Interregno	48	Antequera	4[illegible]

Premio MANUEL ANTONIO MATTA. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

Atlante	60	Volney	5[illegible]
Periodista	60	Enrique IV	5[illegible]
Ramfis	59	Gran Día	5[illegible]
Sitka	59	Coronado	5[illegible]
Estambul	58	Marny	5[illegible]
Feroz	56	Claridad	4[illegible]
Sironia	56	F. Rosa	4[illegible]
A. Nervo	55		

Premio MANUEL ANTONIO MATTA. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años y que hayan ganado más de $ 12,0[illegible] — Handicap. — Premio $ 5,500 al 1.o.

Estupendo	60	Maurice	5[illegible]
Borrascosa	58	Frisa	4[illegible]
B. de Oro	57	La Grulla	4[illegible]
Centurión	57	Tilao	4[illegible]
Hapsburgo	56	Rezia	4[illegible]
Selva Negra	56	Salmerón	4[illegible]
Vinagre	56	Topaze	4[illegible]
Delta	53	Atrevido	4[illegible]
Queenie	53	Guarapón	4[illegible]
Ranquelero	52	M. Angot	4[illegible]
Batatazo	51	Pensador	4[illegible]

Club Hípico. — Domingo 24 de Noviembre de 1935

PRIMERA CARRERA a las 2 P. M.— Premio RED ROSE. — 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 47 kilos Recargo de 2 kilos por cada $ 1,000 ganados sobre $ 3,000 ganados.—Jinetes aprendices.— Premio: $ 5,000 al 1.o

I. Yáñez	M. Cuevas	1	Dardo	59	6	Citoyen	Perforadora	Azul m. rosadas	I. Yáñez
F. Peralta	O. Núñez	2	Fernandito	59	7	Puelche	Celsa	Amar. mangas y g. azulino	Porvenir
L. Marinovic	J. Alarcón	3	Florecida	53	9	Tropero	Aldaba	Azul y bl. list. m. r. g. blanca	Magallanes
M. Rodríguez	E. Castillo	4	Henderson	53	3	Chile II	Décima Séptim	Blanco brazaletes negros	A. Gatica
C. Ruz	A. Correa	5	Confidente	51	11	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo, tir. y gorra blanca	E. Piera
R. Amaro	A. Vidal	6	Pantirala	45	5	Pangulemu	Tivolá	Rosado, gorra verde	Vigía
L. A. Parada	R. Walker	7	Chadina	49	4	Mentú Fe	Cay-Cay	Rojo, braz. bl. y r. listado	Congrito
J. Salfate	E. Canales	8	El Peleao	49	1	Saint Emilion	Coronilla	Rojo y neg. en r. m. y g. r.	C. Errázuriz
R. San Martín	S. Galaz	9	Miss Chepa	49	8	Lechuguino	Pepa de Oro	Celeste, tirantes y g. roja	J. Tepia
C. Ruz	M. González	10	Puntada	48	2	Paltanas	Puntadita	Blanco, bizcochos y g. negra	Santa Matilde
A. Aguilera	A. Valdés	11	Dictateur	47	13	Campanazo	Arabella	Verde, banda, brz. y g. n. y b	R. Henríquez
A. Muñoz	C. Chávez	12	Diómedes	47	12	Citoyen	Desdemona	Rosado	San Lorenzo
P. P. Quezada	C. Leiva	13	Petita	45	10	Minué	Pet	Negro, mag. r. gorra negra	M. J. González

SEGUNDA CARRERA a las 2.30 P. M. Premio ROCHELA.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 47 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada $ 1,000 ganados sobre $ 3,000.— Premio $ 5,000 al 1.o.

D. Yáñez	P. Muñoz	1	May Game	57	3	Minué	Floreada	Naranja, m. y g. roja	Las Termas
E. Scala	O. Núñez	2	Carabobo	55	4	Cipayo	June	Azul, m. az. y r. list.; g. r.	Universal
R. Díaz	M. Rivera	3	Ouracan	53	11	Alejo II	La Cambiatti	Negro, m. am.; g. negra.	R. Díaz
E. Inda	C. Cuevas	4	Brumario	53	10	Campanazo	Bombé	Gris perla, m. y g. roja.	Saint Remy
A. Zúñiga	C. Leiva	5	Incitatus	49	1	Tacite	Medicis	Café banda amarilla.	San Javier
J. Rodríguez	J. Morales	6	Destronada	47	6	Ardellón	Imperia	Rosado, lun. v.; g. rosada.	J. Rodríguez
C. Ruz	M. González	7	El Clarinete	47	9	Ich Dien II	Aurea	Azulino, banda y g. negra.	Kanna
E. Rodríguez	R. Walker	8	Firmamento	47	12	Puelche	Zolika	Morado, banda amarillo.	E. Rodríguez
R. Allen	S. Galaz	9	Vigoroso	47	2	El Maestro	Vilna	Azul l b. a c., m. az., g. bl.	Alegría
R. Astudillo	C. Chávez	10	Wimbledon	47	5	Salpicón	Alsaciana	Negro cruz blanca.	K. Dawson
C. Quezada	P. Muñoz	11	Achecura	45	13	Mentu Fe	Milla Lelbun	Celeste, brazaletes rojos.	R. Santelices
J. E. Bustamante	A. Vidal	12	Dobiona	45	7	Urbión	Camberra	Blanco braz. y g. rojo.	Los Chongos
J. Salfate	E. Canales	13	Trastienda	45	8	Auld Reekie	Efímera	Amarillo cost. azul, g. amar.	J. Salfate

TERCERA CARRERA a las 3 P. M. — Premio RAMPART. — 1,100 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado clásicos ni mas de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 15,000 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1	Las Palmas	56	7	Picacero	La Tentación	Azul y rojo listado.	Taltal
J. Carrasco	L. A. Morgado	2	Ñatoca	55	4	Citoyen	La Ñatita	Rosado, gorra celeste.	Los Leones
V. Polanco	J. Donoso	3	Soneja	55	8	Eton	Sorbonne	Azul; m. roja, g. blanca.	P. Polanco
F. Peralta	O. Núñez	4	Amor Pagano	52	8	Royal Alarm	Kiss Me	Blanco y r., m. azul, g. roj.	El Ideal
S. Miranda	L. Leyton	5	One Penny	51	6	Nacre	Frondosa	Cáscara, braz. y g. verde.	G. Vial P.
J. J. Castro	C. Chávez	6	Colicucha	47	10	Torpedista	Colfblanca	Rosado, m. y g. azul.	R. Silva
F. Guzmán	E. Castillo	7	Saliera	47	11	Salpicón	L. J.	Azul, m. azul y am., g. am.	Santa Isabel
D. Pérez	T. no corra	8	Yasmina	46	1	Caimacán	Viento en Popa	Negro l. bl., m. n. y b., g. n.	Valparaíso
P. Bagu	C. Guerra	9	Ginesta	45	2	Caimacán	La Pluma	Blanco, m. y g. am., listado	Barcelona
F. Rojas	E. Canales	10	Falsidia	44	5	Falso Dios	Azpeitía	Azul y b. m. az., g. az. y b.	Tres Chic
C. Salinas	A. Vidal	11	René Adorée	44	3	Nid d'Or	Antioquía	Rosa, ban. y g. verde am.	C. Salinas

CUARTA CARRERA.—3.30 P. M.— Premio REBECA.—1,500 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado —Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o

J. C. Castro	J. Morales	1	Blasonante	56	1	Ultimo Día	Miss Blossom	Azul marino b. gris perla	Quijote
O. Escalante	F. Pastene	2	El Irack	56	2	Tagore	Belle Allianse	Amarillo y r. en r. g. rosad.	C. Silva
L. Díaz	A. Gutiérrez	3	G. Grant	56	7	Urbión	Pacotilla	Oro, cruz y gorra azul	Safo
F. Rojas	N. N.	4	Juan Prim	56	3	Nid d'Or	Borelli	Rojo y az. p. m., m. az. g. r.	Springbok
J. Badilla	J. Silva	5	Marco Bruto	56	13	Pibe	Cómica	Verde est. m. y g. negra	Cubano
P. Bagú	J. Alarcón	6	Ric Rac	56	10	Caimacán	Vuela Vuela	Bl. am. y rojo listado	Barcelona
Rafael Díaz	L. A. Morgado	7	Senegal	56	5	Citoyen	Parabrisa	Granate, alamares y g. az.	E. Lyon
D. Sandoval	M. Rivera	8	Tabernario	56	12	Henry Lee	Tangolosa	Am. cuello, p. y g. blanca	Selección
D. Sandoval	R. Donoso	9	Imaginación	54	8	Royal Alarm	Imagen	cuello, p. y g. blanca	Selección
R. Díaz	W. Fuentes	10	Diario	54	9	Almodóvar	Ukelele	Rojo, f. y b. az. y bl. g. az.	El Canelo
J. Rodríguez	J. Carrasco	11	Calcedonia	54	6	Ranquelino	Cara Carmen	Ros. lun. v. g. rosada	J. Rodríguez
J. C. Castro	H. Jara	12	Fornarina	54	14	Marryatt	Farsalia	Verde, gorra rosada	I. Valdés
D. Sotomayor	M. González	13	Moquehua	54	11	Henry Lee	Dragee	Verd y bl. en r. g. verde	Botafogo
L. A. Benítez	L. Leyton	14	Vigilia	54	4	Henry Lee	Vidente	Az. m. am. y az. l. g. am.	Barbarano

QUINTA CARRERA.—4 P. M.— Premio: RISA LOCA.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 10.000.—Handicap.—Premio: $ 6.000 al 1.o

J. C. Castro	H. Jara	1	La Concordia	54	4	Tacite	Palmira	Verde, gorra rosada	I. Valdés e hijo
H. Pérez	J. Zúñiga	2	Atlante	52	1	Quemao	Agua de mar	Am. m. am. y az. listado	Sans Souci
F. Peralta	O. Núñez	3	Periodista	51	2	El Maestro	Noticia II	Amarillo mangas rojas	J. Jorquera
D. Yáñez	L. Leyton	4	Ramfis	51	3	Rubens	Maniática	Gris perla, m. y g. morada	Acucan
J. Cavieres	M. Rivera	5	Estambul	50	6	Maidstone	Estepa	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas
E. Nannucci	A. Vidal	6	Francolita	46	5	Luisillo	Fraulein	Blanco, lunares y gorra roja	Alnero

SEXTA CARRERA.—4.30 P. M.— Premio RICARDO LYON.—3,800 metros.—Para caballos de 3 años y más.—Peso de reglamento. — Premio: $ 40.000 al 1.o y un objeto de arte

C. Rodríguez	J. Carrasco	1	Castigador	59	2	Quemao	Tangola	Verde nilo, gorra morada	L. Cosía C.
J. Cavieres	J. M. Baeza	2	Estadista	59	3	Torpedista	Etiqueta	Verde, tir. m. y g. rojo	F. Jesurun de
S. Miranda	A. Gutiérrez	3	Guttenberg	59	5	Nid d'Or	La Dame Blanc	Naranja, lun. y g. negra	Amsterdam
E. Nannucci	R. Donoso	4	Reineta	59	4	Alum	Caucasia	Rosado lun. y gorra café	A. Fernández
J. E. Bustamante	J. Donoso	5	Tofee	59	1	Citoyen	Golosina	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos

SEPTIMA CARRERA, a las 5.30 P. M. Premio EMILIO IRARRAZAVAL. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años y más ganadores — Handicap. — Premio: $ 15,000 al 1.o.

J. Celpa	M. Villena	1	Impetuoso	65	9	Last Cyllene	Imágen	Naranja, m. y g. roja	Las Termas
A. Muñoz	J. M. Baeza	2	Fromental	59	5	Falkland	Pubenza	Morado, lunares r. g. mor.	J. Tagle
F. Rojas	A. Gutiérrez	3	Ferryboat	55	1	Falkland	Galamuza	Morado m. y g. verde	F. Rojas
A. Zúñiga	J. Herrera	4	Llovizna	53	3	Firmament	Gallipool	Café banda amarilla	San Javier
E. Rebolledo	E. Rebolledo	5	Sublime	58	10	Paparrabias	Solterona	Granate y gris puerlo g. g.	Sublime
A. Donati	F. Santander	6	Fadisea	52	2	Falso Dios	Odisea II	Blanco m. y gorra rojas	Almendral
J. Rodríguez	J. Carrasco	7	Rendija	52	4	Alum	Fechoría	Rosado lunares verdes	J. Rodríguez
J. Cavieres	J. Donoso	8	A. Nervo	47	6	Tacite	Antioquía	Azul y r. list. g. azul	Taltal
M. Jara	J. Morales	9	El Sahib	45	7	Tagore	Golden Lady	Blanco tirantes y g. roja	La Suerte
J. Ramírez	C. Chávez	10	Recursana	44	8	Minué	D. Site	Morado m. y g. blanca	Popeta

OCTAVA CARRERA, a las 6 P. M. — Premio ROB ROY III. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

F. Peralta	L. A. Morgado	1	Kabilia	57	18	Henry Lee	Koh y Babá	Azul bizcochos r. g. azul	T. Lawrence
E. Scala	R. Donoso	2	Delta	56	8	Tacite	Gamorra	Azul y blanco g. azul	H. P.
D. Sotomayor	F. Santander	3	Queenie	56	10	Tacite	Dobrudja	Blanco f. y braz. n. g. n.	Los Amigos
D. Sotomayor	M. González	4	Pensador	47	3	Campanazo	Pensativa	Verde, gorra granate	Esmeralda
F. Peralta	R. Ravello	5	Nicaragua	55	2	Isabelino	Nodriza	Blanco banda n. g. roja	Ormuzd
U. Verdugo	A. Gutiérrez	6	Pravia	55	6	Caimacán	Pot d'Or	Blanco band. y g. naranja	Ranita
E. Núñez	J. Alarcón	7	Ranquelero	53	11	Ranquelino	Ráfaga	Granate gorra blanca	Esmeraldita
C. Quezada	O. Núñez	8	Hurry Up	52	4	Milenko	Lejana	Naranja tirantes y g. verde	Norma
D. Yáñez	L. Leyton	9	Frisa	52	19	Altanero	Frida	Blanco pres. plata g. gran.	E. Subercaseaux
F. Guzmán	J. Zúñiga	10	La Grulla	52	14	Salpicón	La Commune	Azul m. azul g. amarilla	Santa Isabel
R. Bernal	R. Walker	11	Rusticano	52	18	El Tango	Retorta	Negro alam. b. amarillos	J. J. Araya
P. Boncerjo	L. Ahumada	12	Matancilla	51	13	Salpicado	Marga Marga	Verde banada braz. y g. ros.	P. A. Videla
J. C. Castro	H. Jara	13	Wagner	51	7	Tacite	La D. Blanche	Verde gorra rosada	I. Valdés
J. Salfate	J. Molina	14	Palguín	50	1	Henry Lee	Petite Poupée	Rojo y negro en r. g. roja	O. Errázuriz
J. Salfate	E. Canales	15	M. Polinac	45	9	Milenko	Distinta	Rojo y negro en r. g. roja	O. Errázuriz
J. F. Salinas	J. Oregón	16	Teclador	50	12	El Perla	Tecla	Verde braz. r. g. blanca	S. Casté
L. A. Ramírez	N. N.	17	Leonina	47	17	Priorato	Leonora	Amarillo g. azulina	B. Lagos
D. Pérez	J. Morales	18	Yasmina	47	16	Caimacán	Viento en Popa	Negro lun. b. g. negra	Valparaíso
N. Herrera	C. Guerra	19	Gabacha	45	5	Pillastre	Glen Esk	Rojo tirantes verdes	El Gaucho

NOVENA CARRERA, a las 6.50 P. M. — Premio ROCOCO — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Premio $ 5,300 al 1.o.

A. Braque	A. Gutiérrez	1	Six Sous	57	6	Rico	Six Crown	Gris perla y n. g. negra	Macul
A. Donati	J. Silva	2	Salitrera	56	11	El Cinco	Salada	Negro alam. y c. blanca	C. 2.o Penz
E. Nannucci	J. Molina	3	Tropel	56	3	Harold	Fechoría	Blanco lunares g. roja	Alnero
P. Polanco	J. Carrasco	4	Quintana	55	9	Camacho	Queen of the G	Azul m. roja g. blanca	V. Polanco
J. Cavieres	L. A. Morgado	5	Sin Saber	54	7	Sin Sabor	Monjita	Rosado braz. y gorra azul	J. Cavieres
R. Astudillo	F. Santander	6	Bala de Oro	52	8	Nid d'Or	Badalona	Blanco ala. m. y g. amarillo	Porteño
H. Pérez	J. Zúñiga	7	Centurión	52	13	Parwiz	Cerva	Blanco faja y b. n. g. roja	Coronach
R. Díaz	M. Rivera	8	Doña Cucha	52	12	Calais	Claro de Luna	Negro m. amarillas	R. Díaz
U. Verdugo	L. Ahumada	9	Pampadung	52	1	Sandunguero	Pampa	Verde estrella y g. rosada	U. Verdugo
S. Miranda	L. Leyton	10	Cantavieja	51	10	Almodóvar	Copla	Naranja lun. y g. negra	Amsterdam
D. Yáñez	J. Donoso	11	Hapsburgo	51	2	Citoyen	Austria	Azul tirantes y g. roja	J. Durán
D. Pérez	J. Morales	12	Puno	51	4	Royal Alarm	Piura II	Negro lun. blancos g. n.	Valparaíso
D. Sandoval	E. Castillo	13	Florentina	49	5	Almodóvar	Pomaré	Verde mangas y g. gris p.	Sabina

Hipódromo Chile.- Sábado 24 de Noviembre de 1935

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.30 P. M.—Premio SUSPIRO.—1,200 metros. (Para potrancas de 3 años nacidas en Chile, no ganadoras. (Peso: 54 kilos. —Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 5.000 a la 1.a

J. J. Castro	O. Godoy	1	Finura	56	5	Falkland	Galanura	Morado, m. amarillas, g. mor.	Sipaco
A. Muñoz	N. N.	2	Mala Fama	56	7	Glasgow	Depravada	Verde, gorra negra	Tornasol
Art. Muñoz	N. N.	3	Hoirura	51	19	Auld Reekie	Goleta	Morado, lun. rojos, gorra mor.	J. Tagle
A. González	A. Correa	4	Pile au Face	56	14	Citoyen	La Verónica	Morado	P. del Río
L. Navarro	N. N.	5	Caburga	55	13	Henry Lee	Ráfaga	Morado, m. y gorra amarilla	Cachapoal
A. Donati	O. Núñez	6	Flecha de Oro	55	11	El Cinco	Odisea II	Gris perla, gorra café	G. Westermeyer
J. Medina	R. Lavín	7	Flores del Campo	54	10	Campanazo	My Kiss	Azul, m. amarillas g. morada	Floraila
F. Peralta	L. Soto	8	Francesilla	54	2	Saint Emilion	Sparkle	Blanco gorra roja	C. Lehmann
V. Polanco	N. N.	9	Palmolive	51	9	Alejo	Silbatina II	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas R.
Jorge Carrasco	L. Morgado	10	Princesa María	51	20	Caimacán	Squeet	Rosado, gorra celeste	Los Leones
S. Guerra	E. Gaete	11	Santa Rita	54	15	Berezin	My Life	Rosado, gorra negra	S. Guerra
J. Carrasco	A. Vidal	12	Fiereza	53	6	Negrero	Ambiciosa	Morado braz. y gorra blanca	J. Carrasco
D. Yáñez	N. N.	13	Futileza	53	18	Saint Emilion	La Cigale	Azul, tir. y gorra roja	J. Durán
O. Escalante	J. Morales	14	Papalina	53	12	Paparrabias	Milly	Amarillo y rosado g. rosada	C. Silva
A. Luna	N. N.	15	Calahorra	52	16	Cautín	Game Along	Blanco, m. azul g. blanca	L. A. Guzmán
J. C. Castro	C. Rojas	16	Ibérica	52	4	Marryatt	Imperiosa	Naranja, banda morada	Sevilla
D. Galaz	C. Guerra	17	Negligee	52	17	Nitrógeno	Piolette	Negro, m. rojas, g. negra	A. Berríos
R. Allen	S. Galaz	18	Penelópolis	52	1	Paf	Limávila	Rosado, m. azul, gorra mor.	Ivan
A. González	M. Rivera	19	Paraguaya	51	13	El Tango	Pajarera	Azulino, estrellas bl., g. azul.	Tinogasta
M. Pérez	M. González	20	Fijeza	47	21	Falkland	Xenia	Granate y blanco, gorra gran.	I. Reyes
J. Donati	J. Muñoz	21	Quick	44	6	Nacre	Brumelli	Negro, banda y gorra roja	J. Romero

SEGUNDA CARRERA, A LAS 3 P. M.—Premio SILLY.—Séptima serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 2,500 al 1.o

L. A. Vásquez	W. Fuentes	1	Tulipán	62	14	Verdi	La Tulipe	Rojo y blanco en ruedas	P. Boas
D. Reyes	J. L. Díaz	2	Mister Fife	58	2	Ich Dien	La Lister	Morado, lun. rojos, g. blanca	D. Reyes
E. Scala	M. Quezada	3	Astoria	54	12	Royal Fox	Pomaré	Verde, mangas y gorra gris p.	Sabina
O. Escalante	J. Obregón	4	Insidia	54	4	Henry Lee	Isabela	Granate lun. verdes, gorra v.	H. Silva C.
J. Donati	L. Leyton	5	El Gallito	50	7	Mal Día	Asolada	Negro, banda roja	J. Romero
J. Córdoba	S. Galaz	6	La Brujita	49	6	Epsom	Ligua	Rosado, banda y gorra roja	J. Córdoba
P. Bagú	M. Rivera	7	Gallardo	48	13	Sir Barkeley	Legendaria	Verde, mangas naranja	P. Bagú
R. Gómez	A. Correa	8	Manicura	48	12	Pipirigallo	Magna	Celeste, mangas café, g. cel.	T. R. Gómez
L. A. Pinochet	N. N.	9	Operetta	47	10	Alejo II	Monna Lissa II	Naranja, gorra blanca	P. Pitajo
I. Yáñez	J. Morales	10	Da Suerte	46	3	Paparrabias	La Cigale	Azul, mangas rosadas	I. Yáñez
E. Aliaga	C. Guerra	11	Patiño	46	5	Brown	Parabrisa	Verde, anillos y gorra naranja	E. Aliaga
J. Herane	M. González	12	Doradita	45	11	Bishop	Dazzle	Café, braz. blancos	J. Herane
A. Villagra	L. Agurto	13	Federicus Rex	44	9	Bejerofonte	Golden Queen	Rojo, brazaletes azules	Marly
G. Rojas	A. Vidal	14	Martín Rivas	44	8	Caimacán	Belicosa	Azul, gorra negra	G. Rojas

TERCERA CARRERA, A LAS 3.30 P. M.—Premio SILLY.—Sexta serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,000 al 1.o

S. Ponce	J. Donoso	1	Goterón	58	10	Peter Pan	Go Lady	Naranja, mangas y gorra az.	Libertad
C. Morris	L. A. Morgado	2	Dromural	57	7	Ranquelino	María Tudor	Azul, m. rojas, g. amarilla	Carampangue
R. Amaro	L. Ahumada	3	Fogonero	57	1	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, braz. y banda azul	El Canelo
D. Sandoval	J. Carrasco	4	Pan Vich	56	3	Pitaluga	Película	Blanco, azul y rojo listado	M. G. Huidobro
A. González	J. Morales	5	Tiffin	56	4	Ugolin	Golosina	Granate, m. granates, g. verde	A. Valencia
A. Aguilera	N. N.	6	L'Etoile	55	9	Maidstone	Lady Gay	Azul banda y gorra roja	P. Rojas
A. Donati	J. Silva	7	Mauritania	54	11	Falso Dios	Nahuentuana	Negro, m. blancas, gorra roja	Curralhue
C. Ruz	N. N.	8	Armador	53	5	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla	Marilta
F. Rojas	A. Correa	9	Garduña	53	2	Puelche	Burladora	Blanco, m. blancas, g. negra	J. Aranda
C. Ruz	L. Fuentes	10	Malicorne	53	8	Paragón	La Licorne	Verde, gorra blanca	J. L. Briones
I. Yáñez	O. Núñez	11	Confidente	50	6	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo, tir. y gorra blanca	E. Piera

CUARTA CARRERA, A LAS 4 P. M. —Premio SILLY.—Quinta serie.—1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

A. Donati	J. Silva	1	Vesubina	58	8	Vesubio	Pretalia	Amarillo, braz. y gorra azul	J. Ferrer
A. Lancien	C. Bravo	2	Cantelada	56	3	Royal Alarm	Cautelosa	Amarillo, faja y braz. morados	S. S. Ahues
N. Ramírez	J. Alarcón	3	Penélope	56	5	Citoyen	Calypso	Rojo banda y braz. azul y bl.	El Canelo
C. Ruz	J. L. Díaz	4	Saeta	55	10	Auld Reekie	Empalizada	Rosado, mangas am., g. neg.	C. Ruz
J. I. Bastarrica	M. Quezada	5	Biroquete	54	7	Pillastre	D'Jenana	Rojo, cruz y gorra amarilla	J. I. Bastarrica
A. Aguilera	L. Ahumada	6	Salinera	54	9	Salpicón	Birdles Grove	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas R.
R. Díaz	J. Carrasco	7	Guarapón	53	1	Firmament	Gallipool	Amarillo, cruz y gorra roja	J. Valenzuela A.
P. Boncerio	N. N.	8	Saludo	53	2	Auld Reekie	Olavila	Granate y negro, gorra gran.	P. A. Videla
J. Herane	M. González	9	Camarera	51	11	Henry Lee	Campanella II	Café, braz. blancos, g. café	J. Herane
J. E. Bustamante	J. Donoso	10	Happiness	51	1	Campanazo	Riña	Rojo lun. blancos, g. negra	B. Neff
A. Aguilera	J. Morales	11	Malpina	50	4	Ich Dien II	Marga	Verde y blanco list., g. verde	J. M. Fuentes

QUINTA CARRERA, A LAS 4.35 P. M.—Premio SILLY.—Cuarta serie.— 1.200 metros.—Handicap.—$ 3,500 al 1.o

L. A. Pinochet	A. Correa	1	Tentador	57	13	Tenerife	Pinganilla	Amarillo y verde, gorra verde	L. A. Pinochet
R. Amaro	M. Quezada	2	El Chulo	56	10	El Ocho	Chulapina	Azul y rojo listado, g. roja	A. Huerta
J. Cavieres	J. M. Baeza	3	Pichiruche	56	9	Pibe	Find Out	Rojo, cruz blanco, g. negra	Concepción
M. Jara	H. Jara	4	Glorioso	53	3	Coli	Redonda	Gris perla, m. verdes g. bl.	M. Jara
A. Villagra	L. Ahumada	5	Coty	56	6	Cautín	Koh-i-Babá	Blanco, faja negra, bl. y rojo	Bismark
H. Pérez	J. Carrasco	6	Florián	54	11	Urbión	Georgia	Rojo, gorra negra	Junquillar
J. Navarro	N. N.	7	Junquillar	53	5	Celais	Fraisy	Rojo m. blancas, g. negra	Solterón
R. Astudillo	J. Morales	8	Te Henue	53	11	Armateur	La Capitana m	Verde y negro, gorra verde	Santa Marina
F. Villa	J. Silva	9	Izarcharra	52	7	Urbión	Andanada	Blanco, m. am. y rojo listado	Barcelona
F. Rojas	F. Santander	10	Mascarada	52	4	Tenerife	Mascaretta	Amarillo, faja y braz. azulinos	B. Lagos
P. Rojas	J. Herrera	11	Negrura	52	12	Bayaceto	Vía Láctea	Verde cruz y gorra morada	S. R. Levy
A. Breque	J. Donoso	12	Jeanne d'Arc	51	7	Marryatt	Juera la Loca	Amarillo, mangas y gorra café	Index
J. Medina	J. L. Díaz	13	Salmerón	51	8	Lunático	Kurda	Morado, m. morado lista nar.	J. San Martín
A. Donati	A. Vidal	14	Becassine	47	2	Brown	Botija	Naranja, braz. gris perla	Rosny

SEXTA CARRERA, A LAS 5.10 P. M.—Premio SILLY.—Primera serie — 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

R. Díaz	A. Gutiérrez	1	Chacabucana	61	9	Isabelino	Farándula	Azul, m. amarillas, g. negra	Honorino
F. Peralta	J. Carrasco	2	Periodista	55	6	El Maestro	Noticia II	Amarillo, mangas y gorra rojas	J. Jorquera
T. Vargas	N. N.	3	Beau Merle	54	1	Royal Alarm	Catharinette	Granate y naranja por mitad	P. Santérsola
J. Cavieres	J. Donoso	4	Sugar Fly	51	7	Leteo	Sugar Bird	Azul y rojo list., g. azul	Taltal
M. Jara	H. Jara	5	Feroz	50	3	Falkland	Pubenza	Blanco tirantes y g. roja	La Suerte
D. Pérez	L. Leyton	6	Gabrielita	49	8	Puelche	Ku Ku	Acero, mangas y gorra negra	Lilión
M. Rodríguez	M. Rivera	7	Desventurado	48	7	El Ocho	Buenaventura	Blanco, braz. negros	A. Gatica
J. Salfate	F. Santander	8	Faramalla	48	5	Falkland	Porciúncula	Azul m. rojas, g. azul	F. Moller
R. Cárdenas	N. N.	9	Lady Brown	47	2	Brown	Nayada	Paja, gorra violeta	Arjul

SEPTIMA CARRERA, A LAS 5.45 P. M.—Premio SARABIN.—2,000 metros.—Handicap.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 40.000.—Premio: $ 6,000 al 1.o

R. Ravello	R. Ravello	1	Tiyen	58	1	Tropero	Tierra Alta	Café y blanco, gorra blanca	Trasandino
J. Salfate	F. Santander	2	Henares	57	3	Tacite	España	Naranja, m. naranja y azul	El Astillero
P. Bagú	A. Gutiérrez	3	Black Jack	55	8	Eton	Cartilla	Granate, banda amarilla	H. Rojas
D. Yáñez	J. Molina	4	Ferrag	52	7	Citoyen	Alabama	Blanco, gorra granate	E. Subercaseaux
P. Boncerio	J. Morales	5	Cascajo	49	11	Armateur	Cetonia	Blanco, banda roja, g. negra	Santa Rosa
A. Aguilera	L. Ahumada	6	Malbarito	47	6	Bayaceto	Malbaria	Granate, m. rojas, g. rosada	A. Ferrer
E. Blanchet	N. N.	7	Barata	45	9	Buñuelito	Baratija	Blanco, cruz y gorra roja	Tornasol
R. Allen	M. González	8	Caramanchel	45	9	El Tango	Cara Carmen	Negro, m. celestes, g. roja	Auteuil
E. Núñez	C. Leiva	9	Miguelete	43	10	Isabelino	Miss Blanca	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
H. Pérez	A. Vidal	10	Tántalo	43	2	Caimacán	Vanidosa	Blanco y granate, g. granate	H. Pérez
H. Pérez	R. Walker	11	Antequera	44	5	Henry Lee	Acelsa	Azul, faja roja, gorra blanca	Los Cuncunas

OCTAVA CARRERA, A LAS 6.20 P. M.—Premio SILLY.—Tercera serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

F. Peralta	E. Asenjo	1	Indio Manso	61	2	Cautín	Izarra	Blanco, banda negra, g. roja	Ormuzd
P. Bagú	J. Carrasco	2	May Game	58	3	Minué	Floreada	Naranja, mangas y gorra roja	Las Termas
J. Cavieres	J. M. Baeza	3	Vinagre	57	9	Commuter	Vinagrina	Azul m. blancas gorra roja	[illegible]
S. Guerra	J. Molina	4	Porcena	56	10	Pibe	Nonada	Rosado cuellos, puñ. y g. neg.	S. Guerra
J. Salfate	R. Donoso	5	Viejo Verde	54	8	Maidstone	Volage	Café m. amar. gorra café	Viejo Verde
E. Inda	J. Herrera	6	Visto Bueno	53	11	Visto Bueno	Dulzura	Morado, braz. y gorra blanca	[illegible]
E. Nannucci	N. N.	7	Caleta	52	7	Almodovar	Vendetta	Rojo lun. y gorra azul	[illegible]
H. Pérez	R. Walker	8	Maddness	52	12	Marryatt	Printanera	Amarillo, gorra blanca	Selección
E. Rodríguez	L. Leyton	9	Leonina	51	5	Priorato	Leonora	Amarillo, faja y braz. azulinos	B. Lagos
U. Verdugo	L. Ahumada	10	Ranita	51	0	Volta	New Times	Blanco, faja y gorra naranja	Ranita
R. Astudillo	F. Santander	11	Solapada	49	1	Campanazo	Filatélica	Rojo	[illegible]
L. Navarro	E. Gaete	12	Falluta	49	4	Falkland	Chupilca	Morado, banda roja, g. am.	Cachapoal

NOVENA CARRERA, A LAS 6.55 P. M.—Premio SILLY.—Segunda serie.— 1,200 metros.—Handicap.—Premio: $ 4,000 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1	Chateau Lagarde	60	2	Milenko	Valcrisnia	Verde gorra verde	Carlota
E. Inda	J. Herrera	2	Petreyo	56	5	El Perla	Fix	Morado, banda, braz. y g. bl.	Cotita
S. González	N. N.	3	Patinazo	55	3	Pibe	Croqueta	Blanco, mangas bl., c. roja	Royal
D. Sandoval	J. Silva	4	Ortello	54	8	Royal Fox	Pomaré	Verde, m. y g. gris perla	Sabina
H. Pérez	J. Alarcón	5	Tat-Ata	54	7	El Maestro	Catharinette	Café, alamares am., g. café	G. Reckmann
E. Cáceres	J. Carrasco	6	Americanita	53	9	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, banda y gorra az.	E. Varela
J. C. Castro	L. A. Morgado	7	Marlene	52	4	Nagasaki	Décima Tercia	Amarillo, m. am., g. violeta	F. Carvajal
I. Espinoza	L. Leyton	8	El Manzano	51	1	Guardia Rojo	Marida	Morado, lunares y g. blanca	El Socio
J. E. Bustamante	J. Donoso	9	Rosenthal	51	10	Maidstone	Porcelana	Blanco, bra. y gorra roja	Los Chongos
U. Verdugo	F. Santander	10	Como se pide	50	11	Firmament	Cómo se llama	Azulino, alam., y gorra negra	Don Carlos
F. Peralta	J. M. Godoy	11	Kabilia	50	6	Henry Lee	Koh-i-Babá	Azul y rojo en bis., g. azul	T. Lawrence

Colo Colo efectuará hoy su último entrenamiento, para concentrarse en el Regimiento Tacna

El trofeo "Presidente Benavides" se disputará en la gran contienda internacional del domingo. — Anita Lizana y las Reinas de la Primavera concurrirán al espectáculo en los Campos de Sports de Ñuñoa

Asoc. de Football de Santiago

COMISIONES DE RECLAMOS. — La siguiente comisión deberá reunirse hoy jueves a las 19 horas:

Señores Alonso Vial, Simonetti y Vicuña, para estudiar los asuntos relacionados con los siguientes casos:

"Unión Española" y Colo Colo; "Badminton" y Santiago; "Santiago National" y Morning Star.

CITACIONES

COLO-COLO INFANTIL. — Juveniles y segundo infantil, entrenamiento para hoy, a las 18 horas, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

VICTORIA JUNIOR. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Pasaje Fernández 1013.

DEPORTES RICARDO CUMMING. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO Y RECREATIVO INTERNACIONAL. — Junta general hoy, a las 21 horas, para tratar sobre el paseo a El Norte. Ovalle 837.

LOS CALAVERAS 13. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Nueva de Ovalle 837.

ALFREDO GONZALEZ. — Junta general hoy, a las 21.30 horas.

TENIENTE GODOY F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO SUBESTACIONES. —Junta general el sábado, a las 15 horas, en San Cristóbal.

FEDERACION NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Morandé 25.

AUDAX CLUB S. ITALIANO. — Junta general de la sección infantil hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría.

GREEN CROSS. — Sección ciclismo hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

EVERTON F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA. — Directorio mañana a las 21.30 horas.

TRES BANDAS DE MUSICOS

El match del domingo será amenizado con la concurrencia de las bandas de músicos de los Regimientos Buin y Tacna, y de la Escuela de Aplicación de Infantería.

LA MARCHA DEL COLO-COLO, CHAYA Y PETARDOS

El conjunto colocolino entrará al field a los acordes de la marcha del club, que será tocada simultáneamente por las tres bandas. Entre tanto, y mientras el equipo da la vuelta olímpica, recibirá la lluvia de chaya que acostumbra a lanzarle la hinchada. Y en esta ocasión, según los preparativos hechos por Manuel Arguelles, jefe de la barra, se dispararán también numerosos petardos.

TROFEOS

Colo-Colo y Alianza disputarán el domingo el gran trofeo donado por S. E. el Presidente del Perú, General Benavides, y además una hermosa copa ofrecida por la Compañía de Seguros La Industrial.

En el semi-fondo entre Colocolito y Santiago Nacional se disputará una copa donado por el Colo-Colo con el nombre de Francisco Lorca, el arquero que tan gravemente cayera lesionado el domingo último defendiendo a su equipo; y los infantiles disputarán artísticas medallas donadas por un entusiasta socio del Colo-Colo.

LOS PERUANOS SIGUEN CONCENTRADOS EN SAN BERNARDO

Dispuesto a revivir una de sus grandes jornadas enfrentará el domingo próximo el equipo superior de Colo Colo al de igual categoría del Alianza en los Campos de Sports de Ñuñoa. Para cumplir tal propósito los componentes del conjunto colocolino se han venido sometiendo, desde hace quince días, al más severo entrenamiento y al cual pondrán término hoy en los Campos de Sports de Ñuñoa, de donde se dirigirán a las siete de la tarde al Regimiento Tacna. En este Regimiento quedarán concentrados hasta el día del gran match.

La afición espera ansiosa el momento de la iniciación de la magna justa, porque tiene plena confianza en que Colo Colo, poniendo en juego su garra y su característico empuje, sabrá mostrarse peligroso y digno rival de su poderoso contendor, defendiendo con brillo, como lo ha hecho en tantas otras memorables ocasiones, los prestigios del football chileno.

Por otra parte, el match del domingo promete alcanzar los contornos de un brillante acontecimiento deportivo, pues con motivo del triunfo alcanzado por el Alianza sobre el Magallanes se ha acrecentado en el público el interés por concurrir a presenciar la exhibición de Colo Colo; y si a este hecho se agrega el gran arraigo popular que tiene el club albo, que sigue siendo el favorito de la afición, fuerza es concluír afirmando que los Campos de Sports de Ñuñoa se harán estrechos para contener a la inmensa multitud que en ellos se dará cita para presenciar el gran cotejo internacional.

Pero es indudablemente entre la gran hinchada colocolina donde existe mayor entusiasmo por concurrir a Ñuñoa a estimular al club de sus afecciones, y seguramente se repetirá el domingo el recibimiento apoteósico que le tributó en el partido con el Defensor.

ANITA LIZANA Y LAS REINAS DE LA PRIMAVERA

Especial brillo dará a la reunión la asistencia de Anita Lizana, quién dará el puntapié inicial, y de las dos Reinas de las Fiestas de la Primavera, las cuáles asistirán con sus respectivas Cortes de Honor.

FRANQUICIAS A LOS SOCIOS DEL COLO-COLO

Los socios del Colo Colo que hayan pagado sus cuotas correspondientes al presente mes de noviembre tendrán derecho a entrar a tribunas, pagando sólo tres pesos.

Habrá una ventanilla especial en la cual se expenderán sus entradas.

CITACION A MANUEL ARGUELLES

La directiva del Colo-Colo nos encargó citar para el domingo, a las 13 horas a Manuel Arguelles en los Campos de Sports de Ñuñoa, donde deberá presentarse acompañados de todos sus ayudantes.

LA CONCENTRACION DEL EQUIPO

Todos los jugadores de la plana mayor de Colo-Colo deben concurrir al último entrenamiento que se efectuará hoy, a las 16 horas, en los Campos de Sports de Ñuñoa, y deben ir preparados para dirigirse directamente desde ahí al Regimiento Tacna, donde quedarán concentrado hasta el domingo.

INVITADOS

Han sido especialmente invitados para el partido del domingo, el Intendente de la Provincia, señor Bustamante, el Comandante en Jefe del Ejército, General señor Oscar Novoa, el Director General de Carabineros General señor Arriagada, el Sub-Directos Coronel señor Besain, el Director del Hospital Militar, doctor señor Enrique Pacheco, y los Comandantes de los Regimientos Tacna, Buin y Escuela de Aplicación de Infantería.

Federación de Football de Chile

El directorio de esta colectividad se reunirá hoy jueves, a las 21.30 horas, para conocer la cuenta pendiente.

Asoc. de Football Quinta Normal

Partidas que se realizarán el domingo 24, por el campeonato de clausura:

Fábrica de gas:

Roca Mapocho I, con Juan de Frutos I.; a las 17 horas; arbitro, señor Francisco Rivas.

Segundos equipos, a las 15.45 horas, árbitro, señor Teodomiro Durán.

Director de turno, señor Teodomiro Durán.

Estadio Zambrano N.o 1

Deportivo Chelsea I, con Deportivo Comercial I.; a las 17 horas; árbitro, señor Adolfo Pizarro.

Segundos equipos, a las 15.45 horas; árbitro, señor Efraín Hurtado.

Director de turno: Delegado del Figueroa Alcorta.

Estadio Zambrano N.o 2

Figueroa Alcorta I con Lacámara I., a las 17 horas; arbitro, señor Benjamín Saldías.

Segundos equipos, a las 15.45 horas; árbitro, señor Dionisio García.

Director de turno, señor Leopoldo González.

International despide a Alfonso Líbano

Uno de los viejos puntales del Internacional, Alfonso Líbano, será despedido de su vida de soltero esta noche por sus amigos y consocios del International Sporting Club.

Líbano ha sido uno de los más entusiastas y buenos defensores de los prestigios del International, club por el cual juega desde el año 1923. Su especialidad es el juego de Dobles, haciendo pareja con Ferrer, Doren o Achondo. Conquistó buenos laureles para su club y el deporte nacional.

LOS ADHERENTES.— Hasta ayer habían adherido: Alfredo Achondo, Enrique Rivera, Ricardo Morales, Enrique Cooper, Benko Sabioncello, O. Sir, Gmo. Gómez, Esteban Arancibia, Luis José Webb, Jorge Ramírez, Gmo. Herrer, Elías Salvador, Benito y ... lio Deik, Jorge Lawrence, A. Bennet S., Armando Lagunas ... Madrid G. Bravo, Luis Achondo, Gmo. Figueroa, Custodio ... Humberto Cooper, Gmo ... ca, Aldo Contrucci, A... Mujica, Carlos Doren y M. Navarro.

LA MANIFESTACION.—Consistirá en una comida que será servida por un Restaurant del centro, a las 9 y media de esta noche en el "Club International", Bellavista esq. de Loreto.



El destacado dirigente del Alianza de Lima, señor Juan Huertas, tuvo la gentileza de visitar "LA NACION" en la tarde de ayer. Aquí aparece acompañado del Jefe de Deportes y de los Sres. Alfredo Vergara y Waldo Sanhueza.

Famoso tennista italiano Di Stefani llegó anoche

Interesante será la jornada internacional que se inicia el sábado

Desde anoche se encuentra en Santiago el famoso tennista italiano Giorgo De Stefani, después de haber realizado una brillante campaña en Argentina.

El campeón italiano hizo el viaje en automóvil desde Los Andes, donde fué esperado por los dirigentes del tennis chileno.

Como se sabe, la dirigente nacional ha preparado un interesante programa para la primera presentación de De Stefani, que se llevará a efecto el sábado próximo en el court principal del Club Santiago, en el Parque Cousiño, y en el que tendrá como rival a Salvador Deik.

En esta misma oportunidad se efectuará la segunda presentación de Anita Lizana, que espera mejorar su anterior performance frente a Taverne. El rival de Anita será Jorge Ossandón.

Se completará la reunión con el lance de dobles entre los binomios formados por Marcelo Taverne y Ricardo Lizana, y Pablo Ossandón y Germán Harnecker.

De Stefani se hospeda en el Hotel Crillon, y posiblemente en la mañana de hoy hará su primer entrenamiento en el local del Club Santiago.

Esta noche se inaugurará nueva cancha de basketball

La del Famae, en Franklin esquina San Ignacio

Esta noche se inaugura la nueva cancha de basketball que el Famae ha construido en San Ignacio esquina de Franklin.

Cuenta con capacidad para 3.500 personas, dispone de cómodas tribunas y con un terreno muy apropiado para este deporte.

El programa se iniciará a las 21.30 horas, con un match entre los elencos femeninos del Famae y Deportivo Valencia.

De semifondo, el segundo del Famae enfrentará al Comercio Atlético, adultos, y finalmente a las 22.15 horas, competirán los elencos de honor del Green Cross y Famae.

Los dueños de casa atenderán a sus visitas con un espléndido buffet.

BOX

Uzabeaga acepta pelear con Casares

SU MANAGER ESPERA GANAR EN MEJORES CONDICIONES QUE CARABANTES

Ayer recibimos la visita del manager Enrique Moya y su pupilo Carlos Uzabeaga. Moya nos manifestó que la visita a "LA NACION" tenía por objeto aceptar el desafío del boxeador argentino Anselmo Casares.

El manager de Uzabeaga nos agregó:

—Uzabeaga se encuentra muy bien entrenado, pues desde hace varios días que está sometido a un riguroso entrenamiento. Su estado es excelente y estimo que un match con el argentino tendría un resultado muy interesante.

Además, continuó diciendo Moya, mi pupilo está interesado en ganar al argentino con facilidad para demostrar a los aficionados chilenos que él tiene derecho a una chance con Carabantes.

Las condiciones para una pelea con el argentino se las dejo a opción de Avvico Capurro, manager de Casares.

Celebramos que Uzabeaga se haya entrenado en buenas condiciones y que esté dispuesto a pelear pues este muchacho siempre ha sabido dar buen espectáculo de técnica.



CARLOS UZABEAGA

El sábado próximo se iniciará el Campeonato Campusano

Todos los encuentros serán a cinco rounds. — Entusiasmo despierta esta competencia

Los aficionados del barrio San Pablo se aprestan para presenciar una de las competencias mas interesantes entre amateurs, que ofrecerá el ring del México B. C.

Se trata de la competencia por el Cinturón Alberto Campusano. Este torneo que ha sido reservado para pugilistas del peso liviano ha sido favorecido con las inscripciones de numerosos amateurs de las principales instituciones de box de la capital.

Todos los aficionados inscritos en el certamen se han entrenado en forma por demás entusiasta, y cada uno espera de obtener una victoria contundente a fin de no dejar dudas a los numerosos asistentes que se aprestan por asistir a presenciar las incidencias de las peleas.

Cabe recalcar que este campeonato es organizado por la institución de la calle San Diego, y que el estímulo básico, es para el amateur que se clasifique campeón, y la institución a que representa el vencedor obtendrá como premio el 50 o|o de la utilidad después de la primera velada. Entonces es fácil predecir el interés que pondrán los aficionados por adjudicarse el hermoso Cinturón Campusano, ya que siempre es corriente en estas competencias el trofeo o estímulo que se pelea quede en poder del Club, aquí como puede verse es contrario.

El programa completo de la reunión del sábado lo daremos mañana.

MAPOCHO Y BADMINTON PELEAN EL SABADO

Se ha concertado para el sábado próximo un interclub entre el Badminton y el Mapocho.

Este festival se efectuará en el ring del Mapocho Av. La Paz 335 a las 18.30 horas.

Por parte del Mapocho actuarán elementos de la talla de Felipe Gep, Carlos Lillo, Juan Martínez y otros, y por parte del Badminton actuarán José Vergara, Enrique Olguín, Julio Vásquez, Daniel Vásquez y otros.

En consecuencia, el programa que se confeccionará será de primer orden.

LOS DEL SAN EUGENIO PELEARAN EN RANCAGUA

Combatirán contra los del Regional B. C.

El sábado próximo actuará en Rancagua un equipo del San Eugenio B. C., de esta capital, contra los mejores amateurs del Regional B. C. de Rancagua.

Esta competencia ha logrado despertar gran entusiasmo entre los aficionados rancagüinos pues dadas las condiciones de los santiaguinos, se espera que las peleas tendrán un desarrollo reñido.

La delegación santiaguina está compuesta de los siguientes aficionados:

Presidente, señor Leopoldo Palma.
Secretario, señor Raúl San Martín.
Tesorero, señor Asterio Gatica.
Delegado, señor Arturo Soto.
Matchmaker: señor Luis Soto.

Boxeadores:

Mosca, Orlando Arias.
Pluma, Esmeraldo Córdoba y Mario Estay.
Liviano, Luis Bastías.
Medio liviano: Luis López, Ramon Valdés y Primitivo Bueno.

México B. C.

Con el objeto de tratar sobre los arreglos que se efectuarán en el local, se reunirá esta noche a las 19 horas el directorio de esta institución.

En consecuencia queda citado el directorio.

Se acercan grandes torneos de polo

El campeonato de Chile de Handicap por la Copa "Fernando Luco"

La Federación de Polo de Chile inicia el día 30 del presente mes su temporada oficial, en las canchas del Santiago Polo Club. Durante esta temporada, que durará hasta el 21 de diciembre, se disputarán tres torneos:

a) El campeonato de Chile, de handicap, por la Copa Fernando Luco.

b) El torneo para equipos juniors por la Copa Huique; y

c) El campeonato de Chile, abierto.

Estos tres torneos serán abiertos para teams de clubs afiliados a la Federación de Polo de Chile debiendo hacer los clubs afiliados las inscripciones de sus equipos representativos, pudiendo inscribir cada club los equipos que estime conveniente.

EL CAMPEONATO DE CHILE, DE HANDICAP

Este campeonato se jugará los días 30 de noviembre, 1.o y 7 de diciembre; se disputarán por eliminación y en matches de ocho chukers de 7 minutos cada uno.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para estos torneos se recibirán en la secretaría de la Federación de Polo de Chile hasta las fechas siguientes:

a) Campeonato de Chile, de handicap, 23 de diciembre; b) Campeonato para equipos juniors por la Copa Huique, 4 de diciembre; c) Campeonato de Chile (abierto), 4 de diciembre.

La inscripción será de ... pesos por equipo que se inscriba en cada torneo. Se nos encarga hacer presente que la Federación no admitirá la inscripción que haga un club que no haya cumplido con los requisitos de afiliación determinados en los estatutos.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR

Citación a consejo.— Se cita a sesión extraordinaria al Consejo Amateur, para mañana viernes, a las 19 horas, para tratar la siguiente tabla:

1.o Respuesta de la Federación sobre los ascensos y descensos;

2.o Elección de un miembro revisor de cuentas.

3.o Fallo del Director General en la apelación del Club Metropolitano.

4.o Voto de censura presentado por el Club Gimnástico A. Prat.

Comisión de reclamos.— La Comisión de Reclamos se reunirá también mañana, a las 18.30 horas para ocuparse del reclamo entablado por Teniente Godoy contra Manuel Arvedo.

Comisión de disciplina.— Se cita para hoy, a las 19 horas a los señores Froilán Luque, Ernesto Castro y Luis Hu... para tratar el caso del jugador señor Roberto Díaz del Green... nar.

Se cita también al jugador ...

EL SEWELL B. C. OFRECE INTERESANTES PELEAS

Competirán el domingo próximo con los del México B. C.

Gran interés ha despertado entre los aficionados del Mineral El Teniente, la competencia anunciada para el domingo próximo entre los mejores elementos del Sewell B.C. y los amateurs del México B.C.

La atracción del programa será la pelea entre los pesos ... dos Nonato Contreras de Sewell y Carlos Baeza, de Santiago.

Los equipos de ambas instituciones se han entrenado con entusiasmo y se encuentran en excelentes condiciones.

Los del México B.C. partirán el sábado por la mañana con destino al Mineral.

Molina y Pizarro actuarán el domingo

Será el encuentro básico del festival del R. Franco

El domingo, en el ring Rafael Franco, Pedro Lar... se efectuará un interclub ... del encuentro entre los ... pluma Abraham Pizarro y ... Molina, el primero del ... y el segundo del Badminton.

Este encuentro de pesos ... despertado interés en los ... los deportivos, ya que tanto ... lina como Pizarro son ... ya consagrados en nuestros ...

MUSICA DE ARTISTAS CHILENOS OFRECE HOY LA RADIO DEL DEPTO. CULTURAL

Se hará una breve reseña de la labor de la Misión de Arte por las ciudades del Norte

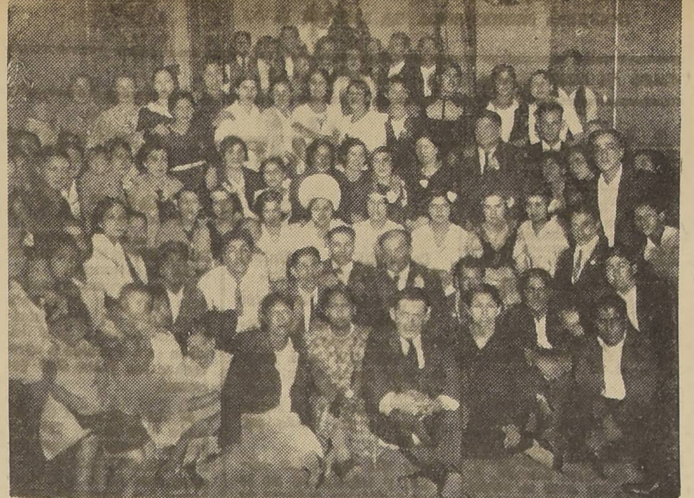
Un programa con música de compositores nacionales ofrecerá hoy de 19 a 20 horas, la Radiodifusora del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

EL PROGRAMA

1.—Marcha de la hora.
2.— Domingo Santa Cruz.— "Piecesitos". Canto por la señora Adriana Herrera.
3.— Domingo Santa Cruz.— Imágenes Infantiles. Piano señor René Amengual.
4.— Humberto Allende.—Mientras baja la nieve. Canto por la señora Herrera.
5.— Jorge Urrutia Blondel.— Soneto 98 de Shakespeare. Canto, señora Herrera.
6.— Jorge Urrutia.— Pequeños trozos para piano, por su autor.
7.— René Amengual.— Me gustas cuando callas. Canto por la señora Herrera.
8.— René Amengual.— Album para piano. Trozos por su autor.

SEGUNDA PARTE

1.—Marcha.
2.— Detalles de la jira al norte de la Misión del Departamento de Extensión Cultural.
3.—Trío Montero-Rey.
4.—América.
5.— Trío Montero-Rey.



Reina Inés y su Corte de Honor, rodeadas de obreros de ambos sexos, del Sindicato Industrial "La Europea", en la noche del acto cultural que los miembros de dicha institución ofrecieron como homenaje de cariño a tan simpática como gentil soberana

Carnet de asambleas gremiales

Sindicato de Operarios de Bodegas de Vinos.— Hoy, a las 18.30 horas, en Chiloé 2026. Tabla: fundación del club deportivo con todas las ramas.

Academia "Tomás Gatica Martínez".— Ensayo a las 21 horas, en el Departamento de Extensión Cultural. Ruega pasar por el Departamento a las señoritas Lucrecia Muñoz y Carmen Serrano.

Federación de Cooperativas. — Reunión de delegados hoy a las 19 horas, en Agustinas 1148, oficina 33.

Sociedad Manuel Montt.—Junta general extraordinaria el sábado a las 22 horas.

Sindicato Dueños de Peluquerías de 3.a y 4.a Clase.— A empleados y operarios de ambos sexos para hoy a las 21.30 horas, en San Diego 333.

Centro Moisés Castillo de la U. N.— El domingo junta general a las 10 horas.

Centro Santiago de la Un. — Hoy efectúa los funerales del socio señor Alejandro Díaz, a las 17 horas partiendo el cortejo desde Santa Isabel 0489.

CONCENTRACION DE COLONOS EN COQUIMBO

La Confederación General de Colonias Agrícolas de Chile, atendiendo peticiones de aspirantes a colonos de la provincia de Coquimbo, efectuará próximamente allí una concentración de colonos y parceleros de esa región, para estudiar sus necesidades agrícolas y hacerlas llegar a los Poderes Públicos.

Delegados de Ovalle serían portavoces de esta iniciativa. Serán invitados a dicha concentración, además del Ministro de Tierras, otros funcionarios de los distintos departamentos.

Voto de aplauso a Intendente de la Provincia

Por su defensa a un dueño de mejoras, acordó institución obrera

OTROS ACUERDOS

El Centro Social de Obreros y Empleados "5 de Abril", prestigiosa entidad adherida al Frente Unico de Obreros y Empleados Nacionalistas, en sesión celebrada últimamente acordó un voto de aplauso y agradecimiento al Intendente señor Julio Bustamante por su levantada actitud de justicia al amparar a un obrero dueño de mejoras que honradamente había adquirido un terreno y del cual se le había pretendido arrojar a causa del atraso en el pago del predio por encontrarse cesante.

A continuación se trató el punto de la tabla relacionado con el último accidente ocurrido en la vía Matucana, en el cual fueron víctimas varias familias obreras, de la comuna Quinta Normal y de algunos miembros de esta institución. Al efecto, se acordó emprender una enérgica campaña para solicitar el levantamiento de dicha línea férrea. Se acordó comunicar estos acuerdos a su presidente honorario, señor Jorge Guzmán Dinator.

Actos culturales y sociales

Manifestación ofrecen hoy los choferes

MANIFESTACION ENTRE CHOFERES.— Hoy, a las 21.30 horas, en una Quinta de los alrededores los choferes que pertenecen a la Soc. Manuel Montt y del Sindicato, ofrecen una manifestación a los señores Pedro Cifuentes y Mamerto Retamales.

FED. JUVENIL LIBERTARIA. —Hoy a las 20 horas, en Eyzaguirre 1060, efectuará charla sobre urbanismo el señor Horacio Gebhart. Habrán úmeros de variedades a cargo de la Sección Infantil. El viernes efectúa concentración la Federación en el Sindicato Laborde, Vera esq. de Recoleta, a las 20 horas. Entrada libre.

SIND. PABLO CAPELLA.— El sábado próximo celebra el tercer aniversario con festival artístico y social en Arturo Prat 1242. Actuará el Conjunto Rafael Torres.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA U. N.—A beneficio de los directores de la institución que actualmente se encuentran enfermos, el directorio y la comisión de fiestas han acordado efectuar el domingo, a las 18 horas, una velada con la cooperación de la Academia Carlos Gardel que presentará un nutrido programa.

SOCIAL MUTUAL UNION MINISTERIAL. — Servirá un lunch ofrecido por el directorio a los asistentes a la transmisión del mando a efectuarse el sábado próximo, a las 14 horas, en el local social. El acto se efectuará después de la sesión.

Matinée gratuita para hijos de obreros

El sábado a las 14.30 horas, en el Teatro Balmaceda

La Sección Espectáculo del Departamento de Extensión Cultural ofrecerá el sábado próximo una matiné en el Teatro Balmaceda dedicada especialmente a los hijos de los obreros.

Se ha preparado un buen programa de películas cortas, dibujos animados, alfombra mágica, y se dará también una película cómica.

Las entradas para este espectáculo se reparten en el Departamento, desde hoy hasta el sábado a mediodía.

FUNERALES DEL SEÑOR CARLOS JOFRE

Hoy a las nueve de la mañana se efectuarán los funerales del señor Carlos Jofré, consocio de la Sociedad Dávila Baeza, institución que encarga a los asociados concurran a la hora indicada, si es posible con flores.

El cortejo partirá de Coquimbo, al llegar a San Diego, Cité, Casa N.o 1.

Sindicato de Operarios de Bodegas de Vinos

HOY CELEBRA REUNION

En su última reunión acordó: Enviar nota de condolencia a los socios y familia de don José Mir, fallecido recientemente; Hacer una presentación a la Inspección General del Trabajo, solicitando datos sobre contratos colectivos; Organizar un club deportivo entre los operarios de Bodegas de Vinos de Santiago; Convocar a reunión para hoy, a las 18.30 horas, en Chiloé 2026, y Dejar para el domingo próximo la cuenta del presidente, señor Orlando Pavez, sobre su jira al Norte, enviado por el Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural.

Candidatos para el nuevo directorio de la Artesanos

El comité de socios que preside don Pedro Olmedo, secundado por los socios señores Zelada Barrios, Aguila, Tamayo, Villena, Quiroz y varios otros celebraron reunión para proclamar como candidatos a la próxima elección de nuevo directorio de la Sociedad Artesanos La Unión, a los señores Manuel Anguita, para presidente; al señor Erasmo Escudero, primer vice y al señor Carlos Parra Mejía como segundo vice presidente.

En la lista de directores designó a 20 consocios. Se aprobó el programa de trabajos y la circular que se enviará a los consocios para la elección del 1.o de diciembre próximo desde las 9 de la mañana hasta las 18 horas.

Mañana viernes sesiona este comité a las 21 horas en el local social de la institución.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación.	24.90	25.10
" Cable	25.25	25.75
" Cheque	24.75	25.25
Libras exportación.	122.75	124
" Cable	124	126
" Cheque	123	125
Nacionales	6.70	6.90
Francos	1.60	1.70
Oro	485	505

£ sobre N. York Dlls. $ 4.92 1|2

CIERRE ESPECIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna, 91 v.
Caja 6-1|4, 93 7|8 c.
Hip. 6-1, 96 1|4 c.
Hip. 7-1, 96 1|2 v.
Hip. 8-1, 100 1|4 v.
Debentures, 70 1|2 vm.
Electric. 6-3|4, 77 t.

BANCOS

Central, 1210 c.
Chile, 263 v.
Edwards, 127 v.
Hipotecario, 790 t.
Nacional, 7 v.
Osorno, 170 c.
Talca, 124 1|2 c.

MINERAS

Amigos, 4 3|8 v.
Andacollo, 11 1|4 cp.
Carahue, 3 3|8 c.
Carmen, 6 cm.
Cerro Gde., 21 1|4 cp.
Condoriaco, 6 cm.
Chañaral, 22 1|8 cp.
Dichas, 0.40 c.
Disputada, 19 3|4 cp.
Elisa, 8 7|8 vm.
Espinos, 0.50 c.
Lebu, 4 1|4 v.
Lota, 35 cp.
Marga Marga, 2.10 t.
Monserrat, 32 1|2 vp.
Oploca, 158 cp.
Oruro, 107 vp.
Patiño, 328 tm.
Potasa, 3 v.
Totoral, 7 v.
Tocopilla, 111 cp.
Vacas, 3.20 c.

PETROLERAS

Copec, 17 cc.

GANADERAS

Cisnes, 55 1|4 tpv.
Gte. Gde., 110 tpv.
Rupanco, 35 3|4 t.
T. del Fuego, 299 tpv

INDUSTRIALES

Alcoholes, 27 1|2 cp.
Ast. Habas, 92 v.
Catres, 48 cc.
Carrascal, 16 vc.
C. Melón, 173 1|2 cp.
Cerveza, 87 vc.
C. Industrial, 97 tcv.
Club Hípico, 11.700 v.
Cristales, 31 vm.
Dropa, 82 tcv.
Envases, 12 vc.
Fiap, 30 3|4 vc.
Gas Stgo., 93 1|2 c.
Hucke Hnos., 47 1|2 tcv.
Lamifún, 62 3|4 cc.
Lozas Penco, 30 cp.
Leche Miraf., 14 cc.
Papeles y C., 75 cc.
Paños Tomé, 51 cp.
P. Concepción, 37 vc.
P. El Morro, 31 vc.
Ref. de Viña, 116 1|2 tc.
Tej. Salto, 70 cp.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 20 DE 1935

	Base a cable	Valor m|cte.	Cambio comp.
Dólar		19.38	
Libra	4.9337	95.42	
Franco francés		1.286	1.61
Franco suizo		6.295	7.868
Lira		1.57	1.962
Belga		3.27	4.087
Reichsmark		7.78	
Peseta		2.643	3.304
Corona sueca		4.92	6.15
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.261	5.326
Florín hol.		13.16	16.45
Schilling aust.		3.643	4.553
Oro chileno		400	

Uniformes, 140 cc.
Vapores, 22 vc.
Volcán, 130 vc.

SEGUROS

Ch. Cons. Grls., 49 n.
Ch. Cons. Vida, 47 n.
Estrella, 50 n.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño:
Contado, £ 224.10.0; plazo, £ 212.15.0
Bajó, £ 4.10.0; subió, £ 0.5.0

Cobre Standard:
Contado, £ 35.7.6; plazo, £ 35.15.0
Bajó, £ 0.1.3; bajó, £ 0.2.0

Cobre Electrolítico:
Contado, £ 39.5.0; plazo, £ 39.15.0
No varió; no varió.

Plata:
d 29 31, no varió.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON FIRMES.—EL MOVIMIENTO FUE MAS VARIADO QUE IMPORTANTE

Más variado que importante fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se transaron 32 distintos títulos de Sociedades y 7 Bonos Hipotecarios y Fiscales.

Las mejores cotizaciones le correspondieron a Tocopillas, Andacollos, Oruros, Alcoholes, Vapores y Lamifún.

En Bonos se vendieron 431,000 nominales.

Los precios en general cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

10000 Caja 6-3|4, julio 1.o, 94.
64000 Hip. 6-1, 96 1|2.
2000 Hip. 6-1, 96 3|4.
21000 Hip. 7-1, 96 3|4.
30000 Hip. 8-1, 100 1|4.
5000 Deuda Int. 7-1, 91 1|4.
31000 Deud. Int. 7-1, 91 1|8.
1000 San Bernardo 8-20, 99 3|4
95 Banco Chile, 260.
21 Banco Hipotecario, 790.
32 Gas Stgo., 93 1|2.
15 Gas Stgo., 93.
300 Electr. Ind., 53.
200 L. Penco, 30.
100 Lota, 34 3|4.
100 Catres, 48.
1600 Potasa, 3.
2000 Marga Marga, 2.10.
200 Alcoholes, 26 3|4.
200 Alcoholes, dic. 12, 27.
100 Cervezas, nov. 28, 85.
100 Cervezas, nov. 28, 85 1|2.
200 Cervezas, dic. 12, 85 3|4.
300 Cervezas, 85 1|2.
100 Fiap OD, 30 3|4.
300 Lamifún, nov. 28, 62 3|4.
900 Tocopilla, dic. 12, 110 1|2.
200 Oruros, dic. 12, 107 1|2.
200 Chañaral, nov. 28, 22 1|4.
500 Chañaral, dic. 12, 22 3|8.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

200 Tej. Salto, dic. 12, 69 3|4.
100 Tej. Salto, dic. 12, 70.
1000 Alcoholes, dic. 12, 27 3|8.
400 Tomé, dic. 12, 51.
600 Lota, dic. 12, 35 1|8.
1000 Lota, dic. 12, 35.
700 Lamifún, nov. 28, 62 3|4.
200 Cervezas, dic. 12, 87.
500 Vapores, nov. 28, 21 7|8.
900 Tocopilla, dic. 12, 111.
900 Tocopillas, dic. 12, 111 1|2
200 Tocopillas, nov. 28, 111.
200 Tocopilla, nov. 28, 110 3|4.
1100 Tocopillas, dic. 12, 111.
1000 Lota, dic. 12, 35.15.
1500 Vapores, dic. 12, 22.
1000 Andacollo, dic. 12, 11 1|2.
100 Andacollo, nov. 28, 11 3|8.
500 Monserrat, dic. 12, 32 1|2.
2100 Oruros, dic. 12, 108.
500 Oruros, nov. 28, 107 1|2.
600 Chañaral, nov. 28, 22 1|4.

SEGUNDA RUEDA

10000 Caja 6-3|4, 93 7|8.
20000 Hip. 6-1 OD, 96 1|4.
81000 Hip. 6-1, 96 1|4.
32000 Deuda Int. 7-1, 91 1|8.
1000 Hip. 8-1, 100 1|4.
100 Banco Chile, 262.
245 Banco Chile, 263.
157 Gas Stgo., 93 1|2.
100 Viñas, 116 1|2.
4 Viñas, 113.
47 Cartones, 74 1|2.
11 Cartones OD, 74 1|2.
300 Potasa, 3 1|4.
1000 Dichas, 0.40.
200 Monserrat, dic. 12, 32 1|2.
700 Cartones, nov. 28, 75.
200 Tej. Salto, dic. 12, 70.
200 Alcoholes, dic. 12, 27 1|2.
500 C. Melón, dic. 12, 174.
1000 Carmen, nov. 28, 6.
500 Chañaral, dic. 12, 22 1|4.
500 Andacollo, nov. 28, 11 3|8.
1000 Andacollo, dic. 12, 11 1|2.
333 Dichas, remate, 0.40.
20 L. Penco, remate, 28 1|2.
3 Fósforos, remate, 44.
6 Monserrat, remate, 30 1|4.
50 Chañaral, remate, 20 3|4.
50 Amigos, remate, 3 1|4.
50 Condoriaco, remate, 5.
12 Vapores, remate, 21.
10 Sacos, remate, 75.
3 Electr. Ind., remate, 51 1|4
5 Viñas, remate, 113 1|4.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

800 Andacollo, dic. 28, 11 3|8.
200 Andacollo, dic. 28, 11 1|4.
100 Patiño, dic. 12, 330.
100 Penco, dic. 12, 30.
600 Chañaral, dic. 12, 22.
200 Rupanco, 35 3|4.

TERCERA RUEDA

15000 Caja 6-3|4, 94, nov.
90000 Regadío 8-1, 99 3|4.
2000 D. Interna, 91 1|8.
1000 Patiño, 0.60.
500 Andacollo, 11 3|8, px.
500 Id., 11 1|4, mala.
800 Tocopilla, 111, px.
100 Patiño, 330, id.
100 Id., 328, mala.
500 Elisa, 8 1|8, mala.
500 Carmen, 6, id.
100 Oruro, 10 1|2, px.
100 Melón, 173 1|2, id.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Cervezas, 86.
30 Tabacos, 124.
500 Vacas, 3.20.
100 Dropa OD., 82.
33 L. Blanca OD., 296.
200 Cisnes, nov. 28, 55 1|4.
500 Cisnes, dic. 12, 55 1|2.
300 Cisnes, 55 1|4.
400 Cisnes, 55.
100 Hucke, idc. 12 OD., 47 1|2.
200 Andacollo, id., 11 1|2.
200 Id., nov. 28, 11 1|3.
200 Id. dic. 12, 11 5|8.
200 Tocopilla, dic. 12, 111.

SEGUNDA RUEDA

8000 Deuda Int. 7-1, 91.
10000 Id. id., 91 1|8.
100 Co. Industrial, 97.
300 Tocopilla, dic. 12, 111.
200 Id. id., 110 3|4.
200 Fuegos, nov. 28, 298.
100 Fuegos, dic. 12, 299.
900 Vapores, nov. 28, 22 1|8.
200 Vapores, id., 22.
300 Lota, id., 35.
100 C. Melón, id., 174.
300 Gente Gde. dic. 12, 110.
300 Andacollo dic. 12, 111 |2.
300 Cisnes, id., 55 1|4.

FLUCTUACIONES

De 42 fluctuaciones de precios subieron 22 y bajaron 20 títulos.

SUBIERON

Bonos

Hipot. 81 de 100 a 100 1|4.

Bancos

Central 1.200 a 1.210.
Chile, 260 a 263.

Mineras

Andacollo, 11 a 11 1|4.
Carahue, 3 1|8 a 3 3|8.
Carmen 5 7|8 a 6.
Lota, 34 1|2 a 35.
Marga Marga, 2 a 2.10.
Monserrat, 31 3|4 a 32 1|2.
Oruros, 106 a 107.
Patino, 2.80 a 3.
Tocopilla, 109 a 111.
Vacas, 3.05 a 3.20.

Ganaderas

Cisne, 53 a 55 1|4.
Gte. Gde. 109 a 110.
Fuegos, 298 a 299.

Industriales

Alcoholes, 27 a 27 1|3.
Catres, 47 1|2 a 48.
Cervezas, 85 a 87.
Hucke, 45 3|4 a 47 1|2.
Pap. y Cat. 74 1|2 a 75.
Ref. Viña, 116 a 116 1|2.

BAJARON

Bonos

Regadío 81 de 100 a 99 3|5.
San Bdo. 8-2, 99 7|8 a 99 3|4
Hipotec. 71 de 96 3|4 a 96 1|2.
Elect. Ind. 6 3|4, de 77 1|2 a 77.

Bancos

Edwards, 128 a 127.
Hipot. 800 a 790.

Mineras

Amigos 4 5|8 a 4 3|8.
Chañaral 22 1|2 22 1|8.
Elisa 9 a 8 7|8.
Espino 0.65 a 0.60.
Patiño 334 a 328.

Ganaderas

Rupanco, 36 a 35 3|4.

Petróleos

Copec 17 3|4 a 17.

Industriales

Cemento 16 1|2 a 16.
Cem. Melón, 175 a 173 1|2.
Club Hípico 11.750 a 11.700.
Dropas 86 a 82.
Gas. Stgo. 94 a 93 1|2.
Lamifún 63 a 62 3|4.
Loza Penco, 30 1|2 a 30

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en Agustinas 1972, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Paquetería, muebles, varios en Huérfanos 1339, ante el martillero de Hacienda señor J. J. Contardi, a las 10.

Casa de materiales de construcción y artículos de mercería en Diez de Julio 316 A, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patino, a las 14

Instalaciones, máquinas de escribir, cajas de fondos, etc., en Estado 239, Ofic. N.o 4, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 15.

Botonera Rex en Toesca 20.., ante el martillero de Hacienda señor Osvaldo Aguirre, a las 1.. horas.

Muebles modernos, tapices Persas, etc., en Miraflores 65.., Ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30

Propiedad Villaseca 36. Mínimum 120 mil pesos, en el Cuarto Juzgado Civil, a las 16.

Prendas de Plazo Vencido:

La Gran Vía, San Pablo 209.., a las 9.30.

La Cruz Dorada, Matucana 902, a las 10.30.

La San Martín, Portugal 70.., a las 15.

La Nacional, 10 de Julio 4.., a las 16.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 60769-84835 N|O

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON

Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

MARCOS VERGARA LETELIER

Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso. N|O.

MATRONA DROGUET

Maternidad Particular. Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana

Dr. MARTINEZ VILCHES

Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845

RAUL ORTEGA

Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

MATRONAS

MATRONA DROGUET

Maternidad particular. Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana 289. Dic. 5

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO

Cirujano-Dentista

Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222. N|O.

CONTADORES

E. CABALLERO H.

Contador General (Registrado)

Estudios en Chile y Buenos Aires. Contabilidades peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso). Teléfono 66398. Casilla 2982.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 66, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1881, teléfono 80958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 51572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62281; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 211 Quindos; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 800288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 88 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 47118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 842311 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 51781; Del Río Matucana 346, teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 377, teléfono 82207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Gubercaseaux 3602, El Salto, Recoleta 1307; De 3334, teléfono 61128; San Borja (Ma... 62940; San Borja (Pensionado), Pedreros 39, teléfono 81971; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 16 AL 23 DE NOVIEMBRE

Haberle, Delicias 1588; Fanta, Portugal 699; Unión, San Ignacio-Franklin; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; La Principal, Carmen 2002; Imperial, San Diego 1703; Santa Fe, Carmen 1398; Vega, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 13651; M. A. Matta, Santa Rosa-Av. Matta; Belgrado, Rosas 3201; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4914; Bremen, J. J. Pérez 5073; San Martín, A. Varas 201; Barquín, Brasil-Huérfanos; Pérez, Delicias-Estado; Catedral, Catedral 1011; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Lambach, Providencia 1096; Salvador, Salvador 867; Radium, M. Montt 1562; San José, P. L. Cuadra 720; Septiembre, Loreto-Santa Filomena; San Cristóbal, Recoleta 997; Maipo, Av. Recoleta 2061; Gallardo, Independencia 461; Recasol, Sevilla 1505; Ochrena, Independencia 3126.

AÑO XIX | N.o 6.569

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1935

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 20.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 166 25.
American Can, 145.—
American Foreign Power, 7.62.
American Metals, 29.75.
American Radiator, 21.50.
American Smelting, 60.50.
American Tel. y Tel., 151 —
American Otabocco, 105.50.
American Woolen, 10.12.
Anaconda Copper, 24 25.
Andes Copper 9.75.
Armour Delaware Pret 108.12
Armour Ill. (A), 4.87
Armour Ill. (Prior P.), 65.50.
Bethlehem Steel. 50.37.
Canadian Pacific, 11.50
Case Threshing Machine, 107.
Cerro Pasco Copper, 52.50.
Chile Copper, 23 50.
Chrysler Motors, 86 12.
Columbia Gas, 14.75.
Consolidated Gas, 33.87.
Continental Can., 95.50.
Du Pont de Nemours, 145 —
Eastman Kodak, 171.—
Electric Power y Light, 5.87.
General Electric, 39.75.
General Food, 33.50.
General Motors, 57.62
Gillete, 17.62.
Goodyear Rubber, 21.25.
Hudson Motors, 15.12.
International Business Machines 180.50
International Cement, 35.—
International Harvester, 63.62.
International Nickel, 37.75.
International Tel. y Tel., 13.12.
Kennecott Copper, 28 25.
Kroger Grocery, 26.37.
Lambert Corporation, 24.—
Lehmann Corporation, 94.—
Loew, 53.25
National Cash Register, 20.62
Montgomery Ward, 53 25.
National Lead, no se cotizó
New York Central, 24.87.
North American Corporation, a [illegible].37.
Otis Elevator, 22.37.
Pacific Gas, 29.25.
Pan American Airways, 42.37.
Paramount Pictures, 9 25.
Patino Mines, 13.—
Pennsylvania Railroad, 29.12
Public Service New Jersey, a 5.62.
Radio Corporation, 11.87.
Standard Brands, 14.75.
Standard Oil California, 36.50
Standard Oil New Jersey, a [illegible].37.
Socony Vacuum, 12.50.
Texas Corporation, 24.—
Texas Gulf Sulphur, 32.12.
Union Carbide, 74.25.
Union Pacific, 101.25.
United Aircraft, 20.87.
United Fruit, 70.62.
United Gas Improvement, a 7.87.
United States Leather, 8.—
United States Smelting, 94.75.
United States Steel, 49.—
Warner Brothers, 8.62.
Warren Bros. 4.25.
Westinghouse Electric, 95.50.
Woolworth, 59.—
American Gas, 39.25.
Atlas Corporation, 13.37.
Brazilian Traction, 19.87.
Cuban American Sugar, 6.12.
Electric Bond Share, 16.87.
Niágara Hudson Power, 9 —
Standard Oil Indiana, 28 12.
Swift International, 31.—
United Gas, 3.50.
Bankers Trust, 67.50.
Chase National Bank, 36.50.
First National Bank Boston a 5.50.
National City Bank, 32 50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 12.87.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 12 87
Chile Caja 6 o|o, 1931, 11 —
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, a 1.25.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, a 2.25.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11 12
Chile Caja 6 o|o 1962, 11.—
Perú Bonos 6 o|o, 1960 13.—
Perú Bonos 6 o|o 1961, 13.12.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 17.—
Lautaro 6 o|o, 1954, 18.50.

CAMBIO

NUEVA YORK 20.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9262 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5887 centavos por franco.
Italia, 8.10 centavos por lira.
Bélgica, 16.90 centavos por belga.
Suiza, 32.50 centavos por franco.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR)

Alemania, 40.24 centavos por reichsmark.
España, 13.65 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.87 centavos por florín.
Argentina, 32.83 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.25 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.577 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.40 centavos por corona.
Noruega, 24.76 centavos por corona.
Dinamarca, 21.99 centavos por corona.
Portugal, 4.4762 centavos por escudos.
Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.5550 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.63 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 20 (U. P.) — En la Bolsa de Valores, las acciones abrieron hoy fuertes y activas, y los bonos y el algodón, firmes. El algodón para entregas en diciembre abrió a 11 81 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4.92 1|4 dólares.

La apertura de las operaciones se caracterizó por la venta en un sólo lote de 15,000 acciones de la Radio Corporation, las cuales han alcanzado una nueva alza a 12, pues subieron 1|2 punto.

NUEVA YORK, 20.—(U. P.) —La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas era irregular a la baja; se han registrado bastantes transacciones.

NUEVA YORK, 20.—(U. P.). La Bolsa de Valores cerró irregular y activa. Los valores industriales y ferroviarios con tendencia a la baja; las acciones de las compañías de servicios públicos firmes; los bonos irregulares y a la baja.

Los cereales cerraron fraccionadamente flojos: el algodón irregular, la libra esterlina a 4.9225. Las ventas alcanzaron a un total de 3.810,000 acciones.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 20 (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.18 francos, y la libra esterlina, a 74.75 francos.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 20 (U. P.)—El precio del oro es de 141 chelines con 4 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 334,000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 20 (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9262 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.81 1|2 francos por libra.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 20 (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 29.312 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES 20 (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17.75, y los del seis por ciento de 1926 a 16.75.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 20.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9237 dólares.
Francia, 74.75 francos.
Bélgica, 29.125 belgas.
Alemania, 12.23 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.2525 florines.
Italia, 60.62 liras.
Suiza, 15.155 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.06 pesetas.
Japón, 13.93 peniques.
Argentina, 18.10 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

LAUTARO NITRATE y Co.

LONDRES, 20 (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Cía. se cotizaron a 6.62.

DEBENTURES

LONDRES, 20 (U. P.) — Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 72.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 20 (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dólar, 3.67.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 24.15.
Cien liras, 29.70.
Cien pesetas, 50.

METALES

NUEVA, YORK, 20.—(U. P.).— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño:
Noviembre, 49.50.
Diciembre, 48.10.
Enero, 47.75.
Febrero, 47.60.
Plata: 65.37, la onza.

COBRE:—El mercado de este metal cerró moderado. Volumen, ventas y cotizaciones, para el interior, 9.25, y para el exterior, cerró activo y con precios 8,75. 8.80.

LONDRES, 20 (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata, £ 17.18.9; entrega futura, £ 1q.18.9.
Estaño:
Entrega inmediata, £ 224.10; entrega futura, £ 212.15.
Cobre Standard:
Entrega inmediata, £ 35.7.6; entrega futura, £ 35.7.6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, £ 35.15; entrega futura, £ 39.15.
Zinc:
Entrega inmediata, £ 16.15; entrega futura, £ 16.7.6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 20 (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.87.
Tungsteno, la unidad, 34.50.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

BUENOS AIRES, 2. - (U. P.) Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado:

Trigo: 7.95.
Avena: se cotizó en forma nominal.
Cebada: 4.35.

CHICAGO, 20.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.9687; mayo, 0.9650.
Maíz: Diciembre, 0.6087; mayo, 0.6075.
Avena: Diciembre, 0.27; mayo, 0.2850.

WINNIPEG (Canadá), 20.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 0.85; mayo, 0.8887.
Avena: Diciembre, 0.2912, mayo, 0.3087.

LINAZA

DULUTH, 20.—(U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1.71 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 20.— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 140.25 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 20.—(U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.16.
Marzo, 11.47.
Julio, 11.80.
Septiembre, 12.15.

CAUCHO

NUEVA YORK, 20 (U. P.) — Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13.00.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 13.43.
Latex crepe, grueso, 13.31.
Up river, fino en el lugar de producción, 13.75.
Up river, fino para entrega inmediata, 13.40.

LANAS

LONDRES, 20.— (U. P.) — En los remates de lanas de la Casa Colonial de Consignaciones se ofrecieron 9.023 balas que fueron vendidas rápidamente. La lana de Nueva Zelandia, tipo mestizo sin lavar se vendió desde 7 1|4, de media sangre a 14 3|4; media sangre clase superior, de borrego, a 17. Lana sin lavar tipo Warraweena, de Nueva Gales del Sur a 16, Nzanda a 17, esquila CO|AA, a 18; lana lavada de Queensland Mosella a 26. El catálogo incluía 5.158 balas de Australia, y 3.849 de Nueva Zelandia.

SYDNEY, 20 — (U. P.) En los remates de lanas los corredores de Estados Unidos compraron numerosas partidas. Hubo buena demanda de lana de fina calidad y mestiza. El precio máximo de la lana merino sin lavar fué de 24 1|4. Se registró una buena oferta y demanda.

AMBERES, 19.—(U. P.)— En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos y precios:

Lana australiana, seca, de clase fina, tipo "Tops", para entrega en octubre, a 28 peniques por libra de peso.

Lana belga, fina, tipo "Tops" a 38.25 francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOIGN, 20. —(U. P.)—En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos y precios:

Lana australiana, seca, de clase fina, tipo "Tops", para entrega en diciembre, a 20.30 francos.

ALGODON

LIVERPOOL, 20. — (U. P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron hoy un total de 22,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 6.45.
Enero, 6.43.
Marzo, 6.39.
Julio, 6.35.
Octubre, 6.15.

NUEVA YORK, 20. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.35.
Diciembre, 11.92.
Enero, 11.82.
Marzo, 11.71.
Mayo, 11.56.
Julio, 11.44.

Un último esfuerzo hará el Orphir para rescatar el Lusitania

Por Gilbert McAllister

ABORDO DEL SS ORPHIR, noviembre 20.

El "ORPHIR" está pronto para llevar a cabo un empuje de última hora, con el propósito de lograr su premio del fondo del océano.

Hoy día todos los oficiales y tripulación de la nave recibieron órdenes de mantenerse alerta, esperando una orden del Capitán Russell que los enviaría hacia la posición sobre la tumba del "Lusitania", en un esfuerzo final para rescatar algún objeto que identifique oficial y definitivamente el naufragio.

La señal de Russell vendrá en cuanto él juzgue que las condiciones del tiempo son lo suficientemente favorables para permitir la aventura.

Las operaciones de salvataje de esta temporada llegarán a su fin durante esta semana, y el capitán está decidido a aprovechar los pocos días que restan.

Si viene la señal del experto marino de salvatajes, el "Orphir" levará anclas inmediatamente, irá a amarrarse junto a las dos boyas que hacen de guardianes silenciosos sobre el casco del naufragio. Una vez sobre él Jim Jarret, el buzo, descenderá a 100 metros nuevamente y tratará de regresar a la superficie con algún trofeo del célebre "Lusitania".

Si esta hazaña logra hacerse efectiva, espero poder bajar yo mismo en el robot de electrón a fin de obtener una descripción del gigantesco transatlántico en el fondo del mar. Además, será interesante para los lectores conocer como es el trabajar a cien metros de profundidad sobre un casco hundido.

Siempre que el "Orphir" permanezca seguramente amarrado sobre el "Lusitania", los trabajos de inmersión habrán de continuar durante todo el día en que se lleven a cabo. El sábado en la mañana esta nave que ha luchado durante cuatro largos meses contra el bravío Atlántico, pondrá fin a su dura tarea, y regresará a Glasgow.

Pero las boyas ancladas sobre la posición del "Lusitania" quedarán de fieles guardianes protegiendo los derechos del "Orphir" durante las tormentas del invierno que ya se acerca.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
	29
Bueyes	192
Novillos	178
Vacas	35
Vivos	63
Vara	
Total	497

GANADO MENOR	
	104
Terneros	1674
Corderos	195
Cerdos	13
Cabros	11
Caballos	
Total	2057

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.55	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Cordero, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.00	a	2.20
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Oveja 1.a clase	2.00	a	2.10
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.90	a	3.00
	2.00	a	2.20
Sebo de Ovejuno		a	3.50
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.60
Cuero de vaca			
Cuero de macho, desde 36 ks.		a	3.40

Cuero de ovejuno de $ 280 a 320 docena.
Cuero de cordero de $ 132 a 144 docena.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles:

OVEJUNOS

8 carneros a $ 76, Marchigüe, R. M.
30 carneros a $ 74.80, Marchigüe, R. M.
20 carneros a 72, Marchigüe, R. M.
30 carneros a 67.50, Teno S. de S.
20 carneros a 67, Marchigüe, R. M.
22 carneros a 65.50, Marchigüe, R. M.
72 lechones a 62 Chacabuco, H. C.
125 lechones a 60.20, Alcones, L. L. B.
125 lechones a 61, Arreo, F. V.
125 lechones a 60.80, Arreo, F. V.
125 lechones a 61 Alcones, L. L. B.
55 lechones a 61 Alhué, Com. T. O. G.
121 lechones a 59, Alcones, R. M.
57 lechones a 57, Codigua, A. M. B.
120 lechones a 58.50, Alcones, H. M.
125 lechones a 57.20, Arreo, L. T.
125 lechones a 57, Arreo L. T.
38 lechones a 56.50, Codigua, A. M. B.
71 lechones a 54, Huechún, T. C.
120 lechones a 56.20, Marchigüe, A. O. de V.
60 lechones a 52.50, Teno, S. de S.
121 lechones a 52.50, Marchigüe, Com. P. I.
130 lechones a 52.20, Leyda, Com. C. B.
121 lechones a 51, Marchigüe, Com. P. I.
133 lechones a 50.80, Melipilla, F. J.
127 lechones a 49.80, Alcones, J. T.
125 lechones a 48.80 Alcones, J. T.
132 lechones a 48.50, Marchigüe, C. B.
126 lechones a 48.50, Alcones, J. T.
130 lechones a 48.50, Leyda, Com. C. B.
125 lechones a 48.20, Alcones, J. T.
32 ovejas a 47.50, Teno, S. de S.
1 caído, a 43, Teno, S. de S.
319 ovejas con 14.919 kilos a $ 1.2[illegible], Arreo, T. C.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (25) Por EDGAR RICE BURROUGHS





En el corazón de Stanley Obroski no quedó más lugar para el temor. Cuando el salvaje alzó el cuchillo para matarlo, el terror impulsó su mente y sus músculos de gigante en una inmediata acción. Obroski asió al guerrero basuto, lo alzó encima de su cabeza y luego lo arrojó al suelo con toda fuerza.

El negro, temeroso por su vida, intentó levantarse. Pero Obroski, que a su vez temía por su vida, volvió a alzarlo encima de la cabeza y a arrojarlo al suelo. Mientras efectuaba esta hazaña de extraordinaria fuerza, una media docena de salvajes se le acercó y lo atacó con furia.

Obroski, con la mente semicegada por el terror, luchaba como un animal acorralado. Los negros resultaron más débiles que él. El joven, a puñetazos, los apartó de su camino y echó a correr. En aquel momento el primer basuto, al que Obroski había arrojado al suelo, se puso de pie y le interceptó el camino.

Entonces los demás negros se abalanzaron sobre él. Lo vencieron porque lo superaban con sus fuerzas reunidas, y le ataron las manos detrás de la espalda. Por fin lo pararon. Obroski no llegaba a comprender por qué no lo mataban. Pero no tardó en enterarse de que le preparaban un castigo mucho más horrible...

